



# Revista española de investigaciones sociológicas n. 159 (2017)

## **Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política 2016**

**Laudatio del profesor Emilio Lamo de Espinosa** .....p. 3-6  
CRISTÓBAL TORRES ALBERO

**Elogio de la Sociología**..... p. 7-12  
EMILIO LAMO DE ESPINOSA

## **Artículos**

**¿Hacia un nuevo modelo de paternidad? Discursos sobre el proceso de implicación paterna en la España urbana**.....p. 13-30  
MARC BARBETA-VIÑAS, TOMÁS CANO

**La abstención electoral en las elecciones al Parlamento Europeo de 2014: análisis estructural de sus componentes**..... p. 31-50  
ÁNGEL CAZORLA MARTÍN, JOSÉ MANUEL RIVERA OTERO, ERIKA JARÁIZ GULÍAS

**Emancipación residencial y sistema de provisión de vivienda: la heterogeneidad autonómica del modelo español**..... p. 51-72  
ANTONIO ECHAVES GARCÍA

**Las mujeres en el mercado de trabajo de las tecnologías**.....p. 73-90  
ANA M. GONZÁLEZ RAMOS, NÚRIA VERGÉS BOSCH, JOSÉ SATURNINO MARTÍNEZ GARCÍA

**¿Importa el atractivo físico en el mercado matrimonial?**.....p. 91-112  
JUAN-IGNACIO MARTÍNEZ-PASTOR

**El efecto de las condiciones de llegada en la reproducción de las mujeres migrantes**.....  
..... p. 113-134  
ALBERTO DEL REY, RAFAEL GRANDE

**Discriminación múltiple e inmigración: huellas de discurso institucional, académico y de la población**..... p. 135-150  
MIGUEL S. VALLES MARTÍNEZ, M.ª ÁNGELES CEA D'ANCONA, GLORIA DOMÍNGUEZ ALEGRÍA

## **Notas de investigación**

**Transformaciones en la distribución semanal de nacimientos. Un análisis temporal 1940-2010**..... p. 151-162  
JOSEP LLEDÓ, JOSÉ M. PAVÍA, FRANCISCO G. MORILLAS JURADO

## **Crítica de libros**

**Esperanto and its Rivals. The Struggle for an International Language**..... p. 163-167  
ROBERTO GARVÍA

<b>The Paradoxes of Aid Work: Passionate Professionals.....</b>	p. 167-169
SILKE ROTH	
<b>Lessico della sociologia relazionale.....</b>	p. 170-173
PAOLO TERENCE, LUCIA BOCCACIN, RICCARDO PRANDINI (EDS.)	
<b>Agenda Dynamics in Spain.....</b>	p. 174-178
ANNA M. PALAU, LAURA CHAQUÉS-BONAFONT, FRANK R. BAUMGARTNER	

# Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política 2016

---

## **Laudatio del profesor Emilio Lamo de Espinosa**

Por **Cristóbal Torres Albero\***

Señor,  
Vicepresidenta del Gobierno,  
Autoridades,  
Profesor Emilio Lamo de Espinosa,  
Miembros del Jurado del Premio Nacional,  
Amigas y amigos todos:

Quiero comenzar mi intervención agradeciéndole, Señor, que presida este acto de entrega del undécimo Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política. Sin duda, el explícito y sostenido compromiso de la Corona con el fomento y la promoción de la ciencia y la tecnología —y las ciencias sociales forman parte del corazón del quehacer tecnocientífico—, pone bien de manifiesto el clarividente y decidido apoyo de nuestra monarquía a la idea rectora, consensualmente compartida en la comunidad académica, de que la ciencia y la tecnología son uno de los cuatro vectores que constituyen la lógica que estructura a las sociedades contemporáneas avanzadas. Esas que ya venimos en llamar como Sociedades de la Información y del Conocimiento, y cuyos otros tres rasgos fundamentales serían un sistema político democrático, una economía de mercado y una concepción de la ciudadanía plena de derechos sociales.

Pero sin más dilación, permítame Señor que pase a ilustrar la trayectoria del premiado en esta edición, el profesor de la Universidad Complutense de Madrid, Emilio Lamo de Espinosa. Doctor en Derecho con premio extraordinario en 1973 por la Complutense, y doctor en Sociología por la Universidad de California en Santa Bárbara —donde amplió estudios y de la que ha sido *visiting professor*—. En 1982 alcanzó la cátedra de sociología en la propia Complutense en la que se ha jubilado al finalizar el pasado curso, manteniendo en la actualidad la condición de miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y la de profesor emérito. Entre medias, en 2012, fue nombrado Doctor Honoris Causa por la Universidad de Salamanca.

En los cuarenta y tres años que conforman este periodo de actividad, el profesor Lamo de Espinosa ha publicado veintidós libros y más de un centenar de monografías científicas

---

\* Discurso leído por el profesor D. Cristóbal Torres Albero, presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas, durante el acto de entrega del Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política 2016, celebrado el 22 de marzo de 2017.

en forma de artículos, capítulos de libros o reseñas. Sus primeras publicaciones tuvieron que ver, todavía durante el franquismo, con la recuperación de nuestra historia intelectual, centrada en la figura y obra de Julián Besteiro y del socialismo democrático. También con la crítica constructiva del marxismo, al que incorporó, en su libro *La teoría de la reificación. De Marx a la Escuela de Frankfurt*, los argumentos del pragmatismo americano desarrollados en el Interaccionismo simbólico de George Herbert Mead, una escuela de pensamiento y un autor por entonces casi desconocidos entre nosotros. Igualmente ha cultivado la sociología del derecho y de la desviación social con su texto *Delitos sin víctimas. Orden social y ambivalencia moral*, en el que abrió el debate sobre los delitos contra la moral desde una posición radicalmente liberal.

A mi entender, ha sido en la sociología del conocimiento y de la ciencia donde la perspicacia y agudeza analítica de sus trabajos han alcanzado la más alta contribución al progreso de la conciencia sociológica. Así ha ocurrido, en primer lugar, al identificar y ponderar el tema de la reflexividad social en su obra *La sociedad reflexiva*, antes incluso de que lo hicieran profesores foráneos tan distinguidos como Anthony Giddens o Ulrich Beck; en segundo lugar, al desarrollar su idea de la sociedad del conocimiento en la monografía *Sociedades de cultura y sociedades de ciencia*, Premio Internacional de Ensayo Jovellanos; y, finalmente, al trazar un mapa histórico y conceptual de esta disciplina en el volumen *Sociología del conocimiento y de la ciencia*, escrito en colaboración con el profesor José María González García y con quien les habla. Este nivel de continuada excelencia de su producción se prolonga en la más general teoría sociológica, materializada en hitos como las dos ediciones del *Diccionario de Sociología*, y permítanme aquí la mención del papel que en el mismo también desempeñó el profesor Salvador Giner, o en el liderazgo del grupo de teoría sociológica de la Federación Española de Sociología. De esta federación, que formaliza la asociación científica de la sociología en nuestro país, fue su presidente entre 2007 y 2010.

También puede destacarse su dedicación al estudio tanto de los problemas de España y Europa como a la emergencia de la sociedad transnacional y su gobernanza, materializada —como autor y editor— en libros como *Entre dos siglos. Reflexiones sobre la democracia española*, *Bajo puertas de fuego. El nuevo desorden internacional* o el más reciente *Europa después de Europa*. No cabe extrañarse de esta última orientación de su trabajo intelectual en tanto que el profesor Emilio Lamo de Espinosa no solo ha mantenido una sobresaliente actividad académico-científica, sino que también ha mostrado una sólida y constante orientación hacia la política y la gestión en distintos cargos, instituciones y empresas. En esta dedicación sobresale su papel en la elaboración y desarrollo de la Ley de Reforma Universitaria de 1983 —que hizo posible la modernización de la universidad española—; así como su liderazgo en la puesta en marcha y gestión del Consejo de Universidades, del Pabellón de España de la EXPO 92, del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset y, más recientemente, del Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos, sin duda el *think tank* español más prolífico y conocido.

En la empresa Emopública, pionera en los estudios de la opinión pública en España, tuve la suerte de conocerle personalmente en un lejano mes de enero de 1990. Aun cuando desde un todavía más lejano año de finales de los setenta, siendo un estudiante de primero de licenciatura que todavía lucía flequillo, buscaba ya sus apuntes de clase ante la intuición de que sus novedosas ideas —como, por ejemplo, la de las consecuencias no intencionadas de la acción o la de la construcción social de la realidad— trazaban un espacio diferenciado tan imaginativo como necesario para el avance de la teoría sociológica, atenazada por aquel

entonces por el duopolio que formaban el marxismo y el estructural-funcionalismo, en una disyuntiva más propia de la Guerra Fría que de la discusión científica. Unos apuntes en los que, siguiendo el *dictum* de Max Weber, se primaba la lógica del método científico y la aproximación analítica frente a los juicios de valor, en los que se ponía de manifiesto que la ciencia no exige renunciar a los valores pero sí a las meras valoraciones.

A todo lo anterior hay que añadir su destacada contribución al debate público, con más de 300 columnas escritas en los principales periódicos españoles. Tampoco es de extrañar esta intensa actividad del profesor Lamo de Espinosa hacia el mundo de la opinión publicada. En efecto, lejos de entender que la sociología se reduce a una buena explicación dirigida a la torre de marfil en la que en demasía vivimos los científicos, la concibe como una forma de acercar sus resultados a un público culto que ya es muy numeroso. Haciendo nuestro su planteamiento, puede sostenerse que los sociólogos no solo debemos escribir para nuestros colegas sino también para audiencias que son cada vez más masivas y más cultas, y que en alguna medida lo son por conocer nuestros hallazgos e ideas. En buena lógica reflexivista, el premiado diría que los sociólogos describimos la realidad social pero, sobre todo, somos el instrumento del que se vale esa realidad para autoconocerse.

El azar de las decisiones humanas y de los acontecimientos ha querido que en estos momentos presida el Centro de Investigaciones Sociológicas. A caballo entre finales de este mismo año y primeros del siguiente, este organismo autónomo de la Administración General del Estado va a cumplir cuarenta años de existencia. Cincuenta y cinco si sumamos su antecedente del Instituto de la Opinión Pública. Desde sus inicios, su actividad ha supuesto un hito para el desarrollo de las ciencias sociales en España. A través de sus encuestas, investigaciones y publicaciones ha contribuido a fomentar y enriquecer los estudios de la sociología y la ciencia política, pero, muy especialmente, también ha permitido —siguiendo la referida lógica reflexivista— que la sociedad española se conozca más a sí misma. Algo que resulta esencial en el actual tránsito hacia la ya referida sociedad de la información y del conocimiento que, en mi opinión, está suponiendo una mutación social de alcance tan histórico como la que en su día supuso la irrupción de la sociedad industrial. Una tipo de sociedad en el que el papel de la opinión pública, pautada por la novedad de la autocomunicación de masas que implican las redes sociales digitales, será cada vez más trascendental para dar cuenta de su discurrir sociopolítico y cultural.

Termino. Este acto de entrega del undécimo Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política me ha permitido disponer de la gozosa oportunidad de glosar el trabajo y la trayectoria académica y profesional del profesor Lamo de Espinosa. No ha sido necesario que opere el conocido efecto Mateo —y conociéndole bien, estoy seguro que en su intervención nos va a explicar en qué consiste—, para que su nombre y su obra se hayan convertido ya en piedra miliar del camino que los científicos de la comunidad española de ciencias sociales recorreremos en nuestro cotidiano intento de contribuir al progreso del conocimiento de la realidad social. Por todo ello, y en nombre de todos los presentes, y de todos los colegas, discípulos y amigos, muchas gracias, querido Emilio. Con actos como este podemos sentirnos, aunque sea por una vez, optimistas. Optimistas acerca del futuro de la sociología y la ciencia política en nuestro país y, con ello, del futuro de nuestra querida España.

Muchas gracias



# Elogio de la Sociología\*

---

Por Emilio Lamo de Espinosa

Señor,  
Vicepresidenta,  
Rector,  
Presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas,  
Miembros del jurado,  
Amigas y amigos:

Decía Gracián, comentaba el profesor Murillo Ferrol al recibir este mismo premio, y añado y glosó yo ahora, que si bien no es cierto que todas las malas acciones son recompensadas (a veces no lo son), sí lo es que ninguna buena acción se queda sin su merecido castigo. Lo sé por experiencia más que por ciencia.

Y como esto es un premio y no un castigo, me pregunto cuál es la mala acción a la que le debo este resultado.

Doy fe de que cuando me llamó Félix Requena para informarme de la concesión fue una sorpresa absoluta. Ni sabía que se iba a reunir el jurado, ignoraba su composición, y desde luego no lo esperaba, y no por modestia —aunque trato de controlarme, me temo que esa no es una de mis mayores virtudes—, sino porque estoy convencido de que hay otros muchos compañeros con tantos o mayores merecimientos. Como comentaba Cristóbal, aprendí de mi maestro Robert Merton aquello del efecto Mateo, y no lo olvido nunca. Para quienes no saben de qué hablo diré que el efecto Mateo en la ciencia es la acumulación de premios y reconocimientos que se produce como una bola de nieve, de modo que a quien tiene se le da, pero a quien no tiene incluso eso poco se le niega. Así pues, saber algo de sociología de la ciencia me ha ayudado a alimentar mi limitada modestia.

Que este premio me lo entregue SM es algo que, a la sorpresa, añade una sensación de enorme agradecimiento. Una compañía que me honra, por supuesto, pero que hoy honra sobre todo al gremio de sociólogos y politólogos. Lo importante y lo que creo debe ser destacado es que la Corona festeja hoy y reconoce la tarea que realizan los científicos sociales. Y pienso sobre todo en los miles que dan clase en universidades o colegios, investigan la opinión pública en institutos públicos o privados, diseñan políticas sociales o las planifican al servicio de

---

\* Discurso del profesor D. Emilio Lamo de Espinosa, leído con motivo de la concesión del Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política 2016, durante el acto de entrega, celebrado el 22 de marzo de 2017.

ayuntamientos, comunidades autónomas, administración del Estado, ONG y un largo etcétera, que hoy se sentirán más reconocidos y apreciados. Y sospecho que lo necesitan.

Hace muchos años, allá por 1969 o 1970, decidí que aunque la jurisprudencia me había enseñado mucho (por ejemplo, me enseñó a manejar las palabras con precisión), me interesaba más conocer la realidad de una sociedad que entonces luchaba por cambiar y democratizarse. Por aquellos años mi generación pretendía reinventar el mundo. Lo hicimos, en cierto modo, pues re-descubrimos no pocas cosas cuyo valor ignorábamos. Desconfiábamos de los mayores; recordemos a Dylan: *Don't trust any over thirty*. La sociología era un instrumento más en esa re-inención de cosas, ya sabidas, pero que teníamos que re-aprender por nosotros mismos.

Efectivamente, la sociología es, de una parte, el intento de explicar y comprender el cambio social (explicar, *Erklaren*; comprender, *Verstehen*), un cambio social que se acelera a partir del siglo XVI. Pero la sociología es también, y quizá sobre todo, un proyecto político y moral de impulsar ese cambio, un proyecto de modernización, palabra gastada y usada, pero inevitable. No es casual que la sociología se ha institucionalizado académicamente antes en países, digamos atrasados, como España, que en países vanguardistas como Francia, Inglaterra o Alemania. Se trataba de impulsar la modernización allí donde no existía. Y no es casual tampoco que el renacimiento de la sociología española en la posguerra haya acompañado e impulsado lo que hoy llamamos transición, el gran proyecto modernizador que se desarrolla entre 1975 y el comienzo de este siglo. Un proyecto exitoso, tanto que ya en 1989, con ocasión de la conmemoración del pesimismo noventayochista, pude escribir (y no me arrepiento), que nunca en la historia de España este país había disfrutado de un tan largo periodo de libertad, prosperidad y seguridad como el que tuvo lugar bajo la Corona de su padre, el rey Juan Carlos I. Solo comparable, quizá, con el largo reinado de Carlos III, modelo, me consta, de quien hoy nos preside.

El éxito de la sociología española en este periodo, su institucionalización académica, su maduración científica e investigadora, su internacionalización, y su incorporación al discurso público, muestra un éxito que intentaré glosar hoy delante de tantas personalidades.

«Elogio de la sociología» podría ser, pues, el título de esta charla.

\*\*\*

Sé que hay discursos negativos sobre la sociología. No los comparto y estoy convencido de que asistimos a un periodo en el que esta ciencia es más necesaria que nunca. La sociología es hija del cambio social y de la sensación de crisis, y su tarea hoy es la misma de siempre: entender ese cambio, que hoy aparece encubierto bajo una palabra clave: globalización.

Vayamos, pues, al comienzo de esa globalización.

Estas navidades, en el Real Instituto Elcano, hemos reeditado un precioso libro, *Il Primo Viaggio Intorno al Globo Terráqueo*, la crónica que escribió el genovés Antonio Pigafetta, uno de los 17 supervivientes de la hazaña de Magallanes-Elcano, relatando aquella fantástica empresa de la que pronto conmemoraremos 500 años. Quien lo lea se asombrará del enorme interés que ese europeo renacentista muestra sobre todo lo que ve en esa primera circunnavegación: costumbres, alimentos, lenguajes, utensilios, todo le asombra, todo le fascina. Con aquel relato renacían los libros de viaje que, al hilo de las grandes navegaciones de altura, iban a acompañar el descubrimiento por Europa de los miles de modos y maneras de vivir la experiencia humana. Comenzábamos a descubrir algo que hoy es una obviedad: que Europa, Occidente, es solo una pieza de un puzzle mucho más vasto y que hay muchos modos de ser



humano. No todos valen lo mismo, por cierto, en contra de relativismos baratos, pero de casi todos se puede aprender algo. Con Pigafetta, Europa comenzó ese aprendizaje de lo ajeno, que hoy continuamos.

Pero faltaba que esa mirada de asombro sobre lo ajeno se volviera sobre sí misma. Fue un ilustrado francés, dieciochesco, culto, aristócrata, el Juan Bautista de la sociología como lo llamaba Raymond Aron, quien iba a darle la vuelta a esa mirada. Y, en *Las Cartas Persas*, el barón de Montesquieu hace la pirueta de ponerse en el lugar de unos viajeros persas que recorren Europa y se asombran de lo que ven. No se asombran de lo ajeno, sino de lo propio, Europa les resulta extraña y sienten la necesidad de entenderla y de explicarla. Montesquieu le ha dado la vuelta al espejo y ahora nos miramos en él.

El interés por la propia sociedad se gestó así, como un libro de viaje interior, una exploración, no de lo ajeno (de eso se encarga la antropología), sino de lo propio. Nacía así el punto de vista de la sociología, la observación participante; estar en la acción, pero observándola casi de medio lado, como un *voyeur*.

Desde entonces los sociólogos somos viajeros persas que exploramos los espacios ignorados de nuestra propia sociedad. Los periodistas lo saben bien, y siempre que hay un tema del que nadie parece saber nada aseguran que es una cuestión «sociológica». En su ingenuidad tienen razón, pues somos la vanguardia exploradora, los «adelantados» del conocimiento social, si me permiten recoger este término con tanta historia. Por ello la sociología es una ciencia sintética, que no admite especialidad alguna, algo olvidado en nuestros planes de estudio.

Y es por ello que la tarea del sociólogo es doble. De una parte aclarar lo que es oscuro, ilustrar, levantar el mapa de las muchas *terras incognitas* que habitamos sin saberlo bien. Aclarar lo confuso.

Pero hay una segunda tarea quizá más importante: problematizar lo que parece obvio o está oculto, lo que pasa desapercibido, lo *taken-for-granted*, una tarea en la que la sociología del conocimiento lleva la vanguardia. Cuando los sociólogos enfocaron la violencia de género, o el trabajo femenino oculto, o la dependencia familiar, estaban problematizando fenómenos cotidianos que dábamos por supuesto. Antes lo hicieron con la pobreza, o la desigualdad, o la delincuencia o los barrios marginados, o la emigración. La ciencia, social o no, es solo las respuestas que damos a las preguntas que nos hacemos, no hay conocimiento sin interés. Si no hacemos las preguntas adecuadas nunca tendremos buenas respuestas ¿Por qué ignoramos lo que ignoramos, cuando podríamos saberlo? Por volver a nuestros clásicos, lo importante no es el contexto de justificación de la ciencia sino el contexto del descubrimiento, y Hans Reichenbach estaba equivocado.

Así pues, resolver problemas, pero también generar problemas. Por eso somos casi siempre incómodos. Qué le vamos a hacer.

Se trata de atreverse a saber, *sapere aude*. Kant aseguraba que eso es la Ilustración, y nos animaba a ello. Hoy no hace falta animarnos pues no podemos permitirnos el lujo de la ignorancia, y ese autoanálisis es ya rutinario y sistemático. Son cientos, si no miles, los centros de estudio e investigación que recopilan datos y elaboran modelos sobre casi cualquier aspecto de la realidad social que podamos imaginar. Datos y modelos sin los cuales sería de todo punto imposible gestionar la enorme complejidad de las sociedades actuales. Hablamos mucho de sociedades del conocimiento, pero casi siempre olvidamos que estas lo son también del conocimiento social, y no solo del científico-natural.

¿Y en qué consiste ese autoanálisis? En dos tareas esenciales que deberían figurar en el pórtico de las facultades de sociología, y que responden a las dos dimensiones de la condición humana. Pues los hombres vivimos en un mundo de cosas, de realidades materiales, producto del trabajo vivo que se alza sobre el trabajo muerto de las generaciones anteriores. Pero vivimos también en un mundo de representaciones y símbolos, que son producto de la comunicación humana, que se alza sobre las construcciones simbólicas de generaciones anteriores. Trabajo y comunicación, entrelazados.

Pues bien, la primera tarea la expresó Marx al señalar que los hombres, que hacemos la historia y la sociedad, no sabemos bien lo que hacemos. Y no es casual que Hayek o Popper, en las antípodas ideológicas, decían lo mismo: la sociedad es un producto humano, pero no del diseño humano.

De modo que la sociología no es sino el intento de devolver a los hombres la conciencia de lo que entre todos producimos sin saber bien qué producimos, un ejercicio de autoanálisis, de autoconocimiento, un socioanálisis. Entramos aquí en el fértil territorio de las CNI de la acción. Por ello, frente a modelos conspirativos que creen que cuanto ocurre es resultado de algunas minorías hiperinteligentes que manipulan el mundo, la sociología nos enseña que es más bien resultado de la ignorancia, las pasiones, el apresuramiento y la torpeza humana, resultado pues de la hipointeligencia, más que de la hiperinteligencia conspirativa. Es lo que Hannah Arendt llamaba la banalidad del mal.

Pero la segunda idea que debe figurar en el pórtico de nuestras facultades es que, sean como sean las cosas, los humanos no actuamos en función de la realidad misma, sino en función de cómo la percibimos, de modo que, junto a la construcción material del mundo, está la construcción simbólica. Los sociólogos repetimos un *dictum* famoso para aludir a ello, atribuido a William Thomas: si los hombres definen las situaciones como reales, éstas son reales en sus consecuencias. *Dictum* que lleva en sí mismo su confirmación, pues no fue Thomas quien lo escribió sino su esposa, Dorothy Swine, aunque el patriarcalismo borró su nombre para atribuir todo el mérito a su marido. Y por ello, porque la realidad se nos presenta siempre de manera engañosa, sesgada, alcanzar la verdad es tarea laboriosa. La sociología debe así comenzar levantando los velos de la ideología y la mistificación, despojándonos de prejuicios y estereotipos para ir a las cosas mismas, como decía Ortega con frase robada de la fenomenología. Y de nuevo es pertinente señalar que tanto Marx como Durkheim, de nuevo en las antípodas ideológicas, estaban de acuerdo. Traspasar el sentido común, el modo usual de ver las cosas, decía el segundo; desvelar las apariencias, decía el primero.

Ardua tarea esta, pues nos obliga nada menos que a poner en solfa, a pensar el pensamiento mismo que pensamos, pensar, pues, a ambos lados del pensamiento, como quería Wittgenstein o reiteraba, recientemente, Bourdieu. Un pensamiento constituyente, y no solo constituido.

En la época del posmoderno constructivismo sociológico que niega la verdad, y en la era de la pos/verdad política, que no es sino el constructivismo llevado a la política (y no es en absoluto casual la conexión, basta pensar en algún partido político de gran actualidad en España), hay que recordar que las cosas sí son de alguna manera, más allá de los significados, «flotantes o no», que les otorgamos. En la época, pues, del predominio de microideologías que se expresan en 140 caracteres pero se ignoran, nuestra tarea es más necesaria que nunca: construir la verdad contra las apariencias y los prejuicios.

\*\*\*

Hoy tenemos por delante otra tarea inmensa, que tiene también que ver con los prejuicios o los hábitos de pensamiento, con lo que Ortega llamaba creencias. Charles Tilly identificó hace tiempo el primero de los postulados malignos de la ciencia social, a saber, la creencia de que «el mundo todo se divide en “sociedades” distintas cada una con su cultura, gobierno, economía y solidaridad, más o menos autónoma». Tenía razón, pero más aún hoy. Pues las sociedades nacionales o, para ser más precisos, las sociedades estatalmente articuladas, propias de los tres pasados siglos, han saltado por los aires.

Basta pensar en el árbol inmenso de división del trabajo (cadenas de valor, dicen los economistas), que nos permite llevar en el bolsillo un teléfono móvil, para caer en la cuenta de que ha sido necesaria la colaboración de cientos de personas de docenas de países para que pueda hacer una simple llamada de *whatsapp*. Llevamos el mundo en el bolsillo. Cada vez que usamos el teléfono o le damos a la llave de contacto de nuestro automóvil, estamos movilizándolo el mundo entero. Pero tras la globalización de capitales y mercancías, ha llegado la de las personas y las culturas. Se mezclan productos, por supuesto, pero también ideas, lenguas, literaturas, gastronomías, religiones. Ajustar nuestra conciencia a esa realidad global es el nuevo reto de la sociología.

La sociología debe abandonar la fascinación estatalista que, como un velo mistificador, nos hace filtrar todo en función de esos mapas coloreados donde cada país tiene su sitio, como si viviéramos en mónadas leibnizianas, aisladas unas de otras. Se ha dicho, con razón, que hay un hegelianismo oculto en la tradición sociológica que hace del Estado-Nación el referente empírico de la palabra «sociedad». Ciertamente, seguimos pensando el mundo a través del filtro cognitivo de una colección de 193 unidades estatales supuestamente capaces de ser entendidas y gestionadas en aislamiento unas de otras. Tenemos que repensar ese pensamiento de modo que nuestra tarea hoy es pensar el mundo como una unidad, pues lo es. Nuestra conciencia, como nuestra experiencia, es local, está territorializada; no puede ser de otro modo. Pero nuestro ser social, la realidad que sustenta nuestra vida cotidiana, es global, y por vez primera en la historia de la humanidad, desde que esta salió de África hace unos 170.000 años, vivimos una sola historia y somos una sola sociedad. Terencio hoy sí tiene razón, nada humano nos es ajeno, y tenemos una economía-mundo, por supuesto, pero también un terrorismo global y una seguridad-mundo, una demografía-mundo, una cultura-mundo, una ciencia y una tecnología-mundo, un clima-mundo, y así sucesivamente. Una sociedad global pero articulada en unidades políticas westfalianas.

Amigos —y voy terminando—, la sociología no está en crisis, al contrario. Asistimos al triunfo rotundo del discurso sociológico que, tras el jurídico y el económico, domina debates y discusiones. Si queremos recobrar el prestigio que tuvimos hace pocos años el remedio es sencillo: hacernos las preguntas relevantes. Luego veremos si tenemos o no datos disponibles o, como nuestros clásicos, tenemos que producirlos. Nuestra tarea no es solo hacer ciencia; es hacer ciencia para la sociedad, ciencia útil, ciencia relevante. No somos los observadores externos de la sociedad, como piensan muchos, sino el instrumento del que esta se vale para conocerse y gestionarse. El CIS lo sabe, y lleva practicando ciencia útil hace muchos años. Y si las universidades no lo saben hacer, los *think tanks* les robarán el protagonismo. Ya lo están haciendo.

\*\*\*

Señor, es ya la hora de los agradecimientos, hora de terminar.

Mi agradecimiento a Félix Requena, anterior presidente del CIS, y a Cristóbal Torres, por sus generosas palabras, aunque estos elogios suenan siempre un poco a epitafios. Me alegra mucho, querido Cristóbal, que seas tú el encargado de pronunciarlas. Hemos trabajado mucho juntos, hemos publicado mucho juntos.

Lo que no es tradición es plagio, de modo que uno aprende primero de los maestros, y luego de los compañeros en una tarea siempre incompleta. Gracias a mis maestros, a Carlos Moya principalmente, y a mis compañeros, a Luis Rodríguez Zúñiga, perdido prematuramente, y a Julio Carabaña, de quien he aprendido mucho, entre otras cosas valor y sencillez. Cuanto más aprendes mejor conoces la vastedad de la ignorancia humana.

Gracias a quien es desde hace muchos años al tiempo mi mano derecha y mi mano izquierda, ordena mis tareas y aporta siempre un poco de alegría a mi trabajo, a Mar Esteban.

A mis padres, que estarían encantados de participar hoy —sospecho que no darían crédito, como yo tampoco lo hago—, y que espero estén viendo este acto desde algún lugar que desconozco.

Gracias a mi nieta mayor, que ha querido acompañarme hoy. Qué mejor compañía que la tuya, María.

Y sobre todo, sobre todo, gracias a mi compañera desde que allá por 1965 tuve la enorme suerte de encontrarla en la sala de lectura de la vieja Facultad de Derecho de la Complutense. Sé bien, Paloma Abarca, que odias toda publicidad y todo protagonismo, pero de esta no te libras, pues tú, los tres hijos, y los ocho nietos, que hemos tenido son, sin duda, lo mejor de mi vida, y hoy tengo que reconocerlo y reconocértelo. Gracias, Paloma.

Y gracias a todos ustedes por acompañarnos y haber tenido la paciencia de escucharme.

He terminado.

# ¿Hacia un nuevo modelo de paternidad? Discursos sobre el proceso de implicación paterna en la España urbana

*Toward a New Model of Fatherhood?  
Discourses on the Process of Paternal Involvement in Urban Spain*

**Marc Barbeta-Viñas y Tomás Cano**

## Palabras clave

- Análisis del discurso
- Cuidado de los hijos
- Género
- Relaciones padres-hijos
- Sociología de la familia

## Key words

- Discourse Analysis
- Childcare
- Gender
- Father-children Relationships
- Sociology of the Family

## Resumen

En las últimas décadas los estudios cuantitativos han demostrado un aumento en la implicación paterna. Estos cambios han supuesto la emergencia de la hipótesis de un nuevo modelo de padre. El objetivo de este trabajo es el de explorar los discursos de los padres españoles en torno a la implicación paterna con miras a identificar su estructura y tendencias al cambio. Para ello se analizan ocho grupos de discusión de padres realizados en Madrid y Barcelona. Entre los principales resultados destacamos el proceso de *transición de la paternidad* que, no sin contradicciones, hace evolucionar la paternidad tradicional homogénea hacia una concepción compleja y multidimensional de la misma.

## Abstract

In recent decades quantitative studies have documented an increase in paternal involvement. These changes have led to hypotheses of a new model of fatherhood. The aim of this paper is to explore the discourses of Spanish fathers regarding paternal involvement, identifying its structure and changing tendencies. The analysis is based on eight focus groups conducted in Madrid and Barcelona. Among the main findings we emphasize that the *transition of fatherhood*, not without contradictions, is causing the traditional homogeneous fatherhood to evolve toward a more complex and multidimensional conceptualization.

## Cómo citar

Barbета-Viñas, Marc y Cano, Tomás (2017). «¿Hacia un nuevo modelo de paternidad? Discursos sobre el proceso de implicación paterna en la España urbana». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 159: 13-30. (<http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.159.13>)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es>

**Marc Barbeta-Viñas:** Universidad Autónoma de Barcelona | [marc.barbета@gmail.com](mailto:marc.barbета@gmail.com)

**Tomás Cano:** Universidad Autónoma de Barcelona | [tomasc010@gmail.com](mailto:tomasc010@gmail.com)

## INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

Diferentes trabajos señalan desde hace décadas el proceso de transformación en el que está inmersa la institución paterna. Estudios recientes indican un aumento del tiempo de atención de los padres a los hijos en España, particularmente a partir de la crisis económica. Precisan que este incremento se produce tanto en tareas rutinarias de atención y acompañamiento de los hijos como en actividades educativas y de tipo lúdico (Gracia y Esping-Andersen, 2015).

Más allá de esta constatación, con el presente trabajo nos preguntamos por los *sentidos* que tiene el proceso de implicación paterna para los padres. Queremos indagar sobre cómo conciben hoy los padres el ejercicio de la paternidad, el papel que tienen en relación a sus hijos, así como en los factores que condicionan estas concepciones.

Respondiendo a estos interrogantes, desde los trabajos seminales sobre paternidad de Lewis y O'Brien (1987), la literatura sociológica ha desarrollado la tesis de los «nuevos padres». Esta perspectiva, a grandes rasgos, defendería la emergencia de un nuevo modelo de padre que, en contraste con el padre tradicional, se mostraría más comprometido con los hijos, con quienes mantendría unas relaciones más íntimas, afectivas y menos jerárquicas.

Tomando esta hipótesis como punto de partida, el objetivo de este trabajo es el de explorar los discursos de padres españoles residentes en zonas urbanas con hijos pequeños y jóvenes en torno a la implicación paterna; proponemos identificar su estructura y las

tendencias de cambio. El caso español resulta especialmente interesante ya que representa un entorno que dificulta la conciliación de las obligaciones laborales y familiares.

Asimismo, este trabajo pretende cubrir el vacío derivado del escaso número de investigaciones sobre paternidad en España usando grupos de discusión. Proponemos analizar la paternidad desde la perspectiva del análisis sociológico del sistema de discursos, atendiendo a las representaciones sociales de la implicación paterna y la construcción socialmente legitimada de la misma.

## ANÁLISIS DE LA PATERNIDAD: CONTEXTUALIZACIÓN TEÓRICA Y EMPÍRICA

La construcción social del género es una de las teorías relevantes para el estudio de la implicación paterna (West y Zimmerman, 1987). Conlleva un complejo proceso de percepciones, interacciones y actividades micropolíticas socialmente elaborado que genera una particular visión de lo masculino y de lo femenino.

Aplicando este enfoque al estudio de la paternidad, tendríamos que cada sociedad desarrolla su propia concepción normativa de qué es esencial y característico de la paternidad. Históricamente la cultura ha asociado la paternidad a unas prácticas diferentes de la maternidad. El resultado de esta construcción histórica de las definiciones normativas termina ofreciendo una serie de modelos e ideales sobre la paternidad que los hombres deberían llevar a cabo. Estas definiciones normativas construirían espacios de legitimidades al tiempo que generarían tensiones entre las ideologías que definen las distintas esferas vitales: principalmente, el empleo y la familia. Por ejemplo, Wada *et al.* (2015) constatan la tensión que se produce entre el ideal del buen padre y del buen trabajador.

<sup>1</sup> Este trabajo ha contado con la ayuda del proyecto dirigido por Lluís Flaquer «La implicación paterna en el cuidado de los hijos en España» (CSO2012-33476), y con la de Formación de Personal Investigador (BES-2013-066777), financiadas por el subprograma de Proyectos de Investigación Fundamental no Orientada en el marco del VI Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011 del Ministerio de Economía y Competitividad.

Estas definiciones normativas permiten que los hombres, según sus características de partida y sus condiciones actuales, se acerquen en distintos grados a las diferentes normas (Goffman, 1977). Podríamos hablar, por tanto, de *identidades paternas*. Estas se construyen históricamente, en distintos contextos sociales e ideológicos. Esta construcción desigual de la paternidad y la maternidad tiene consecuencias objetivas: los padres dedican una media de 67 minutos menos al día al cuidado de sus hijos que las madres<sup>2</sup>.

Asimismo, no puede entenderse la paternidad actual sin ponerla en relación con la construcción de la masculinidad hegemónica y el proceso de individualización. La masculinidad hegemónica, según Connell y Messerschmidt (2005), es considerada como el ideal dominante en nuestra cultura. Esta se define en relación con lo femenino y la masculinidad subordinada, y representa un modelo referencial por su valoración social. Este modelo, además, se reproduce diariamente a través de las negociaciones cotidianas sobre la distribución del tiempo dedicado al empleo y/o al cuidado de los hijos. Las teorías de la individualización, sin embargo, consideran que las relaciones de género en la modernidad tardía tienen cada vez menos peso (Giddens, 1992; Beck y Beck-Gernsheim, 2003). Según estos autores, los hombres actuales tienen más capacidad para negociar libremente con sus parejas cuestiones relacionadas con el reparto de los cuidados que sus generaciones precedentes.

### La investigación reciente sobre paternidad

El análisis de los «nuevos padres» desde un enfoque cualitativo ha aumentado significa-

tivamente en la última década. Uno de los trabajos más destacados es el de Dermott (2008), donde analiza la paternidad actual en términos de «intimidad», para el caso del Reino Unido. La paternidad íntima sería el modelo dominante en la actualidad, más cercano en muchos aspectos a la «relación pura» de Giddens (1992) que a la asunción de responsabilidades (Lamb, 2010). La autora destaca que la figura de los nuevos padres se construye más por la proximidad de las relaciones con sus hijos que por la cantidad de tiempo que pasan con ellos. Por su parte, Miller (2011), también en el Reino Unido, analiza la transición a la primera paternidad, poniendo el foco en los sentimientos de culpa que afloran en los nuevos padres a la hora de combinar empleo y paternidad. Gatrell *et al.* (2015) encuentran en este mismo país que, aunque la cultura del hombre proveedor económico sigue vigente, existe una tendencia creciente a valorar cada vez más la figura paterna. Así, bajo determinadas circunstancias, surgen «nuevos padres» que priorizan el cuidado de los hijos por encima del trabajo. Algunos autores hablan incluso de un modelo de «paternidad intensiva» (Shirani *et al.*, 2012) y de formas masculinas de cuidar a los hijos (Doucet, 2006). Sin embargo, desde la teoría de la individualización se advierte que las nuevas formas de paternidad carecen de pautas claras de comportamiento y referentes colectivos (Giddens, 1992; Beck y Beck-Gernsheim, 2003; Singly, 1993).

Existe otra corriente de investigación que se ocupa del análisis desde la clase social, denunciando su frecuente olvido. Plantin (2007) encuentra variación entre la clase media y la clase trabajadora en Suecia: los primeros consideran la paternidad como un proyecto reflexivo con el cual proseguir el afianzamiento de la construcción de su identidad; para los segundos, la paternidad es una forma de continuar con el ciclo «natural» de la vida. Por su parte, Lareau (2003) analiza en Estados Unidos diversos estilos de crianza: los padres de clases medias y altas tienen

<sup>2</sup> Dato extraído de las dos Encuestas de Empleo del Tiempo en España (INE, 2002-2003 y 2009-2010) para parejas heterosexuales de entre 25 y 55 años conviviendo con al menos un hijo menor de 13 años en el hogar (N=6.788 parejas). La media se extrae una vez fusionadas ambas encuestas.

más conciencia del impacto que tendrá una elevada inversión de tiempo en los cuidados sobre el futuro rendimiento educativo y laboral de los hijos y terminan desarrollando un tipo de cuidado denominado por la autora como «crianza cultivada». Los padres de clases trabajadoras, con menores niveles educativos, desarrollan un cuidado menos intensivo, con mayor cantidad de tiempo libre al día para los hijos, denominado «crecimiento natural». En esta misma línea desarrollan Gillies (2009), y Hauari y Holingworth (2009), sus investigaciones con padres ingleses.

En España el estudio de la paternidad comenzó a analizarse a finales de los años noventa. Considerando las investigaciones de orientación cualitativa, existen estudios recientes centrados en el análisis de parejas y padres que cuidan solos. Los primeros concluyen que unos recursos materiales parecidos en el seno de la pareja, así como unos valores de género igualitarios, terminan siendo elementos clave en una futura división igualitaria de los cuidados (Abril *et al.*, 2015; González y Jurado, 2015). En los segundos se señalan las habilidades que se ponen en práctica en el ejercicio de la paternidad, así como el sentido de responsabilidad y los vínculos entre padres e hijos derivados de dicha actividad (Avilés Hernández, 2015; Meil *et al.*, 2016). Una de las pocas investigaciones donde se analiza la paternidad en España mediante grupos de discusión es la de Alberdi y Escario (2007). En este trabajo, si bien se apuntan modelos de paternidad emergentes, que muestran mayor implicación con los hijos, también se señala la existencia de modelos más tradicionales.

## METODOLOGÍA Y DISEÑO

De acuerdo con los objetivos del presente trabajo se ha establecido una base empírica y metodológica de carácter cualitativo. Se han realizado 5 grupos de discusión en Madrid y 3 en Barcelona entre los meses de

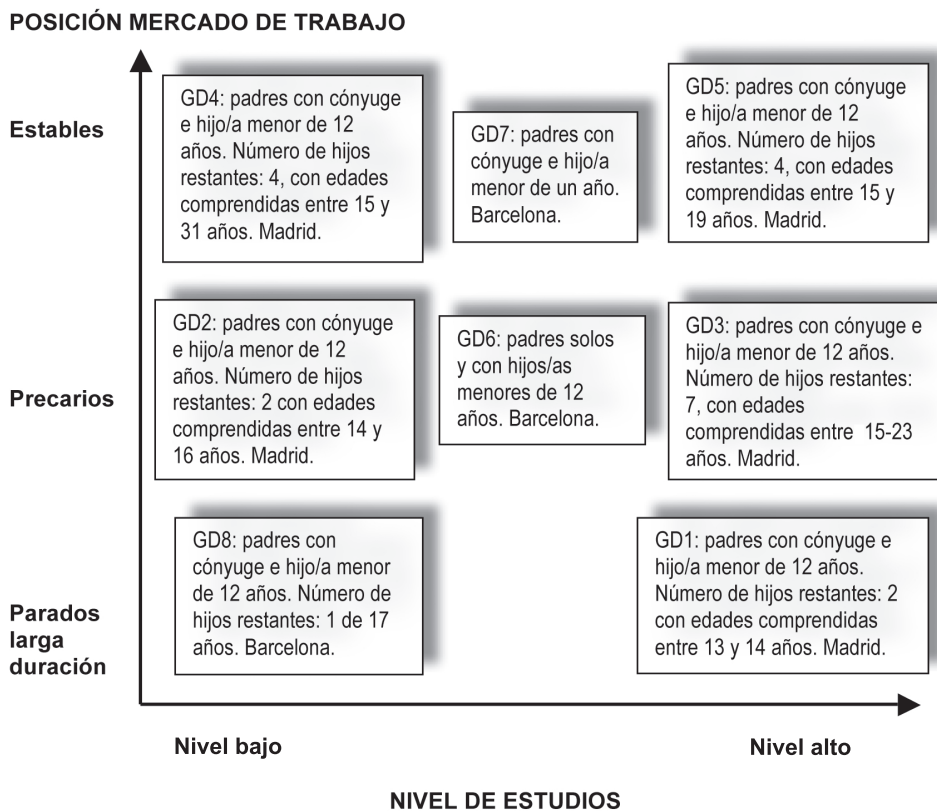
mayo y julio de 2015<sup>3</sup>. El diseño de la muestra y la composición de los grupos pretenden recoger información sobre el sentido que dan a la paternidad padres que ocupan diferentes posiciones sociales. No pretendemos investigar ningún agregado de discursos individuales, ni un universo poblacional. El muestreo realizado es de carácter estructural y busca representar un universo discursivo vinculado con macrogrupos sociales (Ibáñez, 1979).

Las variables que estructuran una selección heterogénea son las consideradas por la literatura como principales condicionantes de la implicación paterna: la posición en el mercado laboral y el nivel de estudios. La posición en el mercado laboral está asociada con una determinada disponibilidad temporal para el cuidado de los hijos (Flaquer, Moreno y Cano, 2016) así como con la estabilidad económica y emocional, condicionantes clave de la implicación (Berger y McLanahan, 2015). El nivel de estudios correlaciona positivamente con valores de género más igualitarios; además, existe consenso en la literatura en considerar esta variable el principal determinante de la implicación paterna (Lamb, 2010). La homogeneidad la determina la condición de padres urbanos de, por lo menos, un hijo menor de 12 años, con la excepción de un grupo realizado con padres de, por lo menos, un hijo menor de un año. Si bien la concentración de los grupos en zonas urbanas puede dejar de lado discursos diferenciales de otros medios, los discursos urbanos nos informan sobre los procesos de implicación paterna emergentes, más variados y probablemente mayoritarios. La figura 1 muestra la composición de los grupos realizados a partir de su relación con las variables principales.

<sup>3</sup> El reclutamiento, moderación y transcripción de los grupos fueron realizados por empresas especializadas (Systeme y d-CAS) siguiendo instrucciones del equipo investigador.



**FIGURA 1.** *Diseño de los grupos de discusión (GD)*



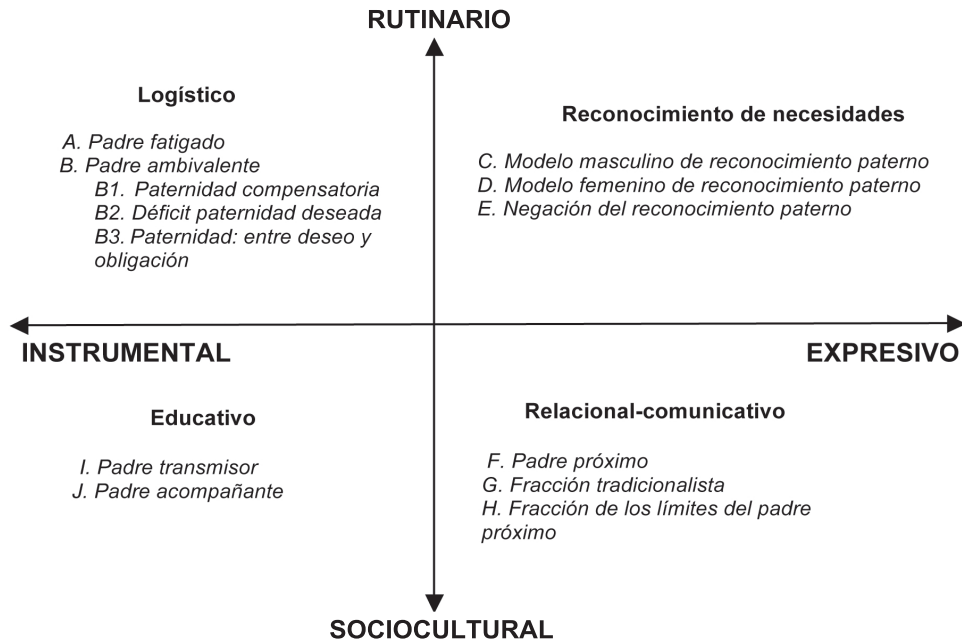
Fuente: Elaboración propia.

La utilización de los grupos de discusión, así como el método de análisis llevado a cabo, se inscriben en el llamado análisis sociológico del sistema de discursos (ASSD). Desde un enfoque *socio-hermenéutico*, se ha desarrollado una propuesta de análisis *pragmático* de los discursos, por el que se contextualizan socialmente los *sentidos* de la paternidad (Alonso, 1998). Dicha propuesta articula el nivel de análisis textual (semántico), en el que se atiende a los significados atribuidos a la paternidad, con el contextual (pragmático), en el que se consideran los distintos contextos sociales de la producción discursiva. Cabe añadir que la técnica utilizada tiende a favorecer un análisis de los discursos más legítimos y codificados entre los grupos so-

ciales. Entre sus limitaciones está, por tanto, dejar de lado los aspectos más particulares de los padres, así como el análisis de la dimensión fáctica de los comportamientos.

La propuesta de análisis consiste en la construcción de un modelo analítico e interpretativo de la estructura discursiva desarrollada en torno a la paternidad. El punto de partida ha sido, por una parte, el análisis de la *configuración narrativa*, que se construye como una estructura polarizada y común para el conjunto de textos producidos por los grupos; por otra, de los *espacios semánticos*, las hablas concretas con las que los padres significan la paternidad desde su competencia social y sus marcos de experiencia. Se han determinado también las principales *posicio-*

FIGURA 2. Estructura discursiva de la implicación paterna



nes y fracciones discursivas. Estas se definen en función de las perspectivas y orientaciones con las que, diferenciadas y dotadas de cierta coherencia interna, los padres han abordado los distintos espacios semánticos, definiendo así discursos sobre tipos de padre (Conde, 2009). Finalmente se han indagado algunas de las *estrategias* elaboradas por los padres para legitimar sus posiciones discursivas (Martín Criado, 2014).

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El conjunto de la estructura discursiva que resulta del análisis del material empírico nos revela una concepción social de la paternidad de carácter multidimensional, acorde con lo señalado por otros autores (Hauari y Hollingworth, 2009: 43). La propuesta de modelización elaborada tiene como objetivo atender a las distintas dimensiones con las que los pa-

dres han dado significado a la práctica de la paternidad, así como los modos específicos de desarrollarlas (véase la figura 2).

La *configuración narrativa* define un doble eje que da cuenta de la codificación social y las distintas dimensiones de la paternidad establecida en los grupos, siendo a su vez consistente con la literatura reciente.

- Eje horizontal, que establece los polos *expresivo* e *instrumental* del ejercicio de la paternidad.
- Eje vertical, que polariza la dimensión *rutinaria* del ejercicio de la paternidad y la dimensión *sociocultural* por la que el padre ejerce de agente *integrador* de los hijos.

Este doble eje delimita cuatro *espacios semánticos* principales con los que los grupos han abordado la paternidad: 1) *logístico*; 2) *reconocimiento de necesidades*; 3) *rela-*

*cional-comunicativo*; 4) *educativo*<sup>4</sup>. A continuación revisamos los aspectos más destacados de cada uno de estos campos de significación así como los tipos de paternidad asociados a las formas específicas en que son abordados cada uno<sup>5</sup>.

### La paternidad logística

Este discurso se configura por un primer campo de significaciones presente en todos los grupos. Representa una concepción instrumental del ejercicio de la paternidad, centrada en la movilización de medios y recursos. El papel del padre se encontraría, en este espacio discursivo, asociado a la consecución de fines específicos, vinculados con la *ejecución* rutinaria de tareas relacionadas con los hijos.

Lo común y significativo de este espacio son las continuas alusiones a tareas concretas, actividades que los padres llevan a cabo con o por sus hijos. Se trata de un discurso que, especialmente en su nivel manifiesto, pretende expresar y *exhibir* el creciente compromiso que adquieren los padres con sus hijos. Las tareas relatadas más comunes son las de acompañamiento, asistencia a actividades extraescolares, tareas relacionadas con las comidas, la vestimenta, la higiene y la vigilancia. En su verbalización, sin embargo, estas formas de implicación mantienen un nivel polisémico bajo, lo que sugiere una visión del ejercicio de la paternidad logística bien circunscrita.

Así, los padres delimitan su espacio de acción, especialmente ante determinadas tareas que acostumbra a ejercer primordialmente las madres (que variablemente según

los casos pueden ser: cuidados por enfermedad, gestión de la ropa de los hijos, etc.). Los padres asumen una parte de las tareas de atención, pero tienden a definir claramente aquellas que les corresponden a ellos y las que no, así como dónde tienen comienzo y fin. Esto contrasta con las perspectivas más flexibles y abiertas de las mujeres en su concepción de las tareas de atención a los hijos (Carrasco, Borderías y Torns, 2011: 64 y ss.).

La implicación rutinaria con los hijos se concibe en términos «funcionales» (GD5), de «trabajo», «faena» o «labor» (GD2; GD8). En su conjunto se trata de tareas que según se reconoce contribuyen al desarrollo de los hijos en aspectos básicos como las atenciones corporales o el acompañamiento. Son, así, tareas y actividades de realización necesaria, llevadas a cabo y asumidas —por lo menos *retóricamente*— como una de las dimensiones principales y características del papel del padre en la actualidad. En ocasiones el desarrollo de estas tareas toma un carácter ritualizado, así como afectivamente distante. Sin embargo, ello no va aparejado a eludir dichas tareas, sino a significarlas instrumentalmente. De ahí que en el *consensus* discursivo de los GD prácticamente no haya lugar para la falta de compromiso paterno. En España, el discurso ideológico más tradicional está, en general, en desuso, tal como han encontrado otras investigaciones en el Reino Unido (Dermott, 2008). Incluso en grupos con una *censura estructural* baja (GD8), el discurso de la ausencia de implicación paterna ha sido prácticamente inexistente.

(7): En mi caso, por las mañanas, cuando, vamos, yo me encargo un poco de llevarla al colegio, de recogerla, cuando trabajo, [...] pregunto si ha hecho los deberes, es un poco la labor que tengo... (GD2).

(5): Es un ritual que lo tenemos muy currado, muy ensayado y que funciona muy bien [...], desayuno, le pongo unos dibujos ahí en la mesa y es una cosa que tenemos ya muy metida en rutina y funciona bien (GD3).

<sup>4</sup> Por razones de espacio la dimensión de lo «educativo» no se desarrolla en el artículo. Puede verse en Barbeta (2017).

<sup>5</sup> La estructura del discurso debe entenderse a modo de «tipo ideal» y como modelos no excluyentes de significar la paternidad. Los padres pueden combinar (o no) perspectivas distintas. Este modelo presenta los discursos dominantes acerca de la paternidad en sectores sociales en un momento determinado.

En el desarrollo de esta concepción de la paternidad observamos una división latente entre «proveedor económico» y «padre». Muestra cómo la construcción de la paternidad se establece a través de la tensión entre, por un lado, la provisión económica, como mandato masculino con el que tradicionalmente los padres se han identificado y, por otro, la implicación y el compromiso directo con los hijos, cada vez más relevantes para el cumplimiento del papel de padre. Esta tensión se ha hecho patente incluso entre los padres más identificados con el papel de proveedores económicos ([7]: «superponemos traer las habichuelas a hacer de padre», GD4). De este modo, observamos cómo el código que tradicionalmente definía la paternidad en sentido instrumental se ha ampliado y complejizado, añadiendo a la posición de proveedor económico la realización de un conjunto de tareas y actividades relativas a los hijos.

Esta ampliación del sentido de la paternidad tiende a definirse a partir del eje presencia/ausencia ante los hijos, siendo lo característico de la nueva paternidad la vía de la *presencia*. Esta se configura como uno de los espacios simbólicos de legitimación del padre actual. Se trata de una concepción de la paternidad que, en todo caso, tiende a desarrollarse en términos *cuantitativos*, la presencia se vincula con el factor tiempo. En este discurso lo propio del padre es estar con los hijos «*más*» tiempo. Cuando la presencia es más discontinua, como ocurre con los padres precarios debido a las limitaciones de disponibilidad de tiempo que impone el empleo, el argumento pasa a ser la *intensidad* del tiempo: se pretende realizar muchas tareas en menos tiempo. Estos resultados matizarían la tesis de Dermott (2008) de una construcción fundamentalmente simbólica y cualitativa de la paternidad, construida a espaldas de las prácticas y el tiempo efectivo. Esta presencia, sin embargo, no se correspondería en el discurso dominante de nuestros grupos con la responsabilidad y la

planificación de las atenciones a los hijos (Lamb, 2010), como vemos a continuación.

Los padres de los grupos afirman que realizan distintas tareas y actividades rutinarias de atención a los hijos en la medida en que «mi [su] mujer trabaja», orientándose así a «quitarle peso» (GD1), «descargarla» (GD5), en definitiva, «ayudarla con las tareas» (GD3; GD8). Así se definen como ejecutores parciales de un «trabajo» del que participan más o menos activamente, pero del que generalmente no son los responsables últimos, en el sentido de controlar y supervisar no solamente el bienestar de los hijos, sino también los recursos a movilizar para su consecución, tal como ha encontrado Michael Lamb (2010: 231-236) en sus investigaciones para el caso americano. Incluso los padres que dicen ejercer de ejecutores principales, especialmente los parados, se encuentran en ocasiones supervisados por sus parejas.

Tan solo un núcleo del GD3 de padres con estudios altos ha problematizado explícitamente esta concepción dominante de «padres ayudantes». Es un discurso marginal, que aparece también en el GD5 y el GD7, pero significativo y diferencial en la medida en que apela explícitamente a la responsabilidad que deben tener los padres con sus hijos. En el GD6 de padres solos la responsabilidad queda normalizada como tarea paterna, si bien se señalan las dificultades de conciliación con el trabajo. El enfrentamiento discursivo sobre este asunto revela que este sería un ámbito de disputa por los «nuevos padres», orientados a reivindicar su protagonismo y responsabilidad ante los hijos.

(8): No ayudamos, hacemos lo que tenemos que hacer [...]. Compromiso con la empresa, hay que tenerlo, pero ¿y el compromiso que tenías tú con tu hijo? (GD3).

En definitiva, la presente dimensión de la estructura simbólica de la paternidad define el padre como una figura involucrada, implicada y participe de, por lo menos, parte de

las atenciones que los hijos demandan. El modelo de *padre ausente*, en cambio, encarnado en los padres de los participantes en los grupos e identificado únicamente con la figura del proveedor económico, no encuentra eficacia ni legitimidad suficiente para su circulación en el discurso. Más bien representa una figura rechazada en los grupos y juzgada —por extemporánea— como inexistente en la realidad social.

Dentro del espacio compartido de la paternidad logística podemos distinguir distintas posiciones discursivas desarrolladas en función de las características sociales de los padres y de los contextos institucionales en los que están inscritos. Esta relativa diversidad indicaría, en línea con lo que apuntan otras investigaciones (Williams, 2008), que la concepción de la paternidad actual y las formas de ejercerla dependen más de aspectos biográficos y circunstancias sociales y personales que no de un modelo ideal mayoritario como era el padre tradicional. Pasamos a continuación a ver las posiciones y fracciones discursivas analizadas en este espacio.

*Padre fatigado.* Es un discurso que emerge fundamentalmente en los núcleos ideológicamente más tradicionales de los grupos en cuanto a los roles familiares (GD2, GD4), o con padres que asumen una carga importante de tareas con los hijos (núcleo GD1, GD8 y GD7). Sin ser omnipresente en las dinámicas, es significativamente relevante porque expresa los costes y las dificultades del ejercicio de la paternidad logística. La asunción de parte de las atenciones a los hijos, aunque sea como actor secundario, es realizada sin grata valoración. Las tareas con los hijos, según se sostiene, «cansan», «saturan», «fatigan», especialmente cuando devienen rutina (preparar comidas, etc.). Se trata de un discurso construido más desde el *ajuste* al engranaje familiar para su «correcto» funcionamiento rutinario que no desde el deseo de implicarse como padres. Pesan demasiado los sacrificios y las renunciadas que tienden a

proyectarse en la dimensión «personal» de su tiempo, básicamente asociada al ocio y a la imagen nostálgica de una juventud que ya queda atrás.

(1): Agota ¿eh? Yo te lo juro que acabo agotado, haciendo la faena que hago con el crío [...] estoy deseando que se acueste mi crío para poder ir yo a mi rollo (GD8).

*Padre ambivalente.* Se divide en fracciones discursivas diferenciadas en función de las situaciones sociales y personales concretas que viven los padres. Tienen en común la expresión de contradicciones en el ejercicio de la paternidad logística.

- *Paternidad compensatoria.* Es una fracción discursiva desarrollada en el núcleo mayoritario del GD1, marcada por la citada tensión entre la identidad de «padre» y la de «proveedor económico». Estos padres parados con nivel alto de estudios desarrollan un discurso marcado por su situación laboral. La falta de trabajo se vive en el grupo desde la impotencia, la ansiedad y un clima emocional *depresivo*. La ausencia de trabajo no solo deja económicamente más vulnerable a su familia, sino que además supone un lastre para su identidad masculina, asociada con la figura de ganapán. Estos padres no pueden ser proveedores económicos y tienen que cargar con un sentimiento de inutilidad que llega a generar vergüenza ante las preguntas de los hijos sobre la situación laboral. Sin embargo, la concepción del ejercicio de la paternidad emerge y se configura en el desarrollo discursivo como un elemento de *compensación* ante la falta de trabajo en que viven. En la dinámica grupal se produce una oscilación emocional con la que los padres pasan de unos momentos depresivos a una posición más *elaborada*. Estos padres resignifican así una situación problemática (el paro), en términos de *oportunidad* y ocasión de estar con y ocuparse de sus hijos, como también encuentran

González y Jurado (2015: 131-135) en su investigación con padres españoles. Esto reconforta a los padres emocionalmente, les da seguridad, tranquilidad, les motiva y les hace sentir útiles. Los beneficios, *racionalizan* estos padres —justificándose y legitimándose—, son asimismo para sus hijos: lo relevante es dedicarles tiempo y trabajo, antes que proporcionarles algo exclusivamente material.

Siguiendo la línea de análisis del discurso como jugadas estratégicas (Martín Criado, 2014), este carácter compensatorio de la paternidad puede interpretarse como un *movimiento estratégico del discurso*, que define y defiende la paternidad legítima en términos de tiempo y dedicación, de presencia al fin y al cabo. Esta estrategia, sin embargo, no sería posible sin la señalada aceptación ideológica más o menos latente de una paternidad amplia y no identificada únicamente con el papel de proveedor económico.

(8): Yo sé que para nosotros es un hándicap el hecho de estar en paro, pero podemos sacar eso en positivo, que es tener más cercanía y poderte implicar más... (GD1).

- «Déficit» de paternidad deseada. Esta fracción discursiva emerge entre los padres solos del GD6 y los padres con hijos menores de un año del GD7. Es un discurso formulado desde un cierto malestar al ver reducido su papel de padres a la dimensión logística que nos ocupa, o por el peso excesivo que esta adquiere. De ahí que para estos padres las dimensiones más expresivas de la paternidad quedan limitadas. El relato del modelo de la *maternidad intensiva* (Hays, 1996) en el GD7, y el reparto del tiempo con los hijos con las exparejas en el GD6, reducen —a veces hasta la frustración— los espacios donde estos padres ponen sus expectativas: la generación de vínculo afectivo y la comunicación con los hijos. Si bien se acepta

que la paternidad logística debe cumplirse, estos padres no reducen la paternidad a ello y creen que esta, en su situación, no deja de restar tiempo y posibilidades allí donde se pone el deseo y las expectativas más positivas respecto a su paternidad. Los contextos institucionales relativos al régimen de custodias y a los permisos de paternidad, así como el reparto de los cuidados de los hijos recién nacidos, contribuyen a limitar el ejercicio de la paternidad y a generar una percepción de «déficit». Hallazgos similares se encuentran en Bailey (2015) y Burnett *et al.* (2013).

(4): Entonces, cuando estás solo te encuentras que los días que los tienes pues, claro, este tiempo disponible se va disminuyendo porque, claro, tienes también que atender las tareas del día a día (GD6).

- *Paternidad: entre el deseo y la obligación.* Fracción discursiva desarrollada entre los núcleos de padres con trabajo estable y/o con alto nivel de estudios (GD3, GD4 y GD5). Se trata de un discurso en el que la ambivalencia se expresa en una doble actitud ante la dimensión logística de la paternidad: una, centrada en valoraciones positivas, correlativas al deseo para con la implicación paterna. Otra, donde la paternidad adopta un sentido imperativo de obligación moral o mandato ideológico asociado al *deber*, ya sea éste consecuencia de su interiorización como norma social, ya sea fruto de la *reflexividad* y autorregulación de los padres, tal como señala Williams (2008). Son dos actitudes que se suceden y combinan con cierta facilidad, y pueden darse en un mismo padre. La actitud favorable genera experiencias satisfactorias vinculadas a los hijos y se abre a lo expresivo. En cambio, los *sintagmas* «me toca» o «tengo que» expresarían la obligación.

La expresión irónica: «sí, y además disfrutando» (GD4), que dan estos padres a la pregunta del moderador sobre si son



ellos los que llevan a cabo una determinada tarea con los hijos, *condensa* perfectamente esta doble carga afectiva y significativa con la que muestran la ambigüedad de su posición como padres, situada entre el deseo y la obligación moral.

(1): Yo jugaba al fútbol y mi padre nunca ha ido a verme, yo, mi hija juega a baloncesto y no faltó ni un domingo de ir a verla (GD4).

### El reconocimiento de necesidades en el ejercicio de la paternidad

El segundo espacio refiere el ejercicio del papel de padre en términos de reconocimiento. Este consiste en una disposición afectiva hacia el hijo que supone una toma de conciencia más o menos explícita de su vulnerabilidad, de sus necesidades y del impacto que tienen las prácticas paternas en su vida. Las atenciones rutinarias adquieren aquí un sentido específico asociado al *cuidado*, pero este más que un grupo de tareas es una forma significativa de abordarlas (Izquierdo, 2003a).

El desarrollo discursivo de este espacio nos indica un proceso de relativa «maternalización» de la paternidad en aspectos como las disposiciones al cuidado y los vínculos emocionales que los padres mantienen con los hijos, coincidiendo con los estudios de Dermott (2008: 76 y ss.) y Miller (2010: 145 y ss.). De hecho, la posibilidad de experimentar legítimamente sentimientos en relación a los hijos y expresarlos públicamente en los GD puede interpretarse como condición necesaria para el reconocimiento y la empatía con los hijos. Si bien este proceso revela la mutua influencia entre las nuevas formas de masculinidad y paternidad (Johansson y Klinth, 2008), también se aprecian momentos de inhibición emocional en aspectos relativos a los hijos, posible efecto de la asunción del ideal de hombre tradicional.

Los modos de reconocimiento de los hijos, no obstante, sugieren que pese a la inci-

piente homogeneización de los roles materno y paterno, persisten diferencias vinculadas con el género, como apuntan varios autores para el caso del Reino Unido y el español (Gatrell, 2015; Dermott, 2008; González y Jurado, 2015; Alberdi y Escario, 2007). Analizamos tres posiciones discursivas que evidencian estas diferencias<sup>6</sup>.

*Modelo masculino de reconocimiento paterno.* Posición dominante —que no exclusiva— en los GD que tienen en común ser trabajadores precarios y/o con bajo nivel de estudios y con hijos mayores (GD2, GD3, GD4). El discurso se orienta a reconocer a los hijos como sujetos con necesidades de cuidado, de acuerdo a un modelo *masculino de ética de la cura* (Izquierdo, 2003b: 133). Eso es, el reconocimiento que los padres dan a sus hijos tiende a manifestarse a través de un vínculo *objetivador*. El discurso, de forma más bien latente, pone la atención en los factores que pueden incidir en el surgimiento de las necesidades de los hijos, en la objetivación de sus problemáticas, más que a lo que les ocurre a los hijos directamente y, específicamente, a la forma que tienen de experimentarlo. Los *sin-tagmas* de este discurso hacen referencia a los fines, a la consecución de objetivos, a la resolución de problemas. Con este discurso los padres no se refieren a las cuestiones concretas de *sus* hijos en particular, a cómo atienden o satisfacen *sus* necesidades específicas, sino que los hijos y sus necesidades se colocan en un lugar simbólico más bien genérico y abstracto. La apertura de este «discurso tipo» hacia el modelo más feminizado (que veremos a continuación) puede rastrearse en los grupos con hijos más pequeños.

(7): [...] tienes que intentar que tu hija sea feliz y ya está, intentar solucionar los problemas, ayudarle y poco más... (GD2).

<sup>6</sup> Entendemos que los discursos marcados por el género pueden orientarse según caracteres masculinos o femeninos, con independencia del sexo de quien los enuncie.

(7): Las básicas, las que se necesitan para que la casa funcione y a los críos no les falte nada sí... (GD3).

Los padres señalan límites en el cuidado de niños pequeños, ante enfermedades o sufrimientos de los hijos, donde, en principio, la carga afectiva, así como de trabajo, suelen ser mayores que en otras situaciones. En estos casos, responsabilidad y ejecución se delegan a la madre, por las dificultades declaradas de llevarlas a cabo y/o por manifestar carencias en los procesos de *sostenimiento emocional* de los hijos, que piden mayor empatía con estos (Winnicott, 1975).

El proceso de delegación de estos padres suele *racionalizarse* en dos líneas argumentales:

- Justificación de la prioridad del vínculo madre-hijo, en base a la «programación» biológica o cultural de las madres para el cuidado de los hijos en situaciones determinadas.

(8): Yo creo mucho en la igualdad, entre hombres y mujeres, pero me parece que en el tema del cuidado las mujeres tienen una predisposición natural.

(?): Sí, debe ser algo biológico.

(3): Sí, parece que es un tema biológico, educativo... pero lo hacen mejor (GD1).

- Justificación basada en la interacción: las madres acostumbran a estar más con los hijos pequeños, donde el apego se está construyendo y el contacto emocional y corporal suele ser mayor.

(7): Yo también pienso que si la madre está más horas con el niño de alguna manera tiene una mayor autoridad moral para decir qué es lo que al niño le va bien y lo que al niño le va mal. En teoría lo conoce más (GD7).

Sea uno u el otro el argumento esgrimido, este discurso entraña también un *carácter estratégico*, permite a estos padres desatender de forma más legítima una parte de las tareas de cuidado, significativamente las que requieren mayor implicación. La segunda línea argumental, sin embargo, abre un espacio ideológico —latente y solo desarrollado en el GD7— para la implicación de los padres, dado que la intensidad del vínculo con los hijos se concibe en términos de interacción, y no por ningún determinismo biológico o cultural de la madre. Esto es coherente con investigaciones cuantitativas realizadas en países como Alemania con datos longitudinales, donde demuestran que una elevada implicación paterna en la primera infancia es determinante para una implicación mayor en el futuro (Bünning, 2015).

En esta construcción de legitimidades sobre el cuidado, observan generalmente los padres, la actitud de la madre, como muestran investigaciones españolas recientes (González y Jurado, 2015: 91-98), así como las preferencias de los hijos, son elementos determinantes en la elección de la madre como cuidadora principal.

*Modelo femenino de reconocimiento paterno.* Este discurso se concentra en núcleos minoritarios de grupos dispares desde la perspectiva de su composición (GD1, GD5, GD6, GD7, GD8). Lo que implica que la capacidad de cuidar de los padres, en el sentido del reconocimiento aquí desarrollado, estaría más asociada, entre otros factores, como la madurez psíquica de estos (Tizón, 2013), a la posibilidad de incorporar elementos del género femenino. Esta posición revela, en efecto, un caso de flexibilización de las diferencias de género.

En el presente discurso la orientación que recibe el reconocimiento de los hijos y el cuidado toma como disposición elementos propios de la *ética del cuidado femenino*. Eso es, tiende a *subjetivizar* a los hijos en la práctica del cuidado, con un modelo de recono-



cimiento que versa sobre la consideración concreta y específica de *sus* hijos, teniendo en cuenta aquello que les pasa, necesitan o demandan en términos subjetivos. Así, en este discurso se enfatiza en la importancia que tiene el bienestar subjetivo de los hijos y, de forma particular, en aquello que reciben y cómo lo reciben de los padres. Es una orientación que suele ser motivo de gratificación para estos padres. Sentirse necesarios y poder responder convenientemente a lo que les ocurre a los hijos es relevante para la construcción del sentido de la paternidad<sup>7</sup>.

(8): Ver que lo que tú haces tiene un efecto inmediato en el desarrollo de tus hijos y que con tu experiencia la pones al servicio de ellos [...].

(3): [...] ahora te quedas solo en casa y le haces la comida a tus hijos, además del huevo le haces algo elaborado (GD1).

*Negación del reconocimiento paterno.* No es una posición dominante, pero es significativa tal y como toma expresión en el GD8 de parados con estudios bajos. Este discurso no toma en consideración al hijo como objeto de (pre)ocupación, tiende a no aceptar a este en calidad de sujeto. Se niega que los cuidados tengan algún tipo de impacto en la subjetividad de los hijos, en su bienestar. Así se desoyen las necesidades e intereses de los hijos y anteponen, a veces, sus deseos como padres, pretendiendo atender solamente a las demandas de los hijos pasivamente. Aunque estos padres llevan a cabo parte del trabajo de atención, trabajando la madre fuera de casa, la ideología de género se expresa en el cumplimiento del mismo: los hijos quedan objetivados, prácticamente, como objetos de

intercambio: ([5]): «y cuando llega la madre, ya la tiene lista», GD8). El presente discurso anula cualquier espacio para el reconocimiento de los hijos y se corresponde así con un modelo asociado a la indiferencia, la permisividad y la escasa motivación con los hijos.

(5): Yo no... Conmigo no tiene actividad. Yo le pongo la tele. Y cuando viene la madre sí tiene... ella viene y se la lleva al parque... (GD8).

### La paternidad relacional-comunicativa

Este espacio se refiere a las actitudes y modos de acercamiento que ponen en práctica los padres hacia sus hijos, así como las actividades donde las relaciones y la comunicación adquieren un papel fundamental. Se acercaría a la caracterización «relacional» de la familia realizada por Giddens (1992) o Singly (1993). En nuestro caso, sin embargo, es solamente una dimensión más de la paternidad, no exenta, además, de elementos conflictivos.

*Padre próximo.* Una primera posición de discurso se ha desarrollado como oposición y reacción a la figura del padre tradicional, jerárquico, distante con los hijos, con la que los padres de los grupos identifican a sus propios padres. La madre, en cambio, se ha tomado como referencia central. De ahí que uno de los *atractores semánticos* usados para caracterizar la paternidad haya sido la «proximidad». La proximidad en el modelo actual de paternidad pasaría, en primer lugar, por el tópico de la comunicación. La comunicación no se significa en términos de intercambio unidireccional de información, como podía pasar en el modelo de padre tradicional, sino que se acerca más —aunque no a la perfección— al modelo del *diálogo*, donde los mensajes se intercambian de forma bidireccional. La comunicación tiene como fin la expresión y materialización de un vínculo, así como la creación de un espacio de conocimiento y de comprensión común con los hijos. El diálogo, «el hablar», «el compartir», «el

<sup>7</sup> Aquí cabe una doble interpretación: puede tratarse de sentimientos *generativos* consistentes en la vivencia y capacidad de orientar a los hijos, con una relación creativa y productiva con el entorno (Tizón, 2013), partiendo de la conciencia de la relevancia de su implicación para los hijos (Shirani, 2012), o de despertar confirmación personal, con un correlato afectivo distinto.

escuchar», se dice, es la puerta de entrada ideal a las relaciones con los hijos, al conocimiento de las cuestiones que les ocupan y preocupan. De ahí que sobre la comunicación pivoten otros componentes como la «confianza», en cuanto valor normativo de lo que debe procurar el padre actual.

Otro elemento común en este discurso es el énfasis en una paternidad definida en términos de «cercanía», cognitiva y emocionalmente hablando, donde el «apoyo» y el «feeling» con los hijos se expresan como modo de relación ideal, más o menos llevada a la práctica. El papel de estos padres consiste en «ayudar» a los hijos, «darles seguridad», incluso ponerse «a su servicio» o «compartir los problemas». Se trata de un modelo de «padre soporte», más cercano en determinadas ocasiones al prototipo del «hermano mayor» que a la paternidad tradicional. En este sentido los grupos construyen la posición de los padres ante los hijos a través de *atractores semánticos* contiguos: se definen como «más accesibles» (GD4), más «disponibles» (GD6) o «cercaños» (GD2) a los hijos. Así caracterizan su relación ideal con estos a partir de la facilidad en el trato, una jerarquía no abolida pero sí difuminada, o por su afabilidad. Dicen procurar facilitar la comprensión, la claridad y la transparencia en la comunicación con los hijos, así como mostrar plena disposición a darles atenciones.

(3): Yo no recuerdo preguntarle a mi padre, explícame esto... porque no se me ocurría, estaba como en la élite.

(7): No eran tan accesibles.

(5): Sí, me gusta ese comentario. Ahora somos más accesibles a los hijos.

¿QUÉ ES SER MÁS ACCESIBLES?

(5): Que estamos dispuestos a escuchar y a compartir sus problemas y a intentar ayudarles...

(3): Oye y a compartir problemas tuyos con ellos... (GD3).

Los aspectos problemáticos de las relaciones con los hijos quedan suavizados por una actitud receptiva compartida en distintas posiciones sociales. El signifiante «tolerancia» (GD2, GD4) y las dos líneas de significación que *condensa* son ejemplo de ello. La «tolerancia» con los hijos implica una dimensión conflictiva en las relaciones con estos, pero a su vez expresa una predisposición al consenso ante las mismas, así como una cierta apertura a la permisividad. Aparece también la «complicidad» como modelo ideal, sea imaginario o real, de relación íntima con los hijos (GD3, GD2).

A pesar de que en nuestra investigación encontramos el discurso de padre próximo más concentrado en los GD de padres con elevados niveles de estudios, este se expande al resto de GD, con excepción del grupo de padres parados y con bajo nivel de estudios (GD8). En este último, un núcleo de padres entiende que las relaciones basadas en el eje comunicación-confianza muestran elementos de crisis. Ello abre la fracción discursiva tendente a la *tradicionalización*: reivindica la necesidad de recuperar el «respeto» por el padre, su autoridad, perdidos como modelo social de referencia.

(7): Quisiera volver para atrás para no darle tanta confianza. Él me toma como si fuera un amiguito de la calle (GD8).

Por otra parte, las actividades lúdicas con los hijos suponen el establecimiento de vínculos de unión, de creación de sentimientos de cercanía y confianza. No obstante, los padres de los grupos con un mayor volumen de capital —particularmente el cultural (GD3, GD5)— muestran una mayor disposición, así como un abanico más amplio de espacios relacionales posibles (deportes, museos, teatro, excursiones, educación extraescolar, etc.) que el mostrado en grupos con menor volumen de capital (GD8), tal como identificaron las investigaciones de Lareau (2003) en Estados Unidos y Plantin (2007) en Sue-

cia. Lo que interpretamos, de acuerdo con los discursos, no tanto en términos miserialistas, sino como el uso de marcos de legitimidad distinta por parte de padres ubicados en diferentes posiciones sociales.

*Los límites del padre próximo.* Se trata de una fracción discursiva compartida, con más presencia en los padres precarios, con bajos estudios, solos y con hijos mayores. El discurso sostiene un modelo de paternidad de tipo proteccionista. Es un modelo que se desarrolla en dos direcciones. Por una parte, se expresa una tendencia al control de los hijos, que se proyecta hacia el futuro de estos: los padres quieren que sus hijos sean personas adultas responsables y con recursos económicos y/o formativos para salir adelante con éxito. Pero se identifican riesgos en el seno de la sociedad que pueden poner en peligro el cumplimiento de estos objetivos. Se *racionaliza* así la sobreprotección con un discurso *defensivo*, que sitúa al exterior de la familia los aspectos peligrosos, problemáticos, que pueden encontrar sus hijos (la calle, las drogas, el alcohol, el mal rendimiento escolar, etc.).

Paralelamente, se expresa una línea discursiva reflexiva que pone en cuestión lo anterior. Con esta fórmula lo que se hace es impedir, se dice, que los hijos se desarrollen como adultos, con autonomía real y responsabilidad. Reconocen, contradictoriamente, que sus actuales relaciones refuerzan la falta de límites de sus hijos, así como la borrosidad de unas normas y unos valores claros con los que regular dichas relaciones.

En este discurso no se encuentran consensos sociales suficientes para establecer normas y valores referenciales que definan el papel de padre en esta dimensión relacional-comunicativa, particularmente en situaciones de conflicto e incertidumbre. Ello no debe interpretarse, sin embargo, como un *síntoma* de relativismo moral. Estos padres expresan de una u otra forma la necesidad de establecer ciertas pautas que les guíen en

las relaciones con sus hijos. Y en este sentido, en buena parte de las dinámicas grupales ha emergido el *sintagma* «los hijos llegan sin manual», con el que se ha expresado la falta de referentes compartidos y bien anclados a la que aquí aludimos. Los discursos señalan el carácter efímero y caduco de determinados valores que, cambiantes según las circunstancias, generan dudas e inseguridad.

Ante esta situación *anómica*, en la que los padres hacen notar un vacío normativo para con sus hijos, se tienden a buscar las bases para la regulación de estas relaciones en criterios privados, individuales e incluso de marcado carácter psicológico ([4]: «que te quedas a gusto», GD2). Conjeturamos, así, una tendencia a la *individualización* de la paternidad en sus marcos normativos y referenciales.

(7): Es que somos muy protectores...

(4): No hay término medio, la actitud del término medio está sin efecto, pero nadie te dice lo que es más realmente correcto, si les protegemos en exceso o les dejamos a libre albedrío, que tu hijo salga drogadicto, salga no sé qué y ya... (GD4).

(6): Porque no sé, si pide algo, ahora están deseando videojuegos, que están con el ordenador, me pienso que me paso de estricto, he dicho que se apaga y se apaga, lo apago y a lo mejor, que ha estado todo el día en el colegio, haciendo deberes y le apetece y ya no sé hasta qué punto llegar, cosas como esas (GD2).

## CONCLUSIONES

Hemos analizado cómo los padres, desde contextos sociales determinados, conciben la experiencia de la implicación paterna. La hipótesis de los «nuevos padres» (Dermott y Miller, 2015) ha iluminado algunos de los hallazgos obtenidos. Así, los resultados permiten constatar el paso de una paternidad tradicional caracterizada por su homogeneidad hacia una concepción amplia, plural y multi-

dimensional de la paternidad, encontrándose sujeta a una amplia diversidad de contextos sociales, personales e institucionales. Los discursos revelan que hoy la paternidad va mucho más allá de la provisión económica familiar: el modelo de paternidad tradicional se presenta como reto a superar. La paternidad legítima se vincularía con la implicación directa en las atenciones a los hijos. Esta implicación estaría, además, asociada en un grado u otro a la presencia del padre tanto en lo rutinario (logística o de cuidado) como en lo sociocultural (relacional). Los tipos de paternidad analizados, en especial el logístico, revelan que los factores ideológicos y los condicionamientos externos (laborales, custodia, permisos de maternidad, etc.) son dos factores clave para la implicación paterna, como señala Holter (2007). Sin embargo, cómo interactúan y si toman direcciones distintas puede suponer un impedimento al desarrollo de la implicación.

Otro factor destacado de los cambios en la paternidad es el género. Los cambios observados en el modelo de masculinidad hegemónica favorecen un modelo de paternidad que va abriéndose —con alguna resistencia— a la expresión pública de sentimientos en relación a los hijos. Los padres se «maternalizan», toman a las madres y determinados elementos femeninos como referencias para su paternidad. Los hijos, paulatinamente, van adquiriendo un espacio más central en la vida de los padres. No obstante, seguimos encontrando diferencias de género y cierta elusión en la ejecución de determinadas tareas con los hijos: aquellas que requieren mayores niveles de implicación.

Finalmente, observamos cómo las relaciones paternofiliales se orientan por una tendencia a la comunicación horizontal, por la cercanía, la expresión y el apoyo emocional. Las relaciones con los hijos se individualizan, ya no dependen tanto de referentes colectivos, sino de acuerdos más o menos provisionales. Esto se correlaciona con un debilitamiento del papel normativo del padre y, a su

vez, genera modelos familiares más defensivos, donde la sobreprotección de los hijos (discutible, aunque enunciada por los padres) puede derivar hacia la permisividad y un fuerte sentido de la obligación de los padres para con sus hijos, cuando no emerge un discurso favorable a la tradicionalización.

## BIBLIOGRAFÍA

- Abril, Paco *et al.* (2015). «Ideales igualitarios y planes tradicionales: análisis de parejas primerizas en España». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 150: 3-22.
- Alberdi, Inés y Escario, Pilar (2007). *Los hombres jóvenes y la paternidad*. Bilbao: Fundación BBVA.
- Alonso, Luis E. (1998). *La mirada cualitativa en sociología*. Madrid: Fundamentos.
- Avilés Hernández, Manuela (2015). *La monoparentalidad masculina en España*. Madrid: CIS.
- Bailey, Jemimah (2015). «Understanding Contemporary Fatherhood: Masculine Care and the Patriarchal Deficit». *Families, Relationships and Societies*, 4(1): 3-17.
- Barbeta-Viñas, Marc (2017). «La educación y la autoridad paternas: una exploración cualitativa» (en revisión).
- Beck, Ulrich y Beck-Gernsheim, Elisabeth (2003). *La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*. Barcelona: Paidós.
- Berger, Lawrence y McLanahan, Sarah (2015). «Income, Relationship Quality, and Parenting: Associations with Child Development in Two-Parent Families». *Journal of Marriage and Family*, 77(3): 996-1015.
- Bünning, Marieke (2015). «What Happens after the 'Daddy Months'? Fathers' Involvement in Paid Work, Childcare, and Housework after Taking Parental Leave in Germany». *European Sociological Review*, 31(6): 738-748.
- Burnett, Simon; Gatrell, Caroline; Cooper, Cary y Sparrow, Paul (2013). «Fathers at Work: A Ghost in the Organizational Machine». *Gender, Work and Organization*, 20(6): 632-646.
- Carrasco, Cristina; Borderías, Cristina y Torns, Teresa (2011). *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*. Madrid: Catarata.

- Conde, Fernando (2009). *Análisis sociológico del sistema de discursos*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Connell, Raewyn y Messerschmidt, James (2005). «Hegemonic Masculinity: Rethinking the Concept». *Gender Society*, 19: 829-859.
- Dermott, Ester (2008). *Intimate Fatherhood: A Sociological Analysis*. London: Routledge.
- Dermott, Ester y Miller, Tina (2015). «More than the Sum of its Parts? Contemporary Fatherhood Policy, Practice and Discourse». *Families, Relationships and Societies*, 4(2): 183-195.
- Doucet, Andrea (2006). *Do Men Mother?* Toronto: University of Toronto Press.
- Flaquer, L.; Moreno Mínguez, A. y Cano López, T. (2016). «Changing Family Models: Emerging New Opportunities for Fathers in Catalonia (Spain)?». En: Crespi, I. y Ruspini, E. (eds.). *Balancing Work and Family in a Changing Society: The Fathers' Perspective*. London: Palgrave Macmillan.
- Gatrell, Caroline et al. (2015). «The Price of Love. The Prioritisation of Childcare and Income Earning among UK Fathers». *Families, Relationships and Societies*, 4(2): 225-238.
- Giddens, Anthony [1992] (1995). *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid: Cátedra.
- Gillies, Val (2009). «Understandings and Experiences of Involved Fathering in the United Kingdom: Exploring Classed Dimensions». *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 625: 49-60.
- Goffman, Erving (1977). «The Arrangement between the Sexes». *Theory and Society*, 3(4): 301-331.
- González, María J. y Jurado, Teresa (eds.) (2015). *Padres y madres corresponsables. Una utopía real*. Madrid: Catarata.
- Gracia, Pablo y Esping-Andersen, Gøsta (2015). «Fathers' Child Care Time and Mothers' Paid Work: A Cross National Study of Denmark, Spain and the United Kingdom». *Family Science*, 6(1): 270-281.
- Huari, Kanan y Holingworth, Kaite (2009). *Understanding Fathering: Masculinity, Diversity and Change*. York: Joseph Rowntree Foundation.
- Hays, Sharon (1996). *The Cultural Contradictions of Motherhood*. New Haven, Connecticut: Yale University Press.
- Holter, Oystein (2007). «Men's Work and Family Reconciliation in Europe». *Man and Masculinities*, 9: 425-456.
- Ibáñez, Jesús (1979). *Más allá de la sociología. El grupo de discusión: técnica y crítica*. Madrid: Siglo XXI.
- Izquierdo, María J. (2003a). «El cuidado de los individuos y los grupos: quién se cuida. Organización social y género». *Interconvis, Papers de Psicoanàlisi*, 10: 70-82.
- Izquierdo, María J. (2003b). «Del sexismo y la mercantilización del cuidado a su socialización». En: VVAA. *Cuidar cuesta: costes y beneficios del cuidado*. Donosti: Emakunde.
- Johansson, Thomas y Klinth, Roger (2008). «Caring Fathers: The Ideology of Gender Equality, Masculine Positions». *Men and Masculinities*, 11(1): 42-62.
- Lamb, Michael (ed.) (2010). *The Role of the Father in Child Development*. Hoboken, New Jersey: John Wiley & Sons.
- Lareau, Annette (2003). *Unequal Childhoods: Class, Race and Family Life*. California: University of California Press.
- Lewis, Charlie y O'Brien, Margaret (1987). *Reassessing Fatherhood: New Observations on Fathers and the Modern Family*. Beverly Hills, California: Sage.
- Martín Criado, Enrique (2014). «Mentiras, inconsistencias y ambivalencias. Teoría de la acción y análisis del discurso». *Revista Internacional de Sociología*, 72(1): 115-138.
- Meil, Gerardo; Romero-Balsas, Pedro y Rogero-García, Jesús (2016). «Fathers on Leave Alone in Spain: Hey, I Want to be able to do it like that, too». En: O'Brien, M. y Wall, K. (eds.). *Comparative Perspectives on Work-Life Balance and Gender Equality: Fathers on Leave alone*. Berlin: Springer.
- Miller, Tina (2010). *Making Sense of Fatherhood: Gender, Caring and Work*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Miller, Tina (2011). «Falling back into Gender? Men's Narratives and Practices around First-time Fatherhood». *Sociology*, 46(6): 1094-1109.
- Plantin, Lars (2007). «Different Classes, Different Fathers?: On Fatherhood, Economic Conditions and Class in Sweden». *Community Work and Family*, 10(1): 93-110.

- Shirani, Fiona; Henwood, Karen y Coltart, Crie (2012). «Meeting the Challenges of Intensive Parenting Culture: Gender, Risk Management and the Moral Parent». *Sociology*, 46(1): 25-40.
- Singly, François de (1993). *Sociologie de la famille contemporaine*. Paris: Nathan.
- Tizón, Jorge (2013). «Crisi social i "parentalitat líquida": problemes i oportunitats (I)». *Revista Catalana de Psicoanàlisi*, XXX(2): 65-89.
- Wada, Mineko; Backman, Catherine L. y Forwell, Susan J. (2015). «Men's Discursive Constructions of Balance in everyday Life». *Community, Work & Family*, 18(1): 117-133.
- West, Candance y Zimmerman, Don (1987). «Doing Gender». *Gender and Society*, 1: 125-151.
- Williams, Stephen (2008). «What is Fatherhood? Searching for the Reflexive Father». *Sociology*, 42(3): 487-502.
- Winnicott, Donald (1975). *El proceso de maduración en el niño*. Barcelona: Laia.

**RECEPCIÓN:** 19/04/2016

**REVISIÓN:** 28/06/2016

**APROBACIÓN:** 18/11/2016



# La abstención electoral en las elecciones al Parlamento Europeo de 2014: análisis estructural de sus componentes

*Structural Analysis of Electoral Abstention in the 2014 European Parliamentary Elections*

Ángel Cazorla Martín, José Manuel Rivera Otero y Erika Jaráiz Gulías

## Palabras clave

- Abstención
- Elecciones Europeas
- Comportamiento electoral
- Confianza política

## Key words

- Electoral Abstention
- European Election
- Electoral Behaviour
- Political Trust

## Resumen

La abstención electoral en comicios de segundo orden ha sido un asunto de relativo interés en los estudios de ciencia política, especialmente en el caso de las elecciones al Parlamento Europeo. Sin embargo, este tipo de consulta presenta una serie de rasgos específicos relacionados con las motivaciones para la abstención. A las clásicas interpretaciones relacionadas con los elementos contextuales y sociodemográficos debemos añadir una serie de componentes de carácter actitudinal, relacionados con castigo o la experimentación electoral, fruto de la desafección política. Con el objeto de indagar en estos aspectos, el presente trabajo pretende construir un modelo estructural (SEM) que describa y explique los efectos específicos de cada uno de estos componentes en la participación de los españoles para las elecciones al Parlamento Europeo de mayo de 2014.

## Abstract

Electoral abstention in second-order elections has been an area of relative interest in political science research, especially in the case of elections to the European Parliament. These types of elections present a number of specific features regarding motives for abstention. Beyond the traditional interpretations related to contextual and socio-demographic factors, we examine a number of components that are attitudinal in nature, related to punishment and electoral experimentation, and that are the result of political disaffection. In order to explore these factors, we have constructed a structural equation model (SEM) that describes and explains the specific effect of each of these components on the participation of the Spanish electorate in the May 2014 European Parliamentary elections.

## Cómo citar

Cazorla Martín, Ángel; Rivera Otero, José Manuel y Jaráiz Gulías, Erika (2017). «La abstención electoral en las elecciones al Parlamento Europeo de 2014: análisis estructural de sus componentes». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 159: 31-50. (<http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.159.31>)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es>

**Ángel Cazorla Martín:** Universidad de Granada | [acazorla@ugr.es](mailto:acazorla@ugr.es)

**José Manuel Rivera Otero:** Universidade de Santiago de Compostela | [josemanuel.rivera@usc.es](mailto:josemanuel.rivera@usc.es)

**Erika Jaráiz Gulías:** Universidade de Santiago de Compostela | [erika.jaraz@usc.es](mailto:erika.jaraz@usc.es)

## INTRODUCCIÓN

La abstención es uno de los elementos quizá menos estudiados en el campo de la ciencia política y el comportamiento electoral siendo, sin embargo, uno de los componentes fundamentales para comprender el desarrollo y asentamiento de los sistemas democráticos modernos. Podemos entender la participación electoral, y su reverso negativo, la abstención electoral, como las dos caras de una misma moneda que nos permiten comprender la percepción e implicación de los ciudadanos con los distintos gobiernos y sistemas políticos (Milbrath, 1966), convirtiéndose en indicadores de la «salud democrática» de los propios sistemas, así como potentes indicadores de los «efectos» de algunos elementos, tales como los procesos electorales multinivel, la desafección política o el castigo electoral.

Desde la lógica de las elecciones multinivel, los comicios europeos de 2014 tienen un interés especial en España ya que, además de ser un proceso electoral que inicia importantes cambios en el sistema de partidos de nuestro país, va a permitir estudiar los efectos de diversos componentes en elecciones de segundo orden, por tanto, de distinta prioridad electoral para los votantes. Efectivamente, las elecciones europeas comparten las características que la literatura ha atribuido a este tipo de comicios (Reif, 1985; Morata, 2000; Hix, 2001; De Vreese, 2003 y Berganza, 2005), fundamentalmente una menor participación electoral, un nivel inferior de politización con respecto a las de primer orden y la posibilidad de ser utilizadas como un escenario proclive a la «experimentación electoral», sobre todo en lo relativo al castigo a las grandes formaciones y el apoyo a nuevos partidos políticos (Schmitt, 2006).

El presente trabajo se centra en el análisis de la abstención, así como de las causas de la misma, focalizando en el estudio de los componentes que la determinan, especialmente la desafección política y las actitudes

de castigo mediante mecanismos de salida del proceso electoral, así como en el hecho de que algunos de esos componentes estén especialmente asociados a unos comicios de segundo orden. Es así que desarrollamos un análisis en el que hay que tener en cuenta tanto los datos relativos a los niveles de abstención en este tipo de comicios, mediante el análisis agregado de la abstención electoral, como el análisis individual, centrándonos en los distintos efectos de los principales componentes de la desmovilización electoral. De igual modo, se analizan las primeras elecciones de un ciclo electoral de posible cambio en el sistema de partidos español<sup>1</sup>, enmarcado, a su vez, en un contexto de profunda crisis económica y aumento del escepticismo político, representando el primer eslabón de un proceso mucho más complejo que ha terminado afectando a los niveles local, autonómico y nacional.

Respecto a la estructura de este trabajo, en primer lugar se introduce la incidencia de la crisis política y económica en el desarrollo de las elecciones al Parlamento Europeo de 2014. El segundo y el tercer apartado analizan la abstención electoral y los principales componentes de la misma en estas consultas, mientras que en la última sección se presentan los principales aportes de nuestra investigación.

## EL MARCO PREVIO EN EL ESTUDIO DE LA ABSTENCIÓN ELECTORAL

Desde mediados del siglo pasado la abstención ha sido abordada como una coordenada más en la explicación de conjunto relativa a la participación electoral y al comportamiento político de los votantes, aunque también es cierto que siempre ha sido menor la

---

<sup>1</sup> Nos referimos al ciclo iniciado por las elecciones al Parlamento Europeo de mayo de 2014, elecciones locales y autonómicas de 2015 y elecciones generales de 2015.



importancia otorgada a esta como fenómeno meramente político y comportamental. Dicho de otro modo, «el análisis del comportamiento electoral se ha ocupado mucho más de explicar por qué votan los que votan que por qué no votan los que se abstienen» (Justel, 1990).

En consonancia con los enfoques teóricos dominantes, se ha ido avanzado de manera algo pausada en el análisis y explicación de la abstención. En un primer momento debemos señalar los intentos, vinculados a análisis ecológicos, de descripción de las diferencias de participación y no participación en distintos territorios o áreas geográficas (Alford, 1968), surgiendo estudios centrados en el interés por el análisis de la apatía política como fenómeno relacionado con la participación electoral y la desmovilización de parte del electorado menos entusiasta hacia la oferta política (Campbell, 1962; Bennett, 1986), así como el aumento de la despolitización y de las formas no convencionales de participación política, principalmente la protesta política (Hibbs, 1973; Graham y Gurr, 1969 y 1979).

Más allá de estos enfoques agregados, va a ir afianzándose un marco analítico y explicativo centrado en los componentes socioestructurales de la abstención, al amparo de las teorías derivadas de los trabajos de Durkheim. Para teóricos de la escuela francesa, como Paul Bois (1971), Lancelot (1968 y 1985) o Mayer y Perrineau (1992), existen una serie de condicionantes de carácter estructural que van a determinar la posición social de los individuos, así como sus actitudes políticas y su participación electoral. En este sentido, los factores genuinamente políticos son secundarios, dentro de un esquema donde los componentes socio-estructurales serán los determinantes. Quizá el mayor avance de esta escuela sea la enorme importancia otorgada al concepto de integración social, mostrando cómo existe una mayor debilidad del voto en la izquierda que en la derecha, o cómo

los procesos de integración generan mayores niveles de participación electoral (Lancelot, 1968).

Si bien este tipo de enfoques van a ser los dominantes hasta finales de los noventa, a partir del cambio de milenio se va a producir una multiplicidad de acercamientos a los factores explicativos de la abstención. Bärbel M. R. Stadler (2000) conecta a los votantes con las organizaciones políticas, tomando como referencia los enfoques económicos, según la evaluación clásica de coste y beneficio de la participación por parte de los votantes y los abstencionistas. Por su parte, Declan P. Bannon (2005) señala que puede deberse a la satisfacción dentro de una democracia estable, o a la apatía y desconfianza de los votantes respecto de las organizaciones políticas.

En España, es justo después de la transición democrática cuando se inicia una larga tradición en el estudio del comportamiento electoral, y si bien los primeros estudios en este contexto fundacional del sistema político español explican el aumento de la participación política (Montero, 1986), el análisis de la abstención política va a ser una cuestión importante desde principios de los años noventa, recogida en numerosos e importantes estudios. Para Manuel Justel (1990), tras el análisis de los niveles de desmovilización electoral durante la transición en España y primeros años de la democracia, la abstención se presenta como una amenaza a la efectividad democrática. Pocos años después, Joan Font (1995) se plantea varias cuestiones en torno a la abstención: ¿cuándo hay más abstención?, ¿dónde hay más abstención?, ¿quién es más abstencionista?, ¿por qué se abstienen los votantes? Todas estas cuestiones encuentran respuesta en el avance respecto a los estudios de Justel, que señalan las causas de la abstención, su evolución, el perfil del abstencionista y las razones que les mueven a la desmovilización electoral, fundamentalmente debida a los efectos de la posición social y las características sociodemográficas del indivi-

duo, en la conformación de las actitudes políticas y de estas últimas sobre el voto.

Eva Anduiza (2002) diferencia entre factores personales y contextuales, mientras que otros aportes basan su explicación de la abstención en factores meramente políticos (Barreiro, 2001), señalando la desproporción de las circunscripciones, el interés por la política, las campañas electorales o el número de militantes de una organización política como factores que ocasionan la abstención. Dentro de estos factores, la ideología constituye otro importante elemento que condiciona la abstención política, como demuestra en su análisis de las elecciones generales en España de 1986 a 2000 Barreiro (2002), señalando que la abstención es mayor entre los progresistas que entre los conservadores. Dentro de esta línea, Carles Boix y Clara Riba (2000) señalan que depende de factores estrictamente políticos (satisfacción del electorado, implantación y movilización de los partidos políticos, competitividad electoral, etc.), considerando que el nivel de participación afecta directamente a los resultados electorales.

En lo concerniente a las distintas arenas electorales, debemos destacar el análisis del comportamiento electoral multinivel y la diferenciación entre tipos de territorios y comicios, lo que, en palabras de Valles (2014), podemos definir como «abstención diferencial», existiendo trabajos que evidencian las diferencias de la abstención entre España y las CC.AA., así como de estas con respecto a algunos países europeos (Montero, 1984), señalando los niveles de participación, fluctuaciones y tendencias del abstencionismo en Europa. Del mismo modo, se desarrollan estudios a nivel autonómico, caso de Madrid y Cataluña (Font, 1992) o Valencia (Oñate, 2010).

Por último, el actual contexto en España también ha sido estudiado. Rabadán (2014) analiza las elecciones europeas dentro de un clima de crisis económica y desafección política. Sus conclusiones evidencian que el

electorado ha tendido a la abstención, al voto protesta y al voto a pequeñas formaciones frente a las tradicionales. Del mismo modo, se ha señalado al fenómeno del 15-M (Galais, 2014), reflejando su influencia y efectos sobre la abstención.

Por lo que respecta a la incidencia de la desafección política sobre el comportamiento electoral, debemos señalar que la mayoría de enfoques se han centrado en el peso de las actitudes de apatía y desconexión de la ciudadanía con la esfera política, bien fruto de procesos de alienación política (Neuman, 1957) o de actitudes de rechazo político, referidas a procesos de carácter punitivo en la acción comportamental, más relacionados con la «tendencia a la aversión en los componentes afectivos» (Citrin, 1972; Citrin y Elkins, 1975, y Abramson, 1983). Esta gradación entre recelo, distanciamiento y rechazo hacia el sistema y los actores políticos puede desembocar en procesos de salida, en tanto que fenómenos como la corrupción política y la extensión de percepciones escépticas respecto a los gobiernos y partidos políticos pueden aumentar y consolidar estructuras no participativas relacionadas con la desconfianza política (Della Porta, 2000; Pharr y Puttman 2000, y Mendieta, 2006).

En el caso de España se han presentado numerosas obras referidas a la incidencia de las actitudes de desafección, principalmente sobre los procesos de legitimación del sistema y de la propia democracia (Montero, Gunther y Torcal, 1998), así como en las democracias del sur de Europa y de Latinoamérica (Torcal, 2001), o relacionadas con las posibles implicaciones que sobre las formas de participación posee la desafección política, especialmente en sistemas convulsos con altos grados de desconfianza respecto a la democracia, sus instituciones y sus actores políticos (Torcal, 2000 y 2007). Del mismo modo, como afirman Caínzos y Voces (2014), algunos de los efectos de este tipo de clima de desafección, especialmente en momentos de crisis económica y desempleo, pue-

den orientarse hacia la desmovilización de parte del electorado más afectado por las consecuencias sociales de dicho contexto.

## **LA CRISIS POLÍTICA Y ECONÓMICA COMO MARCO CONTEXTUAL EN LAS ELECCIONES EUROPEAS DE 2014**

La cita electoral de 2014 para la conformación del Parlamento Europeo debemos contextualizarla en un periodo de profunda crisis económica, política e institucional. El primer elemento, el económico, se caracteriza, de manera esencial, por el creciente aumento de las cifras de desempleo, que en el periodo 2007-2014 ha pasado de un 8,57 a un 23,70%, convirtiéndose en auténtico caballo de batalla para las políticas económicas y sociales de los dos partidos políticos que han compartido responsabilidad de gobierno a lo largo de estos años.

De igual modo, en relación con otros indicadores de carácter macroeconómico, debemos señalar el encadenamiento de un periodo de descenso en el PIB y en la renta per cápita, donde se pasa de un aumento del PIB del 3,8% en 2007 a un decrecimiento continuado en los años previos a la celebración de estos comicios europeos. En el caso de la renta per cápita, la crisis económica rompe un periodo de crecimiento constante en la misma desde el año 1990, pasando en 2007 de 23.900 euros a 22.780 en 2014. Estos indicadores muestran un clima de enorme desconfianza política que se manifestará en el empeoramiento de otros indicadores relacionados con la estabilidad económica del país, caso de la deuda pública, que se triplicó en el periodo señalado, o el aumento de la prima de riesgo, acercando a España peligrosamente al tan temido rescate económico por parte de la Unión Europea.

La traslación de este clima de alto pesimismo económico a la ciudadanía se materializa en un aumento de la desconfianza política, en tanto que los gobiernos de José

Luis Rodríguez Zapatero y Mariano Rajoy no son capaces de poner freno a los resultados adversos de este periodo de crisis económica. Además, el clima económico sufre un evidente empeoramiento, en tanto que los mecanismos de amortiguación de los efectos de la crisis (principalmente los subsidios y las estrategias familiares de solidaridad) se agotan, fruto del mantenimiento temporal de la misma y de la falta de resultados políticos.

La respuesta de la ciudadanía pasará, en primer lugar, por actitudes relacionadas con el castigo político; así podríamos entender los resultados de las elecciones generales de 2011, al igual que los previos del PSOE en las elecciones europeas de 2009 y locales de 2010, consultas en las que se produce la materialización de una penalización a las políticas económicas de Zapatero, así como a la injerencia europea en las políticas económicas nacionales. De igual modo, en segunda instancia y fundamentalmente a lo largo del periodo de esta primera legislatura de Mariano Rajoy, podemos hablar del incremento de las actitudes de desafección política como principal rasgo distintivo de la opinión pública española.

Es en este segundo factor explicativo del contexto de las elecciones europeas, el meramente político, donde se produce un importante cambio en las opiniones proyectadas por los ciudadanos, ya que, si bien el Gobierno de Mariano Rajoy es abrazado en 2011 como la solución a los problemas de índole económica, consiguiendo unos resultados que en clave de voto económico explicarían su mayoría, el desarrollo político de su legislatura no conseguirá mitigar los efectos de la crisis económica, así como iniciará toda una batería de políticas de recortes y ajuste que encontrarán una fuerte contestación en la ciudadanía, todo ello cuando, a pesar de la implementación de estas políticas, no se consigue mejorar de manera sensible los resultados económicos. Como colofón a este clima de desconfianza generalizada debemos señalar que va a ser a lo largo de esta primera legis-

latura de Mariano Rajoy donde saldrán a la luz los principales casos de corrupción que han azotado la vida política y social de nuestro país. Este hecho, además, cobrará especial relevancia en la medida en que gran parte de estos casos de corrupción afectarán a los dos principales partidos españoles, PP y PSOE, alterando las bases de lealtades hacia los mismos y dando pie a una reformulación de los espacios de nuestro sistema de partidos.

El tercer elemento es la proyección que de este contexto se realiza respecto a las propias instituciones, ya sean las Cortes, los partidos políticos o la democracia misma. Se apuntaba con anterioridad cómo las elecciones generales de 2011 suponen la materialización del castigo político hacia el gobierno de Zapatero, pero también estas elecciones suponen el inicio de un amplio movimiento de contestación popular, el 15-M, que se va a caracterizar por la expresión de un estado de malestar social, dirigido a los líderes y a las instancias políticas y económicas tanto nacionales como supranacionales, entre ellas la propia Unión Europea, así como a sus políticas de rescate económico. La deriva de este movimiento va a ser la extensión de una actitud mucho más crítica con las instituciones, así como la ruptura del sistema de partidos tradicionales en España, materializado, principalmente, en el nacimiento de Podemos y la expansión nacional de Ciudadanos, partidos que concurrirán por primera vez en las elecciones europeas de 2014 y que vendrán a romper el clásico equilibrio entre PP y PSOE.

Siguiendo a Reif y Schmitt (1980), podemos categorizar las elecciones al Parlamento Europeo como elecciones de segundo orden, en tanto que son unos comicios que, de manera genérica, los ciudadanos no perciben como un marco referencial directo para sus intereses, otorgándoles menor relevancia que a las elecciones circunscritas a un espacio referencial más directo, caso de las elecciones a las cámaras de representación nacionales. Esta máxima incide directamente sobre los mecanismos de participa-

ción política, principalmente convirtiéndose en un espacio proclive a la abstención, además de un espacio en el cual es mucho más fácil la expresión de los mecanismos de desafección y castigo político, en tanto que el coste del voto será percibido como menor que el de un espacio de alta rentabilidad para sus intereses particulares.

### **Los resultados y la evolución de la abstención electoral en España**

En consonancia con lo expuesto al respecto de las elecciones de segundo orden, podemos afirmar que las elecciones al Parlamento Europeo presentan los rasgos básicos de estos procesos, fundamentalmente el evidente aumento en los niveles de abstención con respecto a las demás convocatorias de primer orden. De hecho, este es el principal dato que nos arrojan las cifras de participación para las elecciones europeas de 2014, presentándose como las consultas más abstencionistas en cualquier tipo de elección, ya sea al Congreso de los Diputados, autonómicas, locales o europeas.

En concreto, el 56,2% de los españoles se abstuvo, frente al 46,3% de participación media registrada en el conjunto de España para todas las elecciones al Parlamento Europeo (tabla 1). Estas cifras se sitúan claramente por debajo de los niveles medios de movilización ciudadana en este tipo de convocatoria, concretamente 9,9 puntos. Otro elemento a tener en cuenta es la concurrencia de estas elecciones con otros procesos de primer o de segundo orden, ya que uno de los principales efectos de la concurrencialidad electoral sería el del efecto de arrastre sobre la participación de las elecciones de mayor importancia (Montabes y Ortega, 2008); este efecto se observa de manera evidente en las elecciones de 1987 y 1999, del mismo modo que en la celebración de manera no concurrencial se manifiesta en sentido inverso, esto es, mediante un incremento de la abstención en las elecciones de 2004, 2009 y 2014. Ahora bien, debemos

**TABLA 1.** *Abstención electoral en España, 1977-2014*

	Congreso	Locales	Europeas
1977	21,2		
1979	32	37,1	
1982	20		
1983		32,3	
1986	29,5		
1987		30,6	34,5
1989	30,3		45,3
1991		37,2	
1993	23,6		
1994			40,9
1995		30,1	
1996	22,6		
1999		36	36,9
2000	31,3		
2003		32,6	
2004	24,3		54,9
2007		36,2	
2008	26,1		
2009			55,1
2010			
2011	31,1	33,8	
2014			56,2
<b>Media proceso</b>	26,5	34,0	46,3

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior.

ser cautos al considerar los efectos totales de la concurrencialidad, en tanto que estos tres últimos comicios, en especial los dos últimos, se hallan contextualizados en un espacio de fuerte crisis económica, alta desafección política y de desgaste de los partidos tradicionales, provocando, como veremos más adelante, importantes efectos sobre la movilización electoral.

Insistiendo en los efectos contextuales sobre la movilización del electorado, podemos observar que en estas elecciones se desarrollan algunas de las pautas anunciadas por Reif y Schmitt (1980), en referencia

al campo de experimentación electoral en el cual se puede convertir este tipo de comicios. En concreto, la posibilidad de castigar las políticas económicas y la corrupción de estos gobiernos, entendiendo las elecciones europeas no como elecciones comunitarias sino «como elecciones nacionales de segundo orden» (Hix, 2005; Varela, 2007), ya sea tanto por la vía de la abstención (quizá la menos dolorosa) como por la del apoyo a nuevas formaciones (experimentación electoral), todo ello dentro de la crítica al bipartidismo creciente, que es castigado con una desmovilización efectiva de parte de su electorado,



a la vez que nuevos perfiles de electores se incorporan en un espacio copado por partidos emergentes (Ortega y Silva, 2014).

En este sentido, la distancia con respecto a unas próximas elecciones generales, ya que estas elecciones europeas se llevan a cabo a mitad de legislatura, permite dejar de votar, en un contexto de desalineamiento creciente en el sustrato de los partidos tradicionales, así como votar a otras formaciones sin un coste excesivamente elevado, idea que queda refrendada por el indicador de volatilidad electoral, el más elevado de toda la serie de elecciones al Parlamento Europeo (tabla 2).

## LOS COMPONENTES DE LA ABSTENCIÓN

Para el estudio de los componentes de la abstención hemos utilizado los resultados del estudio postelectoral<sup>2</sup> llevado a cabo por las Universidades de Santiago de Compostela y de Granada<sup>3</sup>. Dicho trabajo se llevó a cabo entre los días 9 y 20 de junio de 2014, por un equipo mixto de los dos centros de investigación. La encuesta fue diseñada con el objeto último de proporcionar información relevante relativa tanto a los componentes y perfiles de la abstención como a los componentes y perfiles del apoyo electoral a partidos políticos.

Con el objeto de construir un modelo que explicara de manera holística los componentes de la abstención se ha procedido a un proceso de agrupación de información y re-

codificación de variables alrededor de los principales factores determinantes, que desde el campo teórico permitieran explicar el abstencionismo electoral. En este sentido, se ha decidido por la aplicación de técnicas de ecuaciones estructurales (SEM), en tanto que la naturaleza de la información y capacidad analítica de estas técnicas así lo aconsejaban. Para ello, el primer paso ha consistido en la realización de un análisis factorial exploratorio en el cual determinar los conjuntos de variables realmente significativas en la construcción final del modelo, así como los correspondientes test de normalidad univariante. El resultado final supone la creación de una serie de constructos analíticos, entre los cuales podemos detectar un conjunto de variables de carácter sociodemográfico (*edad y nivel de estudios*); variables de tipo contextual (*valoración de la situación económica de España, valoración de la situación económica futura de España, valoración de la situación política de España y valoración futura de la situación política de España*); variables de cultura política relacionadas con la adscripción política (*identificación y simpatía política*), así como relacionadas con los dos principales *cleavages* en España, ideológico y centro-periferia (*autoubicación en la escala ideológica y escala nacionalista*).

Del mismo modo, se procedió a construir una variable que contemplara los componentes actitudinales de los entrevistados, concretamente los relacionados con la desafección política y la abstención como acción punitiva, expresadas en las motivaciones para la abstención. En este caso, las distintas motivaciones para abstenerse se expresaban en la encuesta en una serie de variables que fueron recodificadas en dos constructos analíticos para facilitar su análisis, referidos a su vez a las actitudes de desafección<sup>4</sup> (**DESAFECCIÓN**)

<sup>2</sup> Se trata de una encuesta telefónica mediante CATI (Computed Assisted Telephone Interview), compuesta por una muestra total de 1.800 entrevistas, mediante un sistema de muestreo aleatorio y con afijación proporcional a cuotas de sexo y edad. El error de la encuesta es del +/- 2,3% en el supuesto más desfavorable p=q, con un nivel de confianza del 95,5%.

<sup>3</sup> El Equipo de Investigaciones Políticas de la USC y el Centro de Análisis y Documentación Política y Electoral de Andalucía (CADPEA).

<sup>4</sup> Las variables referidas a motivaciones de los abstencionistas contemplan otras categorías que entendemos no se ajustan a actitudes relacionadas directamente con la desafección política, tales como:

**TABLA 2.** *Volatilidad electoral en las elecciones europeas, 1987-2014*

	1989/1987	1994/1989	1999/1994	2004/1999	2009/2004	2009/2014
<b>VOLATILIDAD</b>	8,47	23,11	5,97	11,00	6,84	25,3

Fuente: Elaboración a partir de los datos del Ministerio del Interior, para el periodo 1987-2014.

y a las actitudes relacionadas con el castigo político (*CASTIGO*). En el primer caso, se han encuadrado a todos aquellos que han justificado su abstención por motivos relacionados con lo que la literatura clásica entiende como desafección, concretamente aquellos que «no les interesa la política», «no se sienten representados por ningún partido político», «les daba igual que ganara un partido u otro» o «no se sentían representados por ningún partido». En lo referente a las actitudes de castigo, se ha agrupado a aquellos que no votaron «para mostrar su descontento», «para castigar al gobierno» o «votaron a un partido en anteriores elecciones que les ha decepcionado». Por último, la variable endógena estudiada ha sido la abstención electoral (*ABSTENCIÓN*), codificada mediante una variable dummy en la cual la abstención electoral presenta el valor 1 y la participación el valor 0.

El resultado último es un modelo en el cual se ha trabajado con cinco variables latentes (*CONTEXTO*, *ADSCRIPCIÓN*, *CLEAVAGES*, *DESAFECCIÓN*, *CASTIGO* y componentes relacionados con la *POSICIÓN SOCIAL* del individuo). De la interacción entre estos componentes podemos determinar un modelo final en el cual, sobre la base de los modelos clásicos de Justel y Font, reelaborar una nueva explicación de la abstención, centrada en el preeminente peso de los

componentes actitudinales sobre los socio-demográficos o de posición social. Estos estarán relacionados con las actitudes de desafección y castigo político, derivadas de la situación de crisis económica, política e institucional que emerge del periodo de escepticismo político y económico iniciado en el año 2008.

### **De los modelos Justel y Font a un nuevo modelo explicativo de la abstención electoral**

Ya hemos comentado que el primer gran modelo explicativo de la abstención en España (el modelo Justel) se centraba, de manera esencial, en el peso de los componentes sociodemográficos (sexo, edad, estado civil y estudios), en la configuración de las actitudes políticas, y fruto de estas, en el comportamiento electoral. Por ende, la abstención se supone que es la destilación de este tipo de construcción, fundamentada en la socialización política y con un alto grado de determinismo sociodemográfico. Este modelo, sin lugar a dudas realmente novedoso y efectivo en la explicación del comportamiento en la sociedad de la transición democrática y en los primeros años ochenta y noventa, es revisado y completado por Joan Font (1995). El autor contempla un modelo más abierto, por tanto no tan determinista, en el cual a los clásicos componentes sociodemográficos relacionados con la posición social se han de sumar el contexto y la coyuntura política como variables intermediadoras en la configuración de las actitudes políticas y el voto o la abstención.

El modelo Font incluye como factores explicativos la posición social, las actitudes, así

«Para la gente como yo las elecciones son una cosa muy poco importante».

«Ya sabía quién iba a ganar y mi voto no hubiera servido de nada».

«Considero que las elecciones europeas son lejanas a los ciudadanos».

«Otra».

como a los actores políticos<sup>5</sup>, excluidos en nuestro modelo al no resultar significativos para la explicación de la abstención. En el caso que nos ocupa, si bien asumimos los dos modelos anteriormente citados, los componentes se relacionan de manera distinta. Del mismo modo se ha procedido a la inclusión de nuevos factores explicativos. En el caso de los componentes coyunturales entendemos que no solo se ha de contemplar la valoración de la situación política, sino que en el contexto actual las valoraciones políticas se encuentran tremendamente relacionadas con la situación económica, así como en las perspectivas futuras de evolución de la misma, contemplando, por tanto, las percepciones retrospectivas y prospectivas tanto de la situación económica como de la situación política en España.

Por el lado de la cultura política, entendemos que a la inclusión en el modelo Font de la identificación y el interés se han de sumar la posición del individuo respecto a los dos principales cleavages que segmentan a la sociedad en la actualidad, ya sean tanto la autubicación ideológica como la ubicación en la escala nacionalista. Del mismo modo, entendemos que la adscripción partidista ha de medirse con respecto a la gradación existente entre identificación y simpatía política. La especificación del modelo se explicita en la figura 1.

Antes de comenzar con la exposición de los resultados derivados de la aplicación de

nuestro modelo presentaremos las medidas de ajuste global del mismo, ya sean el valor RMSEA<sup>6</sup> como las medidas incrementales de ajuste del modelo, NFI y CFI<sup>7</sup>, las más usuales en el ajuste de modelos mediante ecuaciones estructurales. Los resultados de dicho test evidencian que nos encontramos ante un modelo SEM correctamente ajustado, siempre entre los valores determinados como adecuados en cada uno de los tres valores (tabla 3).

Los resultados de nuestro modelo SEM evidencian que el factor esencialmente determinante en la explicación de la abstención es la configuración de las actitudes políticas del individuo, en concreto las actitudes de desafección y de castigo hacia los partidos y la política en general. Del total de la abstención explicada por el modelo (51%), la práctica totalidad de la variabilidad es contemplada en términos actitudinales (0,87), más concretamente referida al mayor peso de la desafección

---

<sup>6</sup> El índice de bondad de ajuste más robusto propuesto es el Error Medio Cuadrático de Aproximación (RMSEA, por sus siglas en inglés). Este índice ha sido desarrollado como una medida absoluta de la diferencia de la estructura de relaciones entre el modelo propuesto y los valores de covarianza en la población medida. El término proviene de la medida inicial de diferencia entre los datos y el modelo. La importancia de este índice radica en que refleja una diferencia absoluta entre el modelo propuesto y los datos observados, tomando en cuenta el número de estimaciones y el tamaño de la muestra implicada por el modelo bajo prueba (Steiger, 1990). Es muy importante notar que este índice, debido a su origen y propiedades estadísticas, compara el modelo con la estructura de relaciones entre las variables en la población. La interpretación del indicador es la siguiente:

Cuando el RMSEA presenta valores menores que 0,1 se tiene una indicación de buen ajuste entre el modelo de medición y la estructura de los datos.

Cuando los valores del RMSEA resultan menores que 0,05 el ajuste entre el modelo y los datos es considerado superior.

Cuando los valores del RMSEA resultan menores que 0,01 el ajuste entre el modelo y los datos es sobresaliente.

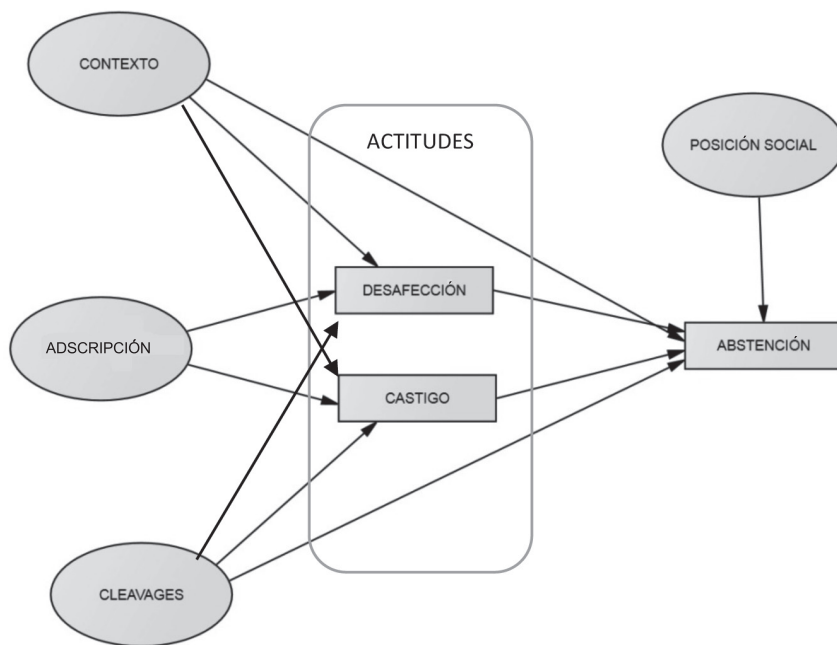
<sup>7</sup> El índice de bondad de ajuste (CFI) es un índice de la variabilidad que es explicada por el modelo, oscilando sus valores entre el 0 (pobre ajuste) y el 1 (ajuste perfecto). Se aceptan valores superiores a 0,90 como indicativos de un ajuste aceptable del modelo.

---

<sup>5</sup> En una primera especificación del modelo de la abstención se contempló la valoración del liderazgo de los principales partidos concurrentes a las elecciones europeas, Mariano Rajoy (PP), Alfredo Pérez Rubalcaba (PSOE), Cayo Lara (IU), Rosa Díez (UPyD) y Pablo Iglesias (Podemos), así como de los candidatos presentados por estos partidos a las elecciones europeas de mayo de 2014. En ninguna de las especificaciones, ya sea exclusivamente con la inclusión del liderazgo a nivel nacional o con las candidaturas, el modelo presentaba significación con respecto a estos componentes del voto, deduciendo su escasa capacidad explicativa respecto a la abstención y la incidencia respecto a las actitudes desafectadas.



**FIGURA 1.** Modelo avanzado de explicación de la abstención



Fuente: Elaboración propia basada en el estudio postelectoral elecciones europeas 2014 (USC/UGR).

ción (0,54) sobre el castigo (0,33), aunque la incidencia de los dos componentes es clara respecto a la abstención. En este sentido, observamos que, salvo el caso de la adscripción, con una incidencia directa sobre la abstención (0,14), tanto el contexto (0,02) como los cleavages (-0,05) presentan una incidencia prácticamente nula, al igual que es muy bajo el peso de los componentes sociodemográficos o de posición social, ya sean el nivel de estudios (-0,9) o la edad (-0,7).

Sin embargo, los constructos referidos a contexto, adscripción y cleavages sí que se muestran significativos como variables intervinientes en la configuración de las actitudes de desafección y de castigo político para los abstencionistas. En concreto, el efecto contextual (0,16), de la adscripción política (0,27) o de los cleavages (-0,15) sobre las actitudes de desafección, o el efecto del contexto (0,16), de la adscripción (0,14) o de los cleavages (-0,15) sobre las actitudes de castigo. En este

**TABLA 3.** Medidas de ajuste del modelo avanzado de abstención

	NFI	CFI	RMSEA
Modelo avanzado de abstención	0,922	0,901	0,069

Fuente: Elaboración propia basada en el estudio postelectoral elecciones europeas 2014 (USC/UGR).

**TABLA 4.** Efectos totales, directos e indirectos (estandarizados)

Efectos totales estandarizados							
	Cleavages	Contexto	Adscripción	Estudios	Edad	CASTIGO	DESAFECCIÓN
CASTIGO	-0,122	0,157	0,145	0	0	0	0
DESAFECTOS	-0,148	0,148	0,271	0	0	0	0
IDENT	0	0	0,698	0	0	0	0
SIMPART	0	0	0,431	0	0	0	0
IDEOLOG	-0,72	0	0	0	0	0	0
NACIONAL	0,32	0	0	0	0	0	0
EACTUAL	0	0,643	0	0	0	0	0
ECFUTURA	0	0,628	0	0	0	0	0
POLACTUAL	0	0,656	0	0	0	0	0
POLFUTURA	0	0,571	0	0	0	0	0
ABSTENCIÓN	-0,175	0,149	0,33	-0,066	-0,09	0,331	0,537

Efectos directos estandarizados							
	Cleavages	Contexto	Adscripción	Estudios	Edad	CASTIGO	DESAFECCIÓN
CASTIGO	-0,122	0,157	0,145	0	0	0	0
DESAFECTOS	-0,148	0,148	0,271	0	0	0	0
IDENT	0	0	0,698	0	0	0	0
SIMPART	0	0	0,431	0	0	0	0
IDEOLOG	-0,72	0	0	0	0	0	0
NACIONAL	0,32	0	0	0	0	0	0
EACTUAL	0	0,643	0	0	0	0	0
ECFUTURA	0	0,628	0	0	0	0	0
POLACTUAL	0	0,656	0	0	0	0	0
POLFUTURA	0	0,571	0	0	0	0	0
ABSTENCIÓN	-0,055	0,018	0,137	-0,066	-0,09	0,331	0,537

Efectos indirectos estandarizados							
	Cleavages	Contexto	Adscripción	Estudios	Edad	CASTIGO	DESAFECCIÓN
ABSTENCIÓN	-0,12	0,131	0,193	0	0	0	0

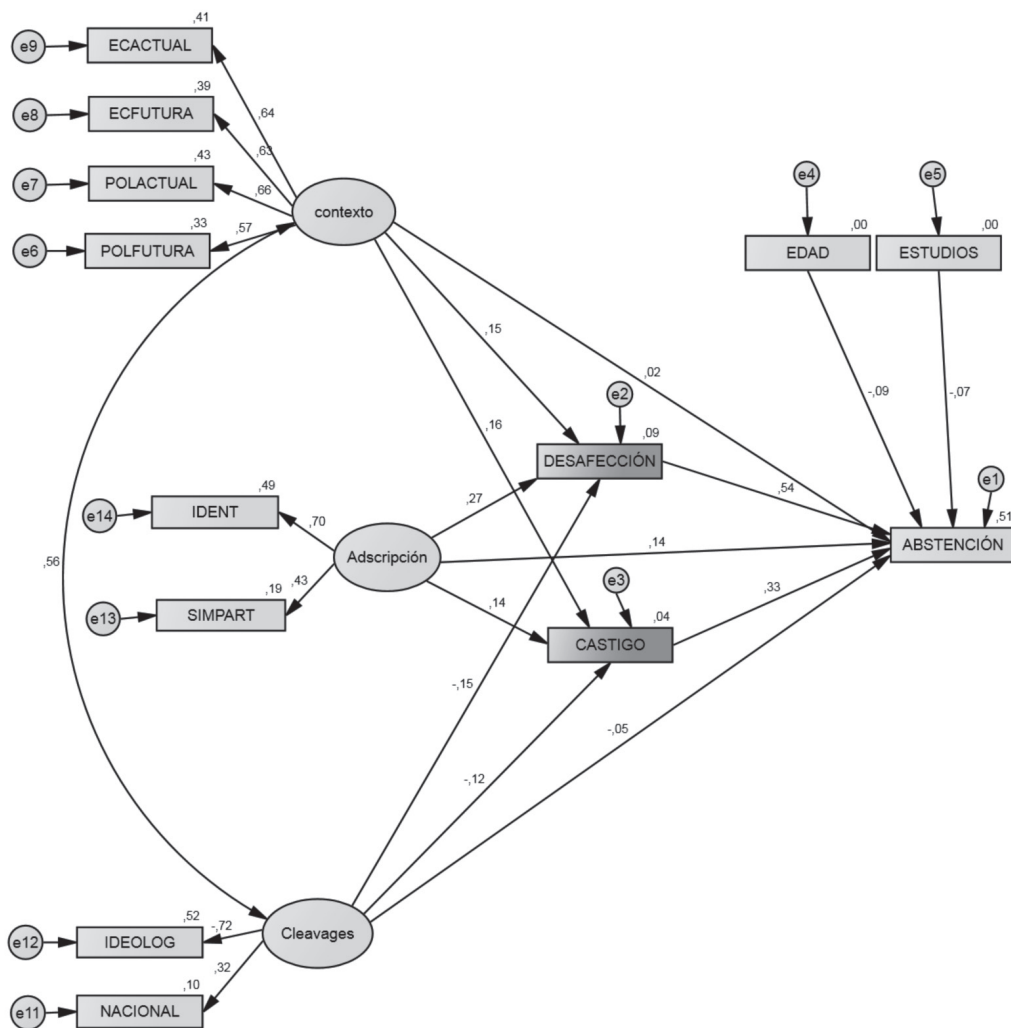
Fuente: Elaboración propia basada en el estudio postelectoral elecciones europeas 2014 (USC/UGR).

sentido, podemos entender que estos componentes, por otra parte los elementos centrales en la explicación de la abstención dentro de la literatura clásica, no inciden directamente sobre la abstención, pero sí que actúan directamente sobre la conformación de una serie de actitudes políticas, concretamente actitudes desafectadas y de castigo, que

se convertirán en elementos mediadores en la configuración de acciones electorales participativas o no participativas.

La principal novedad con respecto al modelo Justel es que los componentes sociodemográficos no son los que consiguen explicar de manera fundamental la abstención electoral en estas elecciones, más bien adoptan un

**FIGURA 2.** Modelo SEM. Componentes de la abstención en las elecciones europeas de mayo de 2014



Fuente: Elaboración propia basada en el estudio postelectoral elecciones europeas 2014 (USC/UGR).

papel claramente secundario, aunque sí que se detecta un relativo efecto entre el nivel de estudios y la edad de los abstencionistas. De este modo, un menor nivel de estudios genera mayor probabilidad de abstenerse, al igual que el ser más joven. En segundo lugar, encontramos que de las tres variables latentes construidas (contexto, adscripción y cleavages), la adscripción partidista es el principal

componente en la configuración de las actitudes políticas desafectas y de castigo, por encima de la incidencia del contexto y de los cleavages. Esta relación entronca directamente con las formulaciones clásicas respecto a la conformación de la vinculación partidista y el voto, fundamentalmente las derivadas por la Escuela de Michigan (Campbell *et al.*, 1960). En nuestro modelo explica-

tivo, la adscripción, en concreto la no adscripción por la vía de los no identificados ni simpatizantes con ningún partido político, actúa como un importante reforzador de las actitudes ligadas a la desafección (0,27), de modo que un incremento en la posibilidad de estar adscrito (ya sea identificado como simpatizante) produce un descenso en la probabilidad de actitudes desafectadas y en última instancia de abstención electoral. Algo parecido ocurre, con menor peso pero idéntica dirección, respecto a la posibilidad de utilizar la abstención como forma de castigo (0,14).

La siguiente variable latente que interviene en la configuración de las actitudes más críticas de los abstencionistas será la denominada «Cleavage», que comprende la autoubicación ideológica y nacionalista, entendiendo que son dos de las principales fallas que dividen las actitudes políticas de los ciudadanos españoles, especialmente las actitudes de castigo o rechazo político. El resultado del modelo evidencia que actúan de manera directa en la conformación de las actitudes, si bien su influencia es negativa tanto en una como en otra variable mediadora. En concreto, los cleavages actúan más sobre los desafectos (-0,16) que sobre el castigo (-0,12), y en el caso de la autoubicación nacionalista (0,32), las posiciones menos centralistas poseerían mayor peso en la configuración del cleavage, así como la autoubicación ideológica más a la izquierda (0,72). El peso de la variable latente *cleavage* sobre la conformación de las actitudes desafectadas o de castigo es más fuerte en los ciudadanos de izquierda, así como en aquellos más lejanos a posiciones nacionalistas.

En lo referente al contexto político y económico de las elecciones europeas de 2014 debemos reseñar cómo la variable latente «Contexto» actúa significativamente sobre las actitudes desafectadas y de castigo, aunque en menor medida (0,16) que las anteriormente comentadas variables latentes referidas a la adscripción o a los cleavages. Podemos entender que, en clave de voto económico, la

valoración negativa de la coyuntura política y económica actúa como reforzadora de actitudes de rechazo o castigo, lo que a la postre derivaría en una mayor abstención, sobre todo cuando observamos el peso que cada una de las variables de coyuntura económica y política poseen sobre el constructo latente contextual. En este sentido, las valoraciones económicas negativas, tanto retrospectivas (0,64) como prospectivas (0,62), actuarían también como un factor de refuerzo de las actitudes desafectadas y, por lo tanto, actuarían sobre la desmovilización electoral. Al igual ocurre con la valoración política, ya sea de España (0,66) como futura (0,57), donde encontramos idéntico peso y efecto.

El resultado es, por tanto, un modelo en el cual las actitudes se convierten en variables intermediadoras entre los factores explicativos clásicos y la abstención, siendo influenciadas, eso sí, de distinta manera por cada uno de los factores en la dirección expuesta (tabla 4).

## CONCLUSIONES

Las elecciones europeas de mayo de 2014 pueden ser consideradas como claramente definitorias de las denominadas «elecciones de segundo orden», en tanto que reproducen pautas de mayor abstención, volatilidad y fragmentación final del espacio de partidos. De igual modo, debemos señalar a este proceso electoral como el más abstencionista del total de las elecciones (de cualquier nivel) llevadas a cabo en España a lo largo de nuestra democracia. De igual modo, son las más volátiles y las que han presentado mayor número de partidos en el ámbito europeo.

Respecto a las motivaciones de este aumento de la abstención, debemos señalar que se produce la incidencia de varios factores que han podido actuar respecto a la creciente desmovilización del electorado. En primer lugar, la no concurrencialidad con res-

pecto a otro proceso electoral, seguido del peso de los elementos contextuales relativos a la evolución de la crisis económica y el aumento del escepticismo político. Entendemos que estas percepciones han derivado de la creciente desconfianza hacia la política, los partidos y las instituciones, fruto de los constantes casos de corrupción y la imposibilidad de sucesivos gobiernos de distinto color de reflotar la economía española. De igual modo, estos elementos se han manifestado en un aumento de los sentimientos de desafección política, como síntoma más evidente de la desconfianza generalizada hacia la deriva política y económica del país, sentimientos que también pueden coexistir con actitudes de castigo político.

Nuestro modelo analítico se ha centrado, específicamente, en la explicación de los componentes de abstención electoral en este contexto, partiendo de la hipótesis relativa a la pérdida de importancia de los componentes meramente sociodemográficos o de posición social y la sustitución por una relevancia preeminente de las actitudes políticas. En este sentido, los resultados de nuestra investigación señalan que el principal factor explicativo de la abstención ha sido un profundo cambio actitudinal, marcado por ese contexto de desafección política, donde estos comicios se han convertido en un escenario de experimentación electoral y castigo (sobre todo a los partidos tradicionales), plasmado en el auge de una nueva formación (Podemos) y en el aumento de la abstención como elemento punitivo o de manifestación del descontento hacia la clase política. Es por ello que los efectos de los componentes clásicos en la abstención van a actuar de manera indirecta, más sobre la configuración de las actitudes desafectadas que sobre la desmovilización electoral en sí.

En relación con nuestros resultados podemos afirmar que se produce la sustitución de motivaciones meramente políticas, relacionadas con las características de las elecciones, partidos y candidatos, en tanto que el clima

de desconfianza y rechazo ha sido canalizado hacia procesos relacionados con la salida como forma de participación, esto es, la abstención como vía de expresión de la apatía y el descontento. Dentro del conjunto del campo actitudinal, las motivaciones relacionadas con la desafección política poseen mayor peso que las relacionadas con el castigo, si bien estas últimas son importantes.

El modelo también evidencia el escaso peso de las variables relativas a la posición social del individuo, donde tan solo el nivel de instrucción y la edad actúan con un relativo peso, al igual que el contexto económico y político, que no actúa directamente, pero sí indirectamente reforzando las actitudes de los abstencionistas desafectos.

Observamos que los cleavages tradicionales (ideológico y centro-periferia) tampoco inciden directamente, aunque sí que están fuertemente vinculados con la percepción de la coyuntura política y económica, actuando indirectamente, y en el mismo sentido, como reforzadores de las actitudes. Fundamentalmente, alimentan las más críticas (y por tanto más abstencionistas) en los ciudadanos más a la izquierda y menos nacionalistas. Relacionado con la cultura política, la adscripción partidista aparece como uno de los factores más importantes en la configuración de esas actitudes más escépticas, fundamentalmente la identificación partidista y la simpatía, siendo los no identificados y los no simpatizantes aquellos que, en mayor medida, se muestran más críticos y por tanto más proclives a la desmovilización electoral.

Podemos afirmar que las elecciones europeas de 2014 han supuesto la posibilidad de canalización del creciente descontento de una parte del electorado, sobre todo como crítica a los partidos tradicionales y al dominante bipartidismo. Esta crítica se ha materializado en el apoyo hacia nuevas formaciones, en el caso de Podemos, y en el aumento de la abstención como forma de expresión de la

desafección y la protesta política. Este proceso ha roto algunos de los supuestos clásicos respecto a los modelos que han explicado la abstención en España, marcados por la incidencia directa de los factores sociodemográficos, contextuales y actitudinales, que ahora lo hacen en un nuevo modelo de interdependencia sobre las actitudes de desafección política y de castigo como principales desencadenantes de la abstención en estas elecciones.

Para finalizar, los últimos comicios europeos han iniciado un amplio ciclo de consultas que, a la postre, ha derivado en un nuevo mapa electoral en los distintos espacios multinivel. Estas elecciones han anticipando algunas de las características más significativas de los sucesivos procesos locales, autonómicos y nacionales, en los que los componentes puramente políticos han dado paso a otros de carácter actitudinal, marcados por la mezcla de actitudes de desafección y de castigo político, materializados finalmente en el auge de los «partidos emergentes» como principales agentes vehiculares en la expresión del descontento de la ciudadanía.

## BIBLIOGRAFÍA

- Abramson, P. R. (1983). *Political Attitudes in America: Formation and Change*. New York: Freeman.
- Águila, Rafael del (1982). «Partidos, democracia y apatía: una interpretación». *Revista de Estudios Políticos*, 30: 81-109.
- Alcubilla, Enrique A. (2000). *El régimen electoral en España*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Alford, Robert R. y Lee, Eugene C. (1968). «Voting Turnout in American Cities». *American Political Science Review*, 62(03): 796-813.
- Anduiza, Eva (2002). «Individual Characteristics, Institutional Incentives and Electoral Abstention in Western Europe». *European Journal of Political Research*, 41(5): 643-673.
- Arbuckle, J. L. y Wothke, W. (1999). *Amos 4.0 User's Guide*. Chicago: SPSS/SmallWaters.
- Bannon, Declan P. (2005). «Electoral Participation and Non-Voter Segmentation». *Journal of Nonprofit and Public Sector Marketing*, 14(1-2): 109-127.
- Bar Cendón, Antonio (1981). «La participación política en España. Análisis de los factores determinantes». *Revista de Estudios Políticos*, 23: 211-231.
- Barnes, Samuel y Kaase, Max (eds.) (1979). *Political Action: Mass Participation in Five Western Democracies*. London: Sage Publications.
- Barreiro, Belén (2001). *Los determinantes de la participación en las elecciones españolas de marzo de 2000: el problema de la abstención en la izquierda*. Madrid: Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales.
- Barreiro, Belén (2002). «La progresiva desmovilización de la izquierda en España: un análisis de la abstención en las elecciones generales de 1986 a 2000». *Revista Española de Ciencia Política*, 6: 183-208.
- Barret, Paul (2007). «Structural Equation Modeling: Adjudging Model Fit». *Personality and Individual Differences*, 42(5): 815-824.
- Barthélémy, Joseph (1923). «Pour le vote obligatoire». *Revue de Droit Public et de la Science Politique*, 40: 104-105.
- Beaussire, Émile (1872). «La réforme électorale et l'abstention». *Revue de Deux Mondes*, 97: 658-676.
- Bennett, Stephen E. (1986). *Apathy in America, 1960-1984: Causes and Consequences of Citizen Political Indifference*. Dobbs Ferry, New York: Transnational Publishers.
- Berganza, Rosa (2009). «Framing the European Union and Building the Media Agenda: The 2004 European Parliamentary Elections in the Spanish Daily Press». *Journal of Political Marketing*, 8(1): 59-69.
- Berganza, M. R. y Beroiz, J. (2005). *The influence of the March 11 Madrid Bombings on the 2004 European campaign in Spain: an analysis of television news*. In *Campaigning in Europe – Campaigning for Europe. Parties, Campaigns, Mass Media and the European Parliamentary Elections 2004*, edited by Jens Tenscher and Michaela Maier. London: LIT Publishers.
- Bois, Paul (1971). *Paysans de l'Ouest: des structures économiques et sociales aux options politiques depuis l'époque révolutionnaire dans la Sarthe*. Paris: Flammarion.



- Boix, Carles y Riba, Clara (2000). «Las bases sociales y políticas de la abstención en las elecciones generales españolas: recursos individuales, movilización estratégica e instituciones electorales». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 90: 95-128.
- Byrne, Barbara M. (2009). *Structural Equation Modeling with AMOS. Basic Concepts, Applications and Programming*. New York: Psychology Press, Taylor y Francis Group.
- Caciagli, Mario y Scaramozzino, Pasquale (1983). *Il voto di chi non vota: l'astensionismo elettorale in Italia e in Europa*. Milano: Ed. di Comunita.
- Caínzos, M. y Voces, C. (2014). «En España, estar en paro no cambia el voto, pero aumenta la abstención». *Político*, 21.
- Campbell, Angus (1962). «The Passive Citizen». *Acta Sociologica*, 6(1/2): 9-21.
- Citrin, J. (1972). *Political Disaffection in America: 1958-1968*. Berkeley: University of California.
- Citrin, J. y Elkins, D. J. (1975). *Political Disaffection among British University Students: Concepts, Measurement, and Causes*. Berkeley: Institute of International Studies, University of California.
- De Vreese, Claes H. (2003). *Framing Europe: Television News and European Integration*. Amsterdam: Aksant.
- Della Porta, D. (2000). «Social Capital, Beliefs in Government, and Political Corruption». *Disaffected democracies: What's troubling the trilateral countries*, 202-228.
- Font, Joan (1991). «Som 2 milions: els abstencionistes a les eleccions autonòmiques de 1988». *Estudis Electorals*, 10.
- Font, Joan (1992). *L'abstenció metropolitana: els casos de Madrid i Barcelona*. Barcelona: UAB [Tesis doctoral].
- Font, Joan y Virós, Rosa (eds.) (1995). *Electoral Abstention in Europe*. Barcelona: ICPS.
- Font, J. (1995). «La abstención electoral en España: certezas e interrogantes». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 71: 11-40.
- Galais, Carol (2014). «Don't Vote for Them: The Effects of the Spanish Indignant Movement on Attitudes about Voting». *Journal of Elections, Public Opinion and Parties*, 24(3): 334-350.
- Graham, Hugh D. (2009). «La paradoja de la violencia en los Estados Unidos: una perspectiva histórica». *Revista Colombiana de Sociología*, 32(2): 203-214.
- Graham, H. D. y Gurr, T. R. (1969). *Violence in America: Historical and comparative perspectives*. Washington, D.C.: National Commission on the Causes and Prevention of Violence (Vol. 2).
- Gurr, T. R. (1979). *Violence in America: Protest, rebellion, reform* Newbury Park. California: Sage (Vol. 2).
- Hibbs, Douglas A. (1973). *Mass political violence: A cross-national causal analysis*. New York: Wiley (Vol. 253).
- Hibbs, Douglas A. (1978). «On the Political Economy of Long-run Trends in Strike Activity». *British Journal of Political Science*, 8(2): 153-175.
- Hix, Simon (2001). «Legislative Behaviour and Party Competition in the European Parliament: An Application of Nominate to the EU». *Journal of Common Market Studies*, 39(4): 663-688.
- Hix, S.; Noury, A. y Roland, G. (2005). «Power to the parties: cohesion and competition in the European Parliament, 1979-2001». *British Journal of Political Science*, 35(02): 209-234.
- Justel, Manuel (1990). «Panorámica de la abstención electoral en España». *Revista de Estudios Políticos*, 62: 343-396.
- Justel, Manuel (1995). *La abstención electoral en España, 1977-1993*. Madrid: CIS.
- Lancelot, Alain (1968). *L'abstentionnisme électoral en France*. Paris: Presses de Sciences Po.
- Lancelot, Alain (1985). «L'orientation du comportement politique». En: Leca, J. y Grawitz, M. (eds.). *Traité de Science Politique*. Paris: Presses Universitaires de France.
- Liñeira, R. y Vallès, J. M. (2014). «Abstención diferencial en Cataluña y en la Comunidad de Madrid: explicación sociopolítica de un fenómeno urbano». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 146(1): 69-91.
- Lipset, Seymour M. (1987). *El hombre político: las bases sociales de la política*. Barcelona: Tecnos.
- López, Luis (1978). «Abstencionismo electoral en contextos no democráticos y de transición: el caso español». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 2: 53-69.
- Mayer, Nonna y Perrineau, Pascal (1992). *Les comportements politiques*. Paris: Armand Colin.
- Mendieta, M. V. (2006). «¿Por qué desconfiamos de los políticos? Una teoría sobre la corrupción de

- la política». *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 34: 1-21.
- Meynaud, Jean (1964). *La participation des français á la politique*. Paris: Presses Universitaires de France.
- Milbrath, Lester W. (1966). *Political Participation. How and Why Do People Get Involved in Politics*. Chicago: Rand Mc. Nall and Co.
- Molas, Isidre (1994). *Abstenerse és un altre manera de participar*. Working Paper. Barcelona: ICPS.
- Montabes, Juan y Ortega, Carmen (2008). «Elecciones 2008 en Andalucía. Concentración y continuidad». *Revista Actualidad*, 27.
- Montero, J. R. (1984). «Algunos supuestos interpretativos en torno al partido abstencionista». *Estudis Electorals*, 7.
- Montero, J. R. (1986). «La abstención electoral en las elecciones legislativas de 1982: términos de referencia, pautas de distribución y factores políticos». *Revista de Derecho Político*, 22: 103-147.
- Montero, J. R. (1990). *Non-voting in Spain: Some Quantitative and Attitudinal Aspects*. Working Paper. Barcelona: ICPS.
- Montero, J. R.; Gunther, R.; Torcal, M. y Menezo, J. C. (1998). Actitudes hacia la democracia en España: legitimidad, descontento y desafección. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 83: 9-49.
- Morata, Francesc (2000). «Democracy, Globalization and European Integration». *Revista de Occidente*, 227: 66-87.
- Moreau, Félix (1896). «Le vote obligatoire». *Revue politique et parlementaire*. Tomo VII, 19.
- Morris, W. H. (1954). «In Defense of Apathy: Some Doubts on the Duty to Vote». *Political Studies*, 2 (1): 25-37.
- Neumann, F. L. (1957). *The democratic and the authoritarian state: essays in political and legal theory*. H. Marcuse (ed.). Glencoe, Illinois: Free Press.
- Nevitte, Neil et al. (2000). *Socio-economic Status and Non-voting*. Presented for the International Political Science Association. Quebec: IPSA.
- Nino, Carlos S. (1987) «El voto obligatorio». En: VV. AA. *Segundo dictamen sobre la reforma constitucional del Consejo para la consolidación de la democracia*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Oñate, Pablo (2010). *Treinta años de elecciones en España*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Oñate, Pablo y Ocaña, Francisco A. (1999). *Análisis de datos electorales*. Madrid: CIS.
- Ortega, Carmen y Silva, Francisco M. (2014). «Las elecciones al Parlamento Europeo en Andalucía». Montabes, J. y Ortega, C. (coords.). *Anuario Político de Andalucía*.
- Pallarés, Francesc; Lago, Ignacio y Galais, Carolina (2008). «Los apoyos electorales: pautas, incentivos y factores en contextos multinivel. Elecciones autonómicas y locales 2007». En: Pallarés, F. (ed.). *Elecciones autonómicas 2007*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Pharr, S. J. y Putnam, R. D. (2000). *Disaffected Democracies: What's Troubling the Trilateral Countries?* Princeton: Princeton University Press.
- Piven, Francesc F. y Cloward, Richard A. (1989). *Why Americans Don't Vote*. New York: Pantheon Books.
- Posada, A. (1986). «El deber de sufragio y el voto obligatorio». *Revista general de legislación y jurisprudencia*, 88.
- Rabadán, J. G. (2014). «La expresión del hastío ciudadano en las elecciones al Parlamento Europeo». *Razón y fe: Revista hispanoamericana de cultura*, 270(1389): 85-96.
- Reif, Karlheinz (ed.) (1985). *Ten European Elections: Campaigns and Results of the 1979/81 First Direct Elections to the European Parliament*. London: Gower Publishing Company.
- Reif, Karlheinz y Schmitt, Hermann (1980). «Nine Second-order National Elections: A Conceptual Framework for the Analysis of European Election Results». *European Journal of Political Research*, 8(1): 3-44.
- Reif, K. y Schmitt, H. (1980). Nueve elecciones nacionales de rango secundario: un marco conceptual para el análisis de los resultados de las elecciones al Parlamento Europeo. *Revista de estudios políticos*, 16(7): 58.
- Riba, Clara (1995). *Vot dual i abstenció diferencial*. Barcelona: UAB. [Tesis doctoral].
- Rose, Richard (ed.) (1980). *Electoral Participation. A Comparative Analysis*. London: Sage Publications.
- Ruano, Juan (1988). «La abstención electoral en la juventud madrileña». *Política y Sociedad*, 1: 105-107.
- Sanini, G. (1967). *Il comportamento elettorale*. Bolonia.
- Schmitt, H (2006). «Las elecciones al Parlamento Europeo de junio de 2004: ¿siguen siendo de segundo orden?». En: Mollins, J. y Oñate, P.



- (eds.). *Elecciones y comportamiento electoral en la España multinivel*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Segot, R. (1906). *De L'abstention en matiere électorale, principaux maux d'y remédier*. Caen Université. Angers: German et G. Grassin.
- Sevenne, Ch. H. (1953). *L'abstentionisme politique en France*. Paris: Ed. Babel.
- Stadler, B. M. R. (2000). «Abstention in dynamical models of spatial voting». *Physica A: Statistical Mechanics and its Applications*, 287(3): 660-668.
- Torcal, Mariano (2000). «Partidos y desafección política». *Magazine, DHIAL*, 14.
- Torcal, Mariano (2001). «La desafección en las nuevas democracias del sur de Europa y Latinoamérica». *Instituciones y desarrollo*, 8(7).
- Torcal, Mariano (2007). «La desafección política de los españoles y sus implicaciones en la participación». *Temas para el Debate*, 153: 47-49.
- Turri, G. (1907). *L'abstencionismo nelle elezioni politiche e il voto obbligatorio*. Bologna.
- Varela, Diego (2007). *Gobierno de la Unión Europea*. Netbiblo.
- Vilajosana, Josep M. (1999) «La justificación de la abstención». *Revista de Estudios Políticos*, 104: 165-180.
- Virós, Rosa (1994): «A Qualitative Approach to Electoral Abstention». Working Paper. Barcelona: ICPS.
- Wolfinger, R. E. y Rosentone, S. J. (1980). *Who Votes?* New Haven: Yale University Press.
- Zavala, Iván (2010). «La abstención electoral como protesta». *Estudios Políticos de México*, 113-119.

**RECEPCIÓN:** 14/06/2016

**REVISIÓN:** 08/09/2016

**APROBACIÓN:** 25/10/2016



# Emancipación residencial y sistema de provisión de vivienda: la heterogeneidad autonómica del modelo español

*Residential Emancipation and the Housing Provision System: Regional Heterogeneity in the Spanish Model*

**Antonio Echaves García**

## Palabras clave

- Adquisición de vivienda
- Emancipación
  - Juventud
  - Política autonómica
  - Política de vivienda

## Key words

- Housing Acquisition
- Emancipation
  - Young People
  - Regional Policy
  - Housing Policy

## Resumen

La emancipación residencial en España no es ajena a las características del contexto de vivienda en el que se desarrolla. Como proceso, la emancipación no depende únicamente de atributos individuales de los jóvenes, sino que además se explica por un sistema de provisión caracterizado por el predominio de la vivienda libre en propiedad (en detrimento del alquiler) y elevados precios que, en cualquier caso, suponen esfuerzos de acceso excesivos para el colectivo juvenil. Recurriendo a fuentes como la EPA y los Censos de Viviendas (2001 y 2011), el presente artículo constata la existencia de heterogeneidad interna, argumentando que las características diferenciales en el régimen de tenencia de las viviendas principales y en los esfuerzos de acceso a la vivienda libre, desde una perspectiva autonómica comparada, están incidiendo en la emancipación.

## Abstract

Residential emancipation in Spain is not unaffected by the characteristics of the broader housing context. As a process, emancipation is not only dependent on the individual attributes of young people, but can also be explained by a provision system characterized by the predominance of home ownership (in detriment to rental housing) and high prices, which make access to housing difficult for young people. Drawing on sources such as the Spanish Labour Force Survey and the Housing Census (2001 and 2011), this article confirms the existence of internal heterogeneity, arguing that the different characteristics of the tenancy system of primary residences and in efforts to access available housing on the market – from a comparative regional perspective – are influencing emancipation.

## Cómo citar

Echaves García, Antonio (2017). «Emancipación residencial y sistema de provisión de vivienda: la heterogeneidad autonómica del modelo español». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 159: 51-72. (<http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.159.51>)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es>

**Antonio Echaves García:** Centro de Sociología y Políticas Locales (UPO) | [aechgar@upo.es](mailto:aechgar@upo.es)

## INTRODUCCIÓN

El régimen de tenencia es una de las variables más relevantes en la literatura científica europea a la hora de hacer clasificaciones de los Sistemas de Provisión de Vivienda (en adelante SPV). Un rasgo característico en Europa es el aumento de las viviendas en propiedad a partir de la segunda mitad del siglo xx. Una primera explicación a este hecho residiría en el aumento en la calidad de vida de la población (Pareja, 2010), lo que implicaría no necesitar un parque de vivienda social tan extenso, con subvenciones limitadas a grupos sociales en situación de exclusión (McGrone y Stephens, 1995; Martínez del Olmo, 2013), traducándose en una mayor proporción de hogares que acceden al mercado para comprar su propia casa. Otra interpretación del aumento de viviendas en propiedad se encontraría en las preferencias de los hogares y en su mayor satisfacción al conseguir residir en una vivienda que es de su propiedad (Mulder, 1993), dado que proporciona mayor seguridad y se entiende como una inversión para el futuro en contextos de desgaste del Estado de bienestar y pérdida de importancia de las políticas públicas (Trilla, 2001; Gaviria, 2007).

El aumento del *stock* en propiedad sirvió de base para el desarrollo de contribuciones teóricas en torno a la tesis de la *convergencia residencial*. Así, Boelhouwer y van der Heijden (1994), ampliando los esfuerzos de Donnison y Ungerson (1982), descubrieron la convergencia en el oeste europeo de unos patrones comunes como producto del giro generalizado hacia la propiedad y la privatización de la vivienda social en alquiler y que tuvo que ver con procesos económicos e ideológicos que abogaban por una desregularización y descentralización. Otra de las aportaciones en torno a la tesis de la convergencia fue la de Michael Harloe (1995), quien sostuvo que las políticas destinadas a la provisión de vivienda social en la mayoría de los casos estudiados, desde una perspectiva

crítica y distinguiendo las diferentes fases históricas del capitalismo que se corresponden con grados específicos de mercantilización de la vivienda, eran escasas e inadecuadas. Algo entendible según la lógica del sistema capitalista, en virtud de la cual la vivienda se entendería como una simple mercancía. No obstante, si bien el esfuerzo de este autor debe tenerse en alta consideración puesto que su método socio-histórico y su percepción mercantilizada de la vivienda han marcado las líneas básicas de posteriores investigaciones, el modelo presentado por Harloe no ha estado exento de críticas, puesto que no todos los contextos han experimentado los mismos procesos evolutivos históricos, y de ello se desprenden modelos y sistemas residenciales heterogéneos. He aquí donde se encuadran las teorías que abogan por la *divergencia* (Kemeny, 1995; Balchin, 1996). Kemeny (1995), al introducir la vivienda y sus sistemas de provisión como variables del Estado de bienestar, construye un marco interpretativo más amplio que integra nuevos elementos institucionales en interacción con el mercado y el Estado. Las funciones ejercidas y las medidas adoptadas por los agentes responsables de la provisión residencial serán el punto de partida del autor para establecer tipologías en los SPV. Sistemas que, por otro lado, encuentran su definición y carácter en el régimen de tenencia de sus parques residenciales.

Sin duda, la naturaleza y evolución de los diferentes modelos de SPV en Europa ha constituido un aspecto clave en el estudio de la tenencia (Elsinga y Hoekstra, 2005). Ahora bien, no restándole importancia a la demanda (Módenes *et al.*, 2013), es la oferta de vivienda (fruto de la combinación del mercado y de las políticas) la que genera un *stock* con determinadas características, posibilita el acceso a la vivienda bajo determinadas condiciones y ofrece, pero también limita, ciertas oportunidades a los demandantes. Las diferentes trayectorias de los diversos SPV en Europa son clave, y a pesar de que algunos

autores apunten hacia el aumento del *stock* de viviendas en propiedad en toda Europa (tesis de la *convergencia*), el régimen de tenencia de la vivienda (la oferta) es la variable que todavía hoy resulta más relevante para establecer comparativas entre las estructuras residenciales de los diversos países del viejo continente (Haffner *et al.*, 2009) y, en definitiva, la que puede explicar el comportamiento diferencial de los hogares y ciertas trayectorias residenciales, como la emancipación. Para algunos autores, los diferentes SPV y los diversos sistemas de bienestar en los que se encuentran inmersos, «[...] se correlacionan de forma muy clara con los diferentes regímenes de propiedad y con las oportunidades de emancipación juvenil» (Pattón Casas, 2007: 588).

España ocupa un lugar muy concreto en las clasificaciones de los SPV en base al régimen de tenencia (Roland, 2007; Módenes y López-Colás, 2012), con la propiedad como forma característica (con elevada bancarización y financiación de la compra a través de crédito). Lo que unido a bajas tasas de viviendas principales en alquiler y a costes elevados (predominio del mercado privado en detrimento del alquiler social), altos porcentajes de vivienda secundaria y el rol fundamental de la familia en la provisión de vivienda (Allen *et al.*, 2004), permitiría apoyar la tesis de la *divergencia* y la construcción de tipologías diferenciales específicas para los países del sur de Europa o mediterráneos, con Estados o regímenes de bienestar muy característicos (Ferrera, 1995).

Este desequilibrio entre la propiedad y el alquiler no puede ser ajeno a procesos como el de emancipación residencial. La gran presencia del mercado de la propiedad nos podría estar informando de las escasas garantías que históricamente ha ofrecido el alquiler en España, sin embargo, este régimen de tenencia puede representar la única salida existente para buena parte de los jóvenes. Por tanto, debemos partir del hecho de que existe una proporción de la demanda de al-

quiler por parte de los jóvenes que puede no estar siendo satisfecha o serlo pero de forma poco satisfactoria, debido a las condiciones que presenta el mercado en favor de la propiedad, provocando así una menor proporción de alquileres con su consecuente encarecimiento. De esta forma, ante la escasez de oferta de vivienda en alquiler y el elevado precio que presenta esta tenencia en nuestro país, los jóvenes «optarían» (por un esfuerzo poco mayor) por la propiedad (Echaves, 2015), lo que implica un ahorro previo sustancial que en ocasiones es posible retrasando el momento del abandono de la vivienda de los padres. Así, el retraso en la emancipación residencial en España puede entenderse como una estrategia (de padres y de hijos) ante las características del *stock* de vivienda. Dicho de otra manera, el retraso en la emancipación de los jóvenes en España encuentra una de sus principales razones en el mercado de la vivienda (Leal, 1997), y más concretamente en el escaso mercado de alquiler (Jurado, 2006; Echaves, 2016). Un retraso que, además, tiene implicaciones demográficas y sociales muy relevantes. Los jóvenes postergan el abandono del hogar familiar y el momento de la independencia económica, lo que se traduciría en una emancipación tardía, en un retraso en la formación de un hogar propio y, por tanto, en un retraso en la reproducción y bajas tasas de fecundidad (véase Delgado, 2004).

Ahora bien, la diversidad de los SPV no solo es aplicable y constatable entre países, quizá sea posible establecer rasgos diferenciales y matices a una escala territorial menor, como, por ejemplo, entre regiones de un mismo país. Efectivamente, en España, aunque las comunidades autónomas participan del modelo general del país en el que se inscriben, las diferencias entre dichas comunidades, y en lo que al régimen de tenencia se refiere, son palpables. Una heterogeneidad homogénea que implica identificar divergencias asociadas a las características del SPV en cada una de las comunidades españolas

y enmarcar la heterogeneidad como elemento inherente a un entorno homogéneo. La diferenciación territorial de los SPV que implica esta hipótesis impacta directamente sobre la manera particular en la que se articula la promoción de vivienda en cada una de las regiones, lo que lleva a la presunción de que se asiste a sistemas de provisión más o menos favorables al proceso de emancipación residencial y de condiciones de acceso diferenciales (mejores y peores) según comunidades autónomas. Este planteamiento, por tanto, lleva a reflexionar en torno al debate convergencia vs divergencia en Europa y, más allá de la defensa de una u otra postura, quizá sea compatible un modelo convergente con la existencia de divergencias o heterogeneidades internas dentro de la convergencia, aportando así una perspectiva más global e integradora.

### **RÉGIMEN DE TENENCIA DE LAS VIVIENDAS PRINCIPALES DESDE UNA PERSPECTIVA REGIONAL COMPARADA: PREPONDERANCIA DE LA PROPIEDAD PERO Matices POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

En España, el SPV se organiza y es regulado mayoritariamente por los mecanismos que establece el mercado (Cortés, 1995), quedando la intervención pública subordinada a las normas de este. El predominio de los elementos económicos y la visión de la vivienda como una mercancía que es ofertada y consumida han dado lugar a un mercado de vivienda especializado que, a su vez, ha generado un *stock* con unas características concretas. La elevada proporción de viviendas principales en propiedad (de las más elevadas de Europa) es uno de los rasgos diferenciales que nos alejan de las estructuras residenciales de otros países europeos (Jurado, 2003), especialmente de aquellos en donde el porcentaje de la propiedad es claramente inferior a la media europea (gráfico 1). Además, es posible establecer dife-

rencias en el alquiler, no solo en función de mayores o menores tasas de este régimen de tenencia, sino también en base al predominio del alquiler privado o del alquiler social<sup>1</sup>. Tal y como se aprecia en el gráfico 2, mientras que en Países Bajos, Austria o Reino Unido el porcentaje de viviendas con alquiler social (respecto al total de viviendas) en 2001<sup>2</sup> se situaba por encima del 20%, en Grecia o España este porcentaje apenas representa el 2%. A su vez, y si atendemos al gráfico 3, es en España (42,3%), junto a Grecia, donde un mayor porcentaje de población tiene que afrontar un coste de acceso a la vivienda en alquiler de más del 40% de los ingresos totales del hogar, según datos de Eurostat de 2013. Un porcentaje bastante elevado si tenemos en cuenta la media para la Unión Europea de los 27: 25,7%.

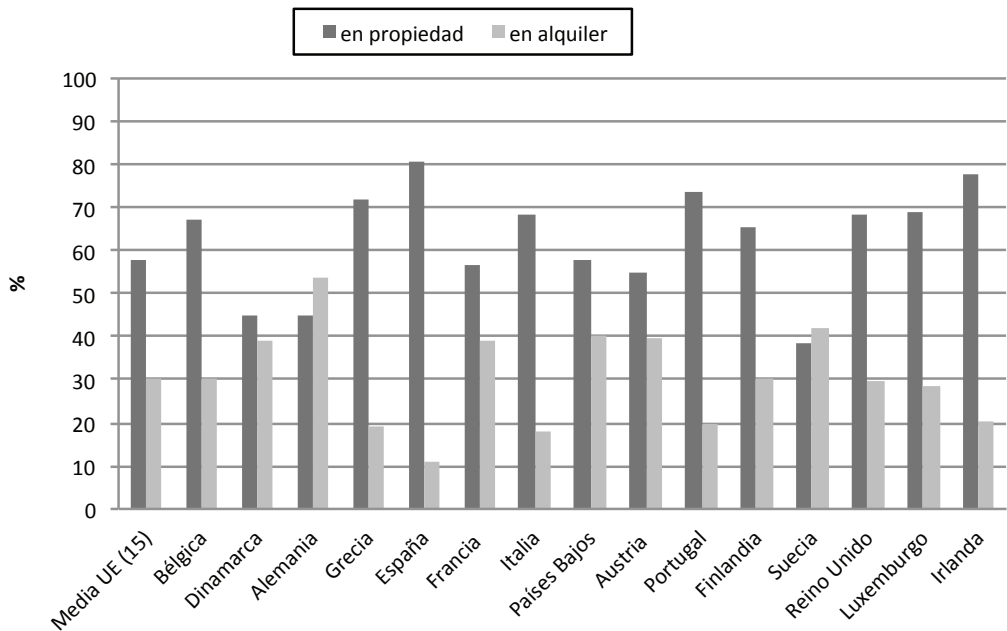
España, por tanto, y dentro de las clasificaciones europeas, se situaría en aquel grupo de países en los que hay un predominio abrumador de la vivienda en propiedad, es caso *stock* de vivienda en alquiler y en su mayoría perteneciente al régimen privado (con costes elevados). Pero veamos con más detenimiento la información que sobre el régimen de tenencia de las viviendas principales, su evolución en el tiempo y el estado actual, proporcionan los Censos de Población y Viviendas elaborados por el INE.

En 2011, según datos del Censo de Población y Viviendas, casi el 80% de las viviendas principales eran propiedad de sus

<sup>1</sup> Por alquiler social se entiende aquellas viviendas cuyo alquiler está regulado (precio por debajo del mercado o gratis) o que reciben subsidios por parte de la Administración. Véase la metodología del antiguo Panel de Hogares de la Unión Europea y Hoekstra (2010).

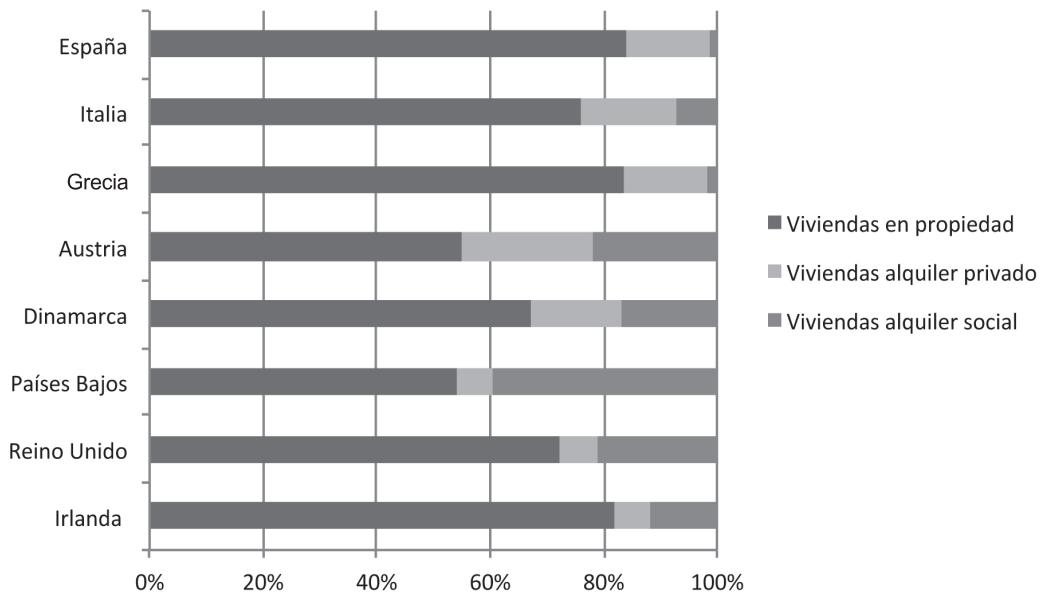
<sup>2</sup> La actual fuente de Eurostat, EU-SILC Survey, ofrece información de hogares y población en viviendas según régimen de tenencia y tipo de alquiler, por tanto la verdadera unidad de medida no son las viviendas. Para obtener datos comparados a nivel europeo sobre viviendas (oferta o *stock*) según régimen de tenencia y tipo, hay que recurrir al antiguo Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE), ya extinto, cuyo último dato publicado es de 2001.

**GRÁFICO 1.** Distribución del parque de viviendas según régimen de tenencia en distintos países de la Unión Europea, 2011



Fuente: Eurostat Database, Population and housing census.

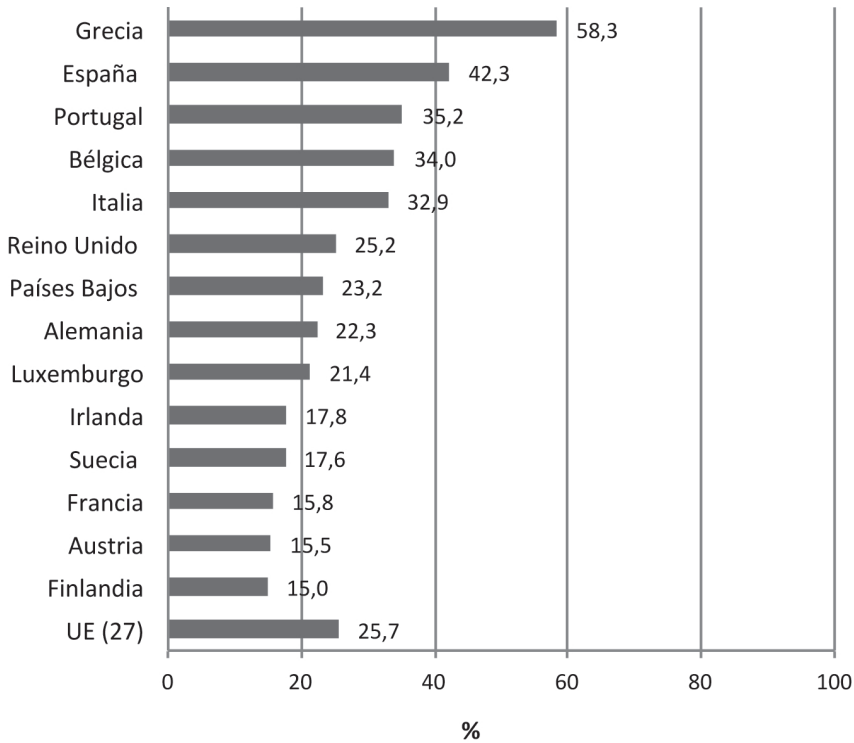
**GRÁFICO 2.** Sector de la propiedad y del alquiler en distintos países de la Unión Europea, 2001. Porcentaje de viviendas



Fuente: Antiguo Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE) 2001, en Hoekstra (2010).



**GRÁFICO 3.** Indicador de coste de la vivienda en alquiler en distintos países de la Unión Europea. Porcentaje de la población que asume un coste de la vivienda en alquiler de más del 40% de los ingresos totales del hogar, 2013



Fuente: Eurostat Database. *Housing conditions, Living conditions and welfare.*

residentes, mientras que tan solo el 13,5% del stock corresponde a viviendas en régimen de alquiler (tabla 1). A pesar de que en el último periodo intercensal el porcentaje de viviendas principales en propiedad ha disminuido en 3,8 puntos porcentuales y el de las viviendas en alquiler ha pasado de suponer un 9,2% en 2001 a un 13,5% en 2011, si tenemos en cuenta toda la serie (desde 1950 hasta 2011), las viviendas en régimen del alquiler descienden en un 73,7%.

Nuestro país presenta una gran dispersión por comunidades autónomas en cuanto a las formas de tenencia de las viviendas (Montalvo y Mas, 2000). Esta dispersión regional en España es sintomática o sirve como ejemplo para enmarcar diferencias en

entornos homogéneos más amplios (Hoekstra, 2010; Echaves, 2016). En un trabajo titulado «Distribución del espacio residencial y localización de la población española» (Leal, 2006) se comprueba cómo la evolución de las viviendas en propiedad en las distintas autonomías guarda una estrecha relación con el comportamiento de las viviendas según uso y con el crecimiento de los precios. Concretamente, en el periodo 1970-2001, las comunidades con mayor crecimiento de precios y de viviendas «primarias» son precisamente las que experimentan un mayor aumento de las viviendas en propiedad.

Si se observa con detenimiento la tabla 2, hay ciertas pautas territoriales que se man-

**TABLA 1.** Evolución entre periodos intercensales del porcentaje de viviendas principales según régimen de tenencia. España, 1950-2011

	1950	1960	1970	1981	1991	2001	2011
<b>Régimen de tenencia</b>							
Propiedad	46,9	50,8	63,4	73,1	77,9	82,7	78,9
Alquiler	51,4	42,3	30,1	20,8	13,9	9,2	13,5
Cedida gratis y otra forma	2,6	6,9	6,5	6,1	8,2	8,1	7,6
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Años 1950-1970, Censos de Población y Viviendas (INE), tomado de Rodríguez (1994). Años 1981-2011, Censos de Población y Viviendas (INE).

tienen estables en el último periodo intercensal. En cualquier caso, la tabla anterior da pistas para representar en mapas la distribución del parque de viviendas según régimen de tenencia por comunidades autónomas. Así, se ha optado por los *cuartiles* como método para asignar los valores de los datos a

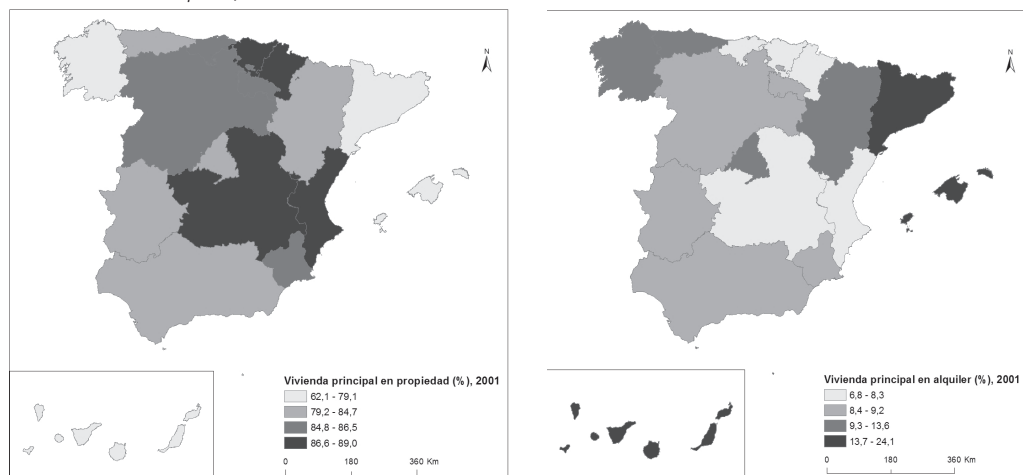
las categorías, asegurando un buen contraste visual y permitiendo comparar las observaciones en el espacio y en el tiempo. Los mapas obtenidos (figuras 1 y 2), junto con la información de la tabla 2, han permitido elaborar tipologías en función de la intensidad o porcentaje de las viviendas principales se-

**TABLA 2.** Distribución de las viviendas principales según régimen de tenencia por comunidades autónomas. España, 2001 y 2011

CC.AA.	2001		2011	
	% viviendas propiedad	% viviendas alquiler	% viviendas propiedad	% viviendas alquiler
Andalucía	82,7	9,2	81,7	9,8
Aragón	84,7	10,1	79,6	13,4
Asturias	81,2	12,5	79,9	12,5
Baleares	74,3	19,9	70,4	21,6
Canarias	69,7	16,8	70,8	16,2
Cantabria	84,9	8,3	81,5	9,6
Castilla y León	84,9	8,7	81,7	9,9
Castilla-La Mancha	86,5	6,8	81,9	10,3
Cataluña	79,1	16,6	74,3	19,8
C. Valenciana	86,6	8,3	82,7	10,5
Extremadura	81,9	8,8	81,7	8,4
Galicia	77,5	10,5	77,9	11,4
C. de Madrid	82,0	13,6	76,8	17,4
R. de Murcia	85,0	9,2	80,8	12,0
Navarra	87,6	7,7	82,6	10,9
País Vasco	89,0	7,3	84,2	9,8
La Rioja	86,5	8,4	82,0	11,6
Ceuta y Melilla	62,1	24,1	67,0	21,7
<b>Total nacional</b>	<b>82,7</b>	<b>9,2</b>	<b>78,9</b>	<b>13,5</b>

Fuente: Censos de Población y Viviendas 2001 y 2011 (INE).

**FIGURAS 1 y 2.** Porcentaje de viviendas principales en propiedad y en alquiler por comunidades autónomas. España, 2001



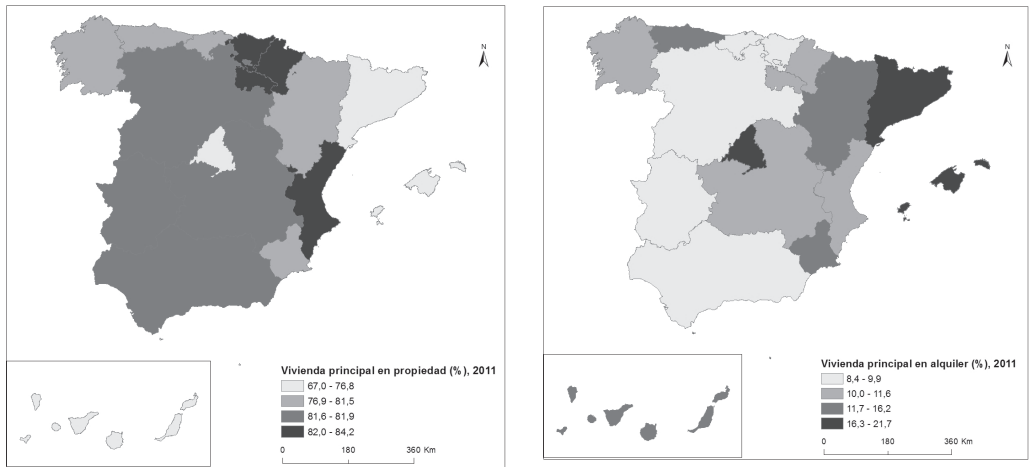
Fuente: Censos de Población y Viviendas 2001 (INE).

**TABLA 3.** Tipologías por comunidades autónomas de viviendas principales según régimen de tenencia. Intensidad de la propiedad y el alquiler. España, 2001

COMUNIDAD AUTÓNOMA (en orden de mayor a menor % de vivienda en propiedad)	TIPOLOGÍAS propiedad	COMUNIDAD AUTÓNOMA (en orden de mayor a menor % de vivienda en alquiler)	TIPOLOGÍAS alquiler
País Vasco	<i>Modelo intenso</i> (las tasas más altas de propiedad)	Ceuta y Melilla	<i>Modelo intenso</i> (las tasas más altas de alquiler)
Navarra		Baleares	
C. Valenciana		Canarias	
Castilla-La Mancha		Cataluña	
La Rioja		C. de Madrid	
R. de Murcia	<i>Modelo medio-intenso</i>	Asturias	<i>Modelo medio-intenso</i>
Cantabria		Galicia	
Castilla y León		Aragón	
Aragón	<i>Modelo medio-débil</i>	Andalucía	<i>Modelo medio-débil</i>
Andalucía		R. de Murcia	
C. de Madrid		Extremadura	
Extremadura		Castilla y León	
Asturias		La Rioja	
Cataluña	<i>Modelo débil</i> (las tasas más bajas de propiedad)	Cantabria	<i>Modelo débil</i> (las tasas más bajas de alquiler)
Galicia		C. Valenciana	
Baleares		Navarra	
Canarias		País Vasco	
Ceuta y Melilla		Castilla-La Mancha	

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Viviendas 2001 (INE).

**FIGURAS 3 y 4.** *Porcentaje de viviendas principales en propiedad y en alquiler por comunidades autónomas. España, 2011*



Fuente: Censos de Población y Viviendas 2001 (INE).

**TABLA 4.** *Tipologías por comunidades autónomas de viviendas principales según régimen de tenencia. Intensidad de la propiedad y el alquiler. España, 2011*

COMUNIDAD AUTÓNOMA (en orden de mayor a menor % de vivienda en propiedad)	TIPOLOGÍAS propiedad	COMUNIDAD AUTÓNOMA (en orden de mayor a menor % de vivienda en alquiler)	TIPOLOGÍAS alquiler		
País Vasco	<i>Modelo intenso</i> (las tasas más altas de propiedad)	Ceuta y Melilla	<i>Modelo intenso</i> (las tasas más altas de alquiler)		
Navarra		Baleares			
C. Valenciana		Cataluña			
<b>La Rioja</b>		<b>C. de Madrid</b>			
<b>Castilla-La Mancha</b>		<b>Canarias</b>			
Castilla y León		Aragón		<i>Modelo medio-intenso</i>	
<b>Extremadura</b>		Asturias			
<b>Andalucía</b>		<b>R. de Murcia</b>			
<b>Cantabria</b>		<i>Modelo medio-débil</i>		<b>La Rioja</b>	<i>Modelo medio-débil</i>
<b>R. de Murcia</b>				Galicia	
Asturias	Navarra				
Aragón	<b>C. Valenciana</b>				
<b>Galicia</b>	<b>Castilla-La Mancha</b>				
<b>C. de Madrid</b>	<b>Castilla y León</b>				
Cataluña	<b>Andalucía</b>		<i>Modelo débil</i> (las tasas más bajas de alquiler)		
Canarias	País Vasco				
Baleares	Cantabria				
Ceuta y Melilla	<b>Extremadura</b>				

La comunidad autónoma que ha cambiado de tipología respecto a 2001 aparece en negra.

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Viviendas 2001 (INE).

gún el régimen de tenencia y que se muestra a continuación.

En 2001 se han obtenido cuatro tipologías (*modelo intenso, modelo medio-intenso, medio-débil y débil*), tanto para la propiedad como para el alquiler (tabla 3). Más allá de la composición de los modelos en este año, quizá resulte más interesante tratar de discernir si dichas tipologías establecidas para el 2001 se mantienen con el paso del tiempo o si, por el contrario, cambian. Para averiguarlo se han realizado los mismos mapas pero con datos del Censo de 2011 (figuras 3 y 4). En el año 2011 tienen lugar ciertos cambios en esta geografía residencial, no obstante, dichos cambios no tienen por qué implicar necesariamente permutas significativas en las tipologías. En la tabla 4 están marcadas en negrita aquellas comunidades que han variado su posición respecto a 2001.

Comenzando por las *tipologías de la propiedad*, son los modelos medios (*medio-débil y medio-intenso*) los que experimentan mayor número de variaciones, y exceptuando Castilla y León, Asturias y Aragón, las demás regiones varían su posición: La Rioja, Castilla-La Mancha, Extremadura, Andalucía, Cantabria, R. de Murcia, Galicia y C. de Madrid. El resto de las comunidades autónomas se mantienen constantes en la posición que ocupaban en el año 2001 y son precisamente las tipologías o modelos *intenso y débil* (salvo por las incorporaciones protagonizadas por La Rioja y la C. de Madrid) las que se mantienen más estables. Así, respecto a 2001, permanecen País Vasco, Navarra y C. Valenciana en aquel modelo que presenta las tasas más altas del país. Cataluña, Canarias, Baleares y Ceuta y Melilla continúan en la tipología *débil*.

En cuanto a las *tipologías* según la intensidad de la tasa de viviendas principales *en alquiler*, aunque el movimiento de comunidades entre modelos es más intenso que en la propiedad, la dinámica y naturaleza de di-

chos movimientos es similar, esto es, hay mayor estabilidad en los tipos extremos (*intenso y débil*), y menor en los medios (*medio-intenso y medio-débil*), tal y como reflejan las tablas 3 y 4.

Esto permite sostener que aunque se produzcan cambios, estos se dan la mayoría de las veces entre tipologías o modelos antiguos, no habiéndose producido virajes desde una clasificación a otra opuesta, es decir, desde el *modelo débil* al *modelo intenso* y viceversa, desde el *intenso* al *débil*.

Otro aspecto relevante a delimitar es el precio de la vivienda o, mejor dicho, la relación de dichos precios con el nivel de ingresos de los jóvenes. Aunque los precios por sí solos proporcionen información interesante, es necesario estandarizarlos para así obtener una medida más fiable en las comparaciones. La manera de estandarizarlos es, como se ha dicho, relacionándolos con la capacidad adquisitiva de aquellos que quieren acceder a una vivienda. De esta manera, del cociente de los precios de las viviendas (en el mercado libre) y del nivel de ingresos de los jóvenes se obtiene *el esfuerzo de acceso a la vivienda por parte del colectivo juvenil*, que no es sino el porcentaje de los ingresos que los jóvenes deben dedicar al pago de la vivienda, ya sea en propiedad o en alquiler.

El esfuerzo de acceso a la vivienda es un elemento fundamental para valorar el problema de la población joven y la vivienda, ya que dicho esfuerzo, como indicador, está relacionando dos aspectos (el precio de la vivienda y el poder adquisitivo o renta de individuos y hogares) que quizá constituyan los principales escollos que están obstaculizando en nuestro país uno de los hitos más emblemáticos y visibles de la transición a la vida adulta, como es el abandono del hogar de los padres para trasladarse a una vivienda propia y formar un hogar.

## EL ESFUERZO DE ACCESO A LA VIVIENDA LIBRE DE LOS JÓVENES EN ESPAÑA: UN INDICADOR *HÍBRIDO* DE LA OFERTA Y LA DEMANDA RESIDENCIAL

Utilizado en ocasiones para evaluar la exclusión residencial en nuestro país (Cortés y Antón, 2007; Cortés y Martínez, 2009), el esfuerzo de acceso es un indicador residencial que podríamos calificar de *híbrido*, ya que incorpora elementos de la demanda, como la edad y el poder adquisitivo de individuos y hogares, y aspectos claramente relacionados con la oferta: el precio que la vivienda alcanza en el mercado o el régimen de tenencia de las viviendas principales. Fuentes como la Encuesta de Estructuras Salariales, la Encuesta de Población Activa y las estadísticas del Banco de España proporcionan la información necesaria para elaborar los indicadores de esfuerzo de acceso. Pero en vez de optar por la elaboración propia, se ha decidido utilizar los esfuerzos de acceso que proporciona el Observatorio Joven de la Vivienda en España (OBJOVI). En primer lugar porque es una fuente fiable y rigurosa en la metodología utilizada y, en segundo lugar, porque los indicadores que manejan encajan perfectamente con los objetivos que aquí se persiguen, ajustándose a las disparidades y variaciones que en los esfuerzos de acceso existen y que se quieren estudiar. Efectivamente, el OBJOVI facilita la información diferenciando entre asalariados y jóvenes con *ingresos ordinarios*, que al tratarse este último de una media, incluye tanto a jóvenes que trabajan, jóvenes que no trabajan pero que perciben algún tipo de prestación como aquellos que no tienen ninguna fuente de ingresos. También se distingue entre esfuerzo de acceso para la propiedad y el alquiler, y todo ello pudiendo establecer diferencias en los distintos esfuerzos según comunidades autónomas<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> Series hasta 2013. Véanse las *Notas metodológicas* en [www.cje.org](http://www.cje.org)

En el intento de establecer una geografía sobre los esfuerzos de acceso a una vivienda libre en propiedad y en alquiler por parte de los jóvenes, nos ceñiremos al conjunto de jóvenes sin diferenciar por grupos de edad y se estudiará aquel indicador que se considera más cercano a la realidad actual de muchos jóvenes de nuestro país, dado el elevado desempleo juvenil y las altas tasas de población sin ningún tipo de ingresos<sup>4</sup>. Este indicador es el coste de acceso para un joven con *ingresos ordinarios*.

Dicho esto, la tabla 5 ofrece información del esfuerzo teórico de acceso de jóvenes con ingresos ordinarios a la propiedad y al alquiler (vivienda libre) en cada una de las comunidades autónomas españolas<sup>5</sup>. Las divergencias en el territorio español se hacen más que evidentes cuando comparamos los valores máximos y los mínimos. De esta forma, existe una diferencia en el coste de acceso a la propiedad para un joven con ingresos ordinarios de más de 60 puntos porcentuales (porcentaje de ingresos dedicados al pago de la hipoteca) entre el País Vasco (119,4%) y Navarra (60%). Para el caso del alquiler, las diferencias entre esfuerzos regionales siguen siendo importantes en magnitud: mientras que en La Rioja o en Navarra un joven, teóricamente, tendría que dedicar el 47,9% y el 49,7% (respectivamente) de sus ingresos ordinarios al pago del alquiler, en el País Vasco el esfuerzo asciende hasta el 89,9%.

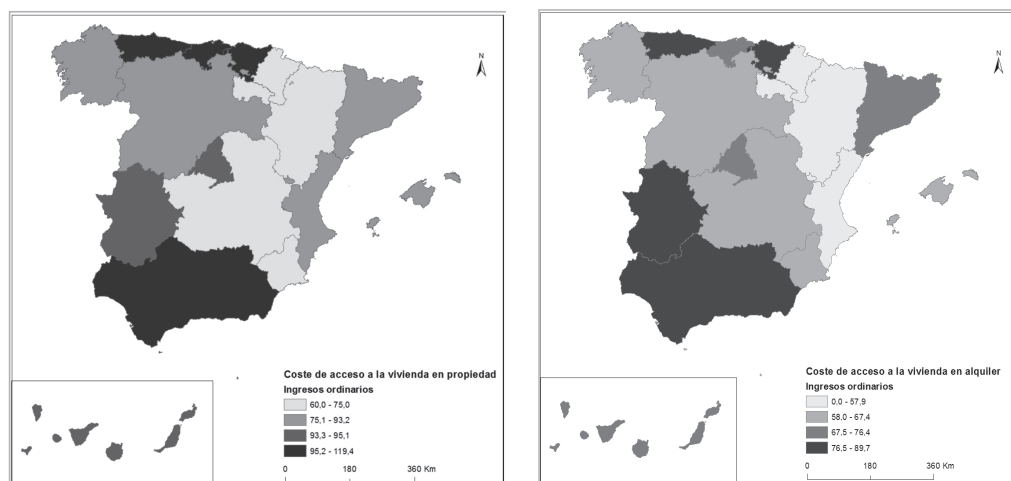
<sup>4</sup> El porcentaje de población joven que no recibía ningún tipo de ingresos alcanzaba el 23,4% en 2013, según datos de la Encuesta de Condiciones de Vida (INE).

<sup>5</sup> A partir de 2002, en especial hasta el año 2008, tiene lugar en España un continuo incremento del esfuerzo de acceso para un hogar joven (también para el conjunto de hogares), según datos del OBJOVI, situándose siempre por encima del límite recomendable (30-35%) que establece que la operación no resulta arriesgada (Rodríguez, 2010). Para conocer las diferencias en el esfuerzo de acceso según algunas características de los jóvenes, como la edad o el género, véase OBJOVI (<http://www.cje.org/>) y Echaves (2015 y 2016).

**TABLA 5.** Esfuerzo de acceso a la vivienda libre en propiedad y en alquiler para un joven con ingresos ordinarios por comunidades autónomas. Porcentaje de ingresos dedicados a la vivienda. España, 2013

CC.AA.	Coste acceso propiedad joven ingresos ordinarios	Coste acceso alquiler joven ingresos ordinarios
Andalucía	96,5	77,5
Aragón	72,6	57,9
Asturias	99,5	76,6
Baleares	92,0	62,1
Canarias	95,1	71,4
Cantabria	105,6	76,4
Castilla y León	82,6	67,4
Castilla-La-Mancha	64,0	58,8
Cataluña	93,2	74,3
C. Valenciana	75,1	56,8
Extremadura	93,8	76,9
Galicia	80,8	65,2
C. de Madrid	94,0	76,2
Región de Murcia	75,0	61,0
Navarra	60,0	49,7
País Vasco	119,4	89,7
La Rioja	67,3	47,9
Ceuta y Melilla	94,4	-

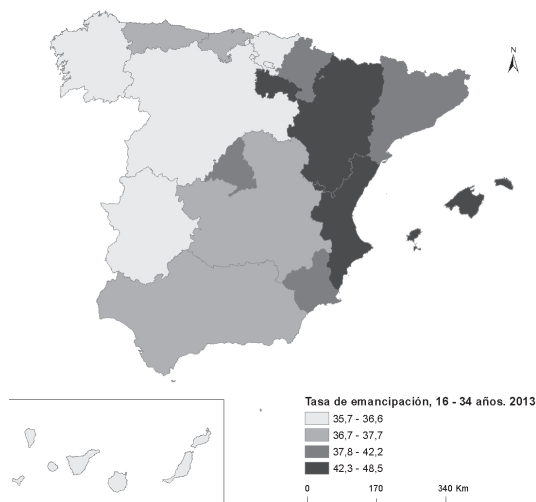
Fuente: OBJOVI.

**FIGURAS 5 y 6.** Esfuerzo de acceso a la vivienda libre en propiedad y en alquiler para un joven con ingresos ordinarios por comunidades autónomas. España, 2013

Fuente: OBJOVI.



**FIGURA 7.** Tasa de emancipación del total de jóvenes de 16 a 34 años por comunidades autónomas. España, 2013



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la Encuesta de Población Activa (EPA, datos II trimestre).

En el año 2013, en base al esfuerzo de acceso para una vivienda libre en propiedad (figura 5), País Vasco, Cantabria, Asturias y Andalucía representan las comunidades con los mayores esfuerzos teóricos del país. Le seguirían Canarias, C. de Madrid, Ceuta y Melilla y Extremadura. Después se sitúan Cataluña, Baleares, Castilla y León, Galicia y C. Valenciana y, finalmente, Región de Murcia, Aragón, La Rioja, Castilla-La Mancha y Navarra se ubicarían en un modelo que implica los menores porcentajes de ingresos ordinarios destinados al pago de la hipoteca del conjunto nacional. En cuanto al esfuerzo de acceso para una vivienda libre en alquiler (figura 6), la distribución territorial queda de la siguiente manera: en el País Vasco (89,7%), Andalucía (77,5%), Extremadura (76,9%) y Asturias (76,6%) los jóvenes deben hacer frente al mayor coste de la vivienda del territorio español. Le siguen en esfuerzo Cantabria (76,4%), C. de Madrid (76,2%), Cataluña (74,3%) y Canarias (71,4%). A continuación, y con menores esfuerzos teóricos, se localizan Castilla y León (67,4%), Galicia (65,2%),

Baleares (62,1%), Región de Murcia (61%) y Castilla-La Mancha (58,8%). Por último, con los menores porcentajes de ingresos destinados al pago del alquiler, se encontrarían Aragón (57,9%), la C. Valenciana (56,8%), Navarra (49,7%) y La Rioja (49,7%).

Ahora bien, cabe preguntarse qué relación puede establecerse entre estos esfuerzos de acceso, el régimen de tenencia de las viviendas principales visto con anterioridad y la emancipación residencial desde la perspectiva de las divergencias autonómicas. ¿Hasta qué punto estas variables contextuales del SPV pueden ayudar a entender las divergencias territoriales y las siguientes tipologías de emancipación (figura 7) por comunidades autónomas<sup>6</sup>?

<sup>6</sup> Tipologías en base a la intensidad de las tasas de emancipación residencial. La tasa de emancipación residencial se define como la proporción de jóvenes de 16 a 34 años que son clasificados en la Encuesta de Población Activa (EPA) como «persona de referencia del hogar», «cónyuge/pareja de la persona de referencia» o «persona no emparentada» sobre el total de jóvenes de su misma edad.

## LA RELACIÓN ENTRE LA EMANCIPACIÓN RESIDENCIAL Y LAS VARIABLES FUNDAMENTALES DEL STOCK RESIDENCIAL (RÉGIMEN DE TENENCIA Y ESFUERZOS DE ACCESO)

Muchos estudios comparativos europeos de finales del siglo xx sobre emancipación residencial se basaron en su mayoría en la escala territorial del país (Kaufmann, 1994; Jones, 1995), sin focalizar esfuerzos a escalas territoriales menores. Estas investigaciones de la sociología europea son estudios cuantitativos referentes a contextos nacionales y con escasas reflexiones teórico-empíricas sobre contextos regionales más locales y los efectos estructurales o macrosociológicos, como el mercado laboral, las políticas sociales o el mercado y política de vivienda, en los procesos de emancipación residencial. Estos elementos estructurales y estructurantes de la emancipación adquieren importancia y se revelan significativos cuando la investigación se lleva a cabo a una menor escala territorial (Jurado, 1997; Miret, 2005).

Así, se tratará de dilucidar los efectos del contexto residencial en la emancipación a través de las divergencias que por comunidades autónomas existen entre uno y otro elemento. Para ello se ha realizado una regresión logística binaria o dicotómica sobre la probabilidad de estar emancipado para un joven (16 a 34 años) en España en el año 2013<sup>7</sup> incluyendo variables demográficas y socioeconómicas de los jóvenes (como atributos individuales), e introduciendo en los microdatos de la EPA (y asignando a los jóvenes) los valores corres-

pondientes al régimen de tenencia de las viviendas principales y al esfuerzo de acceso en alquiler en cada una de las comunidades autónomas. Se trataría, por tanto, de una primera aproximación metodológica que, aplicando a todos los jóvenes de la muestra de la regresión logística del modelo los correspondientes valores de las tasas de alquiler y esfuerzos de acceso, no permitiría establecer una causa-efecto evidente ni inferir resultados concluyentes, pero sí supone un acercamiento a la problemática planteada que admitiría ciertas afirmaciones.

De esta forma, se desea discernir si, más allá de las características individuales de los propios jóvenes (y el efecto evidente que tienen en la emancipación), el alquiler, como régimen de tenencia más idóneo para determinadas fases del ciclo del hogar (a nivel agregado), ejercería un efecto positivo en la emancipación, de tal manera que allí donde exista una mayor oferta de viviendas principales en alquiler, la probabilidad de estar emancipado y la tasa de emancipación serán mayores, mientras que, por el contrario, disminuirán si el alquiler ofertado se reduce<sup>8</sup>. Esta hipótesis nos dirige a una segunda: el esfuerzo de acceso a la vivienda (ingresos ordinarios) según el régimen de tenencia también podría tener efectos. En concreto, si se confirma que una mayor presencia de viviendas en alquiler tiene efectos positivos en la emancipación, se puede deducir que cuanto menor sea el esfuerzo de acceso a una vivienda libre en alquiler, también aumentará la probabilidad de estar emancipado y mayores serán las tasas.

Centrándonos ahora en la información que proporciona la tabla 6, y teniendo en

<sup>7</sup> Tras comprobar la «ausencia de multicolinealidad entre variables predictoras» (mediante *Tolerancia* y FIV) y la previa transformación de variables independientes cualitativas introducidas en variables ficticias o *dummy*. El método seleccionado en la formación del modelo de regresión logística ha sido el de «introducir», que permite al investigador decidir qué variables se introducen o extraen del modelo. Si bien el modelo se comprobó con el procedimiento secuencial «hacia adelante», siendo los resultados del *ajuste del modelo* muy similares.

<sup>8</sup> Aunque aquí hay que ser cautelosos, ya que el dato más actual sobre régimen de tenencia de las viviendas principales es el que proporciona el Censo de 2011. Por tanto se asumirá que en 2013 (año de referencia para el estudio de la emancipación) el porcentaje de viviendas ofertadas en alquiler en España se ha mantenido constante y es el mismo que en 2011.

**TABLA 6.** Regresión logística de la probabilidad de estar emancipado para jóvenes, incluyendo tasas de viviendas principales en alquiler y esfuerzos de acceso al alquiler libre para joven con ingresos ordinarios de las comunidades autónomas. España, 2013

VARIABLES EXPLICATIVAS	Coefficientes B	Error típico	Wald	Significatividad estadística	Exp (B)
<b>SEXO</b>					
Varón*					
Mujer	0,327	0,040	65,715	<b>0,000</b>	1,387
<b>GRUPO DE EDAD</b>					
16 a 19 años	-0,998	0,239	17,405	<b>0,000</b>	0,369
20 a 24 años*					
25 a 29 años	1,232	0,064	372,702	<b>0,000</b>	3,429
30 a 34 años	2,170	0,064	1142,793	<b>0,000</b>	8,760
<b>NACIONALIDAD</b>					
Española*					
Extranjera	0,950	0,078	150,099	<b>0,000</b>	2,586
<b>ESTADO CIVIL</b>					
Casado*					
Soltero	-0,690	0,140	24,242	<b>0,000</b>	0,502
<b>NIVEL DE ESTUDIOS</b>					
Sin estudios	0,612	0,307	3,981	<b>0,046</b>	1,844
Estudios primarios	-0,143	0,109	1,700	0,192	0,867
Secundarios obligatorios	0,157	0,050	9,982	<b>0,002</b>	1,170
Estudios de Bachillerato*					
Estudios universitarios	-0,136	0,058	5,574	<b>0,018</b>	0,872
<b>RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD</b>					
Ocupados	0,291	0,050	33,679	<b>0,000</b>	1,338
Parados (e inactivos)*					
<b>TIPO DE CONTRATO</b>					
Temporal*					
Indefinido	0,413	0,048	72,697	<b>0,000</b>	1,512
<b>CONDICIÓN SOCIO-ECONÓMICA</b>					
Trabajadores manuales/operarios*					
Puestos intermedios	0,107	0,061	3,046	0,081	1,113
Directivos, gerentes y profesionales	0,246	0,073	11,332	<b>0,001</b>	1,279
<b>CONTEXTO VIVIENDA</b>					
% viviendas principales en alquiler en CC.AA. 2011	0,220	0,006	11,215	<b>0,001</b>	1,270
Esfuerzo de acceso vivienda libre en alquiler para joven ingresos ordinarios en CC.AA. 2013	-0,205	0,002	4,852	<b>0,018</b>	0,890

\*Indica las categorías de referencia incluidas en la constante.

La negrita indica que el coeficiente es significativo para un nivel de confianza del 95%.

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la Encuesta de Población Activa (EPA, datos II trimestre), del Censo de Población y Viviendas 2001 y OBJOVI.

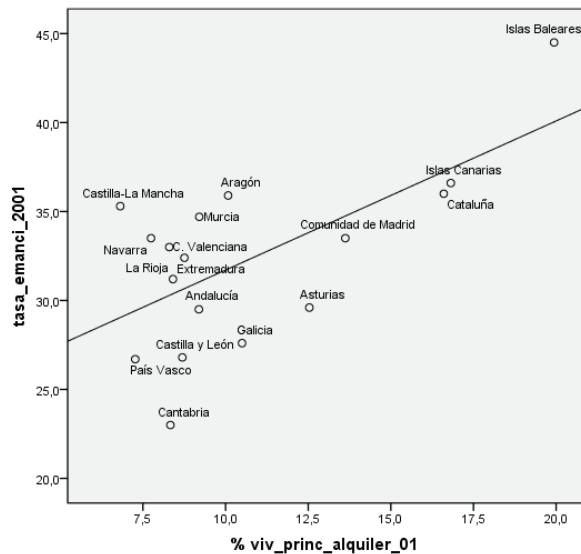
cuenta que los *coeficientes de pendiente B* indican incrementos (signo positivo) o disminución (signo negativo) en Logit (Y), la probabilidad para los jóvenes de estar emancipados en España en 2013 aumenta si se es mujer (en comparación con la categoría de referencia «varón»), si se tiene más edad (frente a las cohortes más jóvenes), si se es extranjero (frente a los españoles), si se está casado (frente a los solteros), si no se tienen estudios (frente a los que tienen estudios de Bachillerato), si se está ocupado (frente a los parados e inactivos), si se posee un contrato indefinido (frente a los que tienen un contrato temporal) y si se es gerente, directivo o profesional (frente a los trabajadores manuales/operarios). Como puede comprobarse, la gran mayoría de los coeficientes B de regresión de las variables son significativos estadísticamente ( $p < 0,05$ ), no siéndolos en algunas de las categorías de la variable «nivel de estudios» y de la «condición socioeconómica». Dicho esto, ¿cuáles son las características de los jóvenes que en mayor medida inciden en el aumento de la probabilidad de emanciparse? Para responder a estas preguntas debemos centrarnos en la información que proporciona la columna de los *exponentes* de cada coeficiente B (Exp.B) u «odds ratio» para cada variable predictora por separado, que no hacen sino facilitar la interpretación del efecto de cada variable independiente en la probabilidad de ocurrencia (y de no ocurrencia) del fenómeno que se analiza. En 2013, en España, las características de los jóvenes que más hacen aumentar la probabilidad de estar emancipado son, y en este orden: tener entre 30 y 34 años (con un aumento del 776%)  $[(8,760-1)*100=776]$ , tener entre 25 y 29 años (243%) y ser extranjero (159%).

Como se acaba de ver, son variables demográficas las que tienen una mayor incidencia en la proporción de emancipados. El pertenecer al grupo de edad de 30 a 34 años es la característica que más hace aumentar

la probabilidad de estar emancipado. Pero quizá esto no tenga nada de «propio» u «original», sino que, más bien, podría ser un hecho común a muchos países de Europa y a otras latitudes. Es decir, sin restarle importancia al efecto de las cohortes de edad en la emancipación y sabiendo que a cada grupo de edad le corresponden ciertas situaciones y posiciones en la estructura social, la edad como condición demográfica introducida en el modelo puede no ser suficiente para explicar la especificidad y el retraso de la emancipación en nuestro país. Ahora bien, ¿cuál es el efecto del régimen de tenencia de las viviendas, como elemento contextual, en la emancipación?, ¿se puede afirmar que las condiciones en el acceso a la vivienda constituyen uno de los condicionantes estructurales que limitan la independencia residencial de los jóvenes españoles en el marco de una cultura en la que se ha primado la vivienda en propiedad frente al alquiler? (Castles y Ferrera, 1996).

Como puede apreciarse al final de la tabla 6, el coeficiente de regresión parcial de la variable «% Viviendas principales en alquiler» (tasa regional) es significativo para un nivel de confianza del 95% ( $p \leq 0,05$ ), siendo el exponencial (B) igual a 1,270, lo que significa (teniendo en cuenta el signo positivo del coeficiente B) que ante el aumento del porcentaje de viviendas en alquiler en el año 2011, la probabilidad de estar emancipado se incrementaba en un 27%  $[(1,270-1)*100]$ . Una magnitud que es comparable a la mostrada por variables sobre la situación laboral del joven, como «estar ocupado» o «poseer un contrato laboral indefinido». Lo que permitiría afirmar, teniendo en cuenta que se trata de una primera aproximación metodológica, que el régimen de tenencia ofertado de las viviendas principales en el año 2011 podría poseer similar relevancia que las condiciones laborales de los jóvenes para explicar la probabilidad de estar emancipado y más significativo que muchas características educativas (véanse los coeficientes de la variable «nivel de es-

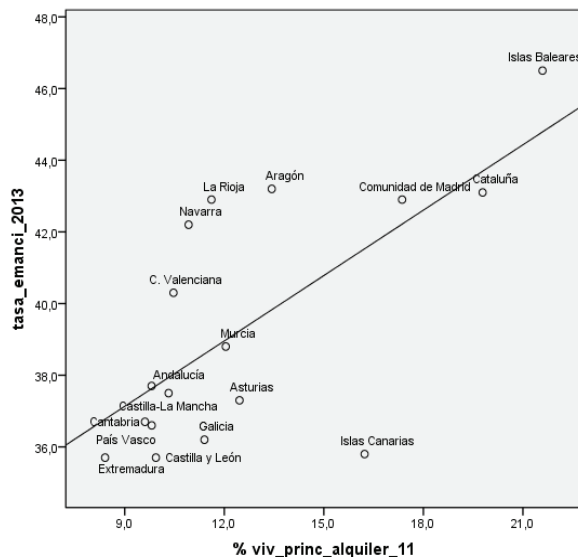
**FIGURA 8.** Tasa de emancipación de los jóvenes de 16 a 34 años y porcentaje de viviendas principales en alquiler por comunidades autónomas. España, 2001



Nota: el valor R (0,643) y R<sup>2</sup> (0,413) son significativos para p<0,05. Ecuación resultante:  $Y = 23,332 + 0,738 (\% \text{ viv\_princ\_alquiler\_2001})$ .

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la Encuesta de Población Activa (EPA, datos II trimestre) y del Censo de Población y Viviendas 2001.

**FIGURA 9.** Tasa de emancipación de los jóvenes de 16 a 34 años y porcentaje de viviendas principales en alquiler por comunidades autónomas. España, 2013



Nota: el valor R (0,676) y R<sup>2</sup> (0,458) son significativos para p<0,05. Ecuación resultante:  $Y = 31,660 + 0,808 (\% \text{ viv\_princ\_alquiler\_2011})$ .

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la Encuesta de Población Activa (EPA, datos II trimestre) y del Censo de Población y Viviendas 2001.

tudios») y algunas de las socioeconómicas (como «puestos intermedios»)<sup>9</sup>.

Gracias a estos resultados se podría asumir por tanto que en aquellas comunidades autónomas donde exista un mayor volumen de vivienda ofertada en alquiler, la tasa de emancipación será mayor. En cualquier caso, se han realizado regresiones lineales simples con la tasa de emancipación como variable *dependiente* y el porcentaje de viviendas principales en alquiler como *independiente* tanto en 2001 (figura 8) como en 2013 (figura 9). Los resultados, en base a las correlaciones de Pearson y a los coeficientes de determinación o  $R^2$ , permiten afirmar que a medida que aumenta el porcentaje de viviendas en alquiler, se incrementa la tasa de emancipación. Dicho de otra manera, si en Baleares, Cataluña o C. de Madrid existen mayores tasas de emancipación, se debe (entre otros aspectos<sup>10</sup>) a un mayor *stock* de vivienda principal en alquiler. Por el contrario, en el País Vasco, Castilla y León y en Cantabria, menores porcentajes de viviendas principales en alquiler implicarían menores tasas de emancipación.

En definitiva, el alquiler, como forma de apropiación de la vivienda, podría estar actuando en la intensidad con la que los jóvenes desarrollan sus proyectos residenciales independientes, al menos desde comienzos de la década de los 2000. La realidad mostrada por los datos sugiere que, si en España, en relación a otros países europeos, la tasa de emancipación es de las más bajas, podría deberse a una menor oferta de viviendas en alquiler. Probablemente, y como hi-

pótesis que se lanza, si en el conjunto del país se fomentara más esta forma de tenencia, las tasas de emancipación serían mayores y quizá se produjera un adelanto de la edad media en el momento de abandonar el hogar de los padres. Es en este punto donde la política de vivienda debiera ser fundamental. Relegada a desempeñar un papel secundario y subordinado a los mecanismos que establece el mercado, y limitada a corregir las desigualdades que este genera (Gaviria, 2007; Echaves, 2016), las políticas públicas en España tienen que ser más fuertes y activas y permitir desvincular dichos proyectos residenciales de las redes familiares y de los circuitos del libre mercado.

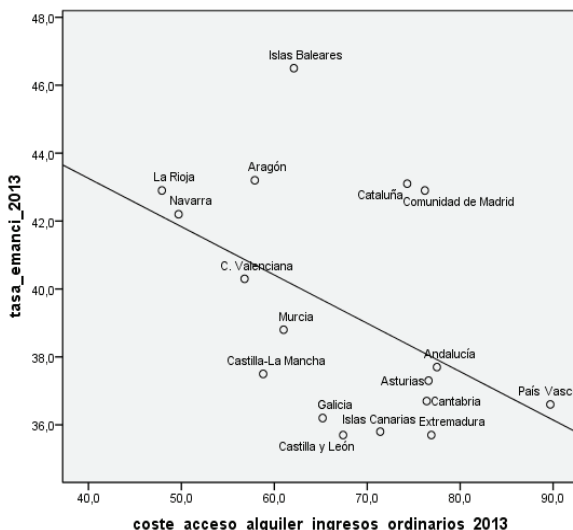
Pero, por supuesto, el fomento por sí solo del alquiler, sin tener en cuenta sus características, puede que no tuviera el efecto esperado. Además de un mayor número de viviendas bajo este régimen de tenencia, la oferta debería ir acompañada de unos precios competitivos y que resultaran atractivos para la población joven de nuestro país, es decir, que significaran menores esfuerzos en el acceso. Pero esta es una afirmación que debe ser comprobada y, por ello, hay que remitirse a la segunda hipótesis planteada unas líneas atrás: que a mayor esfuerzo en el acceso al alquiler, menor proporción de emancipados y a la inversa, un menor esfuerzo en el acceso a este régimen de tenencia implicará mayores tasas de emancipación.

Por ello, en el modelo de regresión logística (tabla 6) se ha introducido como *independiente* la otra variable escogida como indicador del SPV: «esfuerzo de acceso al alquiler para un joven con ingreso ordinarios» en el año 2013 (nuevamente, y como en el régimen de tenencia, se trataría de la tasa media en cada comunidad autónoma). Teniendo siempre presente que un mayor número de viviendas en alquiler aumenta la probabilidad de estar emancipado, el esfuerzo de acceso para este régimen de tenencia también afecta a dicha probabilidad.

<sup>9</sup> El modelo de regresión elaborado presenta un buen ajuste, con un  $R^2$  de Nagelkerke de 0,643, y una satisfactoria capacidad predictiva: 77,9% de casos correctamente clasificados.

<sup>10</sup> Las diferencias en las tasas de paro, como otro elemento contextual de cada comunidad autónoma, también son explicativas de la heterogeneidad que, en cuanto a la emancipación residencial, existe en España (véase Echaves, 2016).

**FIGURA 10.** Tasa de emancipación de los jóvenes de 16 a 34 años y coste de acceso a la vivienda de un joven con ingresos ordinarios por comunidades autónomas. España, 2013



Nota: el valor R (0,568) y R<sup>2</sup> (0,319) son significativos para p<0,05. Ecuación resultante: Y= 48,949 - 0,242 (coste\_acceso\_alquiler\_ingresos\_ordinarios\_2013).

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la Encuesta de Población Activa (EPA, datos II trimestre) y del OBJOVI.

Siendo significativo su coeficiente de pendiente ( $p 0,018 \leq 0,05$ ), se puede afirmar que ante el aumento del esfuerzo de acceso al alquiler para un joven con ingresos ordinarios, la probabilidad de que un joven fuera emancipado en 2013 disminuye en un 11%  $[(0,890-1)*100]$ . Por tanto, y si atendemos al siguiente gráfico de dispersión (figura 10), se confirma que las comunidades autónomas con mayores esfuerzos o costes (para este régimen de tenencia) son las que muestran menores tasas de emancipación.

## CONCLUSIONES

La realidad en la que tiene lugar la emancipación residencial de los jóvenes en nuestro país debe encuadrarse en un contexto residencial desfavorable, en el que el mercado se convierte en el principal proveedor de vivienda y principal regulador de las características de la oferta: predominio de la propiedad en detrimento del alquiler y elevados

precios, generando con ello profundas desigualdades en las condiciones de acceso y dando lugar a grupos sociales especialmente desaventajados, como es el de los jóvenes. De esta forma, son las características de la oferta las que podrían estar moldeando uno de los hitos fundamentales en el tránsito a la vida adulta, como es el abandono del hogar de los padres y la formación de uno propio en una vivienda independiente.

En España, estar o no emancipado depende de una serie de atributos y características demográficas y socioeconómicas individuales. Pero ¿qué factores contextuales estarían explicando las diferencias por comunidades autónomas y tipologías de emancipación? Ciertamente es que los atributos antes mencionados influyen en la probabilidad de que un joven esté emancipado en nuestro país, pero el efecto de variables como la edad, el sexo o la nacionalidad, por ejemplo, son características demográficas que actúan en el «estado de la emancipación», pero no



solo aquí, en España, sino también en otros países, muy diversos entre sí, en el contexto europeo. No son, por tanto, rasgos idiosincráticos ni elementos contextuales que ayuden a explicar la especificidad de la emancipación residencial en España.

Es en este punto donde se han relacionado, como una primera aproximación metodológica, los principales elementos del SPV (desde su vertiente más económica), como son el régimen de tenencia y los esfuerzos de acceso para la vivienda libre, con el proceso de emancipación residencial. Tras «territorializar» por comunidades autónomas el régimen de tenencia de las viviendas principales y los esfuerzos de acceso a una vivienda libre para un joven con *ingresos ordinarios* y constatar que las tipologías obtenidas cambian pero no de una manera sustancial en su composición en los últimos trece años, se ha comprobado que una mayor proporción de viviendas en alquiler y menores esfuerzos para este régimen de tenencia (a nivel agregado) tienen un efecto positivo en la probabilidad de estar emancipado. Además, en aquellas comunidades autónomas donde existe una mayor oferta de viviendas principales bajo este régimen de tenencia con condiciones de acceso para los jóvenes más favorables, la tasa de emancipación es mayor y a la inversa; menores tasas de vivienda principal en alquiler y mayores esfuerzos implican menores tasas de emancipación.

Como aproximación a la problemática planteada, estos datos podrían sugerir que el SPV en España, dependiente del régimen de bienestar en el que se contextualiza, estaría influyendo en la manera en la que los jóvenes se independizan de sus hogares de referencia para el logro de proyectos de vida autónoma. La vivienda se convertiría así en un nexo de unión y soporte fundamental entre los individuos y sus ciclos vitales. Y su relevancia vendrá producida social y políticamente por las estructuras de bienestar para, en definitiva, construir tipologías residenciales determinadas.

## BIBLIOGRAFÍA

- Allen, Judith; Barlow, James; Leal, Jesús; Maloutas, Thomas y Padovani, Liliana (2004). *Housing and Welfare in Southern Europe*. London: Blackwell.
- Balchin, Paul (1996). *Housing Policy in Europe*. London: Routledge.
- Boelhouwer, Peter J. y Heijden, Harry M. H. van der (1994). «Social Housing in Western Europe in the Nineties». *Neth. J. of Housing and the Built Environment*, 9(4).
- Castles, Francis G. y Ferrera, Maurizio (1996). «Home Ownership and the Welfare State: Is Southern Europe Different?». *South European Society and Politics*, 1: 163-185.
- Cortés, Luis (1995). *La cuestión residencial. Bases para una sociología del habitar*. Madrid: Fundamentos.
- Cortés, Luis y Antón, Fernando (2007). «La exclusión residencial». *Revista Bimestral de la FSG*, 40-41.
- Cortés, Luis y Martínez, Carlos (2009). «Los hogares jóvenes ante los retos de la independencia: el filo de la exclusión». En: *Observatorio joven de la vivienda en España* (OJVOI), Consejo de la Juventud en España.
- Delgado, Margarita (2004). «Fecundidad». En: Leal Maldonado, J. (coord.). *Informe sobre la situación demográfica en España*. Madrid: Fundación Abril Martorell.
- Donnison, David y Ungerson, Clare (1982). *Housing Policy*. Harmondsworth: Penguin.
- Echaves, Antonio (2015). «Pautas emancipatorias de los jóvenes españoles y acceso a la vivienda en el actual contexto de crisis». *Documentación Social*, 176: 15-36.
- Echaves, Antonio (2016). *Juventud, emancipación residencial y sistema de provisión de vivienda: las divergencias autonómicas del modelo español*. E-Prints Biblioteca de la UCM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. [Tesis Doctoral inédita].
- Elsinga, Marja y Hoekstra, Joris (2005). «Home Ownership and Housing Satisfaction». *Journal of Housing and the Built Environment*, 20(4): 401-424.
- Ferrera, M. (1995). «Los estados de bienestar del sur en la Europa social». En: Sarasa, S. y Moreno, L. (eds.). *El Estado de Bienestar en la Europa del Sur*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

- García-Montalvo, José y Mas, Matilde (2000). *La vivienda y el sector de la construcción en España*. Caja de Ahorros del Mediterráneo.
- Gaviria, Sandra (2007). *Juventud y familia en Francia y en España*. Madrid: CIS.
- Haffner, Marieta; Hoekstra, Joris; Oxley, Michael y Heijden, Harry van Der (2009). *Bridging the Gap between Social and Market Rented Housing in Six European Countries?* Delft: Delft University of Technology.
- Harloe, Michael (1995). *The People's Home: Social Rented Housing in Europe and America*. Oxford: Blackwell.
- Hoekstra, Joris (2010). *Divergence in European Welfare and Housing Systems*. Delft: Delft University of Technology.
- Jones, Gill (1995). *Leaving Home*. Buckingham: Open University Press.
- Jurado, Teresa (1997). «Un análisis regional de los modelos de convivencia de los jóvenes españoles. Las cuatro Españas de la emancipación familiar». *Estudios de Juventud*, 39: 17-35.
- Jurado, Teresa (2003). «La vivienda como determinante de la formación familiar en España desde una perspectiva comparada». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 103(3): 113-157.
- Jurado, Teresa (2006). «El creciente dinamismo familiar frente a la inflexibilidad del modelo de vivienda español». *Cuadernos de Información Económica*, 193: 117-126.
- Kaufmann, Jean-Claude (1994). «Les ménages d'une personne en Europe». *Population*, 4-5: 935-958.
- Kemeny, Jim (1995). *From Public Housing to the Social Market*. London: Routledge.
- Leal, Jesús (1997). «Emancipación y vivienda». En: Vergés, R. (ed.). *La edad de emancipación de los jóvenes*. Barcelona: Centre de Cultura Contemporània de Barcelona.
- Leal, Jesús (2006). «Distribución del espacio residencial y localización de la población española». En: Fernández Cordon, J. A. y Leal, J. (coords). *Análisis territorial de la demografía española*. Madrid: Fundación Abril Martorell.
- Martínez del Olmo, Almudena (2013). *Sistemas de vivienda y comportamiento residencial: ¿hacia una convergencia europea?* E-Prints Biblioteca de la UCM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. [Tesis Doctoral inédita].
- McGrone, Gavin y Stephens, Mark (1995). *Housing Policy in Britain and Europe*. The Natural and the Built Environment Series 5. London: UCL Press.
- Miret, Pau (2005). «Pautas territoriales en la emancipación juvenil en España, cohortes de nacimiento 1924-1968». *Papeles de Geografía*, 41-42: 161-176.
- Módenes, J. A. y López-Colás, J. (2012). «El sistema residencial: un esquema conceptual para entender la relación dinámica entre población y vivienda en España». *Papers de Demografia*, 400: 1-30.
- Módenes, Juan A.; Fernández-Carro, Celia y López-Colás, Julián (2013). «La formación de hogares y la tenencia de vivienda de los jóvenes en la reconfiguración de los sistemas residenciales europeos». *Scripta Nova Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, XVII, 460. Disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-460.htm>
- Mulder, Clara H. (1993). *Migration Dynamics: A Life Course Approach*. Amsterdam: Thesis Publishers.
- Pareja, Montserrat (2010). «El régimen de tenencia en España». En: Leal, Jesús (coord.). *La política de vivienda en España*. Madrid: Fundación Pablo Iglesias.
- Patón Casas, J. M. (2007). «Emancipación juvenil y políticas de vivienda en Europa». *Arquitectura, Ciudad y Entorno*, II, 5: 523-553.
- Rodríguez, Julio (1994). «La política de vivienda. Evolución reciente y aproximación al caso de España». Madrid: *Instituto Estudios Fiscales*.
- Rodríguez, Julio (2010). «La oferta de vivienda en España». En: Leal, J. (coord.). *La política de vivienda en España*. Madrid: Fundación Pablo Iglesias.
- Ronald, Richard (2007). «Comparing Homeowner Societies: Can we Construct an East-West Model?». *Housing Studies*, 22: 473-493.
- Trilla, C. (2001). *La política de vivienda en una perspectiva europea comparada*. Barcelona: Fundación La Caixa.

**RECEPCIÓN:** 27/04/2016

**REVISIÓN:** 08/09/2016

**APROBACIÓN:** 23/12/2016



# Las mujeres en el mercado de trabajo de las tecnologías

*Women in the Technology Labour Market*

**Ana M. González Ramos, Núria Vergés Bosch y José Saturnino Martínez García**

## Palabras clave

- Cualificación laboral
- Discriminación de la mujer
- Empleo femenino
- Género
- Mujeres trabajadoras
- Ocupaciones
- Tecnología

## Key words

- Job Qualifications
- Discrimination against Women
- Working Women
- Gender
- Female Employment
- Occupations
- Technology

## Resumen

El mercado laboral tecnológico, donde las mujeres son minoría, representa una oportunidad para el empleo en España. Este trabajo analiza los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) respecto a la población ocupada en el sector tecnológico. En primer lugar, se analiza la segregación de género de la población ocupada según sectores económicos y, en segundo lugar, las características de empleo de las mujeres ocupadas en el sector tecnológico. Los resultados indican que las mujeres disponen de buenas expectativas laborales en este sector, pero también indican que sufren un mayor riesgo de sobrecualificación, lo que sugiere la persistencia de factores de discriminación. Por último, las mujeres expresan mayor preocupación que sus colegas hombres respecto a las excesivas jornadas laborales, lo que plantea la necesidad de afrontar un cambio estructural en las organizaciones.

## Abstract

The technology labour market, where women are in the minority, represents an opportunity for employment in Spain. This paper analyses the data from the Labour Force Survey (known by its abbreviation in Spanish, 'EPA') in relation to the population employed in the technological sector. The gender segregation of the employed population is analysed by economic sector, together with the employment characteristics of women employed in the technological sector. The results indicate that job expectations are good for women in this sector, but also that they have a higher risk of being overqualified, which suggests that there are persistent discrimination factors. Finally, women expressed greater concern than their male counterparts about the excessive working hours, which raises the need for structural change in organisations.

## Cómo citar

González Ramos, Ana M.; Vergés Bosch, Núria y Martínez García, José Saturnino (2017). «Las mujeres en el mercado de trabajo de las tecnologías». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 159: 73-90. (<http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.159.73>)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es>

**Ana M. González Ramos:** Universitat Oberta de Catalunya | [agonzalezram@uoc.edu](mailto:agonzalezram@uoc.edu)  
**Núria Vergés Bosch:** Universitat de Barcelona | [nuria.verges@ub.es](mailto:nuria.verges@ub.es)  
**José Saturnino Martínez García:** Universidad de La Laguna | [josamaga@ull.es](mailto:josamaga@ull.es)

## INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

La escasa participación de las mujeres en los ámbitos tecnológicos es central en la discusión científica y en la elaboración de políticas públicas, puesto que se percibe como una disfunción del sistema educativo y laboral (Cockburn, 1983; Kvande, 1999; Margolis y Fisher, 2002; Castaño, 2008). Aparentemente, las mujeres no se sienten atraídas por estas áreas de conocimiento, lo cual se plasma en una participación muy escasa de trabajadoras en las tecnologías. En ese sentido, tanto las carreras como las ocupaciones tecnológicas estarían fuertemente masculinizadas (Rommes, Bos y Geerdink, 2011; Sánchez de Madariaga, 2014; European Commission, 2015).

El androcentrismo de las profesiones tecnológicas ha sido criticado por diversas autoras (Cockburn, 1983; Ruiz Ben, 2007; Ayre, Mills y Gill, 2013), enfatizando el aislamiento de las mujeres en las aulas y en los centros de trabajo. Esta situación de desventaja suscita críticas de diferente naturaleza. En primer lugar, se pone de manifiesto el desajuste entre la creciente demanda de empleo de las áreas tecnológicas y el bajo volumen de egresados en estas áreas, principalmente, considerando la incorporación minoritaria de mujeres (Bystydzienski y Bird, 2006). En segundo lugar, la injusticia social ligada a la exclusión de las mujeres de este sector económico que, precisamente, aporta competitividad, diversidad y calidad en el empleo (Cuberes y Teignier, 2015; Directorate-General for Internal Policies, 2015). En tercer lugar, la falta de equidad en la participación y en la creación de contenidos tecnológicos con

perspectiva de género, debido al escaso número de mujeres creadoras, diseñadoras y productoras de tecnologías (Schiebinger, 2014; Sørensen, Faulkner y Rommes, 2011).

La mayoría de estos estudios están elaborados siguiendo una metodología cualitativa. Desde un punto de vista cuantitativo, destacan los informes sobre la evolución del número de mujeres a lo largo de las carreras profesionales (Xie y Shauman, 2003; Valenduc, 2011). En España estos estudios han sido muy puntuales, (Iglesias, Llorente y Dueñas, 2010; Sallé y Molpeceres, 2010) por lo que el presente estudio pretende contribuir a ampliar esta línea de trabajo. Los resultados de este estudio analizan las condiciones laborales que afectan a las mujeres empleadas en ocupaciones tecnológicas, de acuerdo a la Encuesta de Población Activa (EPA). A partir de dichos datos estaremos en disposición de avanzar algunas medidas de atracción, retención y promoción de las mujeres a las ocupaciones tecnológicas. El planteamiento de este artículo se corresponde con la convicción de que resultados empíricos sólidos deben servir para orientar acciones de cambio en las organizaciones que contribuyan al cambio y una transformación social eficaz.

Los resultados de este análisis revelarán, en primer lugar, si los efectos de la crisis económica han afectado al empleo femenino o a la intensificación de la masculinización del sector tecnológico. En segundo lugar, se comparará la situación de las mujeres y los hombres empleados en el sector de las tecnologías respecto a su participación por grupos de edad, sobrecualificación, condiciones laborales y composición familiar. A la luz de los resultados, en el siguiente apartado, se propondrá una serie de medidas que pretenden contribuir a la inclusión de mujeres en el sector tecnológico, especialmente orientado a fomentar las vocaciones científicas y proponer un cambio estructural de las organizaciones. Finalmente, en el último apartado, se resumen las conclusiones más relevantes de este trabajo.

<sup>1</sup> Este proyecto no sería posible sin la financiación de la ACUP (Asociación de Universidades Públicas Catalanas) y la fundación La Caixa del proyecto 2014ACUP00013, así como con la participación del Observatorio «Dona, Empresa i Economia» de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Barcelona. Además, es resultado de colaboración con el Proyecto Ciclo económico, polarización y desigualdad (CIEDES CSO2011-30179-C02-01).

## MARCO TEÓRICO: RETOS DE LA INCLUSIÓN DE LAS MUJERES EN EL SECTOR TECNOLÓGICO

Los retos de las sociedades contemporáneas exigen de los ciudadanos una mayor participación en la sociedad de la información, mayor uso de las herramientas tecnológicas y competencias digitales (Castells, 2000). Ello requiere mayor cualificación en el ámbito de las tecnologías, lo que implica una serie de ajustes del sistema educativo y del mercado laboral (Ducatel, 1994). Sin embargo, el escaso volumen de mujeres en las profesiones tecnológicas sugiere la exclusión de esta población por razones de género. Las mujeres están escasamente representadas en los estudios de ingeniería, informática y el diseño de las tecnologías tanto en los niveles de formación profesional superior como en los grados universitarios. Las estudiantes matriculadas en las carreras tecnológicas y de ingenierías en el curso 2014-2015 alcanzaban el 26,1%, lo cual supone una cifra inferior al porcentaje de mujeres en las especialidades de salud (70,1%) y ciencias (52,6%) (Ministerio de Educación, 2015). De acuerdo a la EPA (2013), las mujeres ocupadas en los sectores de la tecnología alcanzan un 24%, lo cual parece indicar que todas las mujeres cualificadas de formación tecnológica consiguen un empleo dentro del sector. Entonces, ¿por qué las mujeres no escogen en mayor medida las carreras tecnológicas, donde la tasa de empleo parece serles favorable? La literatura ha tratado de aportar diferentes explicaciones a la escasez de mujeres en las tecnologías, ya que es un fenómeno común a muchos países.

La relación entre las mujeres y las tecnologías ha estado históricamente reducida a una imagen tecnofóbica que visibiliza a las mujeres como contrarias al uso de las tecnologías (Faulkner, 2007; Sørensen, Faulkner y Rommes, 2011; Vergés, 2012). En general, se considera que las mujeres son las que tienen que superar esta relación negativa con las tecnologías, sin considerar que la tecnofobia

es un argumento reduccionista basado en el androcentrismo del uso de las tecnologías. Por tanto, ignora el hecho de que las tecnologías están incorporadas en nuestras vidas de manera inseparable, seamos hombres o mujeres. El mantenimiento de este argumento únicamente refuerza los estereotipos relacionados con la resistencia de las mujeres a utilizar las tecnologías, creando espacios de exclusión definitiva. En lugar de seguir fomentando la supuesta tecnofobia de las mujeres, sería preciso incorporar mensajes positivos y de reconocimiento de la presencia de mujeres en las tecnologías (Pérez Sedeño, 2003; González Ramos, 2014). Las motivaciones de las mujeres para utilizar las tecnologías parecen ser diferentes a las de los hombres, así como el tiempo, acceso y uso de internet mediante el ordenador o los móviles. Algunos estudios sugieren que las mujeres utilizan masivamente aquellas tecnologías que consideran útiles (Lanigan, 2009; Simões, 2011). Otros trabajos (Griffiths, Moore y Richardson, 2007) evidencian que la mejora de la autopercepción de las habilidades tecnológicas promueve la utilización de las tecnologías y, por tanto, una mayor inclusión digital.

Otro obstáculo para la incorporación de las mujeres en el mercado laboral tecnológico es la masculinización de los entornos laborales. Los trabajos de Cohoon y Aspray (2006) y Wendy Faulkner (2007), entre otros, señalan que las mujeres tratan de evitar aquellos ambientes poco amigables o donde se sentirán aisladas socialmente. En aquellas empresas donde hay cierta presencia femenina, las mujeres se convierten en iconos de la flexibilidad, la diversidad y la existencia de una igualdad de oportunidades efectiva. Pero ello no ha resuelto la situación de discriminación porque las mujeres se sienten incómodas con las medidas de acción afirmativa, que consideran innecesarias o alejadas de los objetivos organizacionales (Kvan-de, 1999; Ayre, Mills y Gill, 2013). Faulkner (2009, 2014) ha propuesto la paradoja de la in/visibilidad para explicar la estrategia de

adaptación de las mujeres en las organizaciones. De acuerdo a este fenómeno, las mujeres tratarían de pasar desapercibidas con la finalidad de dejar de ser el centro de atención. Así, la tendencia de las mujeres a masculinizar sus comportamientos correspondería a esta necesidad de crear un espacio de iguales donde sean reconocidas por sus compañeros. Otras autoras (Lie y Sørensen, 1996; Ruiz, 2007) han enfatizado que las mujeres deben transformar sus emociones y relación con las tecnologías durante el proceso de socialización, con el fin de ajustarse al modelo hegemónico masculino. Todo ello supone un esfuerzo de mimetización con un ideal profesional que ignora las circunstancias diversas por las que transcurren las carreras de hombres y mujeres, quienes van perdiendo parte de su identidad y preferencias durante el proceso.

La incorporación de las mujeres al mercado laboral está ligada a la precarización y la persistencia de discriminaciones de género. En un estudio longitudinal de 1995 a 2002, de la Rica (2007) pone de relieve la brecha salarial entre hombres y mujeres, desfavorable para estas últimas. Por tanto, se afirma que las mujeres han sido históricamente excluidas de las ocupaciones privilegiadas desempeñadas mayoritariamente por los hombres (González García y Pérez Sedeño, 2002; Sallé y Molpeceres, 2010; González Ramos, 2014). El ideal de carreras lineales que sostiene el imaginario colectivo califica a los profesionales de exitosos cuando sus trayectorias son progresivas y sin interrupciones. Ello es más difícil para las mujeres que están sujetas, con mayor probabilidad, a discontinuidades y ralentización de sus carreras debido a los roles de cuidado tradicionales (Bagilhole y Goode, 2001; González Ramos y Vergés, 2013). La maternidad aún supone una barrera importante para las mujeres, pero no es el único factor que influye en sus carreras profesionales, puesto que las mujeres sin hijos tampoco consiguen logros similares a sus compañeros varones. Gill (2002) afirma que las jornadas

intensas (24/7), la disponibilidad total y la dedicación extralaboral hacen menos atractivas las profesiones tecnológicas para las mujeres. Efectivamente, la gestión del tiempo en el lugar de trabajo y en relación a la conciliación con la vida personal y familiar puede ser un factor determinante en la decisión de las mujeres respecto a su incorporación en empleos del sector tecnológico (Carrasco y Domínguez, 2003; Torns, 2011; Prieto y Pérez de Guzmán, 2013).

Otra línea de investigación sugiere el desajuste entre los elementos sistémicos de los entornos laborales en las ocupaciones tecnológicas. La dificultad de acceso a los recursos pesaría negativamente en la proximidad de las tecnologías para las mujeres y sus decisiones educativas y laborales posteriores (Margolis y Fisher, 2002; Bartol y Aspray, 2006). Una vez que las mujeres han superado este obstáculo y siguen una carrera tecnológica, se encuentran con un mundo complejo, organizado de una manera ajena a sus intereses, y sustentado en prácticas informales masculinas dentro y fuera del entorno de trabajo (Cockburn, 1983; Lagesen, 2007; Kelan, 2009a). La influencia de los clubs masculinos de poder repercute en la posición menos visible de las mujeres y en el reconocimiento de sus logros. Puesto que las mujeres no están en los círculos claves, han de demostrar mayor rendimiento que sus compañeros para la consecución de las mismas recompensas y promociones. Estos argumentos apuntarían a la existencia de discriminaciones visibles relacionadas con la alta cualificación femenina. La sobrecualificación sería el resultado del aislamiento de las mujeres en un entorno hostil, y la única manera de enfrentarlo, buscando espacios de reconocimiento en los núcleos de poder masculinos de los cuales están excluidas «naturalmente». La manera de ocupar un espacio simbólico de pertenencia al grupo sería el trabajo constante y la adopción absoluta de los valores masculinos y corporativos hegemónicos.



En este contexto de masculinización y predominancia de valores masculinos, la crisis económica ha actuado sobre un gran número de sectores económicos en España y sobre la fuerza de trabajo femenina y masculina (Sallé y Molpeceres, 2010; Ortega y Peñalosa, 2012). El objetivo de este trabajo es evaluar cuál es el impacto de la crisis económica sobre el sector de ocupación femenina. Similarmente, compararemos las condiciones laborales de hombres y mujeres en las ocupaciones tecnológicas. Pero antes de presentar estos resultados, mostraremos la metodología empleada en este trabajo.

## NOTAS METODOLÓGICAS

A pesar de la relevancia del sector tecnológico y, precisamente, por su omnipresencia en la mayoría de las actividades económicas de la sociedad de la información (Castells, 2000), la definición de este sector ha sido muy resbaladiza. La OCDE ha utilizado tradicionalmente dos aproximaciones diferentes (Iglesias, Llorente y Dueñas, 2010). La primera considera la actividad y el empleo estrictamente ubicado en el sector productivo de bienes y servicios tecnológicos, mientras que la segunda incluye las actividades económicas y de empleo cualificado relacionadas con las tecnologías. Debido a la importancia creciente de este sector, su clasificación estadística ha sufrido cambios significativos a lo largo de los años, tendiendo a clarificar en mayor medida qué se entiende por sectores de actividad y por ocupaciones tecnológicas. Esta decisión ha sido adoptada como resultado de la importancia de este sector en la aportación al producto interior bruto y al crecimiento de las economías nacionales.

Por tanto, las decisiones metodológicas se convierten en una cuestión fundamental para la elaboración y valoración de los resultados de este trabajo empírico. En concreto, necesitamos delimitar si se considera la po-

blación ocupada en los sectores económicos implicados en una actividad tecnológica o el volumen de población empleada en las ocupaciones tecnológicas. La primera de las decisiones aportaría ruido a nuestro análisis más detallado, pues incluiría personas con diferentes formaciones y responsabilidades en la empresa (desde el personal de administración hasta los diseñadores de contenidos tecnológicos). Empero, la actividad económica<sup>2</sup> aporta una información valiosa que se utilizará de manera estratégica en el análisis de la feminización del sector de actividad. La segunda alternativa aporta una información más acertada tanto a nivel conceptual como numérica. En primer lugar, la definición de las ocupaciones tecnológicas agrupa a personas que aun trabajando en empresas de otros sectores están desarrollando una profesión cualificada en el ámbito de las tecnologías. Y, en segundo lugar, se asegura una mayor certeza en la medida, al contabilizar el número de personas y su clasificación profesional dentro de una escala jerárquica. Las categorías ocupacionales relacionadas con el sector tecnológico se refieren a los profesionales empleados en las tecnologías de la información (código 27 de la Clasificación Nacional de Ocupaciones que comprende las categorías de analistas y diseñadores de software y multimedia y especialistas en bases de datos y en redes informáticas, código 31 que comprende las ocupaciones en puestos técnicos de ciencias y de las ingenierías, y código 38 personal técnico de las tecnologías de la información y las comunicaciones, que comprenden operaciones de tecnologías de la información y asistencia al usuario, programadores informá-

<sup>2</sup> En cuanto a los códigos de actividad económica (CNAE 2009, disponible en la EPA de 2008), estarían implicados el número 26 «fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos», 60 «actividades de programación y emisión de radio y televisión», 61 «telecomunicaciones», 62 «programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática», 63 «servicios de información», y 71 «arquitectura y actividades de ingeniería».

ticos y técnicos en grabación audiovisual, radiodifusión y telecomunicaciones).

El alcance temporal del análisis que nos ocupa abarca los años 2008 y 2013 para el análisis de la feminización del sector de actividad, y el año 2015 en el caso del análisis del efecto sobre las ocupaciones. Este cambio en los periodos de observación se debe a los cambios en la metodología de la EPA que impide adoptar los mismos años para comparar la evolución del empleo en el sector de actividad: la nueva Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 comienza a aplicarse en 2008 y la Clasificación Nacional de Ocupaciones se aplica a partir de 2011. La elección de los años 2008 y 2013 en el caso del sector de actividad permite comparar el efecto de la crisis económica, escogiendo un momento en el que la crisis apenas había hecho su efecto en términos de destrucción de empleo (2008), el peor momento (2013), y el más reciente disponible en el caso de la ocupación, para observar la tenue recuperación (2015).

El análisis tiene en cuenta variables sociodemográficas incluidas en la EPA, como el nivel de estudios, la edad, el estado civil y los hijos menores de 16 años, correspondientes a los microdatos del segundo trimestre. De este modo es posible comparar las condiciones de empleo de las mujeres, comprobando el efecto de elementos fundamentales que reflejan su posición interseccional en el ámbito social y familiar. De esta manera, las preguntas de investigación que guían este trabajo tratan, en primer lugar, de verificar si las tasas de empleo y las condiciones de trabajo de mujeres y hombres muestran diferencias significativas. Respecto a la crisis económica, se trata de verificar si ha tenido un impacto en el empleo femenino en el sector de las tecnologías. Como medida de evaluación de los procesos de discriminación, también analizaremos si las mujeres muestran mayor nivel de cualificación que los hombres. En relación a las condiciones de trabajo, la pregunta de investigación se cen-

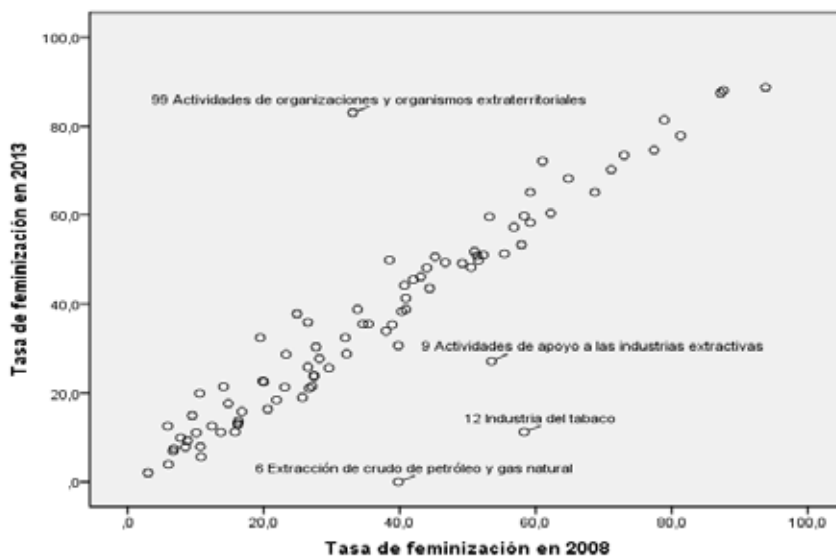
tra en el hecho de que las mujeres presentan diferentes características y elecciones.

En los siguientes dos apartados se presentan los resultados. En el primero se describe el sector tecnológico, el impacto de la crisis sobre los diferentes sectores de actividad y la segregación de género. En segundo lugar, los resultados permitirán constatar las condiciones laborales de este sector, comparando la situación de hombres y mujeres respecto a diversos indicadores de interés. En base a estos resultados, seguidamente, se presentarán medidas que contribuirían a mejorar la incorporación, retención y promoción femeninas, para finalizar con un resumen de las conclusiones de este artículo.

## **EL SECTOR TECNOLÓGICO, IMPACTO DE LA CRISIS Y SEGREGACIÓN DE GÉNERO**

El peso de las ocupaciones tecnológicas representa un porcentaje muy pequeño, de tan solo el 4%, para el conjunto de la población ocupada en España. Si se utiliza la metodología más restrictiva, teniendo en cuenta únicamente a la población correspondiente a dicho sector de actividad y las categorías ocupacionales tecnológicas, el porcentaje sería aún menor, representando el 1,4%. Esta escasa participación del empleo tecnológico en la economía nacional contrasta con la previsión de crecimiento de la Unión Europea, que estima una evolución ascendente del 8% entre 2013 y 2025. Este incremento sería debido, en primer lugar, a la relevancia del papel de las tecnologías en el desarrollo económico del resto de actividades económicas; y, en segundo lugar, al porcentaje de población en edad de jubilación que deberá reemplazarse en los próximos años (Directorate-General for Internal Policies, 2015).

En cuanto a la composición femenina de la población ocupada en las categorías tecnológicas, su peso se sitúa en el 23,8%. Ello apunta a una fuerte masculinización del sec-

**FIGURA 1.** Tasas de feminización por rama de actividad económica, 2008-2013

Fuente: Elaboración propia de los microdatos de la EPA, II trimestre.

tor, puesto que la tasa de feminización para el conjunto de la población ocupada es del 45,5%. La brecha de género es aún mayor cuando se tiene en cuenta únicamente el empleo tecnológico en su metodología más restrictiva. Entonces, la población femenina representa el 0,6% y el 2,1% la población masculina.

En relación a la evolución de los datos de ocupación y desempleo desde el inicio de la crisis hasta el presente, los datos muestran una situación bastante estable para el sector de las tecnologías. Si bien la crisis económica ha destruido en este periodo 3,5 millones de empleos (2 millones de desempleados, y 1,5 millón de desempleadas), el mayor volumen de desempleo se ha producido en los sectores ligados a la construcción, donde se ha pasado de ocupar 2,3 a tan solo 0,9 millones personas.

Como se aprecia en la figura 1, la segregación de género no se ha visto especialmente modificada a lo largo de esta crisis. La co-

relación de la tasa de feminización en el período 2008-2013 supone el 0,903, sin ponderar los sectores por el volumen de ocupados, y de 0,983 con los datos ponderados; lo cual indica una relación lineal (figura 1).

El efecto diferencial de la crisis en la destrucción del empleo teniendo en cuenta el género se debe sobre todo a un efecto de composición del tipo de empleo. Algunas ramas de actividad han evolucionado de forma diferente durante la crisis, observándose un comportamiento diferencial en la feminización de las diferentes ramas de actividad. Tras analizar los datos mediante la técnica log-lineal, detectamos que los cambios en las tasas de feminización en algunas ramas de actividad son estadísticamente significativas (mostradas en la tabla 1, según los residuos estandarizados ajustados).

De acuerdo a esta tabla, la destrucción de empleo femenino ha sido menor en ramas de actividad como la educación, la ingeniería civil, la investigación y el desarrollo. En estas

**TABLA 1.** Residuos ajustados significativos ( $z > |1,64|$ ), modelo log-lineal con todas las interacciones de orden dos. Presencia femenina

Sector de actividad	Frecuencia observada	Frecuencia esperada	Residuo	Residuo ajustado
Educación	2.973	2.88	93	4,398
Ingeniería civil	66	50	16	2,991
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	20	17	3	2,807
Investigación y desarrollo	102	89	13	2,547
Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	59	49	10	2,536
Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	93	85	8	2,094
Otras industrias manufactureras	60	51	9	2,071
Actividades inmobiliarias	183	170	14	2,038
Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	457	435	22	1,911
Industria del papel	36	30	6	1,866
Transporte marítimo y por vías navegables interiores	17	12	4	1,831
Otras industrias extractivas	9	5	3	1,790
Fabricación de material y equipo eléctrico	76	66	10	1,777
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	155	144	11	1,709
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	195	185	10	1,694
Actividades jurídicas y de contabilidad	604	624	-21	-1,739
Servicios a edificios y actividades de jardinería	1.272	1.299	-28	-1,891
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	119	133	-14	-1,959
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	139	156	-18	-2,025
Industria del tabaco	1	4	-3	-2,451
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	659	701	-42	-2,668
Servicios de comidas y bebidas	1.949	2.011	-62	-2,891
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	2.271	2.334	-64	-6,253

Fuente: Elaboración propia de los microdatos de la EPA, II trimestre.

dos últimas, un estudio más detallado demuestra que el empleo femenino resiste mejor, posiblemente debido a la mayor presencia de mujeres en el sector público y sus altos niveles de cualificación.

El impacto de la crisis ha sido mayor en aquellos sectores de población con menor

nivel de estudios; sin embargo, no ha afectado en gran medida a las personas con niveles de educación superior. La población ocupada en los sectores tecnológicos requiere una cualificación de formación profesional superior o enseñanza universitaria para desempeñar su trabajo. De acuerdo con la EPA,

la tasa de desempleo de este grupo es inferior a la tasa de desempleo general. Además, mientras la tasa de desempleo de las personas cualificadas que llevan en esta situación menos de un año<sup>3</sup> es del 10,1%, la tasa de desempleo de la población ocupada cualificada en profesiones tecnológicas es del 3,2%. Las diferencias de género en las tasas de desempleo de las personas cualificadas del sector tecnológico que llevan menos de un año en el paro son casi inexistentes (3,1% para los hombres y 3,7% para las mujeres según datos de la EPA para el segundo trimestre de 2015). En cambio las mujeres llevan un promedio de diez meses, mayor que los hombres en esta situación de desempleo. Otro dato relacionado con la situación de desempleo es la proporción de mujeres y hombres que han hecho alguna gestión para buscar un trabajo diferente durante el último mes de referencia. Dicho porcentaje alcanzan el 6,2%, una cifra inferior al volumen de personas que buscaron trabajo en el último mes en el resto de sectores económicos. De nuevo, no se aprecian diferencias de género significativas resultantes de este indicador.

En definitiva, los datos sugieren que el sector tecnológico ha resistido bien a la crisis económica, lo cual tiene un efecto positivo en la tasa de empleo. El empleo femenino no se ha visto afectado en mayor medida por la destrucción de empleo, pero tampoco ha disminuido la masculinización del sector. Como se afirma desde la Unión Europea (Directorate-General for Internal Policies, 2015), este sector económico genera empleo estable y cualificado del que la población femenina podría aprovecharse si aumentara significativamente su participación laboral. Por tanto, los datos indican que se ha de apostar decididamente por una mayor incorporación de hombres y mujeres a estas titulaciones de formación profesional y universi-

taria tecnológicas. Ello debería tener un impacto positivo en los indicadores de empleo nacionales.

## CARACTERÍSTICAS DE LA OCUPACIÓN TECNOLÓGICA

La disminución de la precariedad laboral es un objetivo prioritario en materia laboral para la población femenina, que suele acumular un mayor número de situaciones de segregación y discriminación en el empleo. A través de la EPA se puede evaluar las condiciones laborales de hombres y mujeres en las ocupaciones tecnológicas. En la siguiente sección se analizarán diversas variables que denotan o no la existencia de una brecha de género relacionada con la tasa de ocupación, subempleo, sobrecualificación y duración de las jornadas de trabajo. También podremos analizar algunos rasgos de la composición familiar de las mujeres ocupadas en el sector tecnológico.

En la tabla 2 se presentan las tasas de ocupación por grupos de edad de hombres y mujeres en el sector de las tecnologías. De acuerdo a esos datos, las mujeres presentan tasas de ocupación inferiores a los hombres en todos los grupos de edad. Los grupos de edad donde están menos presentes son las cohortes de edad 16-24 años y 46-64 años. Esto puede deberse a factores estructurales y de composición del empleo en las primeras etapas de la trayectoria profesional y debido a la masculinización histórica del empleo tecnológico, respectivamente. En cambio, la participación femenina aumenta en el grupo de edad de 25 a 30 años y más aún en la cohorte de 31 a 45 años. Esta evolución parece apuntar a una mejora de la representación de las mujeres en el sector tecnológico a lo largo del tiempo (comparado con el grupo de edad 46-64), pero también ciertas resistencias a incorporar a mujeres jóvenes (16-24 años).

Tras examinar varios indicadores de subempleo (análisis de la población ocupada

<sup>3</sup> La EPA no recoge la última ocupación de quienes llevan más de un año en paro.

**TABLA 2.** Tasa de ocupación tecnológica de hombres y mujeres por edades

	Hombres	Mujeres	Total
16-24	0,8	0,1	0,5
25-30	3,9	1,4	2,6
31-45	5,3	2,0	3,7
46-64	2,8	0,6	1,7
Total	3,6	1,1	2,4

Fuente: Elaboración propia de los microdatos de la EPA, II trimestre.

que trabaja menos horas de las que desearía, la temporalidad contractual y el trabajo a tiempo parcial), los resultados apuntan a que hay menos diferencias estadísticas entre hombres y mujeres de las que cabría esperar. La tabla 3 presenta estos indicadores que podrían señalar cierta precariedad en el empleo femenino en el sector de las tecnologías, pero que no sustentan estos resultados de manera suficiente. En primer lugar, no hay diferencias significativas de género respecto al número de trabajadores ocupados que consideran que están contratados por un número de horas inferior al que sería conveniente contratarles. En segundo lugar, respecto al indicador del empleo temporal, las mujeres presentan una tasa algo más elevada que los hombres, pero el tamaño del efecto esperado es pequeño y poco significativo (2,6%). En tercer lugar, el trabajo a tiempo parcial de las mujeres en los sectores tecnológicos es similar al de los varones.

De los datos anteriores se puede inferir que las mujeres y los hombres ocupados en

el sector de las tecnologías presentan condiciones laborales similares. Dos factores pueden influir en este hecho. En primer lugar, el nivel educativo medio y superior de las mujeres en los sectores tecnológicos que, como ya hemos dicho, mejora las situaciones de precariedad existentes en el mercado de trabajo. En segundo lugar, la dinámica más estable del sector tecnológico que afecta positivamente al porcentaje de población ocupada y desempleada, independientemente del sexo de los profesionales.

Si se profundiza en las razones por las cuales hombres y mujeres están contratadas a tiempo parcial, las mujeres aducen motivos familiares en mayor medida que los hombres. El 33,5% de las mujeres, frente a un 4,5% de los hombres, explican que tienen un empleo parcial debido a los cuidados en el seno familiar que deben cumplir además de su papel en el mercado de trabajo. En este sentido, las mujeres presentan diversas respuestas debido a los roles tradicionales y que afectan a su postura respecto a la mo-

**TABLA 3.** Diferencias de género respecto a las diferentes medidas de subempleo en ocupaciones tecnológicas

	Hombres	Mujeres	Total
Insuficiencia de horas	5,2	4,7	5,1
Empleo temporal	13,8	15,8	14,3
Empleo a tiempo parcial	3,4	5,5	3,9

Fuente: Elaboración propia de los microdatos de la EPA, II trimestre.

**TABLA 4.** *Horas semanales trabajadas en las ocupaciones tecnológicas*

	Hombres	Mujeres
Horas pactadas en convenio	39,9	39,3
Horas habituales	43,4	41
Horas efectivas	41,5	37,6

Fuente: Elaboración propia de los microdatos de la EPA, II trimestre.

dadidad de empleo a tiempo parcial. Esto sugiere que las mujeres presentan circunstancias diferentes a los hombres, y que estos papeles son difíciles de conciliar con el modelo masculino hegemónico de organización del trabajo en las empresas tecnológicas.

Estudios previos sugieren que las mujeres han de realizar un mayor esfuerzo que los hombres para alcanzar las mismas posiciones que los hombres en sectores altamente masculinizados (Kvande, 1999; Faulkner, 2007, 2009, 2014; Ayre, Mills y Gill, 2013; Vergés, González y Almeda, 2014). La EPA nos permite validar esta pregunta a través de la comparación de los niveles de estudios alcanzados por las personas ocupadas de ambos sexos en los sectores tecnológicos. En este estudio exploraremos varios métodos de aproximación a este indicador, que lo confirman. Estadísticamente, se considera que un colectivo está sobrecualificado cuando los resultados muestran +1 desviación típica respecto al promedio de escolarización de las personas dentro de un mismo grupo de ocupación medido en años de escolarización. La aplicación de esta medida permite constatar que las mujeres ocupadas en el sector de las tecnologías presentan una mayor proporción de personas cualificadas respecto al total de personas cualificadas del mismo grupo de ocupación. Esta relación es casi el doble en el caso de la población femenina (19,4%) en comparación con el porcentaje alcanzado por sus compañeros varones (10,7%). Para evitar que este porcentaje esté afectado por el tamaño

muestral (debido al escaso número de mujeres en estos grupos ocupacionales) también se ha comparado respecto al número de hombres ocupados en los sectores tecnológicos. Los resultados de esta medición presentan una tasa similar a la anteriormente descrita.

En cuanto a la jornada laboral de las personas ocupadas en profesiones tecnológicas (tabla 4), los hombres y las mujeres presentan porcentajes muy similares, siendo casi idénticas las horas semanales trabajadas según convenio (casi 40 horas para los hombres y 39,3 horas para las mujeres) y algo diferente respecto a las horas habituales trabajadas (alrededor de 41-43 horas semanales) y las horas efectivas trabajadas (41,5 para los hombres, 37,6 para las mujeres). Respecto a las diferencias de género de este último indicador, las horas efectivas semanalmente trabajadas, se han encontrado diferencias estadísticamente significativas, pero la relación entre las variables es débil y no llega a explicar el 5% de las diferencias observadas aplicando el modelo ANOVA. Estos resultados parecen apoyar el hecho de que las mujeres precisan ajustarse a los modelos hegemónicos de organización del trabajo en las empresas tecnológicas, tal y como defienden algunas autoras (Lie y Sørensen, 1996; Kvande, 1999; Faulkner, 2009, 2014; Ayre, Mills y Gill, 2013).

El porcentaje de personas que hacen horas extras en el sector tecnológico (alrededor del 9%) es más alto que respecto a la población ocupada en su totalidad (algo superior



al 5%), lo cual sugiere que las exigencias son muy elevadas en el sector de las tecnologías. El porcentaje de hombres y mujeres que hacen horas extras es bastante similar (9,5% hombres, 9,8% mujeres). La realización de horas extras respecto al horario establecido representa un hándicap para las mujeres con hijos menores o con personas dependientes en el hogar. Las mujeres también desearían trabajar en mayor proporción (9,8%) que los hombres (4,6%) menos horas en su jornada laboral, incluso aunque ello supusiese un recorte salarial. Esta diferencia se acentúa si consideramos solo a la población ocupada que quiere modificar su jornada laboral; en cuyo caso, las mujeres representarían el 64,2% frente al 56,7% de los hombres. En definitiva, las mujeres preferirían tener jornadas laborales más cortas, de 34 horas semanales, mientras que los hombres aceptarían jornadas de 40 horas semanales. Este resultado confirma las conclusiones de las autoras (Gill, 2002; Cohoon y Aspray, 2006) que apuntan hacia el hecho de que las jornadas laborales intensivas serían un elemento fundamental por el que las mujeres rechazarían seguir estas carreras profesionales.

Estos resultados sugieren que hombres y mujeres del sector tecnológico presentan diferentes orientaciones al empleo en relación a la duración de la jornada laboral. Algunas de las causas podrían estar relacionadas con los roles de cuidado asumido tradicionalmente por las mujeres. La conciliación laboral y familiar implicaría una mayor preferencia de las mujeres hacia las jornadas laborales más cortas, la realización de un menor número de horas extras y que incluso les llevaría a aceptar una rebaja salarial. En contraposición, las mujeres parecen más propensas a demandar una mayor disponibilidad de tiempo fuera del trabajo para dedicar a los cuidados familiares o al descanso. Es preciso destacar que no son solo las mujeres con responsabilidades familiares las que reclaman la realización de un número menor de horas de trabajo reales, sino todas ellas en

su conjunto. Las razones que motivan estas respuestas no quedan totalmente claras y no pueden ser exploradas debido a la orientación androcéntrica de la EPA (Carrasco y Domínguez, 2003). Según estos autores, la EPA se centra en el análisis del trabajo remunerado, desatendiendo otro tipo de información relacionada con el trabajo no remunerado que, también conforman la vida laboral de los profesionales.

Respecto a los cuidados familiares, la EPA nos permite conocer qué porcentaje de esta población convive con menores de 17 años en su vivienda. Aunque el porcentaje es muy similar entre géneros, los datos apuntan a que las mujeres residen con menores de edad en una proporción ligeramente mayor (47,7%) que los hombres (42,5%). Sin embargo, estos datos no confirman que sean las responsabilidades en el hogar las que motiven la preferencia de las mujeres a trabajar menos horas que sus compañeros varones. A través de la pregunta anterior, únicamente podemos afirmar que el motivo alegado para explicar el trabajo parcial está relacionado con los cuidados familiares. También deberíamos considerar otras motivaciones relacionadas con una orientación diferente de los hombres y de las mujeres respecto a las largas jornadas laborales en el sector de las tecnologías y a la gestión que hacen de su tiempo. Las mujeres podrían estar convencidas de que la vida no está centrada únicamente en el trabajo y que el descanso forma parte del ocio, pero también de la salud. En ese sentido, otras razones podrían estar relacionadas con el cansancio y la acumulación de responsabilidades que provienen, en el caso de las mujeres, de todas las esferas de responsabilidad social y laboral ligadas a sus roles de género (Torns, 2011).

En resumen, los resultados muestran un ambiente altamente masculinizado. Esta circunstancia obliga a las mujeres a esforzarse en mayor medida, estar sobrecualificadas, para ganar una posición estable, autoconfianza o la confianza de los compañeros/as y superiores. Las jornadas laborales intensivas

son una debilidad del sector desde el punto de vista de las mujeres que parecen menos atraídas por esta cultura de trabajo que sus compañeros varones. Estas circunstancias convierten los entornos de trabajo de las empresas tecnológicas en espacios poco amigables para las mujeres y, por tanto, si quiere atraerse a más mujeres, debería originarse un cambio cultural en las organizaciones. En el siguiente apartado sugeriremos algunas medidas de aplicación al sistema educativo y a las empresas para promover la inclusión de las mujeres en los sectores tecnológicos. Esta sección antecede a la presentación de los resultados sintetizados de este trabajo.

### **RETOS ORGANIZACIONALES PARA ESTIMULAR LA INCORPORACIÓN, RETENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS MUJERES EN LOS SECTORES TECNOLÓGICOS: RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LOS RESULTADOS EMPÍRICOS**

El presente estudio analiza la situación laboral de las mujeres incluidas en los sectores de ocupación de las tecnologías. A lo largo de este artículo se han evidenciado rasgos positivos característicos de este sector económico, referidos a la empleabilidad (altas tasas de empleo) y la estabilidad laboral (escaso efecto en el empleo a pesar de la situación de crisis). Asimismo, se ha evidenciado otros factores estructurales relacionados con la masculinización y la disponibilidad total que exigen el modelo de trabajo de las empresas de este sector. Estas características aparecen como elementos poco deseados por las mujeres ocupadas en el sector de las tecnologías. Por último, la sobrecualificación sugiere la persistencia de situaciones de discriminación no superadas en las empresas tecnológicas. Todos estos datos sugieren algunas recomendaciones que pueden contribuir a estimular la promoción de las vocaciones tecnológicas femeninas y a diseñar políticas de empleo que reviertan

la composición segregada del empleo tecnológico.

A la vista de los datos descritos anteriormente, los mensajes ofrecidos a las mujeres jóvenes han de ser optimistas puesto que el empleo es positivo para los y las egresadas del sistema educativo. La necesidad de aumentar el número de personas formadas necesarias para este sector de actividad debe alentar la creación y dotación de recursos destinados a poner en marcha programas de inclusión de las mujeres en las profesiones tecnológicas (Sørensen *et al.*, 2011; Vergés, 2012). También es preciso destacar que estos entornos laborales cuentan ahora con más mujeres que en el pasado, lo cual permitirá a la larga una mayor feminización y facilitará la incorporación de modelos femeninos en el sector de las tecnologías (Pérez Sedeño, 2003). Las condiciones del empleo son bastante igualitarias para hombres y mujeres en relación a la temporalidad, empleo parcial y horas de trabajo. Se debería incidir en el disfrute de las tecnologías y en la utilidad de las tecnologías en la resolución de problemas para atraer más mujeres jóvenes (Sørensen *et al.*, 2011; Ayre *et al.*, 2013). En los currículos formativos se debería incluir un conjunto de competencias básicas para el desarrollo profesional, además de las centrales para su futuro profesional en el sector de las tecnologías. Nos referimos a la importancia del inglés y la adquisición de habilidades de negociación o para la realización de entrevistas de trabajo eficientes que serán de máxima utilidad para los jóvenes. Por último, ayudaría el hecho de transmitir mensajes claros sobre la importancia de crear e incorporarse en redes profesionales afines a su campo de interés desde que son estudiantes.

En cuanto a la sobrecualificación, los datos sugieren que las mujeres están en categorías profesionales con niveles de cualificación superiores a los hombres; lo que indicaría rasgos de discriminación y trato desigual entre hombres y mujeres. En nuestra opinión es necesario provocar la reflexión

de los empleadores/as sobre esta evidencia empírica, con la intención de incorporar nuevas medidas que contribuyan a mejorar el rendimiento de las empresas. Por otra parte, la sobrecualificación también sugiere un desajuste entre los currículos y las competencias que necesita la empresa.

La inclusión de las mujeres en el mercado de trabajo también requiere medidas dirigidas a las empresas y los agentes de ocupación (Alonso, Táuriz y Choragwicka, 2009). De acuerdo con los resultados de la EPA, las mujeres más jóvenes parecen encontrar más dificultades que los hombres en su incorporación en el mercado laboral. Esto parece ser un indicio de discriminación laboral causada por la desconfianza de los/as empresarios/as a contratar mujeres recién egresadas en mayor medida que sus compañeros varones de cohorte. Así pues, en primer lugar, se debería combatir este prejuicio de parte de los empleadores/as (profesionales de selección de personal, jefes/as y otros). En segundo lugar, las mujeres jóvenes deberían tener una formación especializada dirigida a adquirir esas habilidades que los empleadores/as echan de menos en sus perfiles. Los programas de mentorazgo han demostrado tener una capacidad relativa en la incorporación y promoción del talento femenino porque se realiza entre pares (Catalyst, 2011). Probablemente la efectividad de los programas mejoraría si se produjera una transferencia entre las empresas y las instituciones educativas, de modo que las personas que ya han consolidado sus carreras fueran las que orientaran a las más jóvenes. Estos programas de mentorazgo también deberían conectar a profesionales consolidados con estudiantes universitarios y de enseñanza profesional superior.

Sobre todo, las empresas deberían afrontar de manera diferente la gestión del tiempo para atraer en mayor medida el talento femenino. Los datos empíricos parecen hacerse eco de las demandas de las mujeres, relativas a la necesidad de disponer de más tiempo, ya sea por cuestiones de conciliación,

elección personal o salud laboral (González Ramos y Vergés, 2013; Prieto y Pérez, 2013). Las mujeres aceptarían trabajar menos horas incluso aceptando la recepción de un menor salario, mientras que los hombres sienten esa necesidad en menor medida (Torns, 2011). Las organizaciones deberían aceptar este desafío si quieren obtener un rendimiento de mayor calidad de la fuerza laboral. Una política de turnos y descansos puede ser beneficiosa tanto para los hombres como para las mujeres.

Por otra parte, la creación de políticas asimétricas, que parecen aventajar únicamente a las mujeres, como las acciones positivas, no suelen ser bien recibidas ni por las organizaciones ni por las mujeres. Las medidas afirmativas visibilizan una posición de desigualdad entre hombres y mujeres, cuando el discurso más aceptado en la actualidad es el de la igualdad (Keller, 1992; Kelan, 2009b). Por esa razón, las políticas de igualdad deben promover un cambio decisivo y estructural sobre las organizaciones, que afecte a todos sus miembros (en las universidades a profesores y estudiantes, en las empresas, a los trabajadores, los superiores y los clientes). Solo de este modo será posible eludir la paradoja de la in/visibilidad en los entornos hegemónicos masculinos (Faulkner, 2009, 2014).

Las políticas de diversidad han tomado el relevo a las políticas de igualdad, en cuanto justifican la necesidad de atraer el talento desaprovechado debido a la mirada monolítica de las organizaciones rígidas, poco flexibles y altamente masculinizadas. La diversidad es considerada una oportunidad para crear nuevas miradas y soluciones innovadoras (Herring, 2009). Algunas multinacionales han conseguido que este modelo sea uno de los componentes del éxito económico. En este sentido es necesario apuntar dos elementos. En primer lugar, las políticas de diversidad no deben terminarse en el primer momento de atracción del talento, sino que deben seguirse cultivando a lo largo del

tiempo; es decir, no solo se debe cuidar la incorporación sino la retención del talento. En segundo lugar, se ha de concebir la diversidad como fuente de riqueza no únicamente limitada a tener en cuenta la diferencia entre sexos sino también las identidades sexuales o religiosas y las étnicas. La innovación está presente en todos los empleados de una organización, ya elijan ser ejecutivos o empleados, tener hijos o no, dedicar parte de su tiempo a cuidar otras personas o exclusivamente a su profesión. En cambio, la cultura corporativa tiende a diluir las diferencias entre trabajadores, de manera que dificulta el mantenimiento de la creatividad y la diversidad de las personas que conforman las organizaciones.

## CONCLUSIONES

Los resultados de este trabajo confirman las conclusiones de estudios previos (Ducatel, 1994; Cohoon, 2006; Faulkner, 2007; Ruiz, 2007; Sørensen *et al.*, 2011; González Ramos, 2014; Directorate-General for International Policies, 2015), reforzándolos con un análisis de tipo cuantitativo procedentes de la EPA para el caso español. La posibilidad de indagar sobre las características del trabajo de las personas empleadas en el sector de las tecnologías ha permitido obtener información novedosa, y han inspirado las recomendaciones dirigidas a resolver la brecha de género. La aproximación de este trabajo destaca aquellos aspectos positivos que avancen en la incorporación, retención y promoción del talento femenino en los sectores de las tecnologías. En este apartado se apuntarán algunos de los resultados más importantes de este trabajo.

El sector de las tecnologías muestra una gran capacidad de resistencia a la situación de crisis y al sostenimiento de la empleabilidad de la población ocupada. Los recursos humanos empleados en este sector no han sufrido el impacto severo de destrucción de

empleo generalizado, sufrido en la mayoría de los sectores económicos. Al contrario que el sector de la construcción, el sector tecnológico se ha mantenido estable respecto a su fuerza de trabajo. Una de las razones por las que este sector ha destruido menos empleo es que la crisis ha sido más aguda para las personas con menor nivel de estudios y los profesionales cualificados han resistido mejor este momento de recesión económica. Por tanto, las mujeres empleadas en este sector también han participado de estas condiciones de estabilidad y mantenimiento de las condiciones de empleo; al menos en comparación con el empobrecimiento de las condiciones laborales de los empleados de otros sectores económicos.

A pesar de que la población ocupada en este sector supone el 4% del total, las expectativas laborales siguen siendo positivas y de crecimiento para el futuro. Por tanto, la formación de personal cualificado dentro de este ámbito se erige como una prioridad para las próximas generaciones y las economías nacionales. En esta misma dirección, debemos procurar una mayor participación de las mujeres, que por el momento suponen menos de una cuarta parte de las personas ocupadas en este sector. Para incrementar el número de efectivos debemos tomar decisiones determinantes que animen a las chicas a elegir estas disciplinas y a seguir después estas profesiones. El sistema educativo y el mercado laboral deben asumir ciertos retos dirigidos a atraer a las mujeres hacia un perfil profesional tradicionalmente poco atractivo. Deben combatir especialmente los estereotipos negativos respecto a la elevada masculinización de los entornos profesionales, y las jornadas laborales intensivas que desalientan a las mujeres a incorporarse y, más tarde, dificultan la retención y promoción profesional.

Es precisamente la cuestión relativa a la gestión del tiempo en los lugares de trabajo el factor que más diferencias de género presenta. Las mujeres desearían trabajar menos

tiempo en mayor proporción que los hombres incluso aceptando un menor salario, lo cual sugiere que soportan una mayor presión en su desarrollo profesional o que quieren disfrutar de mayor disponibilidad de tiempo (Torns, 2011; González Ramos y Vergés, 2013). Las responsabilidades de cuidado son una de sus motivaciones, pero debemos considerar otras relacionadas con factores de género y diferentes concepciones sobre la vida y el bienestar. La brecha de género no procede únicamente de las elecciones personales sino de la dinámica de desigualdad existente en la gestión de las personas en los entornos laborales (Catalyst, 2011). La tasa elevada de sobrecualificación entre las mujeres ocupadas sugiere que aún han de demostrar, en mayor medida que sus compañeros varones, un mayor número de méritos para obtener similares recompensas. Indicios de discriminación también aparecen en las tasas de empleo de las mujeres más jóvenes, quienes parecen representar candidatas menos valiosas para sus posibles empleadores/as. En conclusión, aún quedan barreras que impiden alcanzar una equidad de género y una situación justa entre la población ocupada en los sectores de las tecnologías.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, Pamela; Táuriz, Gabriel y Choragwicka, Beata (2009). «Valoraciones de méritos en la administración pública y de la empresa: Fiabilidad, validez y discriminación de género». *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*, 25(3): 245-258.
- Ayre, Mary; Mills, Julie y Gill, Judith (2013). «'Yes, I Do Belong': The Women Who Stay in Engineering». *Engineering studies*, 5(3): 216-232.
- Bagilhole, Barbara y Goode, Jane (2001). «The Contradiction of the Myth of Individual Merit, and the Reality of a Patriarchal Support System in Academic Careers: A Feminist Investigation». *European Journal of Women's Studies*, 8: 161-180.
- Bartol, Kathryn M. y Aspray, William (2006). «The Transition of Women from the Academic World to the IT Workplace: A Review of the Relevant Research». En: McGrath Cohoon, J. y Aspray, W. (eds.). *Women and Information Technology: Research on Under-Representation*. Massachusetts: MIT Press.
- Bystydzienski, Jill M. y Bird, Sharon (2006). *Removing Barriers. Women in Academic Science, Technology, Engineering, and Mathematics*. Bloomington: Indiana University Press.
- Carrasco, Cristina y Domínguez, Marius (2003). «Género y usos del tiempo: nuevos enfoques metodológicos». *Revista de Economía Crítica*, 1: 129-152.
- Castaño, Cecilia (ed.) (2008). *La segunda brecha digital*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Castells, Manuel (2000). *La era de la información*, vol. 1, *La sociedad red*. Madrid: Alianza.
- Catalyst (2011). *Sponsoring Women to Success*. DOI= [http://www.catalyst.org/system/files/sponsoring\\_women\\_to\\_success.pdf](http://www.catalyst.org/system/files/sponsoring_women_to_success.pdf)
- Cockburn, Cynthia (1983). *Brothers: Male Dominance and Technological Change*. London: Pluto Press.
- Cohoon, Joanne M. (2006). «Just Get Over IT or Just Get with It: Retaining Women in Undergraduate Computing». En: Cohoon, J. M. y Aspray, W. (eds.). *Women and Information Technology: Research on Under-Representation*. Massachusetts: MIT Press.
- Cohoon, Joanne M. y Aspray, William (eds.) (2006). *Women and Information Technology: Research on Under-Representation*. Massachusetts: MIT Press.
- Cuberes, David y Teignier, Marc (2015). «Aggregate Effects of Gender Gaps in the Labor Market: A Quantitative Estimate». UB Economics. Disponible en: [http://www.marcteignier.com/research\\_files/GGLMAP\\_CT.pdf](http://www.marcteignier.com/research_files/GGLMAP_CT.pdf)
- Directorate-General for Internal Policies (2015). «Encouraging STEM Studies for the Labour Market». IP/A/EMPL/2014-13 PE 542.199.
- Ducatel, Ken (ed.) (1994). *Employment and Technical Change in Europe. Work Organization, Skills and Training*. London: Edward Elgar.
- European Commission (2015). *She Figures Handbook*. Brussels: Directorate-General for Research and Innovation.
- Faulkner, Wendy (2007). «Nuts and Bolts and People: Gender-Troubled Engineering Identities». *Social Studies of Science*, 37(3): 331-353.

- Faulkner, Wendy (2009). «Doing Gender in Engineering Workplace Cultures: II. Gender In/Authenticity and the In/Visibility Paradox». *Engineering Studies*, 1(3): 169-189.
- Faulkner, Wendy (2014). «Can Women Engineers be 'Real Engineers' and 'Real Women'? Gender In/ Authenticity in Engineering». En: Waltraud, E. y Horwath, I. *Gender in Science and Technology. Interdisciplinary Approaches*. Bielefeld: Transcript Verlag.
- Gill, Rosalind (2002). «Cool, Creative and Egalitarian? Exploring Gender in Project. Based New Media Work in Europe». *Information, Communication and Society*, 5(1): 70-89.
- González García, Marta y Pérez Sedeño, Eulalia (2002). «Ciencia, Tecnología y Género». *CTS+!: Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación*, 2: 5.
- González Ramos, Ana M. (2014). «¿Camuflaje o transformación? Estrategia profesional de las mujeres en carreras tecnológicas altamente masculinizadas». *Educación*, 50(1): 187-205.
- González Ramos, Ana M. y Vergés, Núria (2013). «International Mobility of Women in S&T Careers: Shaping Plans for Personal and Professional Purposes». *Gender, Place and Culture*, 20(5): 613-629.
- Griffiths, Marie; Moore, Karenza y Richardson, Helen (2007). «Celebrating Heterogeneity? A Survey of Female ICT Professionals in England». *Information, Communication and Society*, 10(3): 338-357.
- Herring, Cedric (2009). «Does Diversity Pay?: Race, Gender, and the Business Case for Diversity». *American Sociological Review*, 74(2): 208-224.
- Iglesias, Carlos; Llorente, Raquel y Dueñas, Diego (2010). «Diferencias de género en el empleo TIC». *Cuadernos de Economía*, 92(33): 105-138.
- Kelan, Elisabeth K. (2009a). *Performing Gender at Work*. New York: Palgrave Mcmillan.
- Kelan, Elisabeth K. (2009b). «Gender Fatigue: The Ideological Dilemma of Gender Neutrality and Discrimination». *Organisations, Canadian Journal of Administrative Sciences*, 26: 197-210.
- Keller, Evelyn F. (1992). «How Gender Matters, or, Why it's so Hard for us to Count Past Two». En: Gill, K. y Smith, K. L. (eds.). *Inventing Women: Science, Technology and Gender*. Cambridge: Polity Press.
- Kvande, Elin (1999). «In the Belly of the Beast: Constructing Feminities in Engineering Organizations». *The European Journal of Women's Studies*, 6: 305-328.
- Lagesen, Vivian A. (2007). «The Strength of Numbers: Strategies to Include Women into Computer Science». *Social Studies of Science*, 37(1): 67-92.
- Lanigan, Jane (2009). «A Sociotechnological Model for Family Research and Intervention: How Information and Communication Technologies Affect Family Life». *Marriage and Family Review*, 45: 587-609.
- Lie, Merete y Sørensen, Knut H. (1996). *Making Technology Our Own?: Domesticating Technology Into Everyday Life*. Scandinavian University Press North America.
- Margolis, Jane y Fisher, Allan (2002). *Unlocking the Clubhouse Women in Computing*. Cambridge, Massachusetts: The MIT Press.
- Ministerio de Educación (2015). *Datos y Cifras del Sistema Universitario Español. Curso 2014-201*. Disponible en: <http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/universidades/estadisticas-informes/datos-cifras.html>, acceso el 21 de junio de 2016.
- Ortega, Eloisa y Peñalosa, Juan (2012). «Claves de la crisis económica española y retos para crecer en la UEM». *Documentos ocasionales*, Banco de España Castels. Eurosistema, 1201.
- Pérez Sedeño, Eulalia (2003). «Las mujeres en la historia de la ciencia». *Quark: Ciencia, medicina, comunicación y cultura*, 27. DOI= <http://quark.prbb.org/27/027060.htm>
- Prieto, Carlos y Pérez Guzmán, Sofía (2013). «Desigualdades laborales de género, disponibilidad temporal y normatividad social». *REIS*, 141: 113-132.
- Rica, Sara de la (2007). «Segregación ocupacional y diferencias salariales por género en España: 1995-2002». FEDEA. Disponible en: <http://www.fedea.net/documentos/pubs/dt/2007/dt-2007-35.pdf>
- Rommès, Els; Bos, Maartje y Geerdink, Josine, O. (2011). «Design and Use of Gender Specific and Stereotypical Toys». *International Journal of Gender, Science and Technology*, 3(1): 184-204.
- Ruiz Ben, Esther (2007). «Defining Expertise in Software Development While Doing Gender». *Gender, Work and Organisation*, 14(4): 312-332.
- Sallé, M. Ángeles y Molpeceres, Laura (coords.) (2010). *La brecha salarial: realidades y desafíos. Las desigualdades salariales entre mujeres y hombres, España 2009*. Madrid: Ministerio de Igualdad.

- Sánchez de Madariaga, Inés (coord.) (2014). *Científicas en cifras 2013. Estadísticas e indicadores de la (des)igualdad de género en la formación y profesión investigadora*. Madrid: Ministerio de Economía y Competitividad.
- Schiebinger, Londa (2014). «Gendered Innovation: Harnessing the Creative Power of Sex and Gender Analysis to Discover New Ideas and Develop New Technologies». *Triple Helix: A Journal of University-Industry-Government Innovation and Entrepreneurship*, 1(9): 1-17.
- Simões, Maria J. (2011). «Género e Tecnologias Da Informação e Da Comunicação No Espaço Doméstico: Não Chega Ter, é Preciso Saber, Querer e Poder Usar». *Configurações*, 8: 155-162.
- Sørensen, Knut H., Faulkner, Wendy y Rommes, Els (2011). *Technologies of Inclusion: Gender in the Information Society*. Trondheim: Tapir Academic Press.
- Torns, Teresa (2011). «Del porqué la conciliación de la vida laboral y familiar no acaba de ser una buena solución». En: VV.AA. *Observatorio Mujer, trabajo y sociedad*. Madrid.
- Valenduc, Gérard (2011). «Not a Job for Life? Women's Progression, Conversion and Dropout in ICT Professions». *International Journal of Gender, Science and Technology*, 3(2). DOI= <http://genderandset.open.ac.uk/index.php/genderandset/article/view/172/343>
- Vergés, Núria (2012). «De la exclusión a la autoinclusión de las mujeres en las TIC. Motivaciones, posibilitadores y mecanismos de autoinclusión». *Athenea Digital: revista de pensamiento e investigación social*, 12(3):129-150.
- Vergés, Núria; González Ramos, Ana M. y Almeda, Elisabet (2014). «Doing and Undoing Genders and Information and Communication Technologies». En: *Proceedings of the XV International Conference on Human Computer Interaction (Interacción '14)*. ACM, New York, 80: 2. DOI=<http://dx.doi.org/10.1145/2662253.2662333>
- Xie, Yu y Shauman, Kimberlee A. (2003). *Women in Science: Career Processes and Outcomes*. Massachusetts: Harvard University Press.

**RECEPCIÓN:** 28/01/2016

**REVISIÓN:** 09/06/2016

**APROBACIÓN:** 22/09/2016



# ¿Importa el atractivo físico en el mercado matrimonial?

*How Important is Physical Attractiveness in the Marriage Market?*

**Juan-Ignacio Martínez-Pastor**

## Palabras clave

- Capital erótico
- Clases sociales
- Emparejamiento
- Matrimonio
- Movilidad social

## Key words

- Erotic Capital
- Social Classes
- Partnership Formation
- Marriage
- Social Mobility

## Resumen

El objetivo del artículo es saber si ser físicamente atractivo/a importa para emparejarse y para el tipo de emparejamiento. Para ello se han utilizado dos encuestas (la 2975 y la 3004 del CIS) y se han empleado varios métodos: modelos de probabilidad lineal y análisis multinivel con efectos fijos. Entre los varones, los resultados indican que ser poco atractivo reduce la probabilidad de emparejarse, de emparejarse con una universitaria y de emparejarse con alguien que tenga más estudios. Entre las mujeres, el atractivo físico no influye en ninguno de esos fenómenos. También se ha descubierto que el atractivo físico influye más en los hijos de la clase obrera para emparejarse con alguien que tenga más estudios. Estos resultados son inesperados y suponen un reto para la teoría del capital erótico.

## Abstract

The aim of the paper is to discover how important physical attractiveness is in finding a partner and in the type of partnership sought. Two surveys (2975 and 3004 by the CIS) and several methods were employed: linear probability models and fixed-effect multi-level models. For men, the results show that being unattractive decreases the likelihood of finding a partner, of finding a partner with a university degree, and of finding a partner with a higher educational level. For women, physical attractiveness does not affect the likelihood of any of those events occurring. The study has also found out that physical attractiveness has more of an influence on people with a working class background to find a partner with higher educational attainment. These results are unexpected and pose a challenge to the theory of erotic capital.

## Cómo citar

Martínez-Pastor, Juan-Ignacio (2017). «¿Importa el atractivo físico en el mercado matrimonial?». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 159: 91-112. (<http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.159.91>)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es>

**Juan-Ignacio Martínez-Pastor:** UNED | [jimartinez@poli.uned.es](mailto:jimartinez@poli.uned.es)

## INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

En 2010 Catherine Hakim publicó un artículo en el que definía un nuevo concepto: el capital erótico, una combinación de atractivo físico y social (Hakim, 2010). Según la propia autora, el capital erótico tiene tanto valor como el dinero, la educación y los buenos contactos, e influye para tener éxito en dos mercados fundamentales, como son el laboral y el matrimonial. En efecto, el capital erótico no solo condicionaría los ingresos o la probabilidad de emparejarse, sino también qué tipo de empleo y qué tipo de pareja se tienen. Además, puede ser un factor decisivo para la movilidad social (Hakim, 2012).

A pesar de su posible importancia, el poder de fascinar a los demás ha sido frecuentemente desdeñado por las ciencias sociales y su influencia no ha sido sometida a una comprobación empírica sistemática. El propósito de este artículo es comprobar la influencia de uno de los aspectos claves del capital erótico, el atractivo físico, en el mercado matrimonial. En concreto, saber si el atractivo físico importa para: 1) emparejarse; 2) emparejarse con un universitario/a y 3) ascender socialmente a través de un emparejamiento con alguien que tenga más estudios. Además, se comprobará si el atractivo es más importante para los que tienen menos recursos educativos y sociales, tal y como plantean algunas hipótesis que se expondrán más adelante.

La investigación se vale de dos encuestas pioneras en el sur de Europa en la que se pidió a los entrevistadores que puntuaran el atractivo físico de la persona entrevistada. Se trata de las encuestas 2975 y 3004 del Centro de Investigaciones Sociológicas, llevadas a cabo en 2013 la primera, y durante

2013 y 2014 la segunda. Tal y como se verá en el apartado teórico, todos los estudios relacionados con la influencia del atractivo físico en los procesos de emparejamiento tienen el inconveniente de que se llevaron a cabo hace muchos años, cuando las sociedades eran muy distintas a las actuales. El más reciente relativo al matrimonio utiliza datos de los años noventa (Harper, 2000). Este hecho, unido a la puesta en circulación del concepto de capital erótico por parte de Hakim (2010, 2011), cuyo libro ha sido traducido a varios idiomas y publicado en numerosos países; a la publicación en España de dos investigaciones que cuestionan tal concepto (Moreno Pestaña, 2016; Moreno Pestaña y Bruquetas Callejo, 2016), y al reciente análisis que vincula el capital erótico con el bienestar subjetivo (Requena Santos, 2017), hace necesario que la sociología preste atención al capital erótico y compruebe empíricamente la validez de sus componentes. Además de utilizar datos muy recientes, este artículo ofrecerá una evidencia empírica de la importancia del atractivo físico en una zona geográfica que nunca ha sido analizada a este respecto, como es el sur de Europa.

Por último, otra fortaleza del artículo es que ofrece varias comprobaciones de robustez que no son habituales en las ciencias sociales. Por una parte, porque compara los resultados derivados de distintas técnicas; por otra, porque se han manejado dos encuestas que contienen las preguntas precisas para estudiar el mismo tema y que se realizaron con pocos meses de diferencia.

## MARCO TEÓRICO

Según Hakim, el capital erótico es uno de los activos fundamentales de los individuos, junto con los capitales económico, cultural y social (Bourdieu, 1997). En particular, el capital erótico «es una combinación de elementos estéticos, visuales, físicos, sociales y sexuales que resultan atractivos para los

<sup>1</sup> Este artículo se enmarca dentro del proyecto de investigación (CSO2014-59927-R), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

El autor agradece a los dos evaluadores de este artículo sus comentarios y sugerencias tan valiosas.

otros miembros de la sociedad [...] en todos los contextos sociales» (Hakim, 2010: 501).

El capital erótico se compone de seis elementos (Hakim, 2012): 1) la belleza, el elemento central; 2) el atractivo sexual —si la belleza alude al atractivo facial, el atractivo sexual alude al atractivo corporal, a la forma de moverse, a la personalidad y al estilo—; 3) las actitudes sociales, como la gracia, el don de gentes, el encanto, caer bien a los demás; 4) la vitalidad, es decir, la forma física, la energía para las relaciones sociales y el buen humor; 5) la representación social: el modo de vestir, el maquillaje, etc.; y 6) la sexualidad, esto es, la energía sexual y la imaginación erótica. A estos seis componentes, Hakim añade como posibilidad la importancia de otro, la fertilidad, muy apreciada en casi todas las culturas.

La teoría de Hakim ha recibido múltiples críticas. Desde un punto de vista teórico interesa aquí resaltar la que señala que el capital erótico se entiende mejor si se concibe como una parte del capital cultural, por lo que no sería un concepto innovador (Moreno Pestaña, 2016). Recientemente se ha demostrado que en España hay una correlación entre ser diplomada y ser delgada y entre la delgadez y algunas profesiones feminizadas, por lo que el capital erótico «puede comprenderse mejor si lo incluimos dentro de un capital cultural, que impone sus exigencias fundamentalmente a las mujeres más jóvenes y diplomadas» (Moreno Pestaña y Bruquetas Callejo, 2016: 2). En los datos manejados para la presente investigación, también se ha observado una mayor proporción de gente considerada atractiva entre los que tienen más estudios y entre los hijos/as de las clases profesionales, y una mayor proporción de gente poco atractiva entre los que tienen pocos estudios y provienen de una clase social de origen obrero. Esto corrobora la idea de que el capital cultural exige en cierto modo unos estándares en el aspecto físico que correlacionan con lo que Hakim ha llamado capital erótico.

Por otra parte, aunque el capital erótico contiene una serie de elementos que pueden ser atractivos para todos los miembros de la sociedad y en todos los contextos sociales, se sabe que las mujeres y los varones se fijan más en distintos rasgos (Ayuso Sánchez y García Faroldi, 2014). Así, las mujeres suelen fijarse en elementos expresivos y de carácter, como los ojos y la forma de ser, y los varones centran más su atención en rasgos más físicos, como el pecho, el trasero o las caderas.

Las pocas investigaciones que han intentado averiguar si el atractivo influye en el emparejamiento se realizaron hace algunos años, mucho antes de que Hakim acuñara el concepto de capital erótico, y las llevaron a cabo sobre todo los economistas. Estas investigaciones se derivaron indirectamente del hallazgo de que las mujeres obesas tenían menos ingresos que las demás. Descubrieron que ser una mujer obesa conllevaba una desventaja en el mercado matrimonial, lo cual mermaba sus ingresos (Averett y Sanders, 1996). Más recientemente se ha constatado que las mujeres obesas tienen menos éxito en las citas rápidas (Kurzban y Weeden, 2005). En cambio, las atractivas tienen una mayor probabilidad de contraer matrimonio. También se sabe que la estatura importa. Las mujeres demasiado altas y los hombres demasiado bajos se emparejan menos que los que tienen una estatura normal. Además, parece que para los varones lo que importa para emparejarse es no ser poco atractivo más que ser muy atractivo (Harper, 2000).

Otras investigaciones anteriores demostraron que para comenzar una relación íntima, el atractivo es una cualidad muy relevante (Dion, Berscheid y Walster, 1972). Los psicólogos también demostraron que algunos rasgos, como la inteligencia y la bondad, son atribuidos en mayor medida a gente físicamente atractiva (Gallucci, 1984; Gallucci y Meyer, 1984). Esos rasgos también son atribuidos a las parejas de personas muy atractivas (Sigall y Landy, 1973).

El supuesto teórico relativo a la búsqueda de pareja desarrollado en este artículo sigue los pasos planteados por Blossfeld y Timm (2003). Estos autores se basan en la idea de que los individuos con un tiempo y un conocimiento limitados utilizan métodos relativamente simples —heurísticos— para hacer inferencias a la hora de tomar decisiones complejas (Gigerenzer, *et al.*, 1999). La clave es alcanzar un grado determinado de satisfacción a la hora de encontrar pareja (Simon, 1990). De acuerdo con este concepto, una vez que se logra una solución congruente con las expectativas, se detiene el proceso de búsqueda. Este método es muy útil cuando se tienen muchas o infinitas alternativas y no es posible examinar todas ellas para saber cuál es la óptima. De este modo, la gente encuentra un punto de satisfacción, busca soluciones suficientemente buenas, en lugar de buscar la mejor de todas (Simon, 1990: 10 y 17).

De acuerdo con este modelo, cuando uno busca pareja no se sabe cuál es la óptima, ya que es imposible conocer a todas las parejas potenciales y comprobar si efectivamente una es mejor que otra. Uno deja de buscar cuando cree que ha encontrado una pareja que cumple unos requisitos mínimos por debajo de los cuales no está dispuesto a emparejarse (Blossfeld y Timm, 2003: 7). Según Hakim, el capital erótico, y, dentro de este, el atractivo físico, es uno de los activos fundamentales de los individuos.

*Hipótesis 1: Del concepto psicológico de satisfacción se deduce que las personas menos atractivas serán las que tendrán más dificultades para emparejarse, al ser las más proclives a no superar el nivel mínimo de satisfacción o aceptabilidad por parte de las parejas potenciales.*

Además, este artículo se pregunta de qué forma puede influir el atractivo físico en la probabilidad de emparejarse con alguien graduado en la universidad. Algunas teorías apuntan que para aquellos que tienen más

recursos, estar junto a alguien atractivo les sirve para poner su valor en evidencia (Vebler, 1934: 34). En el mismo sentido, la teoría de las preferencias de Hakim entiende que el atractivo físico y el nivel educativo tienen la misma importancia para el matrimonio. De acuerdo con la autora, alguien muy atractivo físicamente —sobre todo las mujeres— es cotizado por aquellos con muchos recursos: «el capital erótico está parcialmente ligado al sistema de clases [...] Las personas de mayor estatus pueden permitirse una elección de esposas con el máximo capital erótico» (Hakim, 2010: 503).

*Hipótesis 2: Así pues, cabe formular esta segunda hipótesis: Las personas más atractivas tendrán una mayor probabilidad de emparejarse con un universitario/a que el resto.*

Una extensión de esta hipótesis se puede aplicar a la tercera cuestión planteada por el artículo: si importa el atractivo físico para la movilidad social a través del emparejamiento. A este respecto, algunas investigaciones hallaron que las mujeres más atractivas tenían una mayor probabilidad de movilidad ascendente; por el contrario, las poco atractivas se casaban más que el resto con varones que tienen un menor nivel educativo (Elder, 1969; Hamermesh y Bidlle, 1994).

Conviene recordar que el matrimonio ha jugado un papel fundamental como modo de reproducción social, hasta el punto de que «puesto que [el matrimonio] era un contrato demasiado importante para que se dejara en manos de la pareja comprometida, habitualmente los parientes, los vecinos y otras personas ajenas a la familia [...] participaban en las negociaciones» (Coontz, 2006: 22-23). A la hora de elegir pareja, no ha existido libertad individual hasta hace relativamente poco. El nuevo contexto, donde la base de las relaciones se asienta en el amor romántico y hay más libertad, es un terreno propicio para explotar el capital erótico como mecanismo de ascenso social.

*Hipótesis 3: Las personas más atractivas tendrán una mayor probabilidad de emparejarse con alguien que tiene más nivel educativo.*

Otra de las cuestiones planteadas atañe a si la importancia del atractivo varía en función del origen social. La mayoría de las teorías que utilizan los economistas para explicar la selección de pareja provienen de la teoría del intercambio. Este grupo de teorías concibe el mercado matrimonial como algo análogo a un mercado en el que los bienes y servicios son intercambiables (Taylor y Glenn, 1976). La teoría del intercambio es útil para explicar las parejas que difieren en algunas características. Básicamente, señala que si uno de los miembros de la pareja tiene menos valor en algún rasgo, se compensa porque tendrá más valor en otro (Edwards, 1969: 4).

En cierto modo, esta teoría se complementa con la teoría económica de la familia, de Gary Becker, aunque con otros parámetros. Según esta teoría, el matrimonio es rentable en tanto que cada cónyuge ofrece algo diferente y complementario al otro (Becker, 1993). Tradicionalmente, el varón se dedicaba solo al mercado laboral, y la mujer, a las tareas domésticas, la principal de las cuales consistía en criar a los hijos. Esta división sexual del trabajo aumentaba el producto agregado del grupo familiar. Trasladando el argumento al capital erótico, podría decirse que los miembros de la pareja se especializan en determinadas características y cada uno ofrece algo diferente y complementario al otro. En este caso, uno de los miembros ofrecería una mejor posición en el mercado laboral, y el otro, capital erótico.

Hakim (2010) sostiene que el atractivo es tan importante para la movilidad social ascendente como el capital cultural y que, además, para quienes tengan pocas cualificaciones, el atractivo puede ser la baza más importante de todas. Esta hipótesis está apoyada tanto en su teoría como en algunos hallazgos empíricos. Elder (1969) halló que entre las mujeres de la clase obrera, el atractivo físico era

más predictivo para experimentar la movilidad social ascendente a través del matrimonio que el nivel educativo, mientras que los efectos relativos de estos factores eran los inversos entre las mujeres cuya clase social de origen era la clase media. También halló que los matrimonios en los que la mujer tenía más niveles de estudios que el marido eran más prevalentes entre las mujeres poco atractivas, el mismo resultado que obtuvieron Hamermesh y Biddle (1994). En la misma línea, Taylor y Glenn (1976) encontraron una relación entre la belleza y la probabilidad de casarse mediada por la clase social de origen: la belleza importaba más para las hijas de la clase obrera.

*Hipótesis 4: De ello se deduce que el atractivo puede ser más determinante para las personas que tengan menos capital en otros aspectos (bajos niveles educativos u origen social obrero) que para las que poseen títulos educativos avanzados o provienen de un origen social medio o alto.*

## **DATOS, VARIABLES Y MÉTODOS**

El atractivo se ha medido de diversas maneras: mediante fotos o vídeos, evaluando aptitudes a través de experimentos de psicología social o incluyendo en las encuestas una pregunta de autoevaluación o una valoración por parte del entrevistador. Todas tienen algunos inconvenientes (Hakim, 2010). Una de las mejores formas de medir el atractivo es a través de encuestas cara a cara. Este método conlleva tres importantes ventajas. En primer lugar, que se obtienen datos sobre el atractivo con muestras representativas. La segunda, el escaso coste añadido que supone conseguir los datos, ya que se puede hacer incluyendo una pregunta a los entrevistadores al final del cuestionario. La tercera, que al ser encuestas cara a cara, implican una interacción muy directa entre el entrevistador y el entrevistado, con lo que se tienen más elementos para valorar el atractivo.

TABLA 1. Varones 30-50 años: Probabilidad de convivir en pareja

Variable	Linear Probability Model (encuesta 2975)						Multilevel FE model (encuesta 2975)					
	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M1	M2	M3	M4	M5	M6
<i>Atractivo</i>												
muy atractivo	0,15***	0,15***	0,15***	0,17***	0,51***	0,12	0,22***	0,21***	0,22***	0,24***	0,54***	0,19*
normal	0,10**	0,10**	0,10**	0,10**	0,17	0,01	0,13***	0,12**	0,12**	0,13***	0,21	0,06
poco atractivo (ref.)												
<i>Estudios</i>												
primaria		-0,05		-0,06	-0,07	-0,15		-0,06		-0,06	-0,07	-0,14
secundaria inicial		0,02		-0,00	-0,01	-0,16		-0,01		-0,02	-0,02	-0,13
secundaria superior univ. (ref.)		0,00		-0,01	-0,01	-0,00		-0,06		-0,07	-0,06	-0,09
<i>Clase de origen</i>												
I y II (ref.)												
III			0,04	0,03		0,02			0,01	0,01		0,01
Iva y Ivb			0,13***	0,12**		0,12**			0,13**	0,13**		
V y VI			0,12**	0,12**		0,11**			0,08	0,08		0,08
VIIa y VIIb			0,08	0,06		0,06			0,05	0,05		0,05
Ivc			-0,01	-0,03		-0,03			-0,07	-0,08		-0,08
ncegp egp			-0,02	-0,02		-0,02			-0,04	-0,04		-0,03
<i>Edad</i>												
30-39 (ref.)												
40-50				0,14***	0,13***	0,13***				0,14***	0,13***	0,14
<i>Clase de origen (para interacciones)</i>												
clase de servicio (ref.)												
clase media					0,22						0,23	
clase obrera					0,19						0,17	
otros					0,08						0,07	
clase media*guapo					-0,36**						-0,35*	
clase obrera*guapo					-0,42***						-0,35**	
otros*guapo					-0,48**						-0,42*	
clase media*normal					-0,12						-0,14	
clase obrera*normal					-0,05						-0,06	
otros*normal					-0,04						-0,04	
<i>Estudios*atractivo</i>												
primaria*guapo						0,24						0,21
sec.inicial*guapo						0,17						0,15
sec.sup.*guapo						-0,23						-0,17
primaria*normal						0,08						0,07
sec.inicial*normal						0,19*						0,12
sec.sup*normal						0,03						0,06
_cons	0,63***	0,64***	0,57***	0,52***	0,41***	0,59***	0,61***	0,64***	0,57***	0,52***	0,41***	
sigma_u							0,28	0,28	0,28	0,28	0,27	0,28
sigma_e							0,44	0,44	0,44	0,43	0,43	0,43
rho							0,29	0,30	0,3	0,3	0,28	0,29
F test (Prob >F)							0,20	0,20	0,20	0,17	0,27	0,24
n	956	956	956	956	956	956	956	956	956	956	956	956

**TABLA 1.** Varones 30-50 años: Probabilidad de convivir en pareja (continuación)

Variable	Linear Probability Model (encuesta 3004)						Multilevel FE model (encuesta 3004)					
	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M1	M2	M3	M4	M5	M6
<i>Atractivo</i>												
muy atractivo	0,05	0,05	0,05	0,09*	0,17	0,09	0,02	0,01	0,03	0,06	0,06	0,04
normal	0,08**	0,08**	0,08**	0,10***	0,11	0,09	0,07*	0,06	0,07*	0,09**	0,04	0,06
poco atractivo (ref.)												
<i>Estudios</i>												
primaria		-0,01		-0,02	-0,01	0,04		-0,02		-0,05	-0,04	-0,02
secundaria inicial		-0,00		-0,01	-0,01	-0,11		-0,03		-0,05	-0,04	-0,15
secundaria superior		0,01		0,01	0,01	0,09		-0,01		-0,01	-0,01	0,03
univ. (ref.)												
<i>Clase de origen</i>												
I y II (ref.)												
III			0,01	0,01		0,00			0,01	0,01		0,01
Iva y Ivb			0,01	-0,00		0,00			0,00	-0,01		-0,01
V y VI			-0,03	-0,03		-0,03			-0,04	-0,03		-0,03
VIIa y VIIb			0,01	0,00		0,00			0,02	0,02		0,02
Ivc			0,05	0,04		0,04			0,10	0,08		0,08
ncegp egp			0,03	-0,01		-0,01			-0,01	-0,02		-0,02
<i>Edad</i>												
30-39 (ref.)												
40-50				0,14***	0,14***	0,14***				0,13***	0,13***	0,13***
<i>Clase de origen (para interacciones)</i>												
clase de servicio (ref.)												
clase media					0,09						0,03	
clase obrera					-0,01						-0,07	
otros					0,05						-0,08	
clase media*guapo					-0,27						-0,25	
clase obrera*guapo					-0,01						0,11	
otros*guapo					-0,18						-0,04	
clase media*normal					-0,05						0,03	
clase obrera*normal					0,01						0,06	
otros*normal					-0,05						0,06	
<i>Estudios*atractivo</i>												
primaria*guapo						-0,16						-0,12
sec.inicial*guapo						0,16						0,15
sec.sup.*guapo						-0,11						-0,07
primaria*normal						-0,07						-0,04
sec.inicial*normal						0,11						0,13
sec.sup*normal						-0,09						-0,05
_cons	0,69***	0,69***	0,68***	0,60***	0,59***	0,61***	0,70***	0,72***	0,69***	0,63***	0,67***	0,66***
sigma_u							0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	0,19
sigma_e							0,43	0,43	0,43	0,43	0,43	0,43
rho							0,17	0,17	0,18	0,17	0,17	0,17
F test (Prob >F)							0,46	0,46	0,41	0,45	0,40	0,51
<b>n</b>	1.177	1.177	1.177	1.177	1.177	1.177	1.177	1.177	1.177	1.177	1.177	1.177

Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la Encuesta Social General Española (ESGE), del CIS (estudio 2975), y de la encuesta 3004 del CIS.



**TABLA 2.** Varones 30-50 años. Probabilidad de convivir con una pareja universitaria

Variable	Linear Probability Model						Multilevel FE model					
	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M1	M2	M3	M4	M5	M6
<i>Atractivo</i>												
muy atractivo	0,30***	0,22***	0,27***	0,20***	-0,04	0,29***	0,37***	0,25***	0,33***	0,24***	-0,03	0,33***
normal	0,22***	0,16***	0,21***	0,17***	-0,03	0,14***	0,29***	0,22***	0,27***	0,21***	0,01	0,20**
poco atractivo (ref.)												
<i>Estudios</i>												
primaria		-0,65***		-0,61***	-0,61***			-0,59***		-0,54***	-0,55***	
secundaria inicial		-0,43***		-0,40***	-0,40***			-0,35***		-0,32***	-0,32***	
secundaria superior		-0,29***		-0,27***	-0,29***			-0,25***		-0,22***	-0,23***	
univ. (ref.)												
<i>Clase de origen</i>												
I y II (ref.)												
III			-0,33***	-0,19**		-0,20**		-0,29***	-0,19**			-0,21**
Iva y Ivb			-0,19***	-0,09		-0,08		-0,17**	-0,09			-0,09
V y VI			-0,16**	-0,03		-0,04		-0,14*	-0,01			-0,02
VIIa y VIIb			-0,34***	-0,15**		-0,17***		-0,34***	-0,19***			-0,21***
Ivc			-0,31***	-0,11		-0,11		-0,17*	-0,04			-0,04
ncegp egp			-0,31***	-0,13*		-0,16**		-0,28***	-0,13			-0,17*
<i>Edad</i>												
30-39 (ref.)												
40-50				-0,05	-0,05	-0,05				-0,05	-0,04	-0,05
<i>Clase de origen (para interacciones)</i>												
clase de servicio (ref.)												
clase media					-0,20						-0,21	
clase obrera					-0,35**						-0,36*	
otros					-0,45**						-0,47*	
clase media*guapo					0,17						0,16	
clase obrera*guapo					0,29						0,32	
otros*guapo					0,43						0,46	
clase media*normal					0,08						0,12	
clase obrera*normal					0,26						0,23	
otros*normal					0,34*						0,36	
<i>Estudios*atractivo</i>												
primari y sec.inic. (ref)												
secundaria superior						0,19*						0,13
univ.						0,36***						0,31**
sec.sup.*guapo						-0,14						-0,01
univ.*guapo						-0,09						-0,12
sec.sup.*normal						-0,01						0,03
univ.*normal						0,13						0,11
_cons	0,26***	0,58***	0,51***	0,69***	0,89***	0,26***	0,20***	0,49***	0,44***	0,61***	0,81***	0,25**
sigma_u							0,37	0,31	0,37	0,33	0,32	0,33
sigma_e							0,48	0,44	0,47	0,44	0,44	0,44
rho							0,37	0,33	0,39	0,35	0,34	0,36
F test (Prob >F)							0,04	0,5	0,04	0,45	0,56	0,48
n	698	698	698	698	698	698	698	698	698	698	698	698

Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la encuesta 2975 del CIS.

**TABLA 3.** Varones (30-50 años). Probabilidad de convivir con una pareja que tenga más estudios

Variable	Linear Probability Model						Multilevel FE model					
	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M1	M2	M3	M4	M5	M6
<i>Atractivo</i>												
muy atractivo	0,27***	0,29***	0,28***	0,29***	-0,29	0,15	0,31**	0,34***	0,29**	0,32**	-0,11	0,31
normal	0,18***	0,21***	0,17***	0,20***	-0,07	0,10	0,18*	0,22**	0,16*	0,20**	-0,14	0,13
poco atractivo (ref.)												
<i>Estudios</i>												
primaria		0,21***		0,23***	0,24***	0,11		0,26***		0,26**	0,29**	0,17
secundaria inicial		0,05		0,07	0,07	-0,07		0,05		0,05	0,07	-0,01
secundaria superior (ref.)												
<i>Clase de origen</i>												
I y II (ref.)												
III			-0,12	-0,17		-0,16			-0,13	-0,17		-0,17
Iva y Ivb			-0,10	-0,13		-0,13			-0,24*	-0,23*		-0,24*
V y VI			0,09	0,05		0,04			0,03	0,00		-0,01
VIIa y VIIb			-0,11	-0,16		-0,16			-0,23*	-0,26**		-0,27**
Ivc			-0,10	-0,14		-0,14			-0,15	-0,17		-0,17
ncegp egp			-0,04	-0,11		-0,11			-0,12	-0,18		-0,19
<i>Edad</i>												
30-39 (ref.)												
40-50				-0,00	-0,02	-0,00				0,00	0,01	0,00
<i>Clase de origen (para interacciones)</i>												
clase de servicio (ref.)												
clase media					-0,39							-0,49
clase obrera					-0,42							-0,51
otros					-0,61*							-0,89*
clase media*guapo					0,54							0,41
clase obrera*guapo					0,61*							0,41
otros*guapo					0,81*							0,75
clase media*normal					0,23							0,29
clase obrera*normal					0,29							0,32
otros*normal					0,51							0,78*
<i>Estudios*atractivo</i>												
primario*guapo						0,13						-0,02
secundaria*guapo						0,20						0,03
primaria*normalito						0,15						0,14
secundaria inicial*normalito						0,14						0,08
_cons	0,32***	0,25***	0,39***	0,35***	0,65**	0,44***	0,31***	0,22**	0,49***	0,42***	0,74**	0,47**
sigma_u							0,38	0,38	0,38	0,38	0,38	0,38
sigma_e							0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50
rho							0,36	0,36	0,37	0,37	0,37	0,37
F test (Prob >F)							0,72	0,69	0,64	0,65	0,71	0,69
n	438	438	438	438	438	438	438	438	438	438	438	438

Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la Encuesta Social General Española (ESGE), del CIS (estudio 2975).

**TABLA 4.** Mujeres 30-50 años: Probabilidad de convivir en pareja

Variable	Linear Probability Model (encuesta 2975)						Multilevel FE model (encuesta 2975)					
	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M1	M2	M3	M4	M5	M6
<i>Atractivo</i>												
muy atractiva	0,05	0,06	0,04	0,06	-0,14**	-0,02	-0,02	0,00	-0,02	0,00	-0,20**	-0,04
normal	0,05	0,06	0,05	0,06	-0,11**	-0,06	0,02	0,03	0,01	0,03	-0,14	-0,05
poco atractiva (ref.)												
<i>Estudios</i>												
primaria		0,07		0,07	0,08	-0,03		0,04		0,04	0,05	-0,05
secundaria inicial		0,04		0,04	0,04	-0,11		0,05		0,05	0,05	-0,09
secundaria superior		-0,00		0,00	-0,00	-0,14		0,01		0,01	0,00	-0,01
univ. (ref.)												
<i>Clase de origen</i>												
I y II (ref.)												
III			-0,07	-0,08		-0,08			-0,08	-0,08		-0,08
Iva y Ivb			-0,05	-0,05		-0,06			-0,05	-0,05		-0,06
V y VI			-0,04	-0,04		-0,04			-0,02	-0,02		-0,02
VIIa y VIIb			-0,02	-0,03		-0,04			-0,03	-0,04		-0,05
Ivc			-0,01	-0,03		-0,03			-0,02	-0,04		-0,04
ncegp egp			-0,05	-0,06		-0,07			-0,03	-0,05		-0,05
<i>Edad</i>												
30-39 (ref.)												
40-50				0,03	0,04	0,03				0,04	0,05	0,04
<i>Clase de origen (para interacciones)</i>												
clases de servicio y media (ref.)												
clase obrera					-0,25***						-0,23**	
otros					-0,36**						-0,30**	
clase obrera*guapa					0,33***						0,35**	
otros*guapa					0,30*						0,30	
clase obrera*normal					0,24***						0,22*	
otros*normal					0,36**						0,32**	
<i>Estudios*atractivo</i>												
primaria*guapa						0,16						0,27
sec.inicial*guapa						0,15						0,20
sec.sup.*guapa						0,05						-0,12
primaria*normal						0,11						0,06
sec.inicial*normal						0,18						0,16
sec.sup.*normal						0,19						0,06
_cons	0,73***	0,71***	0,77***	0,73***	0,86***	0,83***	0,77***	0,74***	0,80***	0,75***	0,88***	0,82***
sigma_u							0,26	0,26	0,26	0,26	0,26	0,27
sigma_e							0,42	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42
rho							0,28	0,28	0,28	0,28	0,28	0,29
F test (Prob >F)							0,40	0,42	0,42	0,40	0,44	0,37
n	1.009	1.009	1.009	1.009	1.009	1.009	1.009	1.009	1.009	1.009	1.009	1.009

TABLA 4. Mujeres 30-50 años: Probabilidad de convivir en pareja (continuación)

Variable	Linear Probability Model (encuesta 3004)						Multilevel FE model (encuesta 3004)					
	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M1	M2	M3	M4	M5	M6
<i>Atractivo</i>												
muy atractiva	-0,01	0,01	0,01	0,04	0,00	0,13	0,08	0,09	0,09*	0,13**	0,12	0,25**
normal	0,01	0,03	0,02	0,04	-0,06	0,02	0,06	0,07	0,07	0,08**	0,02	0,11
poco atractiva (ref.)												
<i>Estudios</i>												
primaria		0,07*		0,04	0,05	0,12		0,04		0,02	0,02	0,10
secundaria inicial		0,07**		0,05	0,05*	0,05		0,05		0,02	0,02	0,08
secundaria superior		0,04		0,03	0,04	-0,02		0,05		0,04	0,04	0,04
univ. (ref.)												
<i>Clase de origen</i>												
I y II (ref.)												
III			0,06	0,06		0,07			0,06	0,06		0,07
Iva y Ivb			0,02	0,01		0,02			0,00	-0,01		0,01
V y VI			0,04	0,02		0,04			0,04	0,04		0,05
VIIa y VIIb			0,09**	0,06		0,08*			0,07*	0,06		0,07*
Ivc			0,01	-0,02		-0,00			-0,03	-0,06		-0,04
ncegp egp			0,04	0,03		0,05			0,06	0,06		0,08
<i>Edad</i>												
30-39 (ref.)												
40-50				0,08***	0,08***	0,08***				0,09***	0,09***	0,09***
<i>Clase de origen (para interacciones)</i>												
clases de servicio y media (ref.)												
clase obrera					-0,08						-0,04	
otros					0,01						0,17	
clase obrera*guapa					0,02						0,01	
otros*guapa					-0,16						-0,32	
clase obrera*normal					0,15*						0,11	
otros*normal					0,04						-0,11	
<i>Estudios*atractivo</i>												
primaria*guapa						-0,15						-0,20
sec.inicial*guapa						-0,16						-0,20
sec.sup.*guapa						-0,13						-0,16
primaria*normal						-0,08						-0,06
sec.inicial*normal						0,02						-0,04
sec.sup*normal						0,10						0,04
_cons	0,83***	0,79***	0,78***	0,71***	0,80***	0,69***	0,78***	0,75***	0,74***	0,66***	0,72***	0,61***
sigma_u							0,18	0,18	0,18	0,18	0,19	0,18
sigma_e							0,37	0,37	0,37	0,36	0,36	0,36
rho							0,19	0,19	0,19	0,2	0,21	0,2
F test (Prob >F)							0,69	0,76	0,70	0,66	0,70	0,73
n	1.126	1.126	1.126	1.126	1.126	1.126	1.126	1.126	1.126	1.126	1.126	1.126

Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la Encuesta Social General Española (ESGE), del CIS (estudio nº 2975), y de la encuesta 3004 del CIS.

**TABLA 5.** Mujeres 30-50 años. Probabilidad de convivir con una pareja universitaria

Variable	Linear Probability Model						Multilevel FE model					
	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M1	M2	M3	M4	M5	M6
<i>Atractivo</i>												
muy atractiva	0,11	-0,03	0,07	-0,03	-0,02	-0,05	0,11	0,02	0,09	0,03	0,08	-0,01
normal	-0,01	-0,08	-0,02	-0,08	-0,07	-0,13*	-0,04	-0,07	-0,04	-0,07	-0,02	-0,05
poco atractiva (ref.)												
<i>Estudios</i>												
primaria		-0,60***		-0,57***	-0,58***			-0,48***		-0,45***	-0,46***	
secundaria inicial		-0,45***		-0,42***	-0,44***			-0,36***		-0,34***	-0,35***	
secundaria superior univ. (ref.)		-0,31***		-0,30***	-0,31***			-0,30***		-0,28***	-0,29***	
<i>Clase de origen</i>												
I y II (ref.)												
III			-0,19**	-0,09		-0,10			-0,11	-0,05		-0,05
Iva y Ivb			-0,23***	-0,14**		-0,13**			-0,14**	-0,09		-0,09
V y VI			-0,22***	-0,10		-0,10			-0,22***	-0,13*		-0,13*
VIIa y VIIb			-0,32***	-0,14**		-0,14**			-0,25***	-0,13**		-0,14**
Ivc			-0,31***	-0,15*		-0,15**			-0,20**	-0,09		-0,1
ncegp egp			-0,34***	-0,14**		-0,14**			-0,24***	-0,10		-0,09
<i>Edad</i>												
30-39 (ref.)												
40-50				0,02	0,02	0,01				0,04	0,05	0,04
<i>Clase de origen (para interacciones)</i>												
clases de servicio y media (ref.)												
clase obrera					0,01						0,02	
otros					-0,14						-0,06	
clase obrera*guapa					-0,01						0,08	
otros*guapa					0,02						-0,13	
clase obrera*normal					-0,05						-0,10	
otros*normal					0,11						0,03	
<i>Estudios*atractivo</i>												
primaria y sec.inic. (ref.)												
secundaria superior						0,18						0,20
universitaria						0,34***						0,34**
sec.sup.*guapa						0,03						0,02
universitaria*guapa						0,07						0,05
sec.sup.*normal						-0,03						-0,16
univ*normal						0,15						0,02
_cons	0,38***	0,68***	0,64***	0,77***	0,67***	0,35***	0,40***	0,62***	0,58***	0,68***	0,58***	0,31***
sigma_u							0,33	0,28	0,33	0,28	0,28	0,28
sigma_e							0,48	0,45	0,47	0,45	0,45	0,45
rho							0,33	0,28	0,32	0,28	0,29	0,28
F test (Prob >F)							0,07	0,92	0,20	0,94	0,90	0,93
<b>n</b>	783	783	783	783	783	783	783	783	783	783	783	783

Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la Encuesta Social General Española (ESGE), del CIS (estudio 2975).

**TABLA 6.** *Mujeres (30-50 años). Probabilidad de convivir con una pareja que tenga más estudios*

Variable	Linear Probability Model						Multilevel FE model					
	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M1	M2	M3	M4	M5	M6
<i>Atractivo</i>												
muy atractiva	0,01	0,03	-0,00	0,02	0,01	-0,01	0,12	0,18	0,12	0,19	0,14	0,15
normal	-0,08	-0,06	-0,09	-0,06	-0,06	-0,17	0,01	0,07	-0,01	0,07	0,00	-0,2
poco atractiva (ref.)												
<i>Estudios</i>												
primaria		0,19**		0,20**	0,20***	-0,14		0,31***		0,30***	0,31***	0,01
secundaria inicial		0,06		0,06	0,06	0,04		0,11		0,10	0,09	-0,13
secundaria superior (ref.)												
<i>Clase de origen</i>												
I y II (ref.)												
III			-0,20	-0,21		-0,23*			-0,28	-0,26		-0,28
Iva y Ivb			-0,05	-0,07		-0,08			-0,04	-0,05		-0,03
V y VI			-0,14	-0,15		-0,17			-0,16	-0,17		-0,18
VIIa y VIIb			-0,10	-0,14		-0,16			-0,09	-0,14		-0,14
Ivc			-0,12	-0,16		-0,19			-0,16	-0,21		-0,24
ncegp egp			-0,10	-0,13		-0,14			0,00	-0,03		-0,02
<i>Edad</i>												
30-39 (ref.)												
40-50				0,02	0,02	0,02				0,07	0,07	0,07
<i>Clase de origen (para interacciones)</i>												
clases de servicio y media (ref.)												
clase obrera					0,02							-0,08
otros					-0,34*							-0,28
clase obrera*guapa					-0,08							-0,03
otros*guapa					0,44							0,57
clase obrera*normal					-0,09							0,02
otros*normal					0,33							0,37
<i>Estudios*atractivo</i>												
primario*guapa						0,17						-0,15
secundaria*guapa						-0,08						-0,05
primaria*normalita						0,45*						0,47
secundaria inicial*normalita						0,05						0,31
_cons	0,40***	0,33***	0,51***	0,46***	0,36**	0,56***	0,32***	0,18	0,43***	0,27	0,23	0,47***
sigma_u							0,37	0,38	0,38	0,39	0,39	0,40
sigma_e							0,49	0,48	0,49	0,48	0,48	0,48
rho							0,36	0,38	0,37	0,39	0,39	0,41
F test (Prob >F)							0,86	0,77	0,82	0,70	0,76	0,65
n	411	411	411	411	411	411	411	411	411	411	411	411

Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la encuesta 2975 del CIS.

Los datos con los que se ha elaborado este análisis provienen de dos encuestas cara a cara de aproximadamente una hora de duración. En concreto, las encuestas 2975 y 3004 del Centro de Investigaciones Sociológicas, llevadas a cabo en 2013 la primera, y entre 2013 y 2014 la segunda. La muestra de la encuesta 2975 es probabilística y tiene un tamaño de 5.094 entrevistas, aunque finalmente el análisis se ha limitado a unas edades determinadas y se ha utilizado información de 1.965 individuos. La encuesta 3004 se realizó mediante un muestreo por cuotas. Su tamaño es de 5.962 entrevistas, de las que se han analizado 2.303. Ambas encuestas son de ámbito nacional.

Pese a sus ventajas, que el entrevistador evalúe el atractivo del entrevistado también tiene inconvenientes. Uno de ellos alude a la propia subjetividad del entrevistador. En efecto, puede que el estándar de belleza varíe de un entrevistador a otro, por lo que las puntuaciones, al no ser objetivas, no son demasiado fiables. Contra lo que puede parecer *a priori*, se sabe que los estándares de lo que se considera atractivo son muy uniformes en una sociedad en un momento determinado (Taylor y Glenn, 1976; Hamermesh y Biddle, 1994). También se sabe que los cánones de belleza cambian muy lentamente a lo largo del tiempo (Hatfield y Sprecher, 1986). En este sentido, Hakim señala que, pese a los cambios culturales, la belleza es un concepto universal y los estándares bastante comunes, lo que posibilita una medición del atractivo mucho más objetiva de lo que se cree. Para la belleza facial, los factores clave son el convencionalismo del rostro, la simetría de la cara y la homogeneidad del color de la piel (Hakim, 2010: 500).

Swami y Furnham (2007) abundan en esta idea al señalar que existe un consenso amplio entre culturas sobre lo que es y no es atractivo: la obesidad genera las valoraciones más negativas y el índice de masa corporal importa más para evaluar el atractivo

de las mujeres que la relación entre la cintura y la cadera. Más que por modelos universales de belleza, Moreno Pestaña (2016) se decanta por hablar de una generalización o romantización de la delgadez, y de una identificación de esta con cualidades morales por parte de las élites y las vanguardias culturales, primero en Francia en el siglo XIX y luego en Estados Unidos ya en el XX. En cualquier caso, las excepciones que no se ajustan a los patrones descritos provienen de «las culturas primitivas de las selvas de la cuenca amazónica, tribus aisladas que han tenido poco contacto con el resto del mundo, y que manifiestan conceptos claramente distintos sobre lo que es bello o atractivo en un rostro» (Hakim, 2012: 34). La estabilidad en el tiempo y la uniformidad de las evaluaciones sobre el atractivo parecen confirmarse en las pocas encuestas en las que los entrevistadores han evaluado el atractivo de los entrevistados (Hamermesh y Biddle, 1994).

El segundo inconveniente de utilizar este método para medir el atractivo es que la puntuación a los entrevistados se hace después de haberse producido el acontecimiento que se quiere analizar. Lo ideal sería evaluarlos un poco antes o en el mismo momento de emparejarse. Varias investigaciones matizan este inconveniente. En un análisis muy citado, Hatfield y Sprecher (1986: 282-283) descubrieron que las evaluaciones de la apariencia correlacionan bastante entre diferentes evaluadores y que, además, la belleza percibida no cambia tanto como parece a lo largo del tiempo, hecho confirmado por otras investigaciones (Hamermesh y Biddle, 1994; Harper, 2000). A este respecto, Hakim (2012: 119-120), valiéndose de los estudios de Hatfield y Sprecher (1986) y de Zebrowitz, Olson y Hoffman (1993), insiste en que las personas que de jóvenes eran atractivas en relación a su grupo de edad, tienden a seguirlo siendo en su madurez.

Además de estos hallazgos, que atenúan en alguna medida los inconvenientes de me-

dir de este modo el atractivo, esta investigación ha seguido algunas estrategias para minimizarlos. La primera, limitar el análisis a las personas de entre 30 y 50 años, una solución parecida a la de Taylor y Glenn (1976). En España, la edad media de emancipación es de 29 años, por lo que son muy pocos los emparejamientos en una vivienda separada de las familias de origen antes de esa edad (Eurostat, 2015). El límite superior viene dado porque elegir a individuos mayores supondría alejarse demasiado del momento del emparejamiento.

Además de eso, se han realizado dos comprobaciones de robustez con el fin de saber si los resultados son consistentes utilizando diversas técnicas. La variable dependiente clave, que se explicará más adelante, se deriva de las puntuaciones de los entrevistadores a los entrevistados. Por ello, aparte del análisis original mediante un *linear probability model*, se ha ejecutado un análisis multinivel con efectos fijos para descontar el posible efecto de que la evaluación haya sido realizada por unos 200 entrevistadores. En concreto, se han tenido en cuenta dos niveles: el entrevistador que realizó cada entrevista y el individuo entrevistado.

Por otra parte, tenemos la suerte de contar con otra encuesta del CIS, la 3004, llevada a cabo unos meses después de la encuesta 2975. Aunque los procedimientos de muestreo son distintos, ya que en la primera encuesta fue probabilístico (nominal) y en la segunda se hizo por cuotas, no es frecuente contar con dos encuestas cercanas en el tiempo y con muestras que representan a la misma población para poder comprobar los resultados. La encuesta 3004 no dispone de información relativa al nivel de estudios de la pareja, por lo que esta comprobación de robustez se ha realizado solo para la probabilidad de convivir en pareja.

Los análisis se han realizado por separado para varones y mujeres, ya que el efecto del atractivo físico sobre el emparejamiento

puede variar en función del género. En el análisis se han considerado tres variables dependientes. La primera, convivir en pareja. Se han incluido tanto a las parejas casadas como a las no casadas, puesto que en la última década la expansión de las parejas no casadas que cohabitan en España ha sido espectacular. Además, estas parejas se plantean cada vez más como una alternativa real al matrimonio (Domínguez Folgueras, 2011; Domínguez y Castro-Martín, 2013).

La segunda variable dependiente atañe a la calidad del emparejamiento en términos educativos: convivir con una pareja que tenga un título universitario. La tercera se refiere a la movilidad social ascendente a través del mercado matrimonial: convivir con una pareja que tenga al menos un nivel educativo mayor que el del entrevistado. Para esta última variable se han construido 4 categorías (estudios primarios o menos, secundaria inicial o equivalente, secundaria superior o equivalente y estudios universitarios o equivalentes). En este último análisis han sido excluidos los universitarios, ya que por definición no pueden emparejarse con alguien que tenga más estudios.

La variable independiente clave proviene de la siguiente pregunta, que el entrevistador debía rellenar tras una entrevista de aproximadamente una hora: «Utilizando una escala de 0 a 10, ¿en qué medida diría que la persona entrevistada es guapa o atractiva físicamente para la edad que tiene? (0=nada atractivo/a, 10=muy atractivo/a)». Esta variable se ha agrupado en tres categorías: ser al menos una desviación estándar más atractivo que la media; tener un atractivo medio (estar en la media +/- 1 desviación estándar); y ser al menos una desviación estándar menos atractivo que la media. Teniendo en cuenta las medias y las desviaciones típicas, los que fueron evaluados con 8 puntos o más están en el grupo de los más atractivos; los que fueron evaluados entre un 5 y un 7 se considera que tienen un atractivo normal; y los que fueron evaluados



con 4 puntos o menos, que poseen poco atractivo.

Las demás variables independientes incluidas en los distintos modelos son la edad, el nivel de estudios, la clase social de origen (basado en la ocupación del padre cuando el entrevistado tenía 16 años, según el esquema de clases EGP en la encuesta 2975; y basado en el cabeza de familia cuando el entrevistado tenía 16 años según la encuesta 3004) y dos interacciones entre el atractivo y la clase social de origen y entre el atractivo y el nivel educativo. En las interacciones ha sido necesario agrupar algunas categorías relativas a la clase social de origen y a los niveles educativos debido a la escasez de casos.

## RESULTADOS

Antes de comentar los resultados de los análisis multivariantes, conviene señalar que la media de atractivo para la muestra seleccionada de varones en la encuesta 2975 es de 5,77, y la desviación típica, de 1,56. En la encuesta 3004, la media es de 5,85, y la desviación típica, de 1,50. La media para las mujeres de la primera encuesta es de 6,11, y la desviación típica, de 1,54. Para la encuesta 3004, la media es de 6,19, y la desviación típica, de 1,45.

En la encuesta 2975, para la muestra seleccionada, el 18% de los varones queda en el grupo de los poco atractivos, el 70% en el de los normales y el 12% en el de los muy atractivos. En el caso de las mujeres, el 13% se incluye en el grupo de las poco atractivas, el 70% en el de las normales y el 17% en el de las muy atractivas. En la encuesta 3004 las proporciones son muy parecidas: el 15% de los varones queda en el grupo de los poco atractivos, el 73% en el de los normales y el 12% en el de los muy atractivos. En el caso de las mujeres, el 10% se incluye en el grupo de las poco atractivas, el 74% en el de las normales y el 16% en el de las muy atractivas.

## Probabilidad de emparejarse

Ser poco atractivo reduce la probabilidad de emparejarse para los varones entre 15 y 17 puntos, dependiendo de los modelos, en comparación con los más atractivos, y 10 puntos en comparación con los que tienen un atractivo medio (tabla 1). Existe una diferencia estadísticamente significativa entre los más atractivos y los normales a favor de los primeros en el modelo más completo, que incluye los niveles de estudios, la edad y la clase social de origen (modelo 4, tabla 1). Las pruebas de robustez con la técnica multinivel van en la misma línea, aunque las diferencias entre unos grupos y otros son algo mayores. En la mayoría de los modelos, alrededor del 30% de la varianza total procede del nivel de los entrevistadores. De todos modos, los test indican que el análisis multinivel no es más conveniente que el de un único nivel.

La otra prueba de robustez, utilizando la encuesta 3004, corrobora parcialmente los hallazgos de la encuesta 2975. Indica que hay diferencias significativas para emparejarse entre los que tienen un atractivo medio y los menos atractivos; pero no entre los más y los menos atractivos, salvo en el modelo de probabilidad lineal que incluye los estudios, el origen social y la edad (las diferencias con respecto a los menos atractivos son de 9 puntos para los más atractivos, y de 10 para los que poseen un atractivo medio).

Entre las mujeres, el atractivo físico no importa para emparejarse (tabla 4). No hay diferencias estadísticamente significativas entre ellas en función de su atractivo. El atractivo sí que importa, en cambio, en función de la clase social de origen. Esto se comentará más adelante. En general, estos resultados corroboran la primera hipótesis para los varones, pero no para las mujeres. Los varones menos atractivos tienen una menor probabilidad de emparejarse que el resto, pero estas diferencias no se encuentran entre las mujeres.

### **Probabilidad de emparejarse con un/a universitario/a**

Para los varones, ser poco atractivo también disminuye la probabilidad de emparejarse con una universitaria (tabla 2). La distancia alcanza los 30 puntos en comparación con alguien muy atractivo, y los 22 con alguien normal. Las diferencias siguen siendo significativas en los distintos modelos. Cuando se incluye la edad, la clase social de origen y el nivel educativo, las diferencias son de 20 y de 17 puntos.

No obstante, el factor que más influye para emparejarse con una universitaria es el nivel de estudios que uno tiene, hecho que viene a confirmar en España la tendencia de la gente a emparejarse con alguien de su mismo nivel de estudios, especialmente en los extremos de la estructura educativa (Martínez Pastor, 2006)<sup>2</sup>. La brecha entre alguien con estudios primarios y un universitario para emparejarse con una universitaria alcanza los 60 puntos. Las pruebas de robustez con el análisis multinivel confirman este hallazgo.

Los resultados para las mujeres indican que el atractivo tampoco importa, tal y como sucedía en el primer análisis (tabla 5). Con respecto a las otras variables, el patrón es bastante parecido al observado en los varones: importa mucho el nivel de estudios y, además, se observan diferencias estadísticamente significativas entre las hijas de los profesionales de la clase de servicio y las hijas de la clase obrera, a favor de las primeras, por lo que el origen social sigue teniendo peso incluso controlando por el nivel de estudios propio (tabla 5, modelo 4).

La hipótesis 2 queda corroborada parcialmente. Ser poco atractivo disminuye la probabilidad de emparejarse con una universitaria, pero no hay diferencias claras entre

los que tienen un atractivo normal y los que son muy atractivos. Además, esta hipótesis se confirma solo en el caso de los varones, no en el de las mujeres.

### **Probabilidad de experimentar la hipergamia educativa**

En la línea de los resultados anteriores, ser poco atractivo disminuye la probabilidad de ascender socialmente a través del emparejamiento para los varones (tabla 3). La diferencia entre ellos y los que son muy atractivos alcanza los 29 puntos. La diferencia con los que tienen un atractivo medio llega a los 20. En otros modelos se ha comprobado que entre estos dos últimos grupos no hay diferencias significativas, por lo que la brecha decisiva en este caso también se establece entre los menos atractivos y el resto. La brecha es importante, mayor que la que se da entre ser hijo de un profesional de la clase de servicio y ser hijo de un obrero. En las mujeres, en esta ocasión tampoco se observan diferencias significativas para experimentar la hipergamia educativa en función del grado de atractivo físico que se tenga (tabla 6).

Al igual que sucedía con la segunda hipótesis, la tercera queda corroborada parcialmente. Ser poco atractivo disminuye la probabilidad de emparejarse con alguien que tiene más estudios; pero esta hipótesis se confirma solo en el caso de los varones, no en el de las mujeres.

### **Interacciones entre atractivo y clase social de origen, y entre atractivo y nivel de estudios**

Según la teoría del intercambio expuesta en el apartado de las teorías e hipótesis, el atractivo físico puede ser más importante en individuos que disponen de menos capitales que ofrecer en el mercado matrimonial. Si esta hipótesis se confirma, el atractivo físico debería importar más para aquellos cuyo origen social es la clase obrera o tienen un nivel de estudios bajo.

<sup>2</sup> Esteve y Cortina (2006); Esteve, Cortina y Cabré (2009); Cortina, Esteve y Domingo (2008) y Sánchez *et al.* (2011) describen otros tipos de homogamia en España.

Los resultados indican lo siguiente. Entre los varones, ser atractivo importa mucho más para emparejarse para los hijos de la clase de servicio (los profesionales de nivel alto y medio) que para los hijos de las clases media y obrera. Esto es, hay mucha más distancia entre alguien muy atractivo y poco atractivo siendo hijos de la clase profesional que en sus equivalentes de las clases media y obrera (tabla 1, modelo 5). Este hecho va contra la hipótesis planteada, aunque los resultados no son robustos, dado que no se encuentran diferencias significativas en la encuesta 3004.

Con respecto a la probabilidad de emparejarse con una universitaria, la interacción entre ser hijo de clase obrera y ser guapo es positiva, lo que iría a favor de la hipótesis, aunque el coeficiente no llega a ser significativo (tabla 2, modelo 5). En lo referente a la probabilidad de emparejarse con alguien que tiene más estudios, los datos muestran una interacción significativa entre ser guapo e hijo de clase obrera, lo que iría a favor de la hipótesis de que el atractivo importa más para los que tienen menos recursos relativos a la familia de origen (tabla 3, modelo 5). Una pauta muy parecida se encuentra entre los hijos de la clase media. Aunque las interacciones no son significativas, hay que tener en cuenta que en estos modelos el número de casos es pequeño ( $n=438$ ).

En resumen: para los varones y fijándonos en el origen social, la hipótesis se confirma claramente solo para la movilidad social ascendente a través del emparejamiento con alguien que tiene más estudios. Con respecto al hecho de estar emparejado, los resultados van en contra de la hipótesis: ser muy atractivo importa más para emparejarse entre los que tienen más recursos sociales de origen.

Con respecto a las mujeres, el único efecto consistente del atractivo sobre el emparejamiento se halla en la interacción con la clase social de origen (tabla 4, modelo 5). Ser poco atractiva penaliza la probabilidad de

emparejarse entre las mujeres de origen social obrero, cosa que no sucede con las hijas de profesionales de grado alto. Incluso en este caso, las menos atractivas tienen una mayor probabilidad de emparejarse. Por lo demás, no hay efectos diferenciales del atractivo por clase social de origen ni para la probabilidad de emparejarse con un universitario ni para la probabilidad de ascender socialmente a través del emparejamiento (modelos 5 de las tablas 5 y 6). No obstante, este efecto hay que tomarlo con precaución. Las pruebas de robustez a través del modelo multinivel con efectos fijos confirman los hallazgos relativos a las interacciones, pero no se obtienen diferencias utilizando la encuesta 3004. Por último, en lo referido a si existe un efecto diferencial del atractivo en función del nivel educativo, los resultados no muestran pautas claras que vayan en consonancia con la hipótesis planteada ni para los varones ni para las mujeres (modelos 6 de todas las tablas).

## CONCLUSIONES

Este artículo ha tratado de comprobar si uno de los componentes del capital erótico, el atractivo físico, influye en la probabilidad de tener pareja y en el tipo de pareja que se tiene. La investigación pone de relieve algunos hechos importantes. En primer lugar, que el atractivo físico importa para que los varones se emparejen y para el tipo de pareja que logran. Los menos atractivos tienen una probabilidad menor de emparejarse, de emparejarse con una universitaria y de emparejarse con alguien que tiene un nivel de estudios superior. Este fenómeno no sucede en las mujeres. Todas se emparejan por igual.

Este resultado es en cierto modo contraintuitivo. De acuerdo con la teoría de Hakim, las mujeres pueden explotar más el capital erótico, por lo que debería haber diferencias entre las más y las menos atractivas. Sucede lo contrario con los varones: su atractivo

físico importa. Si este hallazgo, descubierto usando distintas técnicas y dos encuestas, se confirmara para más estudios y países, sería un descubrimiento revolucionario y pondría en jaque algunas teorías. En la literatura especializada hay un indicio de que esto podría ser así. Los resultados se parecen en cierta medida a los hallados por Harper (2000) en otro ámbito. Este autor analizó los efectos del atractivo sobre los ingresos en el Reino Unido. Sus hallazgos mostraron que, contrariamente a la creencia popular, la apariencia física era tan importante para los varones como para las mujeres y que, además, la penalización de ser poco atractivo excedía con mucho al premio de ser atractivo.

Aunque Hakim señala que el capital erótico es más importante para las mujeres, también advierte que en el siglo XXI eso puede cambiar. La razón de fondo es su incorporación al mercado laboral y el desmoronamiento de la sociedad del varón proveedor: «Al trabajar, las mujeres tienen cada vez más dinero, y de resultados de ello aportan simultáneamente capital económico y erótico al mercado de las relaciones. Ahora los hombres se ven en la necesidad de potenciar su propio capital erótico [...]» (Hakim, 2012: 40). Esta investigación analiza, de hecho, a las mujeres nacidas entre mediados de los años sesenta y mediados de los ochenta, cohortes muy integradas en el mercado laboral y en el mundo de las parejas de dobles ingresos.

Los resultados sugieren que el poder de negociación de las mujeres habría aumentado de tal modo que se puede estar revirtiendo una dinámica que se creía muy asentada, consistente en que las mujeres han dependido más de su físico que los varones para emparejarse. Otra posible explicación alternativa al principal hallazgo del artículo sería que en una sociedad con una mayor libertad sexual, el capital erótico podría tener menos influencia en el emparejamiento. Este hecho se podría comprobar si se tuvieran datos similares con encuestas anteriores para cohortes

más antiguas a las analizadas.

La ausencia de un premio diferencial en el emparejamiento para las mujeres atractivas también se ha hallado en España para las mujeres con altos niveles de estudio, que en este caso se casan menos que las que tienen niveles educativos menores (Martínez Pastor, 2008, 2009). Este artículo puede considerarse un punto de partida para que la teoría sociológica explique esta diferencia de género, hallada con dos encuestas por separado y mediante diversas técnicas, con respecto a la importancia del atractivo para el emparejamiento.

Por lo demás, conviene resaltar otro hallazgo: el atractivo físico importa para los varones; pero la brecha decisiva no se da entre los que son muy atractivos y el resto, sino entre los que son poco atractivos y los demás. Es decir, que para emparejarse importa más no ser poco atractivo que ser muy atractivo. Por último, los resultados relativos a las interacciones han de interpretarse con cautela, ya que algunas correlaciones solo se hallan en una de las dos encuestas analizadas, por lo que serán necesarios más análisis para corroborarlas.

## BIBLIOGRAFÍA

- Averett, Susan y Sanders, Korenman (1996). «The Economic Reality of The Beauty Myth». *The Journal of Human Resources*, 31(2): 304-330.
- Ayuso Sánchez, Luis y García Faroldi, M. Livia (2014). *Los españoles y la sexualidad en el siglo XXI*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Becker, Gary (1993). *A Treatise on the Family (Enlarged Edition)*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.
- Blossfeld, Hans-Peter y Timm, Andreas (eds.) (2003). *Who Marries Whom? Educational System as Marriage Markets in Modern Societies*. Dordrecht: Kluwer Academic Publishers.
- Bourdieu, Pierre (1997). «The forms of capital». En: Halsey, A. H.; Lauder, H.; Brown, P. y Wells, A. S. (eds.). *Education: Culture, Economy and Society*. Oxford: Oxford University Press.

- Chu, Simon; Hardaker, Romy y Lycett, John E. (2007). «Too Good to Be 'True'? The Handicap of High Socio-economic Status in Attractive Males». *Personality and Individual Differences*, 42 (7): 1291-1300.
- Coontz, Stephanie (2006). *Historia del matrimonio. Cómo el amor conquistó el matrimonio*. Barcelona: Gedisa.
- Cortina, Clara; Esteve, Albert y Domingo, Andreu (2008). «Marriage Patterns of the Foreign-Born Population in a New Country of Immigration: The Case of Spain». *International Migration Review*, 42(4): 877-902.
- Dion, Karen; Berscheida, Ellen y Walster, Elaine (1972). «What is Beautiful is Good». *Journal of Personality and Social Psychology*, 24: 285-290.
- Domínguez Folgueras, Marta (2011). *1995-2006. Diez años de cambios en las parejas españolas*. Madrid: CIS.
- Domínguez, Marta y Castro-Martín, Teresa (2013). «Cohabitation in Spain: No Longer a Marginal Path to Family Formation». *Journal of Marriage and Family*, 75(2): 422-437.
- Edwards, John N. (1969). «Familial Behaviour as Social Exchange». *Journal of Marriage and the Family*, 31: 518-526.
- Elder, Glen H. (1969). «Appearance and Education in Marriage Mobility». *American Sociological Review*, 34(4): 519-533.
- Esteve, Albert y Cortina, Clara (2006). «Changes in Educational Assortative Mating in Contemporary Spain». *Demographic Research*, 14(17): 405-428.
- Esteve, Albert; Cortina, Clara y Cabré, Anna (2009). «Long-Term Trends of Age-Assortative Mating: Spain, 1922-2006». *Population-E*, 64(1): 173-202.
- Eurostat (2015). *Being Young in Europe Today*. Luxembourg: Publications Office of the European Union. Disponible en: <http://ec.europa.eu/eurostat/documents/3217494/6776245/KS-05-14-031-EN-N.pdf/18bee6f0-c181-457d-ba82-d77b314456b9>, acceso el 27 de junio de 2016.
- Gallucci, Nicholas T. (1984). «Effects of Men's Physical Attractiveness on Interpersonal Attraction». *Psychological Reports*, 55: 935-938.
- Gallucci, Nicholas T. y Meyer, Robert G. (1984). «People Can Be too Perfect Effects of Subjects and Targets Attractiveness on Interpersonal Attraction». *Psychological Reports*, 55: 351-360.
- Gigerenzer, Gerd; Todd, Peter M. y ABC Research Group (eds.) (1999). *Simple Heuristics that Make us Smart*. Oxford: Oxford University Press.
- Hakim, Catherine (2000). *Work-lifestyle Choices in the 21st Century*. Oxford: Oxford University Press.
- Hakim, Catherine (2010). «Erotic Capital». *European Sociological Review*, 26(5): 499-518.
- Hakim, Catherine (2011). *Honey Money. The Power of Erotic Capital*. London: Penguin Books Ltd.
- Hakim, Catherine (2012). *Capital erótico. El poder de fascinar a los demás*. Barcelona: Debate.
- Hamermesh, Daniel. S. y Biddle, Jeff E. (1994). «Beauty and the Labor Market». *The American Economic Review*, 85(5): 1174-1194.
- Harper, Barry (2000). «Beauty, Stature and the Labour Market: A British Cohort Study». *Oxford Bulletin of Economics and Statistics*, 62: 771-800.
- Hatfield, Elaine y Sprecher, Susan (1986). *Mirror, Mirror... The Importance of Looks in Everyday Life*. Albany: State University of New York Press.
- Kurzban, Robert y Weeden, Jason (2005). «Harry Date: Mate Preferences in Action». *Evolution and Human Behaviour*, 26: 227-244.
- Martínez-Pastor, Juan-Ignacio (2006). «La homogeneidad educativa de las nuevas mujeres en España». *Revista Internacional de Sociología*, LXIV, 43: 69-94.
- Martínez-Pastor, Juan-Ignacio (2008). «Highly Educated Women Marry Less: An Analysis of Female Marriage Patterns in Spain». *South European Society and Politics*, 13(3): 283-302.
- Martínez-Pastor, Juan-Ignacio (2009). *Nupcialidad y cambio social en España*. Madrid: CIS.
- Mobius, Markus M. y Rosenblat, Tanya S. (2006). «Why Beauty Matters». *The American Economic Review*, 96(1): 222-235.
- Moreno Pestaña, José L. (2016). *La cara oscura del capital erótico: capitalización del cuerpo y trastornos alimentarios*. Madrid: Akal.
- Moreno Pestaña, José L. y Bruquetas Callejo, Carlos (2016). «Sobre el capital erótico como capital cultural». *Revista Internacional de Sociología*, 74 (1). Disponible en: <http://revintsociologia.revistas.csic.es/index.php/revintsociologia/article/viewArticle/638/716>, acceso 27 de junio de 2016.
- Requena Santos, Félix (2017) «Erotic capital and subjective well-being». *Research in Social Stratification and Mobility*, 50: 13-18.

- Sánchez-Domínguez, María; de Valk, Helga y Reher, David (2011). «Estrategias matrimoniales de los inmigrantes en España». *Revista Internacional de Sociología*, 69(1): 139-166.
- Sigall, Harold y Landy, David (1973). «Radiating Beauty: The Effects of Having a Physically Attractive Partner on Person Perception». *Journal of Personality and Social Psychology*, 28: 218-224.
- Simon, Herbert A. (1990). «Invariants of Human Behavior». *Annual Review of Psychology*, 41: 1-19.
- Swami, Viren y Furnham, Adrian (eds.) (2007). *The Body Beautiful: Evolutionary and Sociocultural Perspectives*. New York: Palgrave Macmillan.
- Taylor, Patricia Ann y Glenn, Norval D. (1976). «The Utility of Education and Attractiveness for Females' Status Attainment Through Marriage». *American Sociological Review*, 41(3): 484-498.
- Veblen, Thorstein (1934). *The Theory of the Leisure Class*. New York: Modern Library.
- Zebrowitz, Leslie A.; Olson, Karen y Hoffman, Karen (1993). «Stability of Babyfacedness and Attractiveness across the Life Span». *Journal of Personality and Social Psychology*, 64(3): 453-466.

**RECEPCIÓN:** 27/06/2016

**REVISIÓN:** 15/11/2016

**APROBACIÓN:** 23/12/2016



# El efecto de las condiciones de llegada en la reproducción de las mujeres migrantes

*The Effect of Arrival Conditions on the Reproduction of Migrant Women*

**Alberto del Rey y Rafael Grande**

## Palabras clave

Familia

- Fecundidad
- Integración
- Migraciones
- Reproducción

## Key words

Family

- Fertility
- Integration
- Migrations
- Reproduction

## Resumen

El objetivo del trabajo es analizar los patrones reproductivos de la población inmigrante y evaluar su impacto e implicaciones en la dinámica demográfica española. La hipótesis general es que la fecundidad migrante está íntimamente relacionada con el hecho y las condiciones de la migración. Utilizando la Encuesta Nacional de Inmigrantes de 2007, los resultados muestran la existencia de un claro patrón de fecundidad. Este patrón se caracteriza por una reducción de la fecundidad antes y durante la migración, una fuerte recuperación tras la instalación y una reducción posterior. La principal implicación es que conllevará una reducción importante de la fecundidad migrante en la medida en que se han reducido los flujos y se supera el período de «recuperación» de la fecundidad de los inmigrantes llegados antes de 2007.

## Abstract

The aim of this study is to analyse the reproductive patterns of the immigrant population and to evaluate their impact on, and implications for, demographic dynamics in Spain. The general hypothesis is that migrant fertility is closely related to the fact and circumstances of migration. Using the 2007 National Immigrant Survey, the results show the existence of a clear fertility pattern. This pattern is characterised by reduced fertility before and during migration, a strong recovery after becoming settled, and a subsequent reduction. The main implication is that this will lead to a significant reduction in migrant fertility, since the inflows have been reduced and the 'recovery' period of the fertility rates of immigrants who arrived before 2007 has passed.

## Cómo citar

Rey, Alberto del y Grande, Rafael (2017). «El efecto de las condiciones de llegada en la reproducción de las mujeres migrantes». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 159: 113-134. (<http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.159.113>)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es>

**Alberto del Rey:** Universidad de Salamanca | [adelrey@usal.es](mailto:adelrey@usal.es)

**Rafael Grande:** Universidad de Málaga | [rgrande@uma.es](mailto:rgrande@uma.es)



## INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

El principal objetivo de este trabajo es analizar los patrones reproductivos de la población inmigrante. Consideramos que la fecundidad de este grupo está muy determinada por el hecho y las condiciones de la migración, lo que nos lleva a considerar las particulares condiciones familiares y reproductivas en el momento de llegada para explicar su posterior comportamiento en la sociedad de acogida. Un segundo objetivo es evaluar el impacto e implicaciones de estos patrones reproductivos. La existencia de dichos patrones implicaría, por un lado, que el índice sintético de fecundidad de la población migrante variará a medida que se prolonga su estancia, lo que a su vez cuestionaría el proceso de asimilación para esta primera generación de migrantes, y, por otro lado, dicho índice se verá muy afectado por los cambios en el volumen y composición de las llegadas, según origen y características familiares principalmente.

El estudio de los patrones reproductivos de la población migrante en los países con muy bajos niveles de fecundidad adquiere una gran relevancia por su importancia en el proceso de reemplazo y/o envejecimiento (Roig-Vila y Castro-Martín, 2007; del Rey y Cebrián, 2010). Conocer las pautas reproductivas de la población migrante en el destino, de acuerdo a las condiciones en el momento de llegada, permite plantearnos futuros escenarios en función de la evolución de las entradas y del proceso de asentamiento.

El efecto combinado de la reducción de las llegadas de mujeres migrantes y de su fecundidad ha supuesto un cambio importante en la dinámica reciente de la población española. El número de hijos por mujer o índice sintético de fecundidad (ISF) en España ha pasado de 1,46 en el año 2008 a 1,27 en

2013, siendo especialmente relevante el descenso entre la población extranjera, que ha pasado de 1,8 a 1,5 hijos por mujer según datos del INE (Instituto Nacional de Estadística). Este efecto se ve incrementado por la disminución del flujo migrante, puesto que según datos del INE el número anual de entradas desde el extranjero ha pasado de 599.074 en 2008 a 280.772 en 2013. De esta manera, entre 2008 y 2013 los nacimientos en España se han reducido en un 18% (de 519.779 a 425.715), mientras que los nacimientos de madre extranjera se han reducido en casi un 27% (de 108.195 a 79.116) y suponen un 30% de la reducción del total de nacimientos según el Movimiento Natural de la Población del INE.

El hecho de que el descenso de la fecundidad entre 2008 y 2013 vaya acompañado por una fuerte reducción de las entradas nos proporciona un indicio de la posible existencia de ciertos patrones reproductivos asociados tanto al momento de llegada como al proceso de asentamiento de los migrantes, al margen de los cambios en el comportamiento reproductivo que haya podido generar la crisis económica.

Este artículo se asienta en la construcción de indicadores de fecundidad que toman en cuenta las particulares situaciones a la llegada. Es decir, asumimos que el colectivo migrante es heterogéneo y que su comportamiento reproductivo en el destino se verá afectado tanto por el mismo hecho de migrar como por su particular situación familiar. En segundo lugar, en el momento actual este planteamiento adquiere gran relevancia puesto que ofrece una explicación complementaria del descenso de la fecundidad durante la actual crisis económica. Para ello, utilizamos los datos de la Encuesta Nacional de Inmigrantes de 2007, es decir, datos previos a la crisis.

El trabajo se estructura en los siguientes apartados: tras esta introducción, se presenta el marco teórico y las hipótesis; después

<sup>1</sup> Trabajo realizado en el marco del proyecto CSO2013-41828-R del Ministerio de Economía y Competitividad. Los autores agradecen a los evaluadores de este artículo sus comentarios y sugerencias.

se presenta la fuente de datos y la metodología; posteriormente se analiza la fecundidad de la población inmigrante; finalmente se presentan las principales conclusiones.

## MARCO TEÓRICO E HIPÓTESIS

Los estudios sobre la fecundidad de la población inmigrante realizados en Europa y Estados Unidos en general tienden a señalar las diferencias entre inmigrantes y nativos, y las variaciones a medida que se alarga la estancia. Sobre este último aspecto existen varias corrientes.

La *teoría clásica de la asimilación* enfatiza la importancia del tiempo de residencia en el proceso de integración-asimilación (Gordon, 1964). Desde el punto de vista del comportamiento reproductivo, esto supone que, a mayor tiempo de estancia, más se asemejan las pautas reproductivas de las migrantes con las nativas. Esto se explica, por un lado, por la adopción con el tiempo de la cultura de la sociedad receptora. Por otro lado, determinados condicionantes de la nueva sociedad hacen caer los niveles de fecundidad, como la incorporación de la mujer al mercado de trabajo o la falta de una red de apoyos para cuidar a sus hijos.

Algunos autores sugieren que, en la primera generación, ciertos grupos de migrantes tienden a *mantener* los patrones reproductivos del país de origen (Abbasi-Shavazi y McDonald, 2002). Según Kahn (1988 y 1994), la proximidad y la permanencia de contactos en el caso de los mexicanos en los Estados Unidos explican la falta de asimilación. No obstante, esto ha sido recientemente cuestionado por Parrado (2011), quien demostró que la aparente falta de adaptación es consecuencia de los errores en la estimación de la población de mujeres y de la falta de consideración del momento de llegada. Otros autores señalan que la falta de adaptación de cierta población inmigrante a la cultura dominante también puede ser explicada como una reacción con-

tra la exclusión y la ausencia de progreso socioeconómico, lo cual se define como la *asimilación segmentada* (Portes y Zhou, 1993).

Otros autores consideran la existencia de un proceso de *selección* en la migración. Según estos, la migración no es un proceso aleatorio, sino que los migrantes son seleccionados por su estatus económico, educación, ocupación, ingresos o estado civil (Goldstein, 1973). Esto puede llevar a que su comportamiento reproductivo sea diferente de la sociedad de destino (Feliciano, 2005) e incluso de la sociedad de origen (Bledsoe *et al.*, 2007).

Otros estudios señalan una fuerte *interconexión* entre el momento de la migración y la fecundidad. Resaltan la estrecha relación entre ciertas transiciones en el curso de vida y la migración, lo cual acaba afectando a las estimaciones de período de la fecundidad. Cerruti y Massey (2001) señalan que gran parte de las migraciones femeninas son motivadas por el deseo de reunirse con el marido, a diferencia de los hombres que migran fundamentalmente por trabajo. En el caso de las migrantes solteras, se observa la tendencia a formar una unión rápidamente tras la migración (Parrado y Flipen, 2005). Ambas situaciones reflejan una fuerte relación entre el momento de migrar y las dinámicas de formación y consolidación familiar<sup>2</sup>.

Dentro de esta última perspectiva algunos trabajos identifican diferentes fases en el comportamiento reproductivo de los inmigrantes. Un punto en común es la *interrupción* en el momento de migración por la separación de los esposos o por el retraso en la formación del matrimonio (Goldstein y Goldstein, 1983). El resultado de esta interrupción

<sup>2</sup> La interconexión entre migración y formación familiar-fecundidad es evidente en el caso de la mujer, pero no ha sido estudiada en el caso de los hombres y seguramente plantearía diferentes patrones reproductivos. Por ejemplo, mientras que un embarazo o tener un hijo en general desincentiva la migración de la mujer, puede conllevar un efecto contrario en el hombre o incluso no tener ningún efecto.

es que la fecundidad en los primeros años tiende a ser muy baja (Kahn, 1988). Posteriormente se produce un fuerte incremento de la fecundidad debido a la reagrupación familiar y la formación de las parejas que sigue al momento de la migración (Schoorl, 1990).

En el caso concreto de los mexicanos en los Estados Unidos, Carter (2000) señala que los dos primeros años de residencia están marcados por una fecundidad relativamente baja, la cual se recupera en los años siguientes, aunque a partir de los siete años de residencia vuelve a descender siguiendo la lógica del modelo asimilacionista. En el caso de las mujeres extranjeras en Francia, Toulemon (2004) confirma la fuerte interrelación de eventos y el proceso de interrupción de la fecundidad debido a la migración, proceso que se inicia antes de migrar. Observa que la fecundidad antes de la migración es baja, pero se eleva rápidamente tras la llegada al país de destino. Este comportamiento varía según el número de hijos vivos en el momento de llegada (Toulemon y Mazuy, 2004). Varios trabajos recientes en España (Castro-Martín y Rosero-Bixby, 2011; del Rey *et al.*, 2015) también señalan que la probabilidad de tener un hijo tras la migración se ve afectada por la presencia de hijos antes de migrar.

La revisión de estos trabajos pone de relieve la estrecha relación entre comportamiento reproductivo de la población inmigrante con el hecho de migrar y con la situación familiar. Sin embargo, un problema importante para su análisis es la escasez de registros longitudinales, con los cuales sí se cuenta para el caso español.

Considerando estos aspectos, planteamos que los patrones reproductivos de la población inmigrante en la sociedad de destino van a depender del momento y la edad a la llegada, así como de las particulares condiciones familiares y reproductivas. Planteamos las siguientes hipótesis:

*Hipótesis 1.* De manera general, la fecundidad de las mujeres inmigrantes se ve fuerte-

mente afectada por el momento de la migración. Asumimos que la fecundidad antes, durante y después de migrar se verá afectada por el hecho de migrar.

*Hipótesis 2.* Las condiciones familiares y reproductivas a la llegada afectarán la fecundidad en el destino. A este respecto definimos las siguientes hipótesis:

*Hipótesis 2.1. Mujeres con y sin hijos.* La fecundidad de las mujeres que migran sin hijos será mayor que la fecundidad de las mujeres con hijos.

*Hipótesis 2.2. Mujeres con hijos.* La fecundidad en el destino de las mujeres con hijos previos dependerá de su estado conyugal tras la migración. La presencia de la pareja conllevará una mayor fecundidad en el destino.

*Hipótesis 2.3. Mujeres con pareja.* La fecundidad en el destino de las mujeres que ya tenían pareja antes de migrar dependerá de la modalidad de migración. El hecho de migrar al mismo tiempo los cónyuges, migrar primero el hombre o la mujer afectará tanto la fecundidad previa como la posterior.

*Hipótesis 2.4. Mujeres sin pareja y sin hijos.* La fecundidad en el destino de las mujeres que llegan solteras y sin hijos dependerá del tipo de pareja que formen, con un migrante o con un nativo.

## DATOS Y APROXIMACIÓN METODOLÓGICA

### Datos

La fuente de datos utilizada para este trabajo es la Encuesta Nacional de Inmigrantes de 2007 (ENI 2007) realizada por el INE. Se trata de una encuesta retrospectiva que proporciona las historias completas de nacimientos y de migraciones de la población migrante viviendo en España en 2007 (Reher *et al.*, 2008; Reher y Requena, 2009). La ENI 2007

viene a completar otras fuentes de datos existentes en España para el estudio de la población inmigrante como los censos de población, los padrones municipales o el Movimiento Natural de la Población (MNP), aunque dada la diferente metodología empleada pueden existir ligeras diferencias en los cálculos de los indicadores de fecundidad entre unas y otras<sup>3</sup>. No obstante, su valía para el estudio de las dinámicas familiares y reproductivas ha sido constatada en trabajos sobre la fecundidad (Castro Martín y Rosero-Bixby, 2011), sobre la reagrupación familiar (Requena y Sánchez, 2011) o sobre las pautas de nupcialidad (Cortina y Esteve, 2012; del Rey y Vono, 2014).

Se trata de una encuesta estadísticamente representativa de los 4,5 millones de inmigrantes residiendo en España a comienzos de 2007. Cuenta con 15.465 registros de inmigrantes de 16 años y más, de los cuales 8.501 (55%) son mujeres. El 73% de estas mujeres (6.185) llegaron después de 1990, colectivo objeto de este estudio (tabla 1). El número de observaciones varía considerablemente al construir los perfiles y analizar sus tasas de fecundidad a lo largo del período de observación.

De este grupo de mujeres, únicamente un 5% llegaron antes de los 16 años, al inicio del período reproductivo, y un 20% después de los 40 años, prácticamente concluida su etapa reproductiva. La edad media a la llega-

da es de 27,1 años, siendo las africanas el colectivo más joven (23,7 años), seguido de las latinoamericanas (28,5 años) y las europeas del Este (30,7 años). El 58,4% llegó sin tener pareja y el 41,6% con pareja, siendo las latinoamericanas y europeas del Este quienes presentan un mayor porcentaje de soltería. El 51,5% no había tenido ningún hijo al llegar, aunque más de la mitad de las latinoamericanas y europeas del Este ya habían tenido hijos antes de emigrar.

En cuanto a las mujeres que tenían pareja antes de migrar, en el 44% de los casos migraron al mismo tiempo el hombre y la mujer, en el 43% los hombres migraron antes y en el 12,5% restante migraron primero las mujeres.

Respecto a las mujeres que migraron sin pareja y que formaron una unión tras la migración, un 51,4% se unió con un hombre de su misma nacionalidad y un 40,9% con un nativo, quedando un 7,6% que se unió con otro inmigrante.

La encuesta ENI 2007 nos proporciona las historias completas de los nacimientos de las mujeres, así como la edad y el año de migración. Esto nos permite analizar la fecundidad previa a la migración como un factor que puede condicionar la fecundidad en el país de destino. De la misma manera, la encuesta nos permite considerar la fecundidad en función de la edad de migración, su tiempo de residencia y ciertas condiciones maritales y reproductivas.

La encuesta, sin embargo, no tiene la historia completa de uniones. Únicamente provee la situación marital en el momento de llegada y en el momento de realización de la encuesta. Esto impide analizar el efecto de la formación/disolución de uniones en su fecundidad.

En función de la información disponible establecemos los siguientes *perfiles*:

- Mujeres que en el momento de llegada tenían o no hijos. Dentro de las mujeres con hijos se diferencian aquellas que tenían o no pareja en el momento de la migración.

<sup>3</sup> Con los datos de la ENI se obtienen valores ligeramente diferentes a los obtenidos por el INE con los nacimientos del MNP y teniendo como denominador la población femenina extranjera de los padrones municipales. La ENI como fuente retrospectiva presenta, por un lado, la dificultad del recuerdo o el olvido (aunque solamente el 11% de nuestra muestra tiene más de 50 años), además del hecho de que la información la proporciona un solo informante que puede no ser la mujer. Por otro lado, no son considerados los hijos fallecidos (situación que afecta al 2,3% de las mujeres), por lo que su impacto en el ISF es muy escaso. Sin embargo, el uso de una sola fuente supone una importante ventaja según Castro Martín y Rosero-Bixby (2011: 108) en relación a los problemas del Padrón para registrar la población extranjera.

**TABLA 1.** Datos descriptivos referidos al momento de llegada de las mujeres inmigrantes que vinieron a España entre 1990 y 2007 según región de procedencia (%)

	Europa del Este	África	América Latina	Otras	Total	N
N	361	729	3.099	1.996	6.185	
EDAD A LA LLEGADA						
<16	3,9	6,6	4,8	4,8	4,9	305
16-19	4,4	13,3	7,5	7,5	8,0	495
20-24	21,1	25,5	20,2	20,9	21,1	1.302
25-29	23,0	21,1	21,5	19,2	20,8	1.282
30-34	16,3	14,8	16,4	13,3	15,2	938
35-39	9,1	9,3	11,3	8,3	10,0	617
40 y +	22,2	9,3	18,4	25,9	20,0	1.232
Total	100	100	100	100	100	6.171*
PERÍODO DE LLEGADA						
1991-1995	6,9	10,7	7,2	11,6	9,0	557
1996-2000	28,3	32,7	27,7	19,5	25,7	1.589
2001-2007	64,8	56,6	65,1	68,9	65,3	4.039
Total	100	100	100	100	100	6.185
ESTADO CONYUGAL						
Soltera-sin pareja	67,3	37,7	66,8	51,3	58,4	3.611
Con pareja	32,7	62,3	33,2	48,7	41,6	2.574
Total	100	100	100	100	100	6.185
SITUACIÓN DE MATERNIDAD (PATRÓN 1)						
Sin hijos	43,8	67,6	46,6	54,6	51,5	3.184
Con hijos	56,2	32,4	53,4	45,4	48,5	3.001
Total	100	100	100	100	100	6.185
MUJERES CON HIJOS: CONDICIÓN DE PAREJA (PATRÓN 2)						
Con pareja	38,4	70,9	38,4	61,8	48,0	1.441
Sin pareja	61,6	29,1	61,6	38,2	52,0	1.560
Total	100	100	100	100	100	3.001
MUJERES CON PAREJA: MODALIDAD DE MIGRACIÓN (PATRÓN 3)						
Mismo tiempo	32,2	9,0	48,0	58,6	44,4	1.143
Mujer primero	15,3	9,7	17,5	8,1	12,5	321
Hombre primero	52,5	81,3	34,5	33,3	43,1	1.110
Total	100	100	100	100	100	2.574
MUJERES SIN HIJOS Y SIN PAREJA: TIPO DE UNIÓN EN ESPAÑA (PATRÓN 4)						
Endógamo-connacional	30,0	80,9	41,3	51,9	51,4	1.018
Con nativo	57,0	15,3	51,3	38,9	40,9	810
Otras uniones	13,0	3,8	7,3	9,1	7,6	151
Total	100	100	100	100	100	1.979

\*14 perdidos.

Fuente: ENI 2007 (INE).

Entre las mujeres que no tenían pareja, se incluyen tanto las solteras sin pareja previa como las que han experimentado la ruptura de una unión previa (separadas o divorciadas).

- Mujeres con pareja previa y que se ha mantenido hasta el momento de la encuesta. Dentro de este perfil se diferencian según la modalidad de migración de la pareja: migraron juntos, migró primero la mujer o migró primero el hombre.
- Mujeres que llegaron solteras y sin hijos, y que se unieron después de migrar, diferenciando entre quienes se casaron con un nativo o con un connacional. Dado que desconocemos la historia de uniones, hemos restringido el análisis a las mujeres solteras que no tenían hijos, puesto que es muy posible que dentro de las mujeres solteras con hijos se encuentren numerosos casos con rupturas previas.

## METODOLOGÍA

La mayoría de los estudios sobre la fecundidad de la población inmigrante utiliza el indicador tradicional de periodo (ISF). El ISF indica en cada año el número de nacimientos de madre extranjera respecto a la población extranjera de mujeres en edades reproductivas. Si consideramos, como señala la literatura, que la fecundidad se ve afectada por el momento de la migración, los indicadores de periodo sobreestiman la fecundidad (Toulemon, 2004; Castro Martín y Rosero-Bixby, 2011; Parrado, 2011), al menos en su primera fase. Por eso es necesario construir indicadores que tengan en cuenta el año de llegada y el tiempo de residencia (Ford, 1990). Son pocos los estudios que consideran la evolución de la fecundidad fijando el *año de migración*, y menos aún los que toman en cuenta la fecundidad de *cohorte* considerando la *edad a la migración*, fundamentalmente por la carencia de registros longitudinales. Al considerar el año y la edad de llegada es po-

sible estimar las variaciones en el calendario de fecundidad generadas por el momento de la migración y su posible impacto en la intensidad o descendencia<sup>4</sup>. En este trabajo prescindimos del indicador de descendencia final utilizando en otros estudios (ej. Castro Martín y Rosero-Bixby, 2011), puesto que las mujeres migrantes que han completado su fecundidad gran parte de su período reproductivo transcurrió en su país de origen, mientras que nuestro objetivo se centra en el comportamiento en el país de destino.

Dadas las posibilidades de la encuesta ENI 2007, en este estudio combinamos los indicadores de cohorte y período considerando el año y la edad a la llegada. Los indicadores de periodo nos permiten ver la evolución de la fecundidad en relación al momento de la migración y valorar la existencia de un determinado patrón resultado de la migración. Los indicadores de cohorte nos permiten contrastar si la migración genera un impacto coyuntural y/o un cambio estructural en el comportamiento reproductivo, lo cual afectará a la intensidad de acuerdo con la teoría de la asimilación.

$$(1) ISF(t) = \sum_x f(x, t) = \sum_x [B(x, t) / P^f(x, t)]$$

El *ISF* se refiere al número de hijos que tendrá una mujer si mantiene en el futuro las tasas de fecundidad por edad registradas en un determinado año calendario ( $f(x)$ ). El *ISF* es obtenido a partir de la sumatoria del número de hijos registrados en un determinado año de mujeres de una determinada edad,  $B(x, t)$ , entre el número de mujeres de esa misma edad en el año considerado,  $P^f(x, t)$ , siendo  $x$  la edad y  $t$

<sup>4</sup> Al construir nuestros indicadores agregamos personas que comparten edad a la llegada, pero que pertenecen a diferentes generaciones de nacimiento y que llegan en diferentes años. Sin embargo, dada la falta de efectos coyunturales relevantes durante el período analizado no debería generar importantes distorsiones en nuestros indicadores para el estudio del efecto de la migración en la fecundidad.

el año de referencia. Toulemon (2004) y Parra-do (2011) sostienen que este no es el indicador más apropiado, pues no tiene en cuenta la discontinuidad que supone el hecho migratorio en el ciclo reproductivo de las mujeres. Para controlar estos problemas, hemos construido dos indicadores de fecundidad que toman en cuenta el *año de llegada* ( $ISF^{Per}$ ) y la *edad de llegada* ( $ISF^{Coh}$ ).

$$(2) ISF^{Per} = \sum_x f(x, año) = \sum_x [B(x, año) / P^f(x, año)]$$

En lugar del cálculo del tradicional ISF por año calendario hemos calculado un  $ISF^{Per}$  que hace referencia al ISF en relación al año de llegada (*año*). Este indicador es muy sensible a las variaciones en el calendario de la fecundidad (*tempo distortions*). Esto nos permite observar los cambios en la fecundidad en función del momento de la migración (antes, durante y después de migrar).

Ante la falta de registros para construir cohortes de nacimientos de mujeres migrantes con el suficiente tiempo de exposición en el país de destino, hemos construido cohortes de migrantes según la edad a la migración. Estas cohortes son homogéneas en cuanto al efecto de la migración en su calendario reproductivo y nos permiten observar y controlar el efecto de la migración según la edad a la migración y el tiempo de residencia. El  $ISF^{Coh}$  lo calculamos estableciendo cohortes de mujeres por edad de llegada (*edad*) y obtenemos un indicador que se asemeja al número promedio de hijos que realmente una mujer tendrá al final de su vida reproductiva o descendencia final.

$$(3) ISF^{Coh} = \sum_x f(x, edad) = \sum_x [B(x, edad) / P^f(x, edad)]$$

El proceso de reconstrucción de la fecundidad a través de la encuesta ENI 2007 para la obtención de los numeradores —nacimientos— y denominadores —mujeres— en los indicadores de período y cohorte ha sido el siguiente.

Primero, tomando la edad en el momento de la encuesta (variable  $EDAD$ ) de las mujeres seleccionadas hemos dividido su período reproductivo, 15-49 años, en intervalos de un año, generando una primera matriz de datos. Segundo, tomando las edades de los hijos identificados dentro del hogar (variable  $EDAD$ ) y los hijos fuera del hogar (variable  $EDHN$ ) se han calculado las edades en las que la mujer tuvo cada uno de sus hijos ( $EDAD \text{ AL NACIMIENTO DEL HIJO} = EDAD \text{ DE LA MADRE} - EDAD \text{ DEL HIJO}$ ). En las edades en que se han tenido hijos se pone el código 1 en la matriz de datos y en el resto se pone código 0, descartando las edades no alcanzadas. Tercero, tomando el año de nacimiento de la mujer ( $ANAC$ ) y su año de llegada ( $ALLE$ ) se ha construido la variable edad a la llegada ( $EDAD \text{ A LA LLEGADA} = ALLE - ANAC$ ), es decir, obtenemos la edad en el año = 0 o año de la migración. Identificando en la primera matriz dicha edad, generamos a partir de ella una segunda matriz de intervalos de tiempo anuales (tomado como referencia el *año 0*) que hace referencia al período reproductivo antes de migrar ( $año < 0$ , que se corresponden con las edades anteriores a la edad en el momento de emigrar en la primera matriz) y después de emigrar ( $año > 0$ , que se corresponden con las edades posteriores a la edad en el año 0 en la primera matriz).

Teniendo identificados por año de llegada (*año*), el número de mujeres y sus nacimientos por edad, podemos fácilmente seleccionar el numerador — $B(x, año)$ — y denominador — $P^f(x, año)$ — para obtener las tasas específicas por edad y año — $f(x, año)$ — y el indicador de fecundidad de período — $ISF^{Per}$ —. Por otro lado, conociendo la edad en el momento de llegada (*edad*) definimos cohortes de mujeres a quienes seguimos en su período reproductivo — $P^f(x, edad)$ —, tanto antes de emigrar (en años  $< 0$ ) como después de emigrar (años  $> 0$ ) para obtener los nacimientos por edad — $B(x, edad)$ — y poder calcular sus tasas especifi-

cas según la edad a la llegada  $-f(x, edad)-$  y el indicador de cohorte  $-ISF^{Coh}$ .

### RESULTADOS: PATRONES DE FECUNDIDAD DE LAS MUJERES MIGRANTES

En primer lugar se considera el año y la edad a la migración, y posteriormente se introducen las condiciones familiares y reproductivas a la llegada, para finalmente presentar las implicaciones del patrón reproductivo migrante.

#### El patrón de fecundidad según el año y la edad a la migración

El  $ISF^{Per}$  en relación al año de llegada presenta diferentes niveles antes, durante y después de la migración (figura 1). Se observa que la fecundidad antes de migrar tiende a disminuir a medida que se aproxima el momento de la migración (desde 1,6 hijos por mujer 5 años antes a 1,3 el año anterior). En

el año de la migración y en el primer año de residencia es cuando se registran los niveles más bajos de fecundidad (1,2 y 1,1, respectivamente). A partir del segundo año de residencia se observa un fuerte incremento de la fecundidad que se mantiene varios años. Ahora bien, la fecundidad disminuye paulatinamente desde su máximo (2,5 hijos por mujer en el tercer año de estancia) a medida que se prolonga el tiempo de residencia.

Estas variaciones permiten definir un *patrón general de fecundidad para las mujeres inmigrantes* e identificar varias etapas en relación al año de la migración:

1. Una *etapa de descenso* previa al momento de migración que se prolonga y se acentúa durante el año de migración y el primer año de residencia. La lógica que subyace a este comportamiento es que la reducción de la fecundidad facilitarí el desplazamiento y la inserción en el destino de las mujeres migrantes.

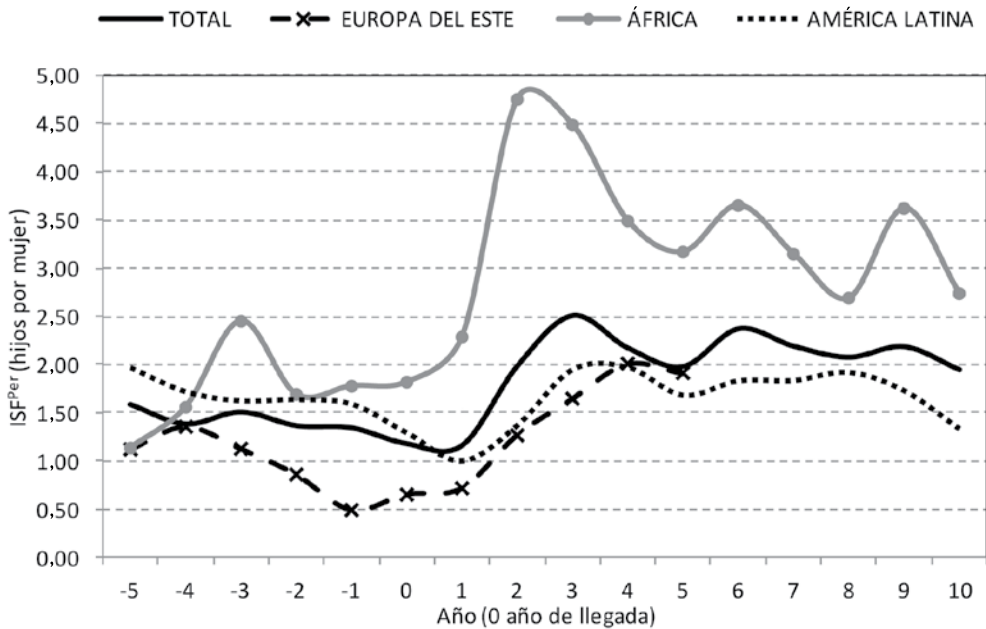
FIGURA 1.  $ISF^{Per}$  de las mujeres inmigrantes de acuerdo al año de llegada



Fuente: ENI 2007 (INE).



FIGURA 2. ISF<sup>Per</sup> de las mujeres inmigrantes de acuerdo al año de llegada y la región de origen



Fuente: ENI 2007 (INE).

2. Una *etapa de recuperación* de la fecundidad inmediatamente posterior a la migración. Observamos que apenas transcurrido un año de la llegada se produce un fuerte incremento de la fecundidad, es decir, se trata de nacimientos concebidos durante el primer año de residencia. Este incremento respondería a la necesidad de «recuperar» los nacimientos aplazados durante la etapa previa y el período de migración.
3. Una *etapa de descenso prolongado con tendencia a la estabilización* según se prolonga la residencia en España. A medida que las mujeres inmigrantes alcanzan su descendencia «deseada» y aplazada reducen su fecundidad. La interpretación de esta etapa de descenso de la fecundidad es compatible con la teoría clásica de la asimilación.

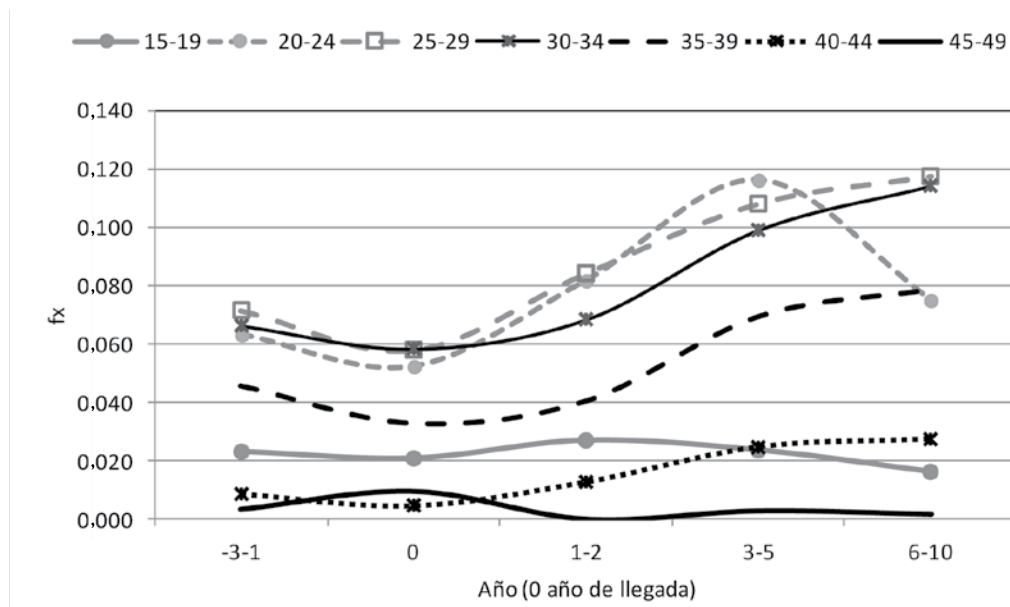
Este patrón se observa, con ciertas variaciones, en los diferentes grupos de inmigrantes

según el lugar de procedencia (figura 2). Todas registran una disminución previa de la fecundidad con respecto al momento de migración, más acusada en el caso de las europeas del Este. En todas se produce una recuperación de la fecundidad tras la migración, mucho más intensa en el caso de las mujeres africanas. Finalmente, hay una reducción de la fecundidad a medida que se prolonga el tiempo de estancia.

A partir de este patrón general es necesario considerar el impacto de la migración de acuerdo a la edad a la migración y, por lo tanto, a las diferentes etapas del ciclo de vida.

Las tasas específicas de fecundidad por edad de período presentan diferentes tendencias en función de la edad en que se produjo la migración (figura 3). El hecho de migrar escasamente afectó las tasas de fecundidad por debajo de los 20 años y por encima de los 40, edades donde los niveles de fecundidad son muy bajos ( $f_x$  inferiores a

**FIGURA 3.** Tasas específicas de fecundidad de período (fx) de las mujeres inmigrantes en relación al año de llegada



Fuente: ENI 2007 (INE).

0,02 hijos por mujer). No obstante, la fecundidad entre los 40-44 años tiende a incrementarse ligeramente a medida que se ha vivido más tiempo en el país de destino. Esta mayor fecundidad a edades avanzadas bien pudiera ser resultado de la adopción entre las inmigrantes del patrón de fecundidad tardío existente en España, y/o de la formación de nuevas parejas tras la migración y de la necesidad de fortalecer dichas uniones con algún hijo.

El efecto de la migración es más evidente en las tasas de fecundidad entre los 20 y 40 años. En estas edades se observa, al igual que en el ISF de período, una disminución de la fecundidad en el país de origen a medida que se aproxima el momento de la migración. El año de la migración y el primer año de residencia en el país de destino es cuando se registran las tasas de fecundidad más bajas en estas edades. A partir del segundo año se produce la recuperación de los niveles de fecundidad, siendo de manera paula-

lina y prolongada en el tiempo para las mujeres entre los 30-39 años y algo más acentuada y abrupta para las mujeres entre los 20-29 años.

El análisis de las tasas específicas de fecundidad por edad de cohorte permite corroborar el patrón previamente observado en el análisis de las tasas de período (tabla 2). Las mujeres que migraron en plena etapa reproductiva, es decir, antes de los 40 años, tuvieron tasas de fecundidad inferiores al promedio de las mujeres inmigrantes durante la edad a la migración, así como en el grupo de edad anterior. Por ejemplo, las mujeres que emigraron entre los 25 y 29 años registraron tasas de fecundidad cuando tenían 20-24 años de 0,082 hijos por mujer, cuando el promedio del grupo es de 0,105 (tabla 2). Por el contrario, en todos los grupos de edad posteriores a la edad a la migración se registran tasas de fecundidad superiores al promedio de las cohortes de migrantes. Tomando de nuevo el grupo que emigró entre los

**TABLA 2.** *Tasas específicas de fecundidad de cohorte por edad (fx) de las mujeres inmigrantes e ISFCoh en relación a la edad a la llegada*

fx	Antes de 20	20-24	25-29	30-34	35-39	40 o después	Promedio
15-19	0,041	0,035	0,038	0,042	0,043	0,042	0,039
20-24	0,103	0,083	0,082	0,104	0,120	0,146	0,105
25-29	0,108	0,100	0,078	0,079	0,095	0,126	0,096
30-34		0,122	0,093	0,066	0,066	0,069	0,074
35-39			0,060	0,063	0,037	0,028	0,038
40-44			0,029	0,027	0,014	0,011	0,013
45-49				0,000	0,000	0,002	0,002
ISFCoh	1,26	1,70	1,90	1,90	1,87	2,11	1,83

Fuente: ENI 2007 (INE).

25-29 años se observa que a las edades 30-34 y 35-39 años presentan tasas de fecundidad de 0,093 y 0,060 respectivamente, cuando el promedio de dichos grupos es de 0,074 y 0,038 (tabla 2).

Por otro lado, aunque lo reciente de los flujos migratorios no permite tener completas todas las descendencias (*ISFCoh*), se observa una cierta estabilidad en el número de hijos alcanzado, con independencia de la edad de migración y del tiempo de estancia (tabla 2). En los grupos que llegaron a una edad más joven, a medida que su fecundidad futura en edades avanzadas se aproxima al promedio, la migración no conllevará una reducción del *ISFCoh* y, por lo tanto, no parece que se cumplirá la hipótesis de asimilación para estas generaciones de inmigrantes. Las migrantes que llegaron a las edades 20-24, 25-29 y 30-34, sin haber concluido su período reproductivo, presentan descendencias parciales (1,7 para el primer y 1,9 para los otros dos grupos) muy superiores a las de las mujeres españolas. Es decir, aunque su período de estancia en la nueva sociedad en la fase reproductiva va a ser diferente, en esta primera generación de inmigrantes, que llegaron una vez iniciada su etapa reproductiva, no parece verse afectado su «ideal» reproductivo por las nuevas condiciones o el

nuevo patrón imperante en la sociedad receptora.

### **La fecundidad según las condiciones familiares y reproductivas a la llegada**

El patrón de fecundidad antes, durante y sobre todo después, como hemos planteado en nuestra segunda hipótesis, está condicionado por las diferentes condiciones familiares a la llegada.

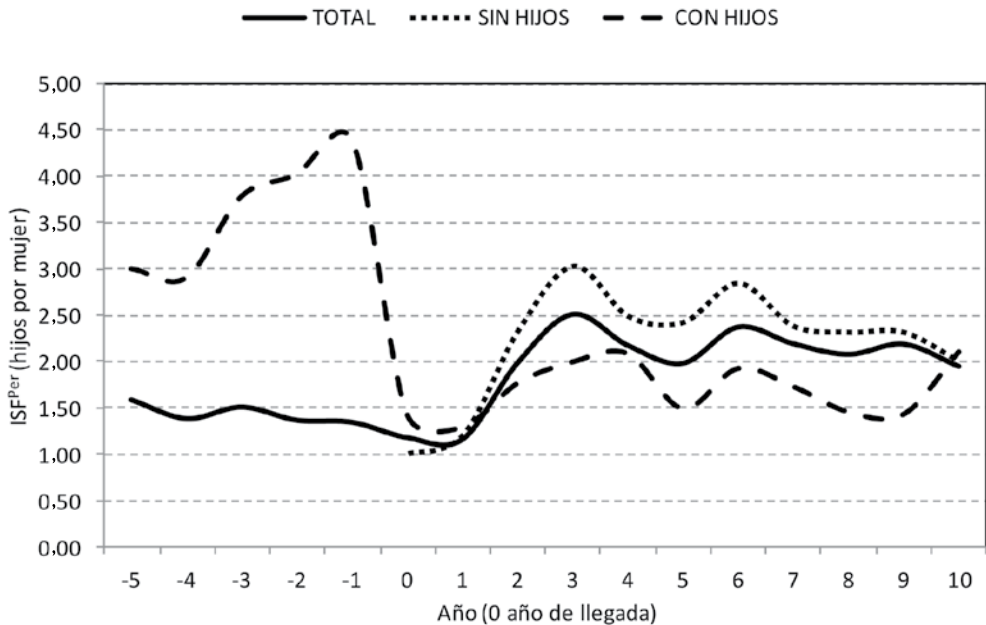
#### *Patrón de fecundidad para mujeres con y sin hijos en el momento de la migración*

Un primer aspecto a considerar dentro de las condiciones familiares es tener o no hijos en el momento de la migración.

El hecho de tener o no hijos antes de emigrar afecta fuertemente el nivel de fecundidad en el país de destino (figura 4). Aunque en ambos casos en el año de la migración y en el primer año de estancia se registran muy bajos niveles de fecundidad, la fecundidad posterior es muy superior en las mujeres sin hijos. En ambos casos hay una tendencia a disminuir ligeramente la fecundidad a medida que se prolonga el tiempo de estancia.

Un aspecto llamativo es la alta fecundidad previa a la migración entre aquellas mujeres que llegaron habiendo sido madres. Es

**FIGURA 4.** ISF<sup>Per</sup> de las mujeres inmigrantes de acuerdo al año de llegada y la situación de maternidad: mujeres con y sin hijos



Fuente: ENI 2007 (INE).

decir, el patrón de fecundidad de estas mujeres antes de migrar se aleja del patrón general visto anteriormente, según el cual la fecundidad tiende a disminuir a medida que se acerca el momento de migrar. Aunque pueden existir diferentes explicaciones o estrategias para explicar el incremento de la fecundidad previa, la más plausible es que el hecho de tener el hijo sea la razón de la migración para estas mujeres.

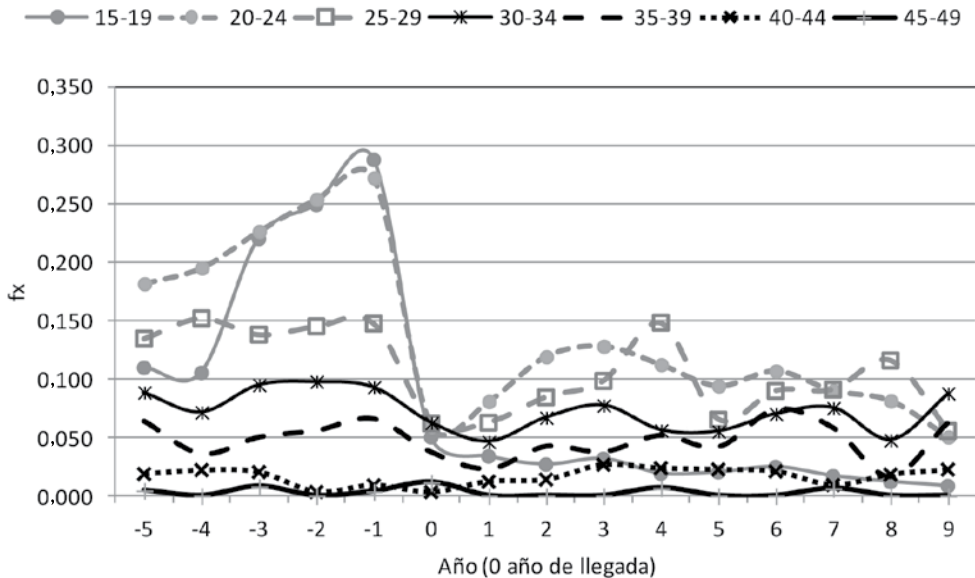
Al incorporar en el análisis las tasas de fecundidad por edad de periodo ( $f_x$ ) de las mujeres que tenían hijos antes de emigrar (figura 5), se puede matizar este incremento de la fecundidad previa. Se trata de un incremento muy concentrado en las mujeres que migraron muy jóvenes: aquellas que migraron entre los 15-19 años presentan tasas altísimas en esas edades (superiores a 0,250 hijos por mujer), triplicando el promedio de las mujeres que migraron habiendo tenido hijos previamente y lo mismo sucede con las

mujeres que migran entre los 20-24 años, quienes registran tasas de fecundidad en el grupo 15-19 que duplican el promedio del grupo de edad (superiores igualmente a 0,250). En el resto de los grupos el incremento previo es muy ligero. Por lo tanto, puede inferirse la existencia de un perfil de mujer joven que decide emigrar como consecuencia de tener hijos.

*Patrón de fecundidad de las mujeres que migraron con hijos en función del estado civil*

Entre las mujeres que migraron con hijos, se observan muy diferentes patrones de fecundidad después de emigrar dependiendo de si tenían o no pareja (figura 6). En ambos casos y como en los perfiles anteriores, el año de llegada y el primer año de estancia presentan muy baja fecundidad. Sin embargo, el incremento posterior es mucho mayor en aquellas que llegaron con pareja. En ambos casos se intuye un posterior proceso de des-

**FIGURA 5.** Tasas específicas de fecundidad de período (fx) de las mujeres inmigrantes que tuvieron hijos antes de emigrar según el año de llegada



Fuente: ENI 2007 (INE).

censo de la fecundidad a medida que se prolonga la estancia.

La mayor diferencia en los dos perfiles de mujeres migrantes se observa en los niveles de fecundidad registrados antes de emigrar. Las que migraron con hijos y sin tener pareja presentan una fecundidad previa muy alta (4 hijos por mujer un año antes de emigrar). Es muy posible que ambos aspectos, tener un hijo y no tener pareja, sean los determinantes de la migración. Es decir, pareciera que se trata de mujeres que migran «impulsadas» por su fecundidad y posiblemente por la falta de pareja, fundamentalmente a edades muy jóvenes, como vimos anteriormente. Además, migrar en estas condiciones (sin pareja y con hijos) lleva a que su fecundidad después sea más baja.

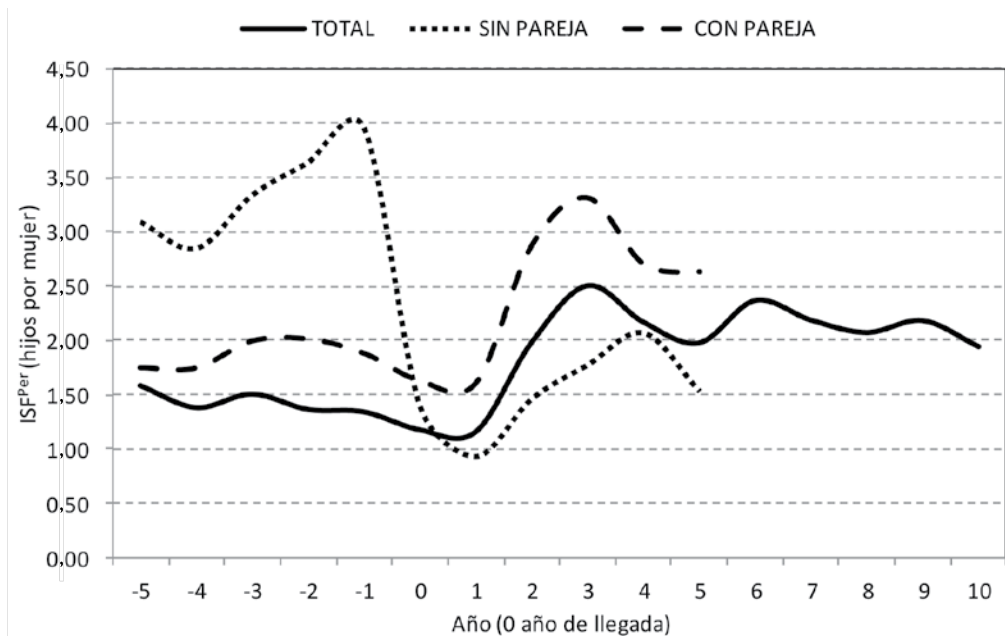
En resumen, mientras que en el caso de las mujeres con pareja la migración determina el patrón de fecundidad, en el caso de las

mujeres sin pareja pareciera que es la fecundidad lo que determina la migración.

#### *Patrón de fecundidad de mujeres con pareja en el momento de emigrar según la modalidad del desplazamiento*

En las mujeres migrantes con pareja previa un aspecto relevante es la modalidad del desplazamiento. La migración de la mujer antes, después o a la vez que su pareja condiciona su fecundidad en las diferentes etapas, si bien los tres perfiles se ajustan al patrón general de fecundidad previamente descrito (figura 7).

En las parejas que migraron al mismo tiempo hombre y mujer se observa un ligero descenso de la fecundidad alrededor del momento de la migración. En el destino se produce la recuperación de la fecundidad entre el segundo y el cuarto año de residencia, para posteriormente disminuir y estabilizarse en niveles similares al del país de origen.

**FIGURA 6.** *ISF<sup>Per</sup> para las mujeres inmigrantes que llegaron con hijos según el estado civil a la llegada*

Fuente: ENI 2007 (INE).

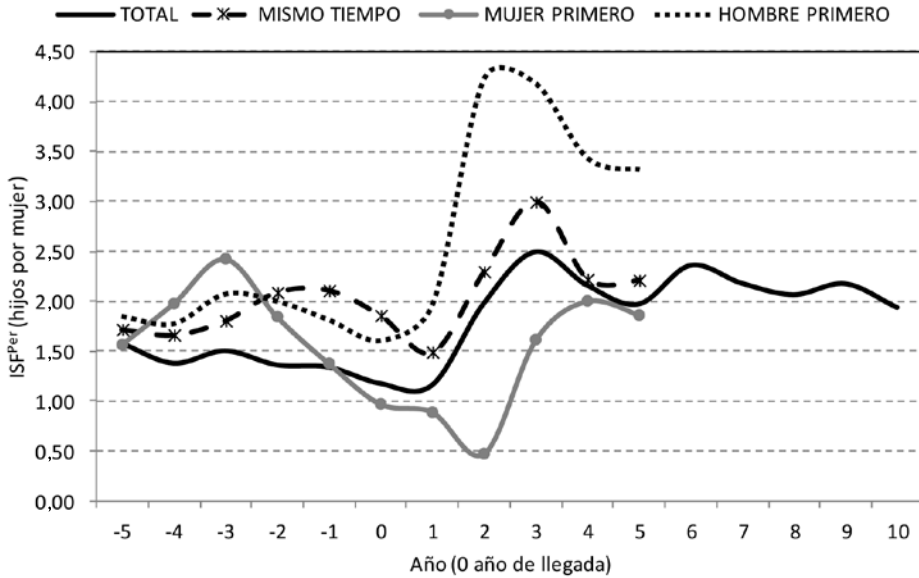
En las mujeres que migraron antes que sus parejas se observa una caída más pronunciada de la fecundidad antes de migrar, tendencia que se acentúa hasta el tercer año de residencia (ISF inferior a 0,5 en el segundo año de residencia). En estas mujeres parece que hubo una planificación detallada del desplazamiento, lo cual se refleja en la profunda reducción de la fecundidad (figura 7). Esta situación facilita el viaje y la instalación en el destino en ausencia de su pareja. Su tardía recuperación respecto a lo visto en otras trayectorias se deriva posiblemente del retraso en la reagrupación de su pareja.

Por último, las mujeres que migraron después que sus parejas presentan ciertas particularidades respecto al modelo general y a los otros dos perfiles. Registran en general niveles de fecundidad más elevados antes, durante y después de migrar. El impacto del momento de la migración en el ISF es muy

escaso. La presencia de su pareja en el destino permite que la fecundidad se recupere rápidamente hasta alcanzar niveles de fecundidad durante el segundo y tercer año en destino que prácticamente doblan la fecundidad en el origen (ISF superior a 4 hijos por mujer).

Cada modalidad de migración remite posiblemente a diferentes perfiles de mujeres desde el punto de vista de la fecundidad, es decir, a diferentes condiciones sociales, educativas y culturales. Las parejas en que migraron primero los hombres, parejas «más tradicionales», tienen niveles de fecundidad mucho más elevados que las otras parejas. Las mujeres que migran primero representarían a parejas «más modernas», tienen unas tasas de fecundidad inferiores y se observa una detallada planificación del calendario reproductivo. Las mujeres que migran a la vez que los hombres presentan una situación intermedia, con menores variaciones antes y

**FIGURA 7.** *ISF<sup>Per</sup> de las mujeres inmigrantes con pareja antes de emigrar según la modalidad de desplazamiento: mismo tiempo, mujer primero y hombre primero*



Fuente: ENI 2007 (INE).

después de migrar, y, por lo tanto, con un menor impacto del desplazamiento en el patrón reproductivo.

*Patrón de fecundidad de las mujeres solteras y sin hijos según el tipo de pareja en el destino*

Las mujeres que llegaron solteras y sin hijos presentan un patrón de fecundidad muy diferenciado según el tipo de pareja que formaron en España, bien con un nativo o bien con un connacional<sup>5</sup>.

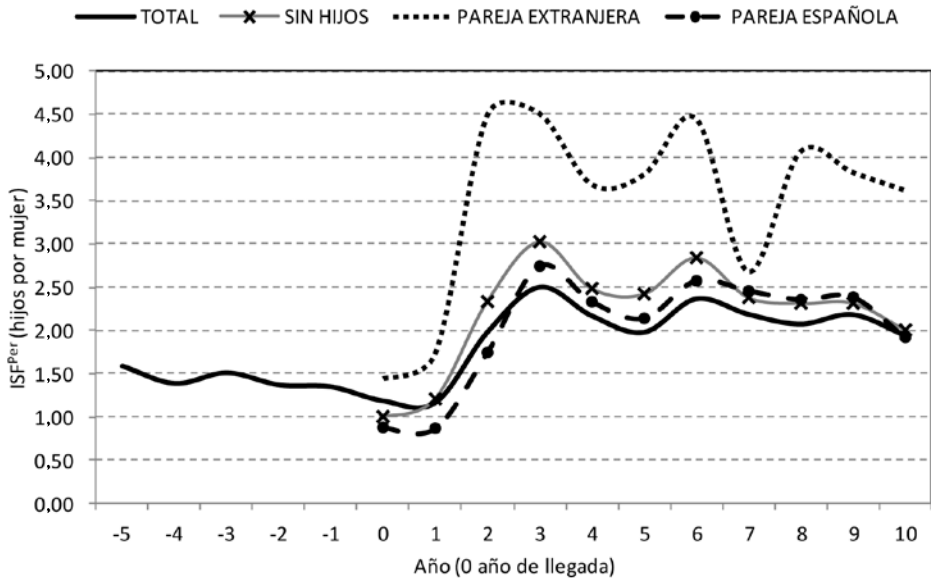
Las mujeres que se unieron con un connacional rápidamente tuvieron hijos: el año de migración presentan un *ISF<sup>Per</sup>* de 1,4 y en el primer año de residencia de 1,7 (figura 8). Es incluso posible que en algunos casos se

trate de «parejas» ya establecidas en el lugar de origen, aunque declaren que su estado civil a la llegada sea soltera. En el segundo año de residencia la fecundidad se sitúa en torno a los 4,5 hijos. Estas mujeres mantienen una fecundidad muy alta durante varios años, aunque se observa una tendencia al descenso según se alarga el tiempo de estancia.

Para las mujeres que migraron sin hijos y que se unieron con un nativo, el patrón de fecundidad presenta una recuperación más suave, posiblemente porque les llevó más tiempo encontrar una pareja con respecto al caso anterior. Además, su nivel de fecundidad es también inferior. La menor fecundidad de estas mujeres puede ser resultado de las diferentes preferencias reproductivas de sus parejas españolas, así como del hecho de que posiblemente se trate de mujeres inmigrantes con un perfil sociodemográfico diferente (mujeres más educadas). Diferentes

<sup>5</sup> No puede computarse el patrón para las parejas formadas entre inmigrantes de diferentes nacionalidades por la escasez de registros (únicamente el 5,7% de las parejas).

**FIGURA 8.** *ISF<sup>Per</sup> de período para mujeres migrantes que llegaron solteras y sin hijos según la nacionalidad de la pareja*



Fuente: ENI 2007 (INE).

estudios señalan que la unión entre inmigrantes y nativos está muy relacionada con el nivel educativo de los migrantes, aspecto determinante del nivel de fecundidad (Cortina *et al.*, 2008; del Rey y Vono, 2014).

**Implicaciones del patrón reproductivo en el descenso de la fecundidad migrante**

La existencia de un patrón reproductivo diferenciado en el comportamiento de la fecundidad de las mujeres migrantes de acuerdo al momento de llegada y a sus condiciones familiares nos permite ofrecer una explicación alternativa, a la vez que complementaria, de la caída de la fecundidad migrante entre 2008 y 2013.

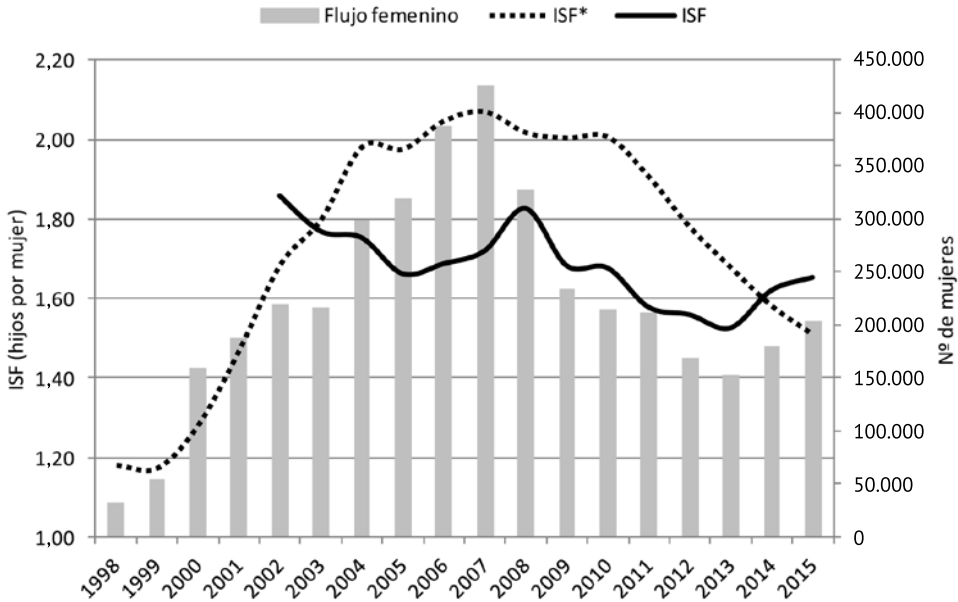
La relativamente alta fecundidad migrante que se ha venido registrando desde mediados de 1990 hasta 2007 es en gran parte consecuencia del efecto combinado de la recuperación coyuntural de la fecundidad que se produce tras la llegada de los

migrantes y del incremento constante de los flujos desde el año 2000 (figura 9). El incremento de los flujos año tras año ha permitido que un porcentaje mayoritario de mujeres migrantes se encuentre en la «etapa de recuperación» y, por lo tanto, que se mantenga relativamente alto el ISF. Sin embargo, dado que la reciente crisis económica ha reducido el flujo de entradas, el porcentaje de población inmigrante en la «etapa de recuperación» ha ido disminuyendo considerablemente, a la vez que se ha incrementando el peso de la población en «fase de reducción» de la fecundidad. Esto conllevaría, de acuerdo a los patrones aquí presentados, que se reduzca automáticamente el ISF, con independencia del cambio en el comportamiento reproductivo de las propias mujeres.

Haciendo un sencillo ejercicio de simulación, consistente en suponer que todas las mujeres migrantes que llegan a España



**FIGURA 9.** ISF registrado e ISF\* estandarizado por el patrón de fecundidad según los flujos femeninos de entrada en España



*Fuente:* los flujos femeninos proceden de las Estadísticas de Variaciones Residenciales del Padrón Municipal de Habitantes; el ISF ha sido tomado directamente del Indicador Coyuntural de Fecundidad del INE (2015 dato provisional); el ISF\* se ha calculado y estandarizado a partir del patrón de fecundidad por año de llegada obtenido de la ENI 2007.

presentan el mismo patrón reproductivo que el observado en las migrantes llegadas entre 1990 y 2007 (figura 1), y considerando únicamente la variación del flujo de entradas, se obtiene el siguiente ISF estandarizado<sup>6</sup> (ISF\*, figura 9). Este indicador desciende rápidamente a medida que los flujos se reducen, aunque la reciente recuperación de los flujos en 2014 y 2015 tiene un escaso impacto en el ISF\* dado el bajo nivel de fecundidad del patrón en el año de llegada y el primer año de residencia. Es decir, la combinación entre el patrón reproductivo obtenido en base al momento migratorio y las variaciones del volumen del flujo explicaría en gran medida el fuerte descenso de

la fecundidad registrado entre 2008 y 2013, que se tiende en general a señalar únicamente como resultado del cambio en el comportamiento reproductivo debido a la crisis económica. No obstante, el reciente repunte del ISF en 2014 y 2015 también refleja claramente la importancia del comportamiento reproductivo ligado al cambio en las condiciones económicas.

## CONCLUSIONES

En primer lugar, el análisis de la fecundidad de la población inmigrante por año y edad a la llegada muestran una fuerte interferencia entre el hecho de migrar y la fecundidad, tal y como planteábamos en la primera hipótesis general. Igualmente se corrobora la segunda hipótesis general, según la cual la fecundidad tras la migración se ve fuertemente

<sup>6</sup> Dicha estandarización podría enriquecerse en el caso de disponer de información detallada sobre los perfiles familiares y reproductivos de los flujos femeninos llegados a partir de 2007.

afectada por las condiciones familiares previas. La situación de las mujeres en el momento de migrar, respecto a la presencia de hijos y su situación marital, condiciona la fecundidad en el destino.

En segundo lugar, considerando el año de la migración, se observa la existencia de un claro patrón de fecundidad para los distintos perfiles de mujeres migrantes, aunque con la excepción de las mujeres que llegan a edades muy tempranas con hijos y sin pareja. Este patrón consiste en que las mujeres reducen la fecundidad previa a la migración y durante el año de llegada. Pasado el primer año de residencia se produce una fuerte elevación de los niveles de fecundidad, para posteriormente ir descendiendo paulatinamente. Los tiempos en cada fase varían dependiendo del perfil de las mujeres migrantes.

Este patrón permite establecer diferentes interpretaciones de la fecundidad en cada una de las fases. Claramente la fase previa a la migración y el momento de llegada concuerda con la hipótesis de interrupción alrededor del momento de la migración. Tras la interrupción se produce una etapa de recuperación de la fecundidad postergada o aplazada por el desplazamiento, muy concentrada en pocos años. La posterior reducción de la fecundidad a medida que se alarga el tiempo de estancia puede ser interpretada de dos maneras: una, como resultado del proceso de asimilación, es decir del «deseo» de adaptarse por parte de los inmigrantes al comportamiento de los nativos; la segunda, la disminución es consecuencia de la «normalización» del comportamiento reproductivo una vez superada la interrupción del desplazamiento. Los datos incompletos registrados en el indicador sintético de cohorte para los diferentes perfiles de mujeres migrantes apuntan a que el número de hijos registrados no parece verse afectado ni por la edad a la migración ni por el tiempo de estancia en su etapa reproductiva. Esto significaría que las mujeres inmigrantes que llegan ini-

ciada la etapa reproductiva priman su ideal de hijos previos sobre el ideal del contexto en el que se instalan. De este comportamiento observado se extrae que para esta primera generación de migrantes no se aprecia un proceso de asimilación al comportamiento reproductivo de la sociedad de acogida, tal y como se esperaría de acuerdo a la teoría clásica de la asimilación.

En tercer lugar, en este patrón hemos encontrado una excepción, las mujeres que llegan a edades muy tempranas con hijos y, especialmente, las que llegan con hijos pero sin pareja. En ambos casos, en lugar de registrar una caída de la fecundidad previa al momento de migrar, se observa un incremento de la misma a medida que se acerca dicho momento. Esta situación plantea una diferente relación entre el hecho de migrar y la fecundidad. En el patrón general parece existir una previsión en la migración que lleva a disminuir la fecundidad, mientras que en estas mujeres jóvenes parece ser el hecho de tener un hijo a edades tempranas, unido posiblemente a romper con su pareja, lo que las lleva a migrar.

En cuarto lugar, la existencia de este patrón reproductivo ligado al momento de la migración conlleva que la disminución de las entradas reduzca a su vez la fecundidad agregada de la población inmigrante. Esto nos proporciona una explicación complementaria al descenso de la fecundidad de la población migrante desde el inicio de la crisis (2008-2013). No obstante, el reciente repunte del ISF pone de manifiesto igualmente la relevancia del contexto económico en el comportamiento reproductivo.

Por último, en función del patrón observado es necesario señalar que el nivel de fecundidad futuro de la población inmigrante será en parte resultado del volumen de entradas, así como del peso relativo de los diferentes perfiles de mujeres. Por otro lado, tampoco hay que descartar las condiciones socio-económicas o políticas que influyen en su comportamiento reproductivo. Esta com-

binación de factores afectará al volumen de nacimientos y al proceso de envejecimiento de la población en España.

## BIBLIOGRAFÍA

- Abbasi-Shavazi, Mohammad J. y McDonald, Peter (2002). «A Comparison of Fertility Patterns of European Immigrants in Australia with those in the Countries of Origin». *Genus*, 58(1): 53-76.
- Bledsoe, Caroline H.; Houle, René y Sow, Papa (2007). «High Fertility Gambians in Low Fertility Spain: The Dynamics of Child Accumulation cross Transnational Space». *Demographic Research*, 16(12): 375-411.
- Carter, Marion (2000). «Fertility of Mexican Immigrant Women in the U.S: A Closer Look». *Social Science Quarterly*, 81(4): 1073-1086.
- Castro Martín, Teresa y Rosero-Bixby, Luis (2011). «Maternidad y fronteras. La fecundidad de las mujeres inmigrantes en España». *Revista Internacional de Sociología*, 69(1): 105-137.
- Cerrutti, Marcela y Massey, Douglas S. (2001). «On the Auspices of Female Migration from Mexico to the United States». *Demography*, 38(2): 187-200.
- Cortina, Clara y Esteve, Albert (2012). «¿Y en qué lugar se enamoró de ti? Inmigración internacional y endogamia conyugal». *Papers*, 97(1): 39-59.
- Cortina, Clara; Esteve, Albert y Domingo, Andreu (2008). «Marriage Patterns of the Foreign-Born Population in a New Country of Immigration: The Case of Spain». *International Migration Review*, 42(4): 877-902.
- Feliciano, Cynthia (2005). «Educational Selectivity in U.S. Immigration». *Demography*, 42(1): 131-152.
- Ford, Kathleen (1990). «Duration of Residence in the United States and the Fertility of U.S. Immigrants». *International Migration Review*, 24(1): 34-68.
- Goldstein, Sidney (1973). «Interrelations between Migration and Fertility in Thailand». *Demography*, 10(2): 225-241.
- Goldstein, Sidney y Goldstein, Alice (1983). *Migration and Fertility in Peninsular Malaysia: An Analysis Using Life History Data*. Santa Monica: Rand Corporation.
- Gordon, Milton (1964). *Assimilation in American Life: The Role of Race, Religion, and National Origin*. New York: Oxford University Press.
- Kahn, Joan R. (1988). «Immigrant Selectivity and Fertility Adaptation in the United States». *Social Forces*, 67(1): 108-128.
- Kahn, Joan R. (1994). «Immigrant and Native Fertility during the 1980s: Adaptation and Expectations for the Future». *International Migration Review*, 28(3): 501-519.
- Parrado, Emilio A. (2011). «How High is Hispanic/Mexican Fertility in the U.S.? Immigration and Tempo Considerations». *Demography*, 48(3): 1059-1080.
- Parrado, Emilio A. y Flippen, Chenoa A. (2005). «Migration and Gender among Mexican Women». *American Sociological Review*, 70(4): 606-632.
- Portes, Alejandro y Zhou, Min (1993). «The New Second Generation: Segmented Assimilation and Its Variants». *Annals of the American Academy of Political and Social Sciences*, 530: 74-96.
- Reher, David-Sven; Cortés Alcalá, Luis; González Quiñones, Fernando; Requena, Miguel; Sánchez Domínguez, M. Isabel; Sanz Gimeno, Alberto y Stanek, Mikolaj (2008). *Informe Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI 2007)*. INE. Documentos de trabajo 2/08. Madrid: INE.
- Reher, David y Requena, Miguel (2009). «The National Immigrant Survey of Spain: A New Data Source for Migration Studies in Europe». *Demographic Research*, 20-12: 253-278.
- Requena, Miguel y Sánchez-Domínguez, María (2011). «Las familias inmigrantes en España». *Revista Internacional de Sociología*, 69(1): 79-104.
- Rey, Alberto del y Cebrián, Mar (2010). «Population Replacement and Migration in Two Spanish Regions during the Twentieth Century». *Population-E*, 65(3): 481-498.
- Rey, Alberto del y Vono, Daniela (2014). «Marrying after Arriving: The Role of Individuals' Networks for Immigrant Choice of Partner's Origin». *Advances in Life Course Research*, 19(1): 28-39.
- Rey, Alberto del; Cebrián-Villar, Mar; Grande, Rafael; Antón, José I. y Fernández-Macías, Enrique (2015). «La interferencia entre el estatus familiar y las características individuales en el nacimiento del primer hijo tras la emigración a España». *Revista Internacional de Sociología*, 73(2): 1-13.
- Roig-Vila, Marta y Castro-Martín, Teresa (2007). «Childbearing Patterns of Foreign Women in a New Immigration Country: The Case of Spain». *Population-E*, 62(3): 351-380.

Schoorl, J. J. (1990). «Fertility Adaptation of Turkish and Moroccan Women in the Netherlands». *International Migration*, 28(4): 477-495.

Toulemon, Laurent (2004). «Fertility among Immigrant Women: New Data, a New Approach». *Population and Societies*, 400: 1-4.

Toulemon, Laurent y Mazuy, Magali (2004). «Comment prendre en compte l'âge à l'arrivée et le durée de séjour en France dans la mesure de la fécondité des immigrants?». *Documents de travail*. Paris: INED.

**RECEPCIÓN:** 31/07/2015

**REVISIÓN:** 11/04/2016

**APROBACIÓN:** 02/12/2016



# *Discriminación múltiple* e inmigración: huellas de discurso institucional, académico y de la población

Multiple Discrimination *and* Immigration: Traces from Institutional, Academic and Populational Discourse

Miguel S. Valles Martínez, M.<sup>a</sup> Ángeles Cea D'Ancona y Gloria Domínguez Alegría

## Palabras clave

Desigualdad social  
 • Discriminación biográfica  
 • Discriminación múltiple  
 • Metodología cualitativa  
 • Migraciones internacionales

## Key words

Social Inequality  
 • Biographical Discrimination  
 • Multiple Discrimination  
 • Qualitative Methodology  
 • International Migrations

## Resumen

Este artículo enfoca el binomio discriminación múltiple e inmigración, explorando el rastro documental dejado en ámbitos político-institucionales, académicos y en las hablas de población general. Se documenta la triple huella discursiva (institucional, académica, poblacional) del concepto. Hallazgos principales: 1) mayor uso del adjetivo «múltiple» en la literatura político-jurídica sobre discriminación, siendo más latente en la sociológica; 2) presencia de formas de discriminación múltiple en el lenguaje institucional, académico y poblacional (no siempre explícitas); 3) las estadísticas y encuestas disponibles no captan la complejidad del fenómeno sociológico, socio-jurídico, precisándose materiales cualitativos también (discursivo-conversacionales primarios de población nativa o inmigrada, y discursivo-documentales elaborados desde instituciones o la academia).

## Abstract

This article focus on the pairing multiple discrimination and immigration, exploring documentation left in political-institutional grounds, academia and people speech. A triple discursive trace is documented (institutional, academic, populational). Main results are: 1) greater use of adjective "multiple" within political-legal literature on discrimination, being more latent within sociological research; 2) the presence of multiple discrimination forms in institutional, academic and general population language (not always explicitly) ; 3) available statistics and surveys do not record the complexity of a sociological and social-legal phenomenon, requering qualitative materials as well (conversational primary discourses from native or immigrant population, and documentary elaborated discourses from institutions or academia).

## Cómo citar

Valles Martínez, Miguel S.; Cea D'Ancona, M.<sup>a</sup> Ángeles y Domínguez Alegría, Gloria (2017). «*Discriminación múltiple* e inmigración: huellas de discurso institucional, académico y de la población». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 159: 135-150. (<http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.159.135>)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es>

**Miguel S. Valles Martínez:** Universidad Complutense de Madrid | [mvalles@ucm.es](mailto:mvalles@ucm.es)  
**M.<sup>a</sup> Ángeles Cea D'Ancona:** Universidad Complutense de Madrid | [maceada@ucm.es](mailto:maceada@ucm.es)  
**Gloria Domínguez Alegría:** Universidad Complutense de Madrid | [gdalegría@ucm.es](mailto:gdalegría@ucm.es)

## INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

La discriminación y el prejuicio hacia las minorías étnicas y la población inmigrante ha sido, desde el estudio pionero de Allport (1954), un objeto de estudio recurrente en las ciencias sociales. Pero el enfoque predominante ha solido atender a un único motivo de discriminación (*single ground approach*), aunque se reconozca que sean varios los motivos que puedan confluír en la discriminación. Así, Quillian (2006) señala que la discriminación puede estar motivada por prejuicios, estereotipos o racismo, pero la definición de discriminación no presume una causa latente única. O, en palabras de del Olmo (2009: 51), «las actitudes racistas, usualmente, suelen ir unidas a otras clases de prejuicios: estéticos, socio-económicos, políticos, religiosos, culturales... con los que a veces se confunden». Posiciones que sintonizan con lo señalado por Bobo y Fox (2003), quienes conceptúan la discriminación como «un sistema complejo de relaciones sociales» que implican acciones, sutiles o manifiestas, que sirven para limitar las oportunidades económicas, políticas y sociales de grupos particulares.

Una visión más amplia de la discriminación, que abarque posiciones discursivas e identidades diversas y la interrelación de los diferentes factores estigmatizantes, ofrece una aproximación más comprehensiva a su estudio (como se plantea en este artículo). Ya en los escritos seminales de Crenshaw (1989, 1991) la discriminación vivida por parte de las mujeres se analizaba en conjunción con otros factores susceptibles de generar un trato desigual; sin olvidar las actuaciones desde el ámbito legislativo, o el contexto más amplio del ordenamiento jurídico nacional e internacional.

<sup>1</sup> El presente artículo compendia parte de los resultados de una investigación financiada por el Ministerio de Economía y Competitividad (CSO2012-36127), el proyecto MEDIM («Medición de la discriminación múltiple»), del que participan los tres investigadores.

Precisamente en el terreno jurídico-político es donde los estudios sociológicos pueden encontrar una base documental institucional para el análisis de los discursos que circulan en las sociedades avanzadas. Este ha sido el caso de nuestro trabajo. La aproximación a la documentación generada desde instancias político-institucionales es una de las tres vías de acceso al concepto discriminación múltiple (y a ello se dedica una breve sección inicial). Antes de esta se compone el epígrafe sobre objetivos y metodología. Sigue una sección (más central) sobre la latencia de dicho concepto en la investigación sociológica sobre inmigración, y su potencial como puente entre ciencias sociales y jurídicas. Continúa una sección dedicada a las hablas de la población general, tercer abordaje de la discriminación múltiple (por el flanco de los discursos primarios, frente a los más elaborados de las secciones previas). Se concluye con los principales resultados del triple acercamiento teórico-metodológico practicado en una línea investigadora principalmente sociológica.

## OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

En el presente artículo se adopta un enfoque sociológico (contrapesado por el enfoque histórico-biográfico), en el que la adjetivación *múltiple* abre la indagación al carácter diacrónico (de la experiencia vivida) del fenómeno discriminatorio. En dicha dirección apuntan los estudios de Prins (2006), Aygoren (2013) o Riaño *et al.* (2015); trabajos que ponen de manifiesto el potencial de las técnicas narrativas biográficas en el estudio de la discriminación *múltiple*. El aprovechamiento sociológico del enfoque histórico-biográfico se ha practicado en la producción y análisis de los materiales reunidos en el trabajo de campo cualitativo del proyecto MEDIM. Al comienzo de las entrevistas, al invitar a hacer memoria sobre «trato discriminatorio tanto desfavorable como favorable»

(indicando nuestro interés en conocer experiencias vividas u observadas por cada informante), los entrevistados tienden a narrar recuerdos de distintas etapas de su vida. Al contextualizar tales testimonios, dentro de los relatos más amplios de cada caso entrevistado, se aprecia mejor que las diversas experiencias de discriminación vividas adquieren mayor sentido al contemplarlas y analizarlas en perspectiva histórico-biográfica. Por lo que se trata de atender a las diferentes dimensiones de la discriminación, conocer su multiplicidad en cuanto a sus motivos o bases (la interrelación de los diferentes factores, como el origen étnico y el género), formas concretas en que se produce la discriminación, los diferentes contextos en que se puede dar el trato desigual (escolar, sanitario, laboral...), y la influencia de la variable tiempo a través de la perspectiva biográfica y la atención a hitos contextuales determinantes (como pueden ser los atentados del 11 de marzo de 2004 en Madrid).

El estudio aquí presentado se enmarca dentro del proyecto MEDIM<sup>2</sup>, que se dirige a la medición de la discriminación múltiple. De los objetivos de la investigación más amplia, son dos los que orientan el trabajo singularizado en este artículo: 1) la elaboración de un marco conceptual de la discriminación múltiple (explorando su rastro documental-institucional jurídico-político general y bibliográfico-académico particular en la investigación sociológica sobre inmigración, especialmente); 2) el análisis de los discursos sociales en circulación alrededor de la discriminación, su reconocimiento como fenómeno complejo de naturaleza múltiple o concurrente, tanto en los lenguajes expertos como en las hablas de las poblaciones autóctonas y migrantes.

Para su consecución, se diseñó una investigación multimétodo, que parte de una estrategia inicial de contacto con la realidad social y político-administrativa vía el análisis de la documentación producida por la propia sociedad europea y española, en concreto. Nos referimos a la base documental institucional, tanto estadísticas como sobre todo legislación o informes en la escala nacional y comunitaria europea. El análisis de este primer lenguaje experto, de naturaleza institucional, ha servido de arranque y contextualización de otras pesquisas. A saber, la habitual revisión de la literatura académica (que en este trabajo se ha extendido a sendas muestras estratégicas dentro de las ciencias sociales y jurídicas) se ha concebido como una forma no solo de fundamentar y revisar un marco teórico, sino también de tomar dicho (segundo) lenguaje experto (más académico) como base empírica (y no solo teórica) de latencias o emergencias conceptuales sobre el concepto discriminación múltiple.

En suma, el análisis de la documentación producida desde instancias político-institucionales o desde instancias académicas (revistas de ciencias sociales y jurídicas), a propósito del binomio discriminación-inmigración, ha beneficiado tanto la elaboración de un marco teórico orientador de este estudio como una base empírica del mismo. Pero ambos lenguajes expertos representan sobre todo discursos sociales elaborados, necesitando complementarse con los discursos sociales primarios que se hallan en las hablas de la población general. Para ello se han analizado los materiales cualitativos (sobre todo) reunidos dentro del proyecto matriz referido, aunque asimismo se haga una breve mención a datos de encuesta recabados por el CIS y por el equipo investigador.

Concretamente, se cuenta con una veintena de entrevistas cualitativas de enfoque biográfico a población española autóctona y otras tantas a población extranjera en España; complementadas con una docena de

---

<sup>2</sup> Acrónimo de un proyecto de tres años (2013-2015) financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (CSO2012-36127), titulado «Medición de la discriminación múltiple».



grupos de discusión, mitad con autóctonos, mitad con extranjeros. En el diseño de la producción o recogida de estos materiales ha primado el criterio de heterogeneidad, tanto en el eje edad-generación como en el de clase o posición social en línea con diseños metodológicos practicados por el equipo de investigación en estudios cualitativos previos (Cea D'Ancona y Valles, 2010; Cea D'Ancona, Valles y Eserverri, 2013)<sup>3</sup>. En el análisis de materiales cualitativos se han tenido en cuenta las propuestas metodológicas de la *teoría fundamentada* (preconizada por sus acuñadores, Glaser y Strauss) y del *análisis sociológico del sistema de discursos* (Conde, 2009)<sup>4</sup>, entre otras influencias.

<sup>3</sup> Más concretamente, el trabajo de campo correspondiente a las 40 entrevistas abiertas biográfico-focalizadas, a partes iguales entre población autóctona y de origen extranjero, arrancó en febrero de 2014 y concluyó en junio. Se realizaron en municipios de la Comunidad de Madrid (Getafe, Coslada, Alcalá de Henares, Tres Cantos, Colmenar Viejo, Galapagar, Villaviciosa de Odón, Las Rozas; dentro de Madrid capital en los distritos de Carabanchel, Vallecas, Embajadores, Ciudad Lineal, Fuencarral y Moncloa) y en provincias limítrofes (Guadalajara, Segovia y Toledo), buscando la heterogeneidad tipológica de la muestra, y no solo geográfica, como criterio maestro de muestreo cualitativo. En el caso de la población de origen extranjero, para su selección se tuvo en cuenta la diferenciación por lugar de procedencia, etnia, situación legal en España, ocupación, nivel de estudios, experiencia migratoria (años de permanencia en España), edad, sexo y clase social. En la población autóctona, además de las variables sociodemográficas clásicas anteriores (sexo, edad, nivel de estudios, ocupación, situación laboral, clase social) y su relación con inmigrantes, se seleccionó a profesores de distintas etapas educativas (primaria, secundaria, universidad), personal sanitario o de servicios auxiliares en contextos de atención al público (médicos, celadores, ordenanzas) y miembros de ONGs. Igual proceder se siguió en la selección de participantes en los grupos de discusión realizados de abril a septiembre de 2014.

<sup>4</sup> Dadas las limitaciones de espacio en un artículo de revista, no se ofrece mayor detalle de esta doble aproximación analítica (por lo que se refiere a los materiales cualitativos conversacionales, cuyo análisis e informe más detenido se expone en una monografía en vía de publicación). Con todo, el abordaje analítico alrededor del concepto central de discriminación múltiple, orientando la exploración de documentos académico-institucionales y hablas poblacionales, en busca de los discursos

## **DISCRIMINACIÓN MÚLTIPLE: UN CONCEPTO PRESENTE EN EL DISCURSO INSTITUCIONAL SOCIO-POLÍTICO**

Entre los documentos socio-políticos que atestiguan el reconocimiento de la potencial discriminación por una pluralidad de motivos está la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas (10/12/1948), que establece la no distinción por motivo de raza, color, sexo, idioma, religión, política u otro origen social, nacional o de opinión. También el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, cuyo art. 19 de la versión consolidada (26/10/2012) indica que «el Consejo... podrá adoptar acciones adecuadas para luchar contra la discriminación por motivos de sexo, origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual»<sup>5</sup>.

Asimismo, la Directiva 2000/43, de 29/6/2000, sienta las bases fundamentales para la lucha contra la discriminación por razón de etnia o raza, y hacía referencia a la discriminación múltiple, al apuntar a las mujeres como sus víctimas más frecuentes. No obstante, es la Declaración de la Conferencia de Naciones Unidas contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y la Intolerancia, celebrada en Durban en 2001, la que primero recoge el concepto de discriminación *múltiple* de manera más expresa, al establecer, su art. 2, que «el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y la intolerancia ocurre en razón de la raza, el color, la nacionalidad o el origen étnico y que las víctimas pueden sufrir múltiples o agravadas formas de discriminación basadas en otros factores como el

discursos sociales en circulación sobre dicho concepto, responde a pautas de las metodologías citadas.

<sup>5</sup> La Directiva 2012/29 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25/10/2012, establece normas mínimas sobre los derechos, el apoyo y la protección de las víctimas de delitos de discriminación.

sexo, la lengua, la religión, las opiniones políticas o de otro tipo, el origen social, la propiedad, el nacimiento u otro status». No obstante, en 2013 la Agencia Europea para los Derechos Fundamentales (FRA) denuncia la carencia de un marco legislativo que «establezca disposiciones para hacer frente a la discriminación múltiple» (en su informe *Desigualdades y la discriminación múltiple en la asistencia sanitaria*).

En sintonía con ello, en España cabe citar el *Manual de formación para la aplicación transversal del principio de igualdad y no discriminación*, del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2014: 35). Refiriéndose a la discriminación *múltiple* como «[...] de las formas más difíciles de detectar porque a pesar de que las personas podemos ser vulnerables a la discriminación por diferentes motivos (por ser mujer y ser inmigrante; por ser inmigrante y tener alguna discapacidad; por ser negro y homosexual, etc.), para que exista esta forma de discriminación es importante comprobar que la discriminación se produjo por al menos dos motivos».

El informe de la Comisión Europea, *Tackling multiple discrimination*, de 2007, ya había destacado la dificultad que conlleva la medición de la discriminación *múltiple* en el marco de la UE. Su abordaje legal en el contexto laboral se muestra más sencillo, al atender a seis motivos diferentes de discriminación, aunque los distintos motivos sean abordados separadamente. Fuera del contexto laboral, la protección de la víctima de discriminación queda restringida a los motivos de género y origen étnico. Atendiendo a la legislación de los diferentes Estados miembros, el informe recoge un estudio con expertos que demuestra la ausencia de provisiones legales en torno a la discriminación *múltiple*. Austria, Alemania y España son los únicos países del estudio de los que se afirma que tienen una legislación que apunta específicamente a la discriminación *múltiple*. En el caso español, se hace mención explí-

cita a la *Ley de Igualdad*, Ley Orgánica 3/2007, cuyo art. 20 señala la necesidad de «[...] Diseñar e introducir los indicadores y mecanismos necesarios que permitan el conocimiento de la incidencia de otras variables cuya concurrencia resulta generadora de situaciones de discriminación múltiple en los diferentes ámbitos de intervención».

Dicho informe de 2007 de la Comisión Europea se hizo eco de varias formas de discriminación (*múltiple, compuesta, interseccional*), remitiendo a los escritos de Crenshaw (1989, 1991) o Makkonen (2002), quien expone diferentes aproximaciones para su análisis. En la discriminación *compuesta* un factor de discriminación se suma a otro, produciendo una dificultad añadida a las ya existentes; en la *interseccional*, los factores actúan de forma simultánea, produciendo una forma nueva y específica de discriminación. Esta última conceptualización de la discriminación es la que parece arraigar más en el marco político y jurídico de la UE, formulándose en parte la discriminación *múltiple* como discriminación *interseccional*<sup>6</sup> (de mayor arraigo en el mundo académico).

Uno de los principales beneficios de atender a la multiplicidad de formas de discriminación es que por medio de tal visión se accede a los antecedentes y diferentes factores que han contribuido a que la desventaja ocurra (Makkonen, 2002: 58). En su opinión, en los ambientes académicos ha sido más habitual el empleo del concepto de dis-

<sup>6</sup> Actuaciones en esta dirección son la *Estrategia marco contra la discriminación* de 2005, el *Año Europeo de la Igualdad de Oportunidades para Todos* en 2007, la *Estrategia Europa 2020* y las cofinanciadas por el Fondo Social Europeo y PROGRESS. Respecto a las leyes antidiscriminación, relacionadas con la discriminación *múltiple* (indicador 121 en el índice MIPEX 2015, Índice de Políticas de Integración de Inmigrantes), España obtuvo cero puntos, por no contar con normas específicas contra ella. En el otro extremo se situaban Austria, Bulgaria, Canadá, Reino Unido y Estados Unidos. En el punto intermedio, Alemania, Croacia y Rumanía, porque tenían normas específicas, aunque la víctima no podía decidir el motivo principal para llevarlo a juicio.

criminación *interseccional*, frente al mayor uso del término discriminación *múltiple* en el campo de los derechos humanos.

Quienes se muestran a favor del uso del concepto *interseccionalidad* argumentan que los efectos de los distintos tipos de discriminación no suceden de forma aditiva, sino que de la intersección de los diversos motivos se derivaría un nuevo tipo de discriminación (Browne y Misra, 2003; Hancock, 2007; Bowleg, 2008). En cambio, quienes abogan por el uso del concepto discriminación *múltiple* apelan a que no restringiría los motivos de discriminación a su simultaneidad, sino que permitiría la comprensión del fenómeno atendiendo no solo a la multiplicidad de formas o motivos, también a la diversidad de experiencias o contextos, ahondando en los hechos discriminatorios que suceden en diferentes entornos, como puede ser el educativo, el laboral o el sanitario (Makkonen, 2002, 2010; Prins, 2006; Reskin, 2012). Esta última autora resalta la pertinencia de entender la discriminación como un sistema emergente, donde las desventajas que se dan en los diferentes contextos se interrelacionan recíprocamente (por ejemplo, las disparidades en la atención sanitaria contribuirán a otras en educación, y viceversa; estando a su vez ambos ámbitos de discriminación interrelacionados con la concentración residencial).

## **LATENCIA DE LA DISCRIMINACIÓN MÚLTIPLE EN LA INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA, Y VOCACIÓN DE CONCEPTO PUENTE ENTRE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS**

En el ámbito académico, el adjetivo «múltiple» no ha solido emplearse con la palabra *discriminación*, al menos por lo que respecta a la comunidad de investigadores sociales a la que pertenecen quienes suscriben este texto. Para comprobarlo se han revisado, de manera sistemática, varias revistas clave

(bien desde el campo disciplinar o del temático de las migraciones). Sintetizamos aquí los resultados de esta indagación, avanzados en el encabezamiento del epígrafe.

La *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)* no ha publicado ningún artículo que aborde la expresión entera «discriminación múltiple». El primer artículo que estudia la discriminación (sin tal adjetivación), y a propósito de la inmigración, lo firma Cachón en 1995. El autor propone hablar de «marco institucional de la discriminación», refiriéndose a una serie de elementos normativos específicos que condicionan las opciones laborales de los trabajadores extranjeros no comunitarios. Añade que los inmigrantes se pueden ver afectados además por «discriminaciones concretas en el puesto de trabajo (sea en la asignación o en las condiciones del mismo)» (Cachón, 1995: 116). Alude a una multiplicidad de formas o fuentes de discriminación, aunque no se use en ningún momento el adjetivo *múltiple*. Otro tanto ocurre en el artículo más reciente sobre discriminación (*laboral*), también publicado en la *REIS*, en el que el telón de fondo de lo migratorio queda representado por las variables origen étnico, nacionalidad o diferencias raciales, combinadas con el género (Castilla, 2010). Basándose en sus investigaciones empíricas en organizaciones empresariales ubicadas en Estados Unidos, el autor demuestra que «las mujeres y empleados/as pertenecientes a ciertas minorías acaban obteniendo unas subidas salariales más bajas que los varones blancos cuando tienen el mismo nivel de rendimiento» (Castilla, 2010: 96). Aboga por una «forma adicional de discriminación», que denomina «parcialidad en la compensación por desempeño/rendimiento», que según la fuente citada sucedería después de la contratación («cuando las empresas, consciente o inconscientemente, subestiman el trabajo de empleados/as que pertenecen a ciertas minorías») y que dicho autor considera diferenciable de las formas discriminatorias por género o grupo étnico.

Por último, entre los artículos publicados por la *REIS* y en los que la *discriminación* se estudia relacionándola con la inmigración, cabe citar el de Solé *et al.* (2005), donde la forma principal de discriminación enfocada es la *lingüística*. Entre sus conclusiones, los autores señalan la existencia de desigualdades en los escenarios empresariales observados, tanto en la promoción como en la selección.

La *RIS (Revista Internacional de Sociología)* tampoco ha publicado ningún artículo que indague sobre «discriminación múltiple», con tales palabras. Sin embargo, el primer artículo sobre discriminación e inmigración apunta en esa dirección conceptual. Su autora opta por la llamativa expresión «triple discriminación laboral» para comunicar la investigación sobre mujeres, inmigrantes y trabajadoras (resalta así la conjunción género, etnia y clase social<sup>7</sup>) en el contexto laboral catalán (Parella, 2003). Por su parte, Checa Olmos y Arjona Garrido (2007), al estudiar la segregación residencial de inmigrantes en Almería, hacen aportaciones relevantes sobre diversas formas de «discriminación selectiva» observadas en el acceso a la vivienda según el grupo étnico («etnodiscriminación»). Destacan no solo los comportamientos discriminatorios de los propietarios al alquilar o vender sus viviendas, también de las inmobiliarias y entidades financieras.

*PAPERS (Revista de Sociología)* ha formado parte también de nuestro análisis del lenguaje académico, conceptual, a propósito del estudio de la discriminación y la inmigración. De nuevo, el mismo resultado: no se ha publicado ningún artículo acerca del verbatim «discriminación múltiple», pero sí varias contribuciones sobre discriminación e inmigración en las que el concepto está *latente*.

<sup>7</sup> Precisamente la conjunción de género (mujer) y raza (afroamericana) comienza a dar forma al concepto de discriminación *múltiple*, en la literatura anglosajona, en artículos clave como son los publicados por Beal (1970); King (1988) o Crenshaw (1991).

Cabe agrupar los originales aparecidos en esta revista bajo tres conceptos. El primero, denominable *discriminación cultural*, reúne aportes de Juliano (1994)<sup>8</sup>; López (1995); Aparicio y Tornos (2009); Bericat (2009); Martín y Brändle (2013)<sup>9</sup>. El segundo concepto, *discriminación laboral*, engloba los textos de Massey *et al.* (2011), sobre «labor market discrimination», donde comparan el caso de los marroquíes en España con el de los mexicanos en Estados Unidos, y Veredas (2011), sobre cómo la identidad étnica de los jóvenes inmigrantes marroquíes en España puede ayudar ante la discriminación no solo laboral, también la derivada de la legislación o las políticas del país anfitrión, la que suponen los insultos en la calle y el tratamiento mediático, etc. Un tercer concepto, *discriminación sexista o de género*, abarca un nutrido conjunto de artículos (Bedoya, 2000<sup>10</sup>; Moualhi, 2000; Parella, 2000; Ribas, 2002; Kopinak, 2011; Juliano, 2012). En todos ellos se constata el denominador común que se viene advirtiendo: son siempre varias las bases o formas de discriminación abordadas, aunque no se llegue a emplear la expresión *discriminación múltiple*, ni se entronque con la literatura sobre este concepto y sus afines en el ámbito vecino a las ciencias sociales, el jurídico. Lo cual no es óbice para que se resalte que en el ámbito jurídico (además del laboral, el educativo y otros) se produzca o desencadene una parte de las formas, experiencias y situaciones discriminatorias.

<sup>8</sup> La autora señala, desde una conceptualización con perspectiva histórico-social, que la *discriminación* puede surgir también contra miembros de la propia cultura (caso de los *indianos* en España).

<sup>9</sup> Su revisión teórica (sobre el *prejuicio*) se conjuga con un enfoque en las estrategias de acción política e intervención para combatirlo.

<sup>10</sup> La autora, responsable de la comisión jurídica de SOS Racismo, emplea la expresión «doble discriminación» para referirse a la situación de las mujeres extranjeras, que compartirían con las autóctonas la «discriminación de género», concurriendo además circunstancias de desprotección jurídica tanto en el ámbito familiar como ante los poderes públicos (Bedoya, 2000: 255).

En vena similar, pero refiriéndose al conjunto de las mujeres inmigrantes sin distinguir nacionalidades, se expresa otra investigadora que ha contribuido al estudio de distintas formas de discriminación (Juliano, 1994, 2012). Realiza una observación crítica del aspecto paradójico de la falta de atención a los fundamentos jurídicos y económicos («bases legales y económicas») de la discriminación de las mujeres inmigrantes. Y sugiere algunos cambios en el plano jurídico, para prevenir la que considera «discriminación específica» de las mujeres extranjeras inmigrantes (Juliano, 2012: 536).

Resulta recurrente que quien investiga presente la versión escrita de sus indagaciones resaltando, generalmente, la relación existente entre los dos tipos principales de discriminación acotados como objeto de estudio: discriminación por *edad* y *género*. Sin embargo, suelen ser más variadas las formas de discriminación de las que se informa, aunque se haga en un segundo o tercer plano. Este es el caso de Kopinak (2011: 652), quien registra el testimonio autobiográfico de una mujer de origen asiático en Estados Unidos, con estudios universitarios, políglota, que relata varias clases de discriminación y su conciencia de lo vivido en primera persona.

Hay también artículos de difícil clasificación en los tres grupos señalados. Esto se debe, en parte, a que podrían ubicarse en varios de esos grupos al mismo tiempo. Pero también a que su abordaje del concepto *discriminación* resulta más bien acotado (Urteaga, 2010; centrado en las políticas de *discriminación positiva*) o más bien genérico (Santelli y Collet, 2012, sobre «overall social discrimination»; Roca, 2013, sobre «situaciones de discriminación»). La concurrencia de varias formas de discriminación se constata de nuevo.

A los análisis anteriores se suma lo publicado en la revista *Migraciones*, con el mismo objetivo analítico. Al igual que en las indagaciones previas, no se han encontrado textos

sobre «discriminación múltiple»; sí sobre *discriminación* en general o con otros apelativos o enfoques (positiva, étnica, racial, hacia gitanos; incluso «planetaria», según expresión de Wiewiorka, 2006).

Finalmente, nuestras pesquisas se han abierto incluyendo las *ciencias jurídicas*, mediante el uso de la base bibliográfica de la Fundación Dialnet (Universidad de La Rioja). Ello ha permitido confirmar la anticipación hipotética que ya había surgido al consultar varios de los documentos editados por la UE (European Commission, 2007; FRA, 2010, 2013): el mayor (aunque reciente) arraigo del concepto *discriminación múltiple* en el ámbito jurídico (Rey, 2008; Catalá, 2010; Giménez, 2013). No obstante, este nuevo concepto también está aflorando en el terreno vecino de las ciencias sociales; y no solo de manera más o menos latente o implícita, como se ha puesto de manifiesto en el análisis precedente del lenguaje académico, pues se cuenta ya con el rastro bibliográfico dejado por algunas publicaciones (Ramos, 2009<sup>11</sup>; Gomiz, 2014, se refiere a «discriminación múltiple o multifactorial» en el resumen; Aguilar-Idáñez, 2014, escribe «discriminaciones múltiples» en el título mismo del artículo). Esta última autora hace una incursión en el campo jurídico europeo e internacional. Aborda por separado cada una de las cuatro formas de *discriminación* que considera que afectan a los inmigrantes (laboral, etno-racial, por procedencia nacional, por origen social). Aunque advierte que suelen solaparse o darse simultáneamente, y propone remirar cada tipo de discriminación o sus interconexiones en clave *múltiple*.

Por último, nuestro análisis del lenguaje académico ha abarcado lo publicado en los últimos diez años en revistas de ciencias so-

<sup>11</sup> La autora se refiere a la «múltiple discriminación» que concurre en el caso de las mujeres con discapacidad, a lo que se suma la discriminación derivada de la clase social, la etnia u otros factores.



ciales editadas en inglés, donde se aborda la discriminación y la inmigración, que deriva en formas específicas de discriminación con fundamentos varios. Baste mencionar aquí algunos trabajos que ahondan en la discriminación en clave de identidades múltiples (Prins, 2006; Settles, 2006; Ruwanpura, 2008 o Anthias, 2011). Por su parte, Vertovec (2007) acuña el concepto de «superdiversidad» para referirse a la interacción dinámica de diferentes variables (origen, situación socioeconómica o situación legal), que definirían la complejidad del fenómeno migratorio en Inglaterra.

De nuevo constatamos que, aunque el concepto «discriminación múltiple» no figure como tal en estos escritos, hay claves analíticas equivalentes. Bien sea porque se combina el estudio de formas políticas y económicas de discriminación bajo el paraguas terminológico «oficial ethnic discrimination» (Sorens, 2010) bien sea debido a que el interés por la *discriminación laboral* lleva a detectarla también en la vida cotidiana (Widner y Chicoine, 2011; Fozdar y Torezani, 2008) o a descubrir formas de circunvalarla (Shih, 2006). Además el estudio de la «gender discrimination» desvela varias prácticas discriminatorias, como el aborto selectivo y la negligencia en el cuidado sanitario de las niñas (Attané, 2009).

Destacamos un estudio sobre discriminación en el ámbito escolar por considerarlo estratégico (Birzer y Ellis, 2006)<sup>12</sup>. No faltan aportaciones que ponen el acento en las experiencias de *discriminación intergeneracional* o en su efecto sobre la satisfacción vital de quienes emigraron o son hijos de emigrantes (Safi, 2009; Benner y Yeong, 2009). Mención aparte merecen Hainmueller y Hangartner (2013), quienes desvelan una combinación de tipos de «immigrant discrimination»: discriminación (*estadística y preferencial*) que

<sup>12</sup> A partir de datos de encuesta y grupos focales detectan la extensión de diversas formas de discriminación percibida entre la población consultada.

concorre en el caso suizo a propósito de la concesión de nacionalidad.

Al igual que se constatase en el análisis del lenguaje académico de habla hispana, entre los investigadores sociales de habla inglesa se incluye también la situación legal en el análisis de discriminaciones múltiples. Así, diferentes estudios atienden al análisis de los migrantes refugiados, en conjunción con otras variables como el género (Watkins *et al.*, 2012; Harris *et al.*, 2015), o en comparación con otras situaciones legales como la condición de indocumentados y residentes regularizados (Murray y Marx, 2013).

## FORMAS Y EXPERIENCIAS DE DISCRIMINACIÓN MÚLTIPLE EN LAS HABLAS DE POBLACIÓN INMIGRANTE Y NATIVA

Desde el lado jurídico (pero en el terreno intersticial de los estudios socio-legales y la investigación-acción socio-jurídica aplicada), Makkonen (2002) advierte sobre la importancia de la información cualitativa a propósito de la *discriminación múltiple*. Ofrece una disección del concepto (apoyada en estadísticas y material cualitativo jurisprudencial<sup>13</sup>), que es contrastable con el análisis e interpretación de datos y materiales reunidos en el Proyecto MEDIM. Encontramos, de nuevo<sup>14</sup>, que la naturaleza visible u ocultable de ciertas bases de discriminación puede ayudar a comprender el fenómeno estudiado, además de favorecer la elaboración de tipologías sobre las formas y experiencias de discrimina-

<sup>13</sup> Véase el capítulo 4, en el que expone una serie de ejemplos de discriminación de la vida real, distinguiendo dentro de los casos en los que concurre el origen étnico-racial y el género dos grandes conjuntos de discriminación: «Out-Group Discrimination» e «In-Group Discrimination».

<sup>14</sup> Al igual que ocurriese en el Proyecto MEXEES con la obra de Marsal (véase Valles, 2009) y su advertencia sobre la mayor o menor visibilidad de cada colectivo inmigrante y sus consecuencias en términos de aceptación o rechazo por la mayoría anfitriona.

ción. La siguiente cita de Makkonen ha servido de guía para el contraste de resultados propios presentado en este epígrafe.

Hay diferencias importantes entre grupos vulnerables a la discriminación, también con respecto a las formas y consecuencias de la discriminación a la que hacen frente. La discriminación intencional habitualmente se dirige hacia minorías o grupos visibles. El origen «racial» o étnico, la edad y el sexo suelen ser rasgos altamente visibles, lo que significa que estos rasgos pueden ser fácilmente utilizados con el fin de juzgar y clasificar a las personas. Con respecto a la discapacidad, hay una gran variabilidad: no todas las formas de discapacidad son visibles, y cabe distinguir entre discapacidades ocultas y visibles. Rasgos como la orientación sexual o política, por otro lado, son principalmente «invisibles» como tal, pero podrán ser visibilizados (Makkonen, 2002: 18-19).

Nuestra indagación empírica cualitativa dentro del Proyecto MEDIM enseguida capta la concurrencia de diversas bases de discriminación entre los inmigrantes asentados en España. Destacamos aquí (por ser uno de los resultados más llamativos) el caso de quienes han vivido entre tres y seis lustros, o más, en España; llegaron veinteañeros o treintañeros y han experimentado (además del trato discriminatorio por su *apariencia étnica* o procedencia nacional, su color de piel, la vestimenta, el peso corporal, ser mujer u hombre o el acento de su voz) la discriminación por *edad*. El que podría denominarse discurso de *defensa* encendida de las personas de edad ha surgido, especialmente, en los grupos de discusión realizados con extranjeros (mujeres y hombres por separado) con calendarios biográficos de más de 40 años.

Presentamos algunos extractos de las secuencias conversacionales en las que surgieron, de manera espontánea, una serie de referencias a la *edad* como base de *discriminación* (combinada con otras razones). Por un lado, las mujeres reunidas se lamentan de que hay

menos trabajo para las personas mayores de 40 años, como es su caso; incluso la sensación de haber agotado cualquier oportunidad laboral a futuro. Enseguida se añade, además de la edad, la referencia al sobrepeso como dos trabas que condicionan su contratación (en el nicho de trabajos físicos donde habían recalado durante los años de juventud) en un momento histórico de crisis, que coincide en sus biografías con una etapa de menor energía y peor forma física.

*Sobre todo para las que ya pasamos de cierta edad, ¿no? Hace seis meses me llamaron a una entrevista para... para limpieza, y me fui. Y era para lavar los trenes. Y, claro, cuando me dijeron que tenía... yo les dije que tenía 45 años, que los tengo. Y me dijo que no, porque hay que subirse al techo del tren, y una caída y todo eso... Que estaban buscando de 30 para abajo. O sea, yo ya me quedé descartada definitivamente. Y eso por la edad, pero también las personas que tienen un sobrepeso, que sean gorditas, tampoco les dan el trabajo, porque subirse por allá causa muchos problemas.*

Por otro lado, destacamos el testimonio de una mujer que narra sus mayores problemas en la España de los últimos años, donde llegó veinteañera hace más de treinta procedente de Marruecos. Hoy se aproxima a los 60 años. Recuerda la etapa de bonanza en su caso familiar, cuando llegaron a gestionar un restaurante. Relata que desde «lo de Atocha» (el atentado de los trenes en 2004) su negocio fue a peor hasta su cierre. Se sintieron acosados tanto por la gente en general como administrativamente por el ayuntamiento. En la conversación grupal (producida mediante grupo de discusión en junio de 2014) expresaba un balance de discriminaciones varias, en las que la referencia más expresa de la edad surgía acompañada de otras bases (su extranjería específica, su orientación y práctica religiosa, su atuendo, etc.).

[...] por teléfono sí: yo puedo trabajar y hacer tal, tal, ¡sí!, *pero al verte, como dice ella... por ser gorda, por no sé qué, porque se pone el pañuelo, por... ser extranjera, yo qué sé...*

Se han obtenido resultados similares al promover conversaciones con perfiles sociológicos análogos, pero masculinos. De nuevo aparecen con fuerza las referencias a la *edad*, ahora en un discurso algo más elaborado y reivindicativo, pero que sigue teniendo en el eje biográfico de la edad-generación una de las claves de lo que se expresa grupalmente entre iguales<sup>15</sup>. El fragmento siguiente corresponde al comienzo del grupo, tras la presentación hecha por el moderador. La entrada al tema se había concretado así: «¿cómo ven ustedes la situación social y económica aquí y hoy en España?». Sin mencionarse expresamente la palabra discriminación, se alude a ella por razones de edad sobre todo, refiriendo además otros tratos discriminatorios relacionados con la condición de extranjero (en el caso de quien habla en primer lugar: trabas tanto para la convalidación de sus títulos universitarios como para montar un negocio como autónomo, aun siendo un inmigrante con permiso de residencia y trabajo). En el momento presente este y otros participantes señalan encontrarse con más dificultades y enfrentarse a la discriminación por *edad*.

Bueno, hablo yo, ¿eh? Lo que estoy observando es que todos somos de diferentes razas, de diferentes países. Yo, en particular, tengo diez años aquí en España. Y he ido cambiando paulatinamente de trabajo; es decir, adaptándome a la situación. He llegado a un momento tal que no hay

<sup>15</sup> En términos metodológicos, del *análisis sociológico del sistema de discursos* propuesto por Conde (2009), la polaridad cronológica (antes-ahora) constituye una *configuración narrativa* sobre la que pivotan los recursos narrativos usados por estos informantes y que son consonantes con las *posiciones discursivas* desde las que hablan.

nada. Bueno, hay y no hay. Es decir, *para las personas de este grupo*, que somos, vamos a decir, *contemporáneos, que tenemos casi la misma edad*, año arriba, año abajo, se nos ha puesto cuesta arriba. Por más que busques *tú eres ya una persona que no sirve para nada*, que eres un inútil. No sabiendo la experiencia que arrastra cada uno de sus diferentes países. En mi caso particular yo soy un profesional. Yo llegué aquí con 36 años y con dos carreras universitarias.

Por otro lado, la discriminación asociada a circunstancias de *discapacidad* (entre personas extranjeras o inmigrantes) apenas ha dejado huella en los materiales cualitativos reunidos en dicho proyecto. Sí han surgido referencias, más colaterales que centrales, en algunas de las entrevistas semiestructuradas y reuniones de grupo hechas con autóctonos. Se transmite el mensaje de la escasa visibilidad de niños o jóvenes con determinadas discapacidades en colegios o centros escolares convencionales; la tendencia a aislar a los casos más severos en centros especializados y la dificultad de «ver esa discriminación» o de afrontarla cuando se convive con ella.

Los contextos educativos, donde tienen lugar diversas formas y experiencias de discriminación que se rememoran con el paso del tiempo, han resultado estratégicos en el estudio del concepto abordado (en sintonía con la obra de Dubet, 2010). Así lo es en *Migrant Integration Policy Index* (MIPEX 2015), que otorga a España una puntuación máxima en el derecho legal a la educación obligatoria, a toda persona, independientemente de su situación administrativa, la edad o el nivel educativo<sup>16</sup>. El mayor cuestionamiento en la opinión pública en relación al acceso es el que recibe el colectivo *gitano*, como asimismo constata el proyecto MEDIM: se per-

<sup>16</sup> Pero el mismo índice se compone de otros muchos indicadores de medidas preventivas de discriminación escolar en las que la puntuación es baja.



cibe una *discriminación doble* fruto de la combinación de pertenecer al colectivo *gitano* y *ser mujer*. También, la combinación de *musulmán* y *mujer* (mención específica al *velo* como discriminación hacia las mujeres).

En referencia a la escuela asimismo destaca la discriminación por *aspectismo* (por aspecto físico), en el recuerdo del mal trato vivido (u observado) en la etapa escolar, y en sintonía con Peláez Paz y Moscoso (2010). Si bien, según nuestras indagaciones, no se restringe al inmigrante, aunque en él opere la concurrencia de origen étnico y aspecto físico («el aspecto físico que ya te distingue y te margina en cierto modo», como señalaba un nativo de 60 años). No se debe confundir la naturaleza visible de un motivo de discriminación con la discriminación por apariencia física en sí. El color de la piel es un marcador de origen racial o étnico y no un motivo de discriminación *per se*, por lo que no se trataría de una discriminación por *aspectismo*. Más bien dicho tipo de discriminación alude al trato diferencial cuya base radica en el componente estético del aspecto físico.

En la encuesta *Percepción de la discriminación en España* (Estudio CIS 3000), de septiembre de 2013, el *aspecto físico* fue la cuarta experiencia más mencionada (por el 40% de los 2.474 encuestados), cuando se les preguntó si en los últimos 12 meses se había sentido discriminado. Por delante se situaba la *edad* (53%), la *ideología política* (47%), «pocos recursos económicos» (46%) y el origen étnico o racial (43%). Las tres experiencias de discriminación menos mencionadas fueron: por *orientación sexual* (21%), *religión* (33%) y *sexo* (34%). En la encuesta experimental del proyecto MEDIM, cuyo trabajo de campo se desarrolló del 1 de marzo al 30 de abril de 2015 mediante entrevista personal y auto-cumplimentada, el 32% de los 900 encuestados de 18 y más años respondieron sí a la pregunta «¿Se ha sentido Ud., un familiar o amigo, alguna vez discriminado (tratado de forma diferente)?». La discriminación por *aspectismo* fue igualmente la cuarta experiencia

de discriminación más referenciada; algunos incluso añadieron el comentario de «por no cumplir los cánones estéticos impuestos en los medios de comunicación». Por delante se situaba *edad* (36%), *sexo* (35%) y el *nivel económico* (33%); y próxima a ella, por *ideología política* (30%).

La discriminación por orientación política o *ideológica*, también señalada por Makkonen (2002), ha sido asimismo constatada en la indagación cualitativa del proyecto MEDIM. En especial, en los materiales obtenidos a partir de entrevistas con autóctonos. Destacan los testimonios de tres informantes. Dos se han sentido discriminados (incluso en ocasiones agredidos verbalmente) por exteriorizar su orientación cristiano-católica; lo que en un caso ha derivado en la ocultación de esa identidad religiosa. El propio entrevistado acaba desvelando una pauta de discriminación que generaría una suerte de *autodiscriminación*<sup>17</sup>.

En el tercer caso aludido, el entrevistado (profesional de la medicina, treintaero) procede de una familia acomodada en la que ha vivido la experiencia de una discriminación *contenida* hacia su orientación homosexual con inmigrante, que atribuye en parte a la ideología de izquierda de sus progenitores. Descubre una doble reacción ante el hecho gay, interpretable como talantes ideológicos antidiscriminatorios puestos a prueba, cuando se comparte parentesco. Al analizar más a fondo este caso afloraron formas de discriminación intencionadas o no (basadas en la orientación sexual), a las que se refiere también Makkonen (2002: 18-19; 2010: 33). Se hacen patentes, a su vez, las diferencias en

<sup>17</sup> Esta forma de discriminación se añadiría a las otras que concurren o suceden en la biografía de cada persona o grupo social. La invitación de la metodología sociológica, denominada *grounded theory* por Glaser y Strauss, a generar conceptos se ha ido plasmando en este y otros momentos del análisis de los materiales reunidos. En otro espacio editorial (Cea D'Ancona y Valles, 2017) se ofrece más detalle.

el apoyo familiar y la comprensión de las dinámicas de discriminación en función del tipo de discriminación.

Cabe relacionar esta forma de discurso, contradictorio, con lo advertido por el Colectivo IOÉ (2007) en su análisis e interpretación de los discursos del profesorado. Esto es, se predica una igualdad formal, incluso se verbalizan manifestaciones antidiscriminatorias, pero aparecen episodios discursivos con latencias discriminatorias. En conjunto, se plantea un gradiente de (menos a más) respeto, de (menos a más) tolerancia en la vida real, donde el escenario familiar y los casos más próximos ponen a prueba talentos ideológicos más teóricos o formales. Asimismo se hace referencia a una *discriminación* (relacionada con los medios de comunicación), que cabe categorizar como otra forma de discriminación *sistémica* o *institucional*. También mencionada por algunos entrevistados que dejan claro en su planteamiento que ciertos medios de comunicación actúan como piezas necesarias en el engranaje de la discriminación *sistémica*, *ideológica*.

## CONCLUSIONES

De los diversos abordajes expuestos en este artículo, a propósito del concepto *discriminación múltiple* y su triple basamento empírico (análisis del lenguaje institucional, académico y lego), cabe destacar las siguientes reflexiones finales a modo de conclusión.

En primer lugar, se ha evidenciado la existencia de una base documental de carácter institucional (lo publicado tanto en instancias nacionales como internacionales, desde constituciones hasta tratados o directivas europeas). Sin duda un punto de partida para la investigación social, desde la cual se advierte una potencialidad de aprovechamiento sociológico *circa* un concepto emergente (véanse los primeros epígrafes, donde se ha avanzado la pertinencia de un enfoque analítico que considere la acumulación de

experiencias de discriminación a lo largo de la vida, como una forma de *discriminación múltiple* de naturaleza biográfica, que en el epígrafe final se concreta en la importancia de la edad como base de discriminación presente en los discursos sociales de la población tanto nativa como de origen migrante).

En segundo lugar, se ha demostrado (mediante el análisis del lenguaje académico) que dicho concepto se halla latente en la investigación sociológica hecha en España en los últimos cuatro lustros, en consonancia con investigaciones similares en el plano internacional. Si bien hay fundamento suficiente para afirmar que se está ante un concepto que está tendiendo puentes entre las ciencias sociales y las jurídicas. En estas últimas parece haber arraigado más, o tener una huella más visible; pero hay indicios de su presencia, no solo implícita o latente, también en las ciencias sociales.

Finalmente se ha practicado un acercamiento a la literatura (no solo teórica, sino también aplicada de carácter socio-jurídico), para avanzar una propuesta de tipología de formas y experiencias de *discriminación múltiple*. Se ha hecho fundamentándola en el análisis de las hablas de población inmigrante y nativa levantadas dentro del proyecto MEDIM.

Entre los resultados, no solo teóricos sino metodológicos también, cabe señalar que el reconocimiento (latente al menos) o conciencia de discriminación múltiple difiere según el lenguaje analizado (institucional, académico, lego o poblacional) y cómo se aborde la indagación. Cuando la población considerada inmigrante o no nativa habla de discriminación antepone las formas y experiencias de discriminación basadas en el origen étnico, la nacionalidad e incluso la cultura (en especial, la religión) a otros modos discriminatorios basados en otros motivos. No obstante, tienden a relacionar tales vivencias discriminatorias con la confluencia de otros motivos visibles: sexo (mujer), edad (persona mayor) y situación económica (baja posición social). Los nativos

consultados también se sienten discriminados por lo que de ellos se visibiliza: su apariencia física, que igualmente se condiciona al sexo, la edad o la posición social. De lo no visible, es la discriminación por la *ideología política* la más denunciada y que puede llevar a la autodiscriminación. De lo visible, es la *edad* la que sobresale en los discursos sociales analizados de población inmigrante añosa, destacándose junto a otras formas de discriminación concurrente o múltiple.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar-Idáñez, M.<sup>a</sup> José (2014). «Discriminaciones múltiples de los migrantes en perspectiva de derechos». *Barataria. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, 17: 39-54.
- Allport, Gordon W. (1954). *The Nature of Prejudice*. Reading, Massachusetts: Addison-Wesley.
- Anthias, Floya (2011). «Intersections and Translocations: New Paradigms for Thinking about Cultural Diversity and Social Identities». *European Educational Research Journal*, 10(2): 204-217.
- Aparicio, Rosa y Tornos, Andrés (2009). «Migraciones, diversidad cultural y teoría de la cultura». *Papers*, 94: 139-153.
- Attané, Isabelle (2009). «The Determinants of Discrimination against Daughters in China». *Population Studies*, 63(1): 87-102.
- Aygoren, Huriye y Wilinska, Monika (2013). «“People Like us”: Experiencing Difference in the Working Life of Immigrant Women». *Equality, Diversity and Inclusion: An International Journal*, 32(6): 575-591.
- Beal, F. (1970). «Double Jeopardy: To Be black and Female». En: Morgan, R. (ed.). *Sisterhood is Powerful*. New York: Random House.
- Bedoya, María H. (2000). «Mujer extranjera: una doble exclusión. Influencia de la ley de extranjería sobre las mujeres inmigrantes». *Papers*, 60: 241-256.
- Benner, Aprile D. y Yeong Kim, Sue (2009). «Intergenerational Experiences of Discrimination in Chinese American Families». *Journal of Marriage and Family*, 71(4): 862-877.
- Bericat, Eduardo (2009). «La valoración social del multiculturalismo y del monoculturalismo en Europa». *Papers*, 94: 79-111.
- Birzer, Michael L. y Ellis, Richard B. (2006). «Debunking the Myth That All Is Well in the Home of “Brown v. Topeka Board of Education”: A Study of Perceived Discrimination». *Journal of Black Studies*, 36(6): 793-814.
- Bobo, Lawrence D. y Fox, Cybelle (2003). «Race, Racism, and Discrimination: Bridging Problems, Methods, and Theory in Social Psychological Research». *Social Psychology Quarterly*, 66(4): 319-332.
- Bowleg, Lisa (2008). «When Black + Lesbian + Woman ≠ Black Lesbian Woman: The Methodological Challenges of Qualitative and Quantitative Research». *Sex Roles*, 59: 312-325.
- Browne, Irene y Misra, Joya (2003). «The Intersection of Gender and Race in the Labor Market». *Annual Review of Sociology*, 29: 487-513.
- Cachón, Lorenzo (1995). «Marco institucional de la discriminación y tipos de inmigrantes en el mercado de trabajo en España». *REIS*, 69: 105-124.
- Castilla, Emilio J. (2010). «Mérito y discriminación dentro de las organizaciones: diferencias en la evaluación y retribución de empleados/as según género y origen étnico». *REIS*, 129: 61-105.
- Catalá Pellón, Alicia (2010). «Discriminación múltiple por razón de género y pertenencia a minoría étnica». *Aequalitas: Revista jurídica de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres*, 26: 6-15.
- Cea D’Ancona, M.<sup>a</sup> Ángeles y Valles Martínez, Miguel S. (2010). *Xenofobias y xenofilias en clave biográfica*. Madrid: Siglo XXI.
- Cea D’Ancona, M.<sup>a</sup> Ángeles; Valles Martínez, Miguel S. y Eserverri, Cecilia (2013). *Inmigración: filias y fobias en tiempos de crisis*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Cea D’Ancona, M.<sup>a</sup> Ángeles; Valles Martínez, Miguel S. (2017) (eds.). *Discriminación múltiple. Materiales teóricos, metodológicos y empíricos*. Madrid: Dextra.
- Checa Olmos, Juan C. y Arjona Garrido, Ángeles (2007). «Factores explicativos de la segregación residencial de los inmigrantes en Almería». *RIS*, 48: 173-200.
- Conde, Fernando (2009). *Análisis sociológico del sistema de discursos*. Madrid: CIS.
- Crenshaw, Kimberle (1989). «Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: a Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics». *The University of Chicago Legal Forum*, 139-167.

- Crenshaw, Kimberle (1991). «Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color». *Stanford Law Review*, 43: 1241-1299.
- Dubet, Francois (2010). *Sociología de la experiencia*. Madrid: UCM, CIS.
- European Commission (2007). *Tackling Multiple Discrimination. Practices, Policies and Laws*. Luxembourg: Office for Official Publications of the European Communities.
- Fozdar, Farida y Torezani, Silvia (2008). «Discrimination and Well-Being: Perceptions of Refugees in Western Australia». *International Migration Review*, 42(1): 30-63.
- FRA (European Union Agency for Fundamental Rights) (2010). *EU-MIDIS European Union Minorities and Discrimination Survey. Data in Focus report 5: Multiple Discrimination*. Luxembourg: Publications Office.
- FRA (European Union Agency for Fundamental Rights) (2013). *Inequalities and Multiple Discrimination in Access to and Quality of Healthcare*. Luxembourg: Publications Office.
- Giménez Gluck, David (2013). «La discriminación múltiple en el Derecho de la Unión». *Civitas. Revista Española de Derecho Europeo*, 45: 113-136.
- Gomiz Pascual, M. del Pilar (2014). «Violencia contra la mujer con discapacidad». *Sistema: Revista de Ciencias Sociales*, 233-234: 95-118.
- Hainmueller, Jens y Hangartner, Dominik (2013). «Who Gets a Swiss Passport? A Natural Experiment in Immigrant Discrimination». *American Political Science Review*, 107(1): 159-187.
- Hancock, Ange-Marie (2007). «When Multiplication Doesn't Equal Quick Addition: Examining Intersectionality as a Research Paradigm». *Perspectives on Politics*, 5(1): 63-79.
- Harris, Anne; Spark, Ceridwen y Ngum Chi Watts, Mimmie C. (2015). «Gains and Losses: African Australian Women and Higher Education». *Journal of Sociology*, 51(2): 370-384.
- Juliano, Dolores (1994). «La construcción de la diferencia: los latinoamericanos». *Papers*, 43: 23-32.
- Juliano, Dolores (2012). «Género y trayectorias migratorias en época de crisis». *Papers*, 97(3): 523-540.
- King, Debora (1988). «Multiple Jeopardy, Multiple Consciousness: The Context of a Black Feminist Ideology». *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 14(1): 42-72.
- Kopinak, Kathryn (2011). «How Maquiladora Industries Contribute to Mexico-U.S. Labor Migration». *Papers*, 96(3): 633-655.
- López Jiménez, Ángela (1995). «Etnicidad y organizaciones sociales en un contexto urbano». *Papers*, 47: 155-171.
- Makkonen, Timo (2002). *Multiple, Compound and Intersectional Discrimination: Bringing the Experiences of the Most Marginalized to the Fore. A research report produced for the Ministry for Foreign Affairs of Finland*. Åbo Akademi Institute for Human Rights Research Reports 11. Disponible en: [http://web.abo.fi/institut/imr/publications/publications\\_online.htm](http://web.abo.fi/institut/imr/publications/publications_online.htm), acceso el 2 de marzo de 2015.
- Makkonen, Timo (2010). *Equal in Law, Unequal in Fact. Racial and ethnic discrimination and the legal response thereto in Europe*. Universidad de Helsinki, facultad de Derecho. [Tesis doctoral].
- Martín Cárdbaba, Miguel A. y Brändle, Gaspar (2013). «Buscando la inclusión de las minorías en un contexto multicultural». *Papers*, 98(1): 79-102.
- Massey, Douglas S.; Connor, Philip y Durand, Jorge (2011). «Emigration from Two Labor Frontier Nations: A Comparison of Moroccans in Spain and Mexicans in the United States». *Papers*, 96(3): 781-803.
- Moualhi, Djaouida (2000). «Mujeres musulmanas: estereotipos occidentales versus realidad social». *Papers*, 60: 291-304.
- Murray, Kate y Marx, David M. (2013). «Attitudes toward Unauthorized Immigrants, Authorized Immigrants, and Refugees». *Cultural Diversity and Ethnic Minority Psychology*, 19(3): 332-341.
- Olmo, José M.<sup>a</sup> del (2009). *Historia del racismo en España*. Córdoba: Almuzara.
- Parella, Sonia (2000). «El trasvase de desigualdades de clase y etnia entre mujeres: los servicios de proximidad». *Papers*, 60: 275-289.
- Parella, Sonia (2003). «La inserción laboral de la mujer inmigrante en los servicios de proximidad en Cataluña». *RIS*, 36: 85-113.
- Peláez Paz, Carlos y Moscoso, María F. (2010). *La percepción de los niños y niñas residentes en España sobre los niños y niñas de origen extranjero*. Madrid: Save the Children.
- Prins, Baukje (2006). «Narrative Accounts of Origins. A Blind Spot in the Intersectional Approach?». *European Journal of Women's Studies*, 13(3): 277-290.

- Quillian, Lincoln (2006). «New Approaches to Understanding Racial Prejudice and Discrimination». *Annual Review of Sociology*, 32: 299-328.
- Ramos García, Elvira (2009). «Autonomía personal de las mujeres con discapacidad». *Feminismo/s: Revista del Centro de Estudios sobre la Mujer de la Universidad de Alicante*, 13: 171-186.
- Reskin, Barbara (2012). «The Race Discrimination System». *Annual Review of Sociology*, 38: 17-35.
- Rey Martínez, Fernando (2008). «La discriminación múltiple, una realidad antigua, un concepto nuevo». *Revista Española de Derecho Constitucional*, 84: 251-283.
- Riaño, Yvonne *et al.* (2015). «Shaping Gender Inequalities: Critical Moments and Critical Places». *Equality, Diversity and Inclusion: An International Journal*, 34(2): 155-167.
- Ribas Mateos, Natalia (2002). «Obstáculos a la interpretación universalista de los derechos humanos: el caso del estatuto jurídico de la mujer en Marruecos». *Papers*, 66: 117-131.
- Roca i Caparà, Núria (2013). «Joves adults d'origen extracomunitari a Barcelona. Construcció de la identitat i processos d'inclusió i exclusió social». *Papers*, 98(2): 331-364.
- Ruwanpura, Kanchana N. (2008). «Multiple Identities, Multiple-discrimination: A Critical Review». *Feminist Economics*, 14(3): 77-105.
- Safi, Mirna (2009). «Immigrants' Life Satisfaction in Europe: Between Assimilation and Discrimination». *European Sociological Review*, 26(2): 159-176.
- Santelli, Emmanuelle y Collet, Beate (2012). «The Choice of Mixed Marriage among the Second Generation in France: A Life-course Approach». *Papers*, 97(1): 93-112.
- Settles, Isis H. (2006). «Use of an Intersectional Framework to Understand Black Women's Racial and Gender Identities». *Sex Roles*, 54(9): 589-601.
- Shih, Johanna (2006). «Circumventing Discrimination: Gender and Ethnic Strategies in Silicon Valley». *Gender and Society*, 20(2): 177-206.
- Solé, Carlota *et al.* (2005). «Eficiencia y discriminación lingüística en la empresa». *REIS*, 109: 11-35.
- Sorens, Jason (2010). «The Politics and Economics of Official Ethnic Discrimination: A Global Statistical Analysis, 1950-2003». *International Studies Quarterly*, 54: 535-560.
- Urteaga, Eguzki (2010). «Las políticas de discriminación positiva en Francia». *Papers*, 95(1): 157-179.
- Valles, Miguel S. (2009). «Metodología biográfica y experiencia migratoria: actualidad del enfoque de los testimonios anónimos y de autor en el legado de Juan F. Marsal». *Papers*, 91: 103-125.
- Veredas Muñoz, Sonia (2011). «Identidad étnica y género entre adolescentes de origen marroquí». *Papers*, 96(1): 117-144.
- Vertovec, Steven (2007). «Super-diversity and its implication». *Ethnic and Racial Studies*, 30(6): 1024-1054.
- Watkins, Paula G.; Razeq, Husna y Richters, Juliet (2012). «'I'm Telling You ... The Language Barrier is the Most, the Biggest Challenge'». *Australian Journal of Education*, 56(2): 126-141.
- Widner, Daniel y Chicoine, Stephen (2011). «It's All in the Name: Employment Discrimination Against Arab Americans». *Sociological Forum*, 26(4): 806-823.
- Wieviorka, Michel (2006). «La mutación del racismo». *Migraciones*, 19: 151-163.

**RECEPCIÓN:** 29/03/2016

**REVISIÓN:** 28/10/2016

**APROBACIÓN:** 12/01/2017



# Transformaciones en la distribución semanal de nacimientos. Un análisis temporal 1940-2010

*Transformations in Weekly Birth Distribution. A Temporal Analysis 1940-2010*

**Josep Lledó, José M. Pavía y Francisco G. Morillas Jurado**

## Palabras clave

Comunidad Valenciana

- Nacimientos
- Organización sanitaria
- Política sanitaria

## Keywords

Valencian Community

- Births
- Healthcare Organization
- Healthcare Policy

## Resumen

El estudio de la estacionalidad de los nacimientos es una cuestión que ha recibido una importante atención en la literatura. La evidencia empírica muestra que las distribuciones anuales de nacimientos han evolucionado desde patrones de fecundidad regulados por el medio ambiente hacia modelos dominados por factores socioculturales. Este trabajo profundiza en esta literatura estudiando la distribución semanal de nacimientos y su evolución durante las últimas décadas. Utilizando datos del padrón de habitantes de la Comunitat Valenciana (n=3.674.110), mostramos empíricamente que la organización actual de los tiempos de trabajo en el sector sanitario está impactando sobre la distribución semanal de nacimientos, al imponer el cuerpo médico su posición hegemónica. Se constata un cambio en la distribución de nacimientos, por días de la semana, desde mediados del siglo xx hasta la actualidad.

## Abstract

The seasonality of births is an issue that has received much attention in the literature. Empirical evidence has revealed that annual birth distributions have evolved from environmentally-regulated fertility patterns to models that are dominated by socio-cultural factors. This study expands upon this literature by examining the weekly distribution of births and its evolution over the past decades. Using the micro-data of the municipal register files of the Valencian Community (n=3,674,110), we empirically reveal that the current organization of work schedules in the healthcare sector impacts the weekly distribution of births, resulting in the hegemonic position of the medical profession. This has been confirmed by the change in the distribution of births, by days of the week, since the mid-20th century until the present date.

## Cómo citar

Lledó, Josep; Pavía, José M. y Morillas Jurado, Francisco G. (2017). «Transformaciones en la distribución semanal de nacimientos. Un análisis temporal 1940-2010». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 159: 151-162. (<http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.159.151>)

La versión en inglés de esta nota de investigación puede consultarse en <http://reis.cis.es>

**Josep Lledó:** Universitat de Valencia | [jonabe@alumni.uv.es](mailto:jonabe@alumni.uv.es)

**José M. Pavía:** Universitat de Valencia | [pavia@uv.es](mailto:pavia@uv.es)

**Francisco G. Morillas Jurado:** Universitat de Valencia | [Francisco.Morillas@uv.es](mailto:Francisco.Morillas@uv.es)

## INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

El siglo xx se ha caracterizado por ser un período de profundos cambios sociales y económicos en los países europeos. El advenimiento de los sistemas de bienestar social, la incorporación masiva de la mujer al mercado laboral y la reducción, homogeneización y regulación progresiva de las jornadas laborales son algunos de los hitos más destacables (Juárez, 1993; Muñoz de Bustillo, 2003; Poal, 1993; Mósesdóttir *et al.*, 2006; Olmos y Silva, 2011). Junto a una reducción global de la jornada laboral, también hemos asistido a una concentración del tiempo de trabajo (y de ocio) en las mismas horas del día, los mismos días de la semana y las mismas semanas del año (Prieto *et al.*, 2008).

Progresivamente, la sociedad actual ha ido tomando conciencia de la importancia del tiempo, al tratarse de un elemento no intercambiable ni recuperable. En la actualidad el problema reside no tanto en la cantidad de tiempo trabajado sino en la organización del mismo, y en su adecuación a las necesidades sociales y familiares. Esta armonización y optimización del tiempo impacta en el proyecto reproductivo y especialmente en la planificación de la maternidad. En este sentido, el estudio de la estacionalidad de los nacimientos ha sido una cuestión que ha recibido una importante atención en la sociología. Conocer cómo se distribuyen los nacimientos a lo largo del año y cómo la distribución mensual ha ido cambiando a lo largo del tiempo es un tema de gran interés sociológico al constituir un reflejo de los

cambios que experimenta la sociedad. En la discusión actual, los cambios en la estacionalidad se relacionan con los cambios demográficos asociados a un importante descenso de la fecundidad, donde padres y madres controlan el momento y número de hijos a tener. La fecundidad ha pasado a ser un acto voluntario, relacionado con la teoría del *rational choice* (Elster, 1986).

Dicho de otro modo, la estacionalidad pasa a ser la consecuencia de un proceso en el que, una vez se ha accedido al control efectivo de la fecundidad, esta puede ser conceptualizada como el resultado de decisiones de padres y madres en torno a: cuántos hijos tener, en qué época del año tenerlos e, incluso, cómo espaciar temporalmente los nacimientos (Cordero, 2009). La evidencia empírica muestra una evolución desde patrones de fecundidad natural, en los que los factores ambientales juegan un papel fundamental en la regulación de la natalidad, hacia modelos definidos por factores de tipo sociocultural.

Históricamente, las condiciones medioambientales en el momento de la concepción han sido un factor fuertemente correlacionado con la estacionalidad de los nacimientos (Fuster, 1989; Rusell *et al.*, 1993). Por ejemplo, en el norte de Europa, el mayor número de nacimientos solía ocurrir en el período primavera (concepciones en verano), con un menor número de nacimientos registrándose en otoño (concepciones en invierno). Mientras, en el sur de Estados Unidos se observaba exactamente lo contrario: el mayor número de nacimientos ocurrían en verano-otoño, siendo primavera la época del año con menor número de nacimientos (Lam y Miron, 1994). En los últimos años se ha constatado un cambio en los factores relacionados con la estacionalidad de los nacimientos, pasando de un modelo regulado por el medio ambiente en el período 1940-1960 a otro determinado por condicionantes de tipo sociocultural (Quesada, 2006). En concreto, las madres entre 25 y 34 años, casadas y con estudios superiores

<sup>1</sup> Los autores agradecen a tres evaluadores anónimos los valiosos comentarios y sugerencias realizados, al Instituto Valenciano de Estadística, especialmente a Francisco Fabuel, el haberles facilitado los microdatos tratados en esta investigación y al profesor Carles Simó sus constructivas sugerencias. Los autores agradecen el apoyo recibido por los proyectos CSO2013-43054-R y MTM2016-74921-P financiados por el Ministerio de Economía y Competitividad.

muestran en los partos de su segundo o tercer hijo una mayor estacionalidad que la que presentan, en su primer y cuarto hijo, las madres menores de 19 años o mayores de 35 años, no casadas y con bajos estudios (Bobbak y Gjonja, 2001).

A pesar de lo anterior, existe muy poca evidencia empírica sobre cuál es la distribución semanal de nacimientos y sobre los cambios que ésta ha experimentado durante las últimas décadas. Este trabajo vendría a ahondar en el estudio de la estacionalidad del fenómeno de la fecundidad y resultaría novedoso, pues, dentro de la tradición de las investigaciones sobre estacionalidad, estudia la distribución de los nacimientos entre los días de la semana. La pregunta más relevante es si existe un patrón de distribución semanal de nacimientos diferente entre las generaciones más jóvenes y las generaciones mayores, y, caso de existir, si se debe a factores socioculturales.

Nuestra hipótesis es que el instante del nacimiento ha pasado de ser un hecho puramente biológico a ser un acto institucionalizado, gobernado principalmente por los médicos, quienes, utilizando su posición hegemónica, acomodan el proceso a sus agendas individuales y grupales. Mediante el estudio de otro aspecto de la estacionalidad de los nacimientos, que no había recibido atención todavía, los resultados de esta investigación vendrían a poner ciertos límites a lo concluido hasta ahora en esta literatura y suponen, en cierta manera, una ruptura con el paradigma dominante al minorar la capacidad de decisión individual de los padres en la planificación de los nacimientos.

El resto del trabajo se estructura como sigue. La segunda sección relaciona organización hospitalaria y evolución de la distribución semanal de los nacimientos. La tercera sección describe los datos y los aspectos metodológicos. La cuarta presenta los principales resultados. La quinta discute y valora las conclusiones.

## NACIMIENTOS Y ORGANIZACIÓN SANITARIA

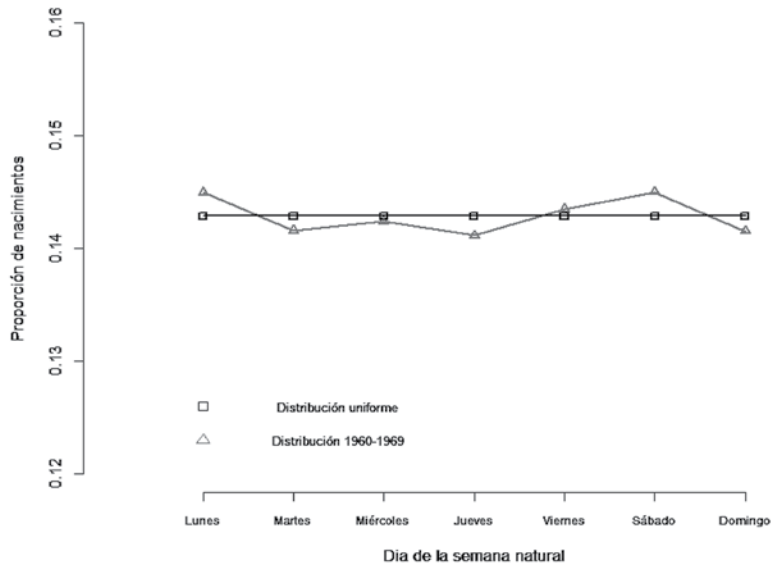
El desarrollo socio-económico acaecido en España ha sido especialmente visible en diferentes ámbitos del sistema de protección social. En el ámbito de la sanidad —considerado como una de las seis necesidades sociales básicas (Miguel, 1996)—, y en la utilización que del mismo se realiza, se ha hecho necesario gestionar de manera más activa los recursos disponibles. El incremento de la población activa en los sectores secundario y terciario, en detrimento del sector primario, unido a las migraciones del campo a la ciudad, propició, junto a la mejora de las infraestructuras higiénico-sanitarias y de comunicación (Alemany, 2014), que porcentajes crecientes de población incrementasen su cercanía a los centros sanitarios y la demanda de los mismos (Robles *et al.*, 1996). A partir de los años setenta, la asistencia al parto abandona (casi totalmente) el espacio del hogar con la presencia de la comadrona, desplazándose progresivamente a los hospitales, donde la medicina emerge como protagonista en el ejercicio de su «control absoluto» (Montes, 2007). De forma que, actualmente, al referirnos a las representaciones y prácticas sociales del nacimiento, debemos hacerlo desde los dictámenes propuestos por el sistema médico.

El conjunto de cambios operados en la sociedad española ha provocado importantes transformaciones culturales que determinan la aparición de nuevos valores y comportamientos sociales, como casos de médicos que solo asisten a partos programados y cesáreas o, incluso, casos de mujeres que tras quedarse embarazadas asumen que quieren un parto por cesárea y no sufrir contracciones (Montes, 2007).

En el sistema sanitario español, el número de cesáreas ha ido aumentando progresivamente. Por ejemplo, de una tasa de cesáreas del 22,45% en 2001, se ha pasado a una del 25,20% en 2005, lo que supone un



FIGURA 1. Distribución de nacimientos por día de la semana



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del padrón de habitantes.

incremento del 12,3% en la proporción de cesáreas sobre el total de nacimientos (Ministerio de Sanidad y Política Social, 2009). La gestión de los recursos sanitarios, los riesgos inherentes al embarazo (Ronda *et al.*, 2009), la fatiga de la madre y, especialmente, la adaptación al entorno laboral han favorecido, junto con otros aspectos de carácter social (Moroto *et al.*, 2004), un control más activo por parte de los profesionales sanitarios del momento del nacimiento. El momento exacto del nacimiento no solo depende de un proceso biológico aleatorio, sino que la programación del mismo, incluso su inducción, son actuaciones cada vez más frecuentes. El parto hospitalario e intervencionista constituye un auténtico patrón cultural de asistencia, en el que la humanización se diluye en busca de la anulación total del riesgo (Hernández y Echevarría, 2015), y, nosotros añadiríamos, de adaptarlo a la organización del tiempo de trabajo de nuestra sociedad, cada vez más concentrado de lunes a viernes. De hecho, la hipótesis de esta investigación es que este responde cada vez más a

razones de organización interna de los centros hospitalarios.

A priori, es esperable que si los nacimientos ocurren sin planificación, las proporciones de nacimientos que se producen en cada uno de los siete días de la semana deban seguir una distribución de probabilidad uniforme discreta, siendo las discrepancias observadas atribuibles únicamente a la concreción del fenómeno aleatorio. En este sentido, cuando la distribución es uniforme, la proporción esperada de nacimientos para cada día de la semana es del 14,28%.

La función de probabilidad uniforme discreta se visualiza gráficamente como una línea horizontal. A modo de ejemplo, la figura 1 muestra la distribución teórica (uniforme) junto a la distribución de nacimientos observada en la Comunitat Valenciana para el decenio 1960-1969 (periodo caracterizado por unas tasas de natalidad muy elevadas y no afecto por los cambios socio-económicos y de organización hospitalaria objeto de debate en la presente investigación).

## DATOS Y METODOLOGÍA

Para poder contrastar la hipótesis de distribución semanal uniforme de los nacimientos es necesario disponer de información adecuada sobre las fechas en las que estos se produjeron. En España, esta información se recoge en los certificados de nacimientos. En los últimos años, sin embargo, varias investigaciones han puesto en duda la fiabilidad y completitud de los registros históricos de nacimientos, tanto en nuestro país (Río *et al.*, 2010; Juárez *et al.*, 2012) como en otros (Northam y Knapp, 2016), concluyendo que el número de inexactitudes crece a medida que se retrocede en el tiempo.

Con el propósito de utilizar una información adecuada y fiable, este trabajo presenta una innovación metodológica en lo que respecta a la selección y tratamiento de la información, de manera que la muestra utilizada reúne las características deseables tanto de representatividad como de calidad. En concreto, la información utilizada en este estudio son las fechas de nacimiento de la población española nacida en los últimos setenta años y que permanecen con vida en 2010 contenidas en el Padrón Municipal de Habitantes de la Comunitat Valenciana del año 2010 ( $n=3.674.110$ ).

La elección de la Comunitat Valenciana responde solo a cuestiones de oportunidad, no existiendo razones para pensar que los cambios experimentados por la sociedad valenciana en sus dinámicas demográfica, social y sanitaria difieran significativamente de los experimentados en el conjunto de España. Es más, desde el punto de vista económico, demográfico, social y cultural, la Comunitat Valenciana ha tendido a situarse durante las últimas décadas en la media de España. Por lo que, en nuestra opinión, los resultados alcanzados serían extrapolables al conjunto de España.

En lo que respecta a la calidad de los datos utilizados, aunque actualmente las fechas de nacimiento para las altas de espa-

ñoles en el Padrón Municipal de Habitantes provienen de las partidas de nacimientos, esto no siempre ha sido así. Hasta 1996, los datos que figuraban en el padrón se recolectaban por autocumplimentación. La primera vez que un español se inscribía en el padrón, este introducía todos sus datos en un formulario, de donde eran trasladados al archivo padronal. Por lo que, aunque las fechas de nacimiento que aparecen en el padrón para las personas de mayor edad puedan estar sujetas a la presencia de varios tipos de errores (entre otros, de memoria, de mala transmisión de la fecha exacta de nacimiento de padres a hijos, u operacionales), las posibles desviaciones que pudiera contener la estadística serían aleatorias y, por tanto, no afectarían de manera sistemática a ningún día de nacimiento concreto de la semana.

Por otro lado, desde una perspectiva más técnica, la información utilizada puede considerarse como una muestra aleatoria simple del total de nacimientos que se produjeron en la Comunitat Valenciana en cada semana del período 1940-2010. Parece razonable asumir, y no existen indicios que apunten en otro sentido, que no existe relación entre el fallecimiento de aquellas personas nacidas a partir de 1940 y que no han llegado con vida a 2010 y el día de la semana en que nacieron. La población disponible puede considerarse una muestra aleatoria (al menos en cuanto al día de la semana de nacimiento) del censo de nacidos de cada año considerado.

Con el fin de evaluar la hipótesis de uniformidad de nacimientos se han realizado dos análisis estadísticos. Por un lado, se han realizado test ji-cuadrado de bondad de ajuste (DeGroot, 2003) por década para contrastar las hipótesis de uniformidad. Con los test se contrasta la hipótesis nula de que *la distribución de probabilidad de la proporción de nacimientos por días de la semana sigue una distribución de probabilidad uniforme*, frente a la hipótesis alternativa de que *la distribución no es uniforme*. Por otro lado, se ha analizado la evolución de la proporción diaria de naci-

mientos (respecto del total anual) a lo largo de los últimos setenta años y se han tratado los datos mediante técnicas de análisis de series temporales (Uriel y Peiró, 2000). Se ha calculado la proporción de nacidos en cada día en relación con el total del año para estudiar la evolución de la proporción diaria de nacimientos (véase la figura 2 izquierda). Si suponemos que no existen efectos estacionales o de ca-

lendario (como ciclo semanal), la distribución de la evolución del número diario de nacimientos sería uniforme, siendo las proporciones de nacimientos esperadas  $1/365$  y  $1/366$  (línea horizontal figura 2-izquierda) para, respectivamente, años no bisiestos y bisiestos. La sucesión ordenada de proporciones ( $p_{i\tau}$ ) de nacimientos diarios, que denotaremos  $X_t$ , es analizada como una serie temporal.

$$p_{i\tau} = \frac{n_i^\tau}{N^\tau} = \frac{\text{Total de nacidos en el día } i \text{ del año } \tau}{\text{Total de nacidos en el año } \tau}, \text{ para } \left\{ \begin{array}{l} i = 1, \dots, 365 \text{ (366 años bisiestos)} \\ \tau = 1940, \dots, 2010 \end{array} \right\}$$

En un primer momento, cuando se dispone de una sola variable no es posible calcular medidas de correlación. No obstante, cuando se dispone de una estructura de ordenación en los datos, se puede considerar una nueva variable con los valores del período precedente al actual  $X_{t-1}$ . De ese modo se define la autocorrelación de orden uno como la correlación entre las variables  $X_t$  y  $X_{t-1}$ . En general, la autocorrelación de orden  $k$  mide las correlaciones entre las variables  $X_t$  y  $X_{t-k}$ . Con el fin de eliminar en la correlación entre dos variables el efecto de terceras variables se obtiene la autocorrelación parcial. La función de autocorrelación parcial de  $p_{i\tau}$  se muestra en la figura 2-derecha.

La representación gráfica de la función de autocorrelación parcial (facp) permite observar la intensidad de la relación entre unos valores y sus homólogos retardados 1, 2, 3... unidades de tiempo. Un mayor valor en la facp indica una intensidad de correlación

también mayor. La figura 2 derecha muestra claramente cómo los valores separados 7 unidades de tiempo (y sus múltiplos) presentan una mayor correlación estadística. Esto indica que cada día de la semana presenta valores similares al homólogo del resto de semanas. Es interesante observar cómo los retardos de orden 6 y 8 (alrededor de los retardos de orden 7) son también significativos, probablemente debido a posibles desviaciones del patrón dominante consecuencia del calendario festivo anual.

## RESULTADOS

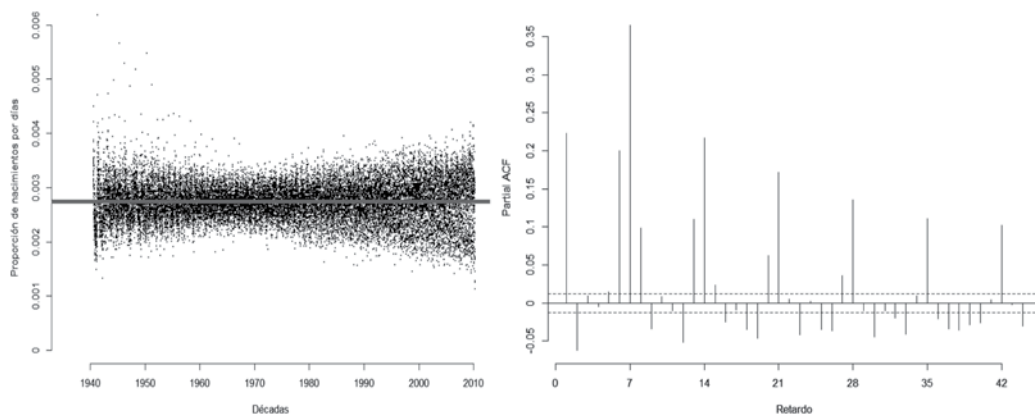
En esta sección se muestran los resultados de aplicar los métodos descritos en el punto anterior. Los resultados de los contrastes de hipótesis confirman que estadísticamente se ha producido un cambio gradual en la distribución semanal de los nacimientos en las últimas décadas (tabla 1).

**TABLA 1.** *p-valores del contraste ji-cuadrado*

	1940-1949	1950-1959	1960-1969	1970-1979	1980-1989	1990-1999	2000-2009
<b>p-valores</b>	0,07553	0,04548	0,06622	$3,341 \cdot 10^{-5}$	$9,711 \cdot 10^{-9}$	$4,969 \cdot 10^{-14}$	0,00000

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del padrón de habitantes.

**FIGURA 2.** Distribución de nacimientos en la Comunitat Valenciana entre 1940 y 2010. Panel izquierdo: serie temporal de las proporciones de nacimientos relativos diarios, 1940-2010. Panel derecho: función de autocorrelación parcial de la serie temporal

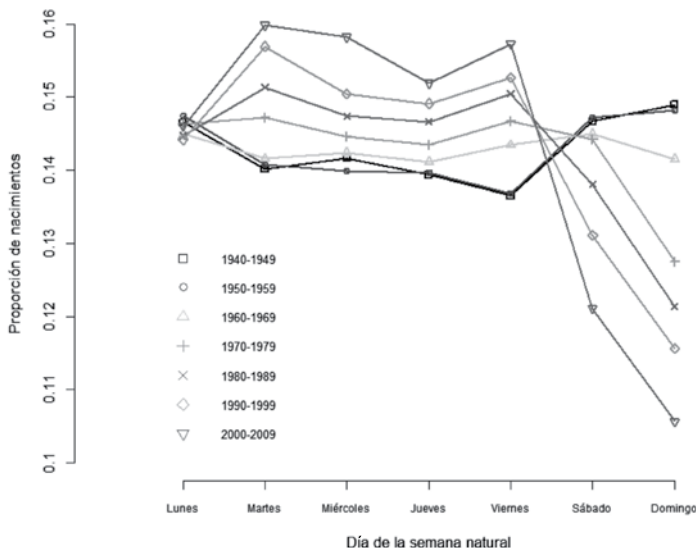


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del padrón de habitantes.

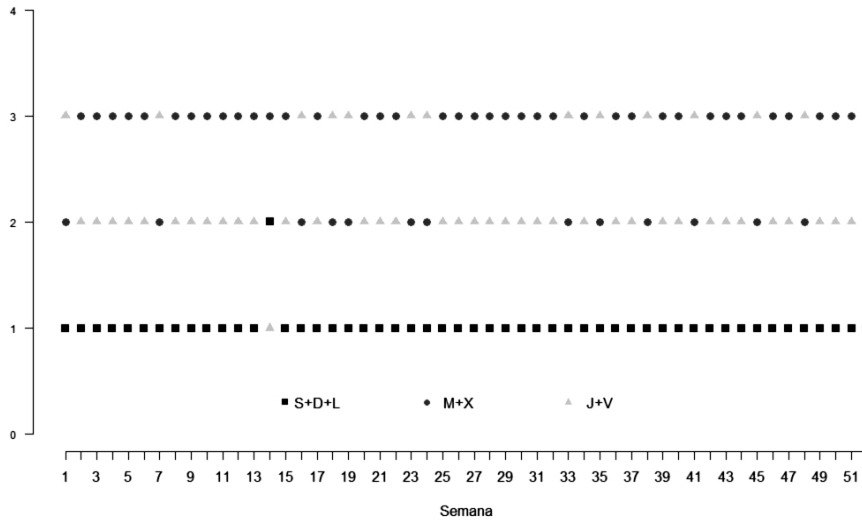
Los test de bondad de ajuste indican que para los decenios 1940-1949, 1950-1959 y 1960-1969 no se rechazan, para un nivel de significación del 1%, las hipótesis nulas de distribución uniforme de nacimientos. Por el contrario, se evidencia que para cada una de

las décadas siguientes las hipótesis nulas son rechazadas, verificándose además una profundización en las probabilidades de rechazo a lo largo del tiempo: los p-valores van descendiendo. Estos resultados son acordes con lo que se presenta en la figura 3, donde

**FIGURA 3.** Distribución de nacimientos por día de la semana de las últimas siete décadas



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del padrón de habitantes.

**FIGURA 4.** Ordenación de la proporción normalizada de nacimientos por día de la semana. Año 2007

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del padrón de habitantes.

se muestra la estimación de las distribuciones semanales de nacimientos para cada uno de los últimos siete decenios.

Como se observa en la figura 3, se ha producido un incremento, cada vez mayor, de los nacimientos en los días centrales de la semana típica laboral. Los días con mayor número de nacimientos son los miércoles y, especialmente, los martes; pues pasan de representar el 14,71% de todos los nacimientos de la semana en el período 1970-1979 al 16,98% en el período 2000-2009. A partir de los años setenta se aprecia también una caída muy importante de los nacimientos en los domingos (14,15% en el período 1960-1969 frente al 10,56% en el período 2000-2010), que se extiende, con mayor intensidad en las últimas dos décadas, a los sábados.

Para completar el estudio, se ha realizado un análisis del comportamiento de la serie temporal de nacimientos. Los retardos de orden 7, y en menor medida de orden 6 y 8 (figura 2-derecha), indican una fuerte relación entre las proporciones de nacimientos cada 7 días. Esto refuerza la idea de la existencia de un claro ciclo semanal. Por otro lado, los

retardos de orden 2 muestran una dependencia negativa en la proporción de nacimientos cada 2 días, lo que es coherente con suponer que aquellos nacimientos que se adelantan (retrasan) no tienen lugar (tienen lugar) en los días posteriores. Adicionalmente se ha comprobado que la programación del día de la semana de los partos se ha acentuado durante los últimos decenios. La autocorrelación parcial del retardo de orden 7 es más acusada cuando se consideran solo los valores correspondientes a los tres últimos decenios de la serie temporal, y todavía más para el último decenio.

Profundizando en las causas de los resultados que muestra la figura 3 y a fin de estudiar el efecto que las festividades anuales tienen sobre el ciclo semanal, se ha construido la figura 4, donde se observa, de forma ordenada y agrupados por bloques de días, los días con (relativamente) más nacimientos para cada semana del año 2007<sup>2</sup>. En la figura

<sup>2</sup> La elección del año 2007 se ha realizado por ser, en ese año, martes el día de Navidad y por corresponder a

4 puede observarse que en la mayoría de las semanas del año, los días centrales (martes y miércoles) tienen una mayor proporción de nacimientos. Tan solo en fechas concretas (Navidad, Semana Santa y vacaciones estivales) no se repite el patrón general de mayor número de nacimientos en martes y miércoles, existiendo un mayor efecto de los días concretos de la semana donde cae el festivo. Obsérvese que los nacimientos en Jueves y Viernes Santo pasan al último lugar en Semana Santa (semana 14).

En resumen, los análisis estadísticos realizados en el presente documento refuerzan la hipótesis inicial de que tanto los factores socio-culturales como socio-laborales mencionados han modificado la distribución de nacimientos semanal hacia una estructura de ciclo semanal más acorde con la semana típica laboral.

## CONCLUSIONES

La relevancia del presente trabajo se sustenta en el protagonismo que la variable *tiempo* viene adquiriendo progresivamente en el escenario de las ciencias sociales. Por primera vez en la literatura, se constata claramente cómo el modo en que la sociedad española organiza sus tiempos de trabajo y de ocio, particularmente en la esfera sanitaria, está modificando significativamente la distribución semanal de los nacimientos en España. Se comprueba que la distribución semanal de nacimientos ha evolucionado desde una uniformidad *coherente* para el año 1970 y anteriores hacia una estructura de ciclo semanal, más acorde con la semana típica laboral, en la que inciden aspectos de organización social.

La hipótesis de distribución uniforme (discreta) de los nacimientos semanales ha sido contrastada en esta investigación utili-

zando de forma imaginativa los datos disponibles. Ante la dificultad de obtener estadísticas detalladas y fiables de nacimientos, especialmente para mediados del siglo XX, se han empleado cifras del padrón del año 2010 de la Comunitat Valenciana (que solo tiene en cuenta personas vivas en ese año).

Los resultados de este trabajo muestran grandes diferencias en la proporción de nacidos en cada uno de los días de la semana. A mediados del siglo XX la proporción de nacimientos en cada uno de los días era similar a una distribución de probabilidad uniforme. Sin embargo, a causa de los cambios sociales acaecidos durante las últimas décadas y favorecidos por una mejora en la gestión y competencia técnica de los servicios sanitarios (Moroto *et al.*, 2004), se ha evolucionado (figura 3) hacia una situación en la que cada vez hay una mayor programación de los nacimientos en los días centrales de la semana frente a los del fin de semana.

Como fortaleza del estudio cabe destacar que, tras tratar la proporción de nacimientos como una serie temporal, la función de autocorrelación parcial muestra una clara dependencia entre datos separados por múltiplos de 7. La fuerte autocorrelación cada 7 días apunta que el resultado observado, relativo a una concentración de nacimientos en los días centrales de la semana, está pasando a ser estructural, no correspondiéndose a un fenómeno espurio.

Profundizando, toda proporción de nacimientos por día de semana que diste significativamente del 14,28% (distribución uniforme) es ocasionada de manera artificial por la intervención humana. Para el primer decenio del siglo XXI se observa una reducción cercana a un 25% en el número de nacimientos que por azar correspondería a los domingos. Por el contrario, los porcentajes de nacimientos de los días centrales de la semana laboral (martes y miércoles) son más elevados que los que cabría esperar en el caso de distribución uniforme. El número de nacidos

---

uno de los últimos años analizados, con lo que los efectos de la organización sanitaria deberían ser más intensos.

en estos días es en torno a un 10% superior a los que se esperaría por azar.

Además de constatar cómo las formas de organizarnos socialmente (junto a las relaciones de poder médico-paciente) tienen impactos no inocuos en las variables biológicas, los resultados de este trabajo también tienen implicaciones en los campos actuarial y demográfico. El análisis de la distribución temporal de la natalidad de una población es relevante para la construcción de las tablas de vida o mortalidad (Pavía *et al.*, 2012; Lledó *et al.*, 2016). La tabla de vida mide la incidencia de la mortalidad sobre la población residente en el país durante un año para cada una de las edades. Una de las hipótesis utilizadas para su construcción es asumir distribución uniforme de los cumpleaños (nacimientos) de todos los individuos de la población que no fallecen a lo largo del año (INE, 2015). Cuando esta hipótesis no se cumple, como ha quedado probado en este trabajo, las estimaciones obtenidas son ineficientes, lo que puede tener un impacto, que merecería ser estudiado, en todas aquellas áreas donde la tabla de mortalidad es utilizada: el cálculo de la esperanza de vida, la determinación de las primas por las aseguradoras o la estimación de las pensiones futuras.

Asimismo, el incremento en la programación de los nacimientos también podría introducir perturbaciones no esperadas en las muestras construidas para investigación en ciencias sociales y ensayos clínicos. Dado que en el control de experimentos la *fecha de nacimiento* figura entre las variables más comúnmente utilizadas en la asignación sistemática de individuos a grupos (Ildate e Idoipe, 2002), los sujetos nacidos en los días con partos no programados tendrían más probabilidad de ser seleccionados. Cuestión que podría tener alguna relación con el estilo de vida de los padres y subrepticamente introducir alguna variable de confusión (Halperin y Heath, 2012) que influyese sobre los resultados del experimento.

En resumen, este trabajo contribuye a la literatura que estudia la estacionalidad de los nacimientos y sus cambios. Por un lado, se fija en el ciclo semanal, aspecto que ha recibido muy poca atención en la literatura. Por otro lado, constata ciertos límites en la capacidad de decisión individual de los padres, al observar que el instante del nacimiento se ajusta mejor a las necesidades y a los deseos individuales de los profesionales sanitarios. En esta línea, sería interesante estudiar si junto a una concentración de los nacimientos durante los días laborables también se ha producido una acumulación de los mismos en determinados tramos horarios. El momento del nacimiento se ha convertido en un acontecimiento socialmente controlado con potenciales repercusiones en diferentes ámbitos y áreas de actuación como la demografía, la gestión de los recursos sanitarios e incluso la experimentación en ciencias sociales.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aleman, M.<sup>a</sup> José (2014). *Matronas y cambio social en la segunda mitad del siglo XX. De mujeres y partos*. Aguado Higón, Ana (dir.), Valencia: Universitat de Valencia. [Tesis doctoral].
- Bobak, Martin y Gjonca, Arjan (2001). «The Seasonality of Live Birth Is Strongly Influenced by Socio-demographic Factors». *Human Reproduction*, 16(7): 1512-1517.
- Cordero, Julia (2009). «El espaciado de los nacimientos: una estrategia para conciliar trabajo y familia en España». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 128: 11-33.
- DeGroot, Morris H. (2003). *Probabilidad y Estadística*. Addison-Wesley Iberoamérica.
- De Miguel, Jesús M. (1996). «¿Desarrollo o desigualdad? Análisis de una polémica sociológica de medio siglo en España». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 75: 55-108.
- Elster, Jon (1986). *Rational Choice*. Oxford: Basil Blackwell.
- Fuster, Vicente (1989). «Seasonality of Births and Family Characteristics in a Spanish Population». *Journal of Biosocial Science*, 21: 465-474.

- Halperin, Sandra y Heath, Oliver (2012). *Researching Politics: Methods and Practical Skills*. Oxford: Oxford University Press.
- Hernández, José M. y Echevarría, Paloma (2015). «El nacimiento hospitalario e intervencionista: un rito de paso hacia la maternidad». *Revista de Antropología Iberoamericana*, 10(3): 401-426.
- Ildate, A. e Idoipe, Á. (2002). «Investigación y ensayos clínicos». En: Bonal, J. (ed.). *Farmacia Hospitalaria*. Madrid: Fundación Española de Farmacia Hospitalaria.
- INE (2015). *Tablas de mortalidad. Metodología*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística. Disponible en: <http://www.ine.es/metodologia/t20/t2020319a.pdf>
- Juárez Gallego, Miguel (1993). «La cultura del ocio y su función de cambio social hacia el final del siglo XX». *Revista Complutense de Educación*, 4: 25-29.
- Juárez, Sol; Alonso, Tomás; Ramiro-Fariñas, Diego y Bolívar, Francisco (2012). «The Quality of Vital Statistics for Studying Perinatal Health: The Spanish Case». *Pediatric and Perinatal Epidemiology*, 26(4): 310-315.
- Lam, David A. y Miron, Jeffrey A. (1994). «Global Patterns of Seasonal Variation in Reproductive Outcomes? The European Study Group on Infertility and Human Fertility». *Annals of the New York Academy of Sciences*, 709: 9-28.
- Lledó, Josep; Pavía, José M. y Morillas, Francisco (2016). «Assessing Implicit Hypotheses in Life Table Construction». *Scandinavian Actuarial Journal*. DOI: 10.1080/03461238.2016.1177585.
- Ministerio de Sanidad y Política Social (2009). *Maternidad Hospitalaria. Estándares y Recomendaciones*. Madrid.
- Montes, M.<sup>a</sup> Jesús (2007). *Las culturas del nacimiento*. Esteban Galarza, M. Luz (dir.), Tarragona: Universitat Rovira i Virgili. [Tesis doctoral].
- Moroto-Navarro, Gracia; García-Calvente, M. del Mar y Mateo-Rodríguez, Inmaculada (2004). «El reto de la maternidad en España: dificultades sociales y sanitarias». *Gaceta Sanitaria*, 18(2): 13-23.
- Mósesdóttir, Lilja; Serrano Pascual, Amparo y Remery, Chantal (2006). *Moving Europe towards the Knowledge-based Society and Gender Equality*. Bruselas: ETUI.
- Muñoz de Bustillo, Rafael (2003). *Nuevos tiempos de actividad y empleo*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- Northam, S. y Knapp, T. (2016). «The Reliability and Validity of Birth Certificates». *Journal of Obstetric, Gynecologic and Neonatal Nursing*, 1: 3-12.
- Olmos, Claudio y Silva, Rodrigo (2011). «El desarrollo del Estado de bienestar en los países capitalistas avanzados: un enfoque socio-histórico». *Revista Sociedad y Equidad*, 1: 1-8.
- Pavía, José M.; Morillas, Francisco y Lledó, Josep (2012). «Introducing Migratory Flows in Life Tables Construction». *SORT*, 36: 103-114.
- Poal Marcet, Glòria (1993). *Entrar, quedarse, avanzar. Aspectos psicosociales de la relación mujer-mundo laboral*. Madrid: Siglo XXI.
- Prieto, Carlos; Ramos, Ramón y Callejo, Javier (coords.) (2008). *Nuevos tiempos del trabajo. Entre la flexibilidad de las empresas y las relaciones de género*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Quesada Ramos, Antonio (2006). «Cambios en la estacionalidad de los nacimientos en Andalucía, España, entre 1941 y 2000». *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural (Sec. Biológica)*, 101(1-4): 77-85.
- Río, I. et al. (2010). «Calidad de los datos utilizados para el cálculo de indicadores de salud reproductiva y perinatal en población autóctona e inmigrante». *Gaceta Sanitaria*, 24(2): 172-177.
- Robles, Elena; García, Fernando y Bernabeu, Josep (1996). «La transición sanitaria en España desde 1900 a 1990». *Revista Española de Salud Pública*, 70: 221-233.
- Ronda Pérez, Elena; Hernández Mora, Amparo; García García, Ana M. y Regidor Poyatos, Enrique (2009). «Ocupación materna, duración de la gestación y bajo peso al nacimiento». *Gaceta Sanitaria*, 23: 179-185.
- Rusell, D.; Douglas, A. y Allan, T. (1993). «Changing Seasonality of Birth—a Possible Environmental Effect». *Journal of Epidemiology and Community Health*, 47: 362-367.
- Uriel, Ezequiel y Peiró, Amado (2000). *Introducción al análisis de series temporales*. Valencia: Alfa Centauro.

**RECEPCIÓN:** 02/03/2016

**REVISIÓN:** 07/10/2016

**APROBACIÓN:** 23/12/2016





# Crítica de libros

---

## *Esperanto and its Rivals. The Struggle for an International Language*

**Roberto Garvía**

(Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 2016)

Con la publicación de *Esperanto and its Rivals*, Roberto Garvía nos vuelve a sorprender con un análisis sociológico clásico y mixto sobre una paradoja peculiar: ¿por qué un lenguaje artificial (una tecnología de la comunicación) triunfa sobre otras alternativas? Al centrar su análisis en este interrogante, Garvía replica la estrategia que siguió en *El país de los ciegos*, donde da cuenta de una organización sin parangón como la ONCE, y en *Loterías*, donde explica el caso único de España, país en el que pase lo que pase (guerras, inestabilidad política) se consume más lotería que en ningún otro. En *Esperanto and its Rivals*, Garvía identifica el esperanto como un fenómeno social único y paradójico: un lenguaje vivo que sobrevivió a otras lenguas artificiales rivales en un contexto nada propicio caracterizado por un reverdecimiento de lenguas nacionales en el marco de la primera globalización moderna (siglo XIX) que aumentaba la interconexión, la necesidad de cooperación internacional y fomentaba la necesidad de una lengua franca. Los partidarios de las lenguas artificiales, nos dice Garvía (p. 2), se hacen notar para «dejar claro a quien quisiera escucharles que habían encontrado la solución» a esa necesidad. Volapük, esperanto, ido, reform neutral, latino sine flexione, occidental, novial o basic english son algunas de las soluciones propuestas, pero solo el esperanto sobrevivió transformándose en una lengua viva.

Garvía plantea su estudio como un ejemplo más de rivalidad de tecnologías alternativas que compiten por convertirse en la tecnología estándar (Betamax vs. VHS, teclado QWERTY vs. Dvorak, corriente alterna vs. continua). Pero se trata de tecnologías finalistas, generalmente con un único uso u objetivo, listas para su adquisición y cuya evolución depende de los departamentos de I+D de empresas o instituciones. Por el contrario, las lenguas artificiales son tecnologías de comunicación (bienes públicos, colectivos) que cumplen funciones diversas (comunicación, creadores de identidad, generadores de comunidades de hablantes), sus usuarios introducen cambios y las hacen evolucionar según sus deseos y necesidades. De ahí la relevancia de la comunidad de hablantes que desarrolla acciones colectivas: la adopción de una lengua artificial es más el resultado de la acción colectiva que individual, por mucho que sea el individuo quien tome la decisión final sobre aprender una lengua u otra. Parte de la originalidad del estudio de Garvía radica en el análisis de los movimientos sociales que se generan alrededor de las lenguas artificiales. Estos movimientos son una suerte de energía colectiva que se concreta en la publicación de periódicos, creación de escuelas y programas de enseñanza, celebración de congresos, emergencia de disputas diversas sobre la normalización de la lengua, y su característica es que rivalizan unos con otros.

La rivalidad genera ganadores y perdedores y mientras que el esperanto venció y sigue vivo otras lenguas artificiales han dejado de existir. La cuestión fundamental es saber por qué el esperanto sobrevive. Para ello, se requiere responder *á la Durkheim*, buscando las causas sociales prescindiendo de la explicación basada en la superioridad técnica de cualquier

tecnología, y á la Weber, recurriendo a la *Verstehen* para analizar el contexto de significado que da sentido a las acciones de los actores principales de la batalla de las lenguas artificiales.

Garvía entiende, en la línea de los historiadores económicos, que la supervivencia del esperanto es el resultado de las decisiones individuales, de manera que la «decisión de una persona de adoptar una tecnología en lugar de otra aumenta la probabilidad de que la siguiente persona lo haga» (p. 4). Pero esta decisión no se toma en el vacío, sino en un contexto social determinado por instituciones y acciones colectivas y estas son también el resultado de dos elementos clave en todo movimiento social: el papel del liderazgo original o fundador y la estrategia desplegada para extender el uso de la lengua y dotarla de unas normas. Así, indica Garvía (p. 6), las «concepciones [de los fundadores] sobre cómo funciona la lengua y las estrategias organizativas que avanzaron determinaron en gran medida la respuesta de sus seguidores y, en última instancia, el destino de sus lenguajes». El autor analiza *in extenso* solo los tres lenguajes artificiales más significativos (volapük, esperanto e ido), aunque en el capítulo 14 da cuenta de otras propuestas como el novial, basic english u occidental.

Volapük fue una lengua artificial que tuvo un éxito internacional fulgurante. Fue diseñada para la comunicación científica aunque también se podía usar para producir obras literarias, para la promoción de la paz internacional o para evitar costes de transacción lingüística entre gente de negocios. Pero no fueron estos los objetivos de la creación del volapük. Como señala Garvía (p. 23), el inventor de esta lengua (Schleyer, un cura católico ultramontano alemán) «no creó un lenguaje internacional para solucionar problemas de comunicación; llegó a este lenguaje casi a través de la revelación [en 1879] [...]. Para Schleyer, Volapük no era la solución a un problema, sino una solución en busca de un problema». Y como tal, aglutinó una serie de instituciones y grupos en su contra, desde la Alianza Francesa (una organización patriótica), nacionalistas varios, periodistas y lingüistas, hasta vedetes y operetas, pasando por otras lenguas artificiales que generarían el «canibalismo lingüístico» analizado sobriamente en el capítulo 17. Pero el fracaso del volapük como lengua franca lo explica Garvía recurriendo a la literatura en sociología de las organizaciones sobre la marca de nacimiento (*imprinting*): la estructura y estrategia que adopta una organización en sus inicios se explica en buena medida por las experiencias organizativas previas de sus fundadores.

Esta marca de nacimiento es la manera en que el fundador entendió cómo debía gestionarse la evolución de la lengua cuando inevitablemente aparecieron reformistas al proyecto inicial concebido por Schleyer. El fundador reacciona de manera autoritaria y poco receptiva al debate. Más allá de la personalidad del creador del volapük, la explicación descansa en el contexto de significado del actor que, en este caso, no es otro que el autoritarismo de la Iglesia católica menos liberal envuelta de lleno en el *Kulturkampf*. Scheleyer se alinea con Pío IX y sirve en el campo de batalla cultural más opuesto a Bismarck. Nos dice Garvía (p. 55): «la lengua era Volapük, pero el metalenguaje era autoridad<sup>1</sup>. Y la autoridad [en el sentido de autoritarismo] la aprendió de sus décadas de servicio a la Iglesia católica». Esta estrategia resultó fatal para el desarrollo y extensión del volapük, ya que la gestión del conflicto vía autoritaria desincentiva a las bases, impide cualquier intento de reforma de la lengua y termina por liquidar el movimiento.

---

<sup>1</sup> O «jerarquía y disciplina», como se indica en la p. 141.

El fracaso del ido como lengua artificial (además de las divisiones internas del movimiento) se explica también por la marca de nacimiento que imprimió Couturat, su creador, al movimiento. Couturat, profesor universitario, busca reproducir la distinción entre «científicos» y «legos» asumiendo que las decisiones sobre el ido corresponden más a los primeros que a los segundos. El ido es un lenguaje artificial que deriva de una reforma fracasada del esperanto y que encuentra su reconocimiento (con artimañas varias, p. 134) a principios de siglo xx. La estrategia de expansión del ido lleva a crear una Academia que decide acerca de la renovación de la lengua en lugar de sus hablantes. Pero el resultado fue que los hablantes del ido asistían a reformas continuas en las que no tomaban parte, generando un cierto caos lingüístico que incluía varias versiones oficiales. En consecuencia, concluye Garvía (p. 141), «estando en construcción permanente y nunca fijado o estandarizado [normalizado], Ido no podía ganar la batalla de la estandarización», especialmente porque el objetivo de Couturat y la Academia era convertirse en una sociedad ilustrada que ofreciera un lenguaje perfecto más que perseguir la creación de «una comunidad de hablantes compuesta por personas vinculadas emocionalmente a la lengua» (p. 141) que la hicieran evolucionar. Para finales de los años veinte, el ido había dejado de existir, pero tuvo una consecuencia inesperada: contribuyó a reforzar la cohesión interna del esperanto y sus seguidores.

El éxito del esperanto radica en el desarrollo de algunas ideas del propio fundador (Ludwig Zamenhof) que imprime al funcionamiento y estrategia del movimiento social, tamizadas por las ventanas de oportunidad que propicia el contexto internacional y varios *ethos* que terminan «apegados» a la lengua por mor de las condiciones de sus hablantes.

El esperanto nace como solución a un problema internacional percibido por Zamenhof y tamizado por su experiencia como judío de la *Haskalah* (una suerte de judaísmo renovado, secularizado, tolerante y racional) en un entorno de linchamientos a minorías étnicas (pogromos) y auge de los nacionalismos. Aunque Zamenhof flirtea inicialmente con el nacionalismo (versión sionista), su pensamiento evoluciona para ubicar esta ideología o cosmovisión en el origen de conflictos étnicos. En el momento en que los nacionalismos pasaban por las fases A y B del modelo de Hroch y se esforzaban por la reinención para la normalización de las lenguas (su estandarización) y la creación de comunidades nacionales diferenciadas, Zamenhof, nos dice Garvía (p. 64), «inventa una lengua neutral basándose en las lenguas indoeuropeas para crear una comunidad no nacional de hablantes que se puedan relacionar unos con otros como agentes morales autónomos y no como recipientes pasivos de tradiciones heredadas o inventadas». Es decir, el esperanto nace con un objetivo, con una misión política vinculada a ideas de justicia y fraternidad universal (p. 76). Nace como respuesta a una necesidad percibida. Y esta marca de nacimiento es la que, según Garvía, permite su desarrollo con éxito.

Pero las intenciones pueden no desarrollarse en la práctica si no existe un grupo de hablantes que mantenga viva la lengua, la despliegue en diferentes facetas de la vida y la use generando una especie de comunidad interconectada. Para ello se requiere, por un lado, que tal comunidad exista y para ello se desplegó, siguiendo el modelo abajo-arriba la mayor parte de las veces, una estrategia de expansión basada en la creación de periódicos, escuelas, programas de enseñanza, congresos, alianzas con editoriales e instituciones (por ejemplo, escuelas), un directorio internacional de usuarios (tarea que se antoja titánica a finales del XIX y comienzos del XX) y, sobre todo, el florecimiento de organizaciones locales motivadas para extender el uso de la lengua aunque débilmente coordinadas con la organización central. Por otro lado, se requiere que la lengua les sea útil, lo que implica que la lengua

evolucione y que las disputas lingüísticas sean resueltas de alguna manera para evitar el caos lingüístico. En los casos de volapük e ido, la solución a las disputas viene de la mano de órganos especializados. En el esperanto se siguió una estrategia más participativa y abierta en consonancia, nos dice Garvía (p. 68), con la experiencia organizativa previa del fundador, que antes de lanzar el esperanto participó activamente en un movimiento antecesor del sionismo, donde aprendió la necesidad de dar voz y facilitar el compromiso de los miembros. La consecuencia es la creación de una comunidad diversa en varios aspectos (profesión, educación, religión, sexo, edad, territorio, lengua materna, etc.), pero más o menos integrada por el uso de una lengua internacional común. A esta comunidad, Zamenhof la denominó *Esperantujo* o país de los esperantistas (p. 87).

La virtud de la construcción del *Esperantujo* fue la transversalidad, amparada y fortalecida por la marca de nacimiento democrática del movimiento, como muestra Garvía en los capítulos doce al quince. Hubo esperantistas organizados (independientemente del territorio) en los movimientos pacifistas, feministas, vegetarianos, espiritistas, teosóficos, católicos, protestantes, ateos, socialistas (incluso nazis, a pesar de que Hitler censuró el esperanto), comunistas, anarquistas, liberales, conservadores, herderianos, y otros que Garvía investiga minuciosamente.

La transversalidad, en combinación con el reclutamiento a través de contactos personales, genera la diversidad social que detecta Garvía y que puede ayudar a explicar la vitalidad de la expansión del esperanto en ausencia de una organización central que controlara (modelo arriba-abajo) la difusión de la lengua. Así, nos dice Garvía (p. 101), «el movimiento del Esperanto se acerca más a la colección de redes sociales que al modelo de actor unitario: lo que el movimiento carecía de organización centralizada lo ganaba en diversidad». Y esta diversidad está en el origen del éxito del esperanto para penetrar en diferentes segmentos de la sociedad gracias a tres elementos que fueron críticos en la batalla de las lenguas artificiales: «el potencial para expandirse en diferentes direcciones, la adaptabilidad y resiliencia creada por los diferentes usuarios del esperanto, y el mérito de resaltar las comunidades de hablantes sobre la perfección técnica» (p. 128).

La comparación de los movimientos asociados a los tres lenguajes artificiales dirige a Garvía (p. 156) a una conclusión fundamental: «existen diferencias sustanciales en sus estrategias organizativas que pueden ser explicadas por los modelos mentales y predilecciones asentadas de sus líderes» en combinación con los mensajes y propósitos asociados a las lenguas. Schleyer imprime al movimiento de apoyo al volapük un estilo autoritario (modelo arriba-abajo), reflejo de la organización de la Iglesia católica, Zamenhof marca desde el principio al esperanto como un movimiento inspirado en el protosionismo participativo y generador de compromiso de sus miembros (modelo abajo-arriba), mientras que Couturat imprime al ido el estilo tecnocrático de la división del trabajo típica de la Academia (modelo arriba-abajo), con tintes elitistas.

Al final, solo el esperanto sobrevive. Aunque sigue siendo una lengua viva<sup>2</sup>, ha fracasado como lengua franca internacional. Garvía intenta explicar este fracaso recurriendo a tres factores (pp. 159-64). Por un lado, la rivalidad entre los movimientos generados por los lenguajes artificiales, incapaces de generar sinergias para avanzar en la idea de una lengua universal susceptible de ser apoyada institucionalmente. Por otra parte, la aparición de tecnologías que

---

<sup>2</sup> Véase la web de la Federación Española de Esperanto.

facilitaban la traducción, que hicieron menos relevante la solución del esperanto como tecnología de comunicación. En último lugar, y probablemente más relevante, la creencia extendida de que las lenguas van asociadas a grupos étnicos, naciones o Estados que, a su vez, compiten por una cierta hegemonía. Con esta creencia, sugiere Garvía (p. 164), «en la era del nacionalismo y de rivalidades nacionales, una lengua artificial no podía tener éxito si no era adoptada por una nación para formar parte integrante del proyecto de construcción nacional».

*Esperanto and its Rivals* es una contribución valiosa a la literatura que aborda las relaciones entre la sociología de las organizaciones y la de los movimientos sociales. Recurriendo a un análisis comparado, el texto combina estas dos especialidades sociológicas que hasta hace poco vivían de espaldas una a la otra. Los resultados a los que llega Garvía señalan la ventaja de contextualizar históricamente la huella de los fundadores y las dinámicas organizativas que se generan entre líderes y miembros para explicar el éxito o fracaso de los movimientos sociales que dan sustento al uso de las lenguas artificiales. Además de por estas razones de orden teórico, el libro es muy recomendable también para historiadores y gente en general curiosa, dado lo fascinante que por sí mismo fueron, y todavía son, estos movimientos a favor de un lenguaje artificial.

por Xavier COLLER  
xaviercoller@upo.es

---

## *The Paradoxes of Aid Work: Passionate Professionals*

**Silke Roth**

(London-New York, Routledge Humanitarian Studies, 2015)

Entre las salidas profesionales ofertadas para las personas graduadas en ciencias sociales siempre aparecerá un epígrafe que dice, a grandes rasgos: tercer sector, ONGs y organismos internacionales. Sin embargo, se sabe muy poco de la labor que realizan estos trabajadores, más allá de los retratos estereotipados y los imaginarios asistenciales que aparecen en los anuncios de las propias organizaciones, en películas, documentales, programas de TV y libros que buscan dinero, lágrimas y conciencias críticas.

Desde el último cambio de siglo, el interés académico ha ido en aumento generando un primer corpus sobre las problemáticas particulares de los *aid workers* —cooperantes internacionales y trabajadores humanitarios—. El libro de la socióloga Silke Roth, *The Paradoxes of Aid Work, Passionate Professionals*, ocupa un lugar primordial en esta literatura al convertirse en el primer libro específico, empírico y sistemático sobre el tema, más allá de algunas compilaciones, artículos dispersos y trabajos biográficos.

El trabajo de Silke Roth aporta una visión compleja de estos heterogéneos profesionales de las intervenciones sociales, mostrando las paradojas de unas vidas marcadas por los destinos de sus misiones, situados mayoritariamente en países afectados por los procesos

descoloniales y/o empobrecidos por las políticas neoliberales aplicadas desde el norte global, el marco en el que el sector se reproduce y perpetúa.

Metodológicamente, Silke Roth basa su libro en numerosas entrevistas realizadas a lo largo de diez años, logrando la profundidad que solo genera el trabajo reposado. Utilizando la historia de vida y el enfoque biográfico, la autora aporta una penetrante reflexión sobre las consecuencias y los dilemas a los que se enfrentan a diario unos trabajadores heterogéneos en su clasificación e inabarcables en su magnitud sociológica. Para ello, se vale de ese mundo paralelo y liminal, con sus propios tiempos y espacios, acuñado por Raymond Apthorpe como *Aidland* para dotar de sentido al campo social de la ayuda internacional racionalizando a las personas que la hacen real.

En el primer capítulo, «Mapping Aidland», la autora hace una cartografía histórica del sector desde sus orígenes, que bien podría servir como introducción para cualquier persona interesada en el desarrollo internacional y el humanitarismo. El capítulo muestra la conformación de *Aidland* como un complejo campo de poder transnacional en continuo proceso de profesionalización, institucionalización, mercantilización y estandarización que reproduce, paradójicamente, las relaciones desiguales entre el norte y el sur con las que quieren acabar. Esto ha ocasionado mayor precariedad entre los trabajadores, abocados a la flexibilidad y a los empleos de corto plazo basados en proyectos.

Esta cartografía se hace tangible en el segundo capítulo, «Theorizing (aid)work», donde se despliega y cobra cuerpo en un planteamiento global del estado actual de esta industria de la ayuda. Utilizando un concepto amplio del término trabajo para incluir el voluntariado y prácticas no remuneradas, la autora problematiza a estos trabajadores como parte y agentes del proceso modernizador, que asumen la precariedad y la flexibilidad del sector mientras ponen en riesgo sus vidas en un proceso de clara tensión entre altruismo y egoísmo personal.

Los motivos personales para trabajar en el sector se entrelazan con unas condiciones de posibilidad limitantes que se desarrollan en el tercer capítulo, «Entering Aidland». La autora da voz a sus informantes mediante párrafos de las entrevistas para contrastar y destacar cómo son atraídos y repelidos por el sector en su primer contacto, y cómo el paso iniciático, estratégico y liminal del primer trabajo en el terreno está pautado por la formación, el origen y la experiencia previa.

Aquellas personas que atraviesan el umbral y acceden a *Aidland* como trabajadores destacan las enormes dificultades de la vida diaria mientras, paradójicamente, describen estas etapas como «the best time of my life» (p. 84). Así comienza el cuarto capítulo, «Living and working in Aidland», donde la socióloga desciende al nivel de la vida diaria, directamente condicionada por el contexto de trabajo y las condiciones y problemas particulares de las personas que trabajan en contextos de crisis, con mucho estrés y alta movilidad. Estos aspectos condicionan también la conciliación familiar: «aidwork leaves Little space for raising a family» (p. 111).

Las reconstrucciones de género se abordan en el cuarto capítulo, «Doing gender in Aidland». La autora utiliza la perspectiva interseccional para analizar cómo el género se interseca con otros sistemas de privilegio y desventaja que se ponen en juego en el sector para mostrar que los orígenes, la etnia y las posiciones de poder importan tanto o más que el género. De esta forma, la autora valora *Aidland* como un espacio flexible y de oportunidad donde las estereotípicas construcciones de género se renegocian a cada paso.

Las relaciones de alteridad llegan en el sexto capítulo. «Othering and otherness» deconstruye las relaciones entre el personal nacional o local y el internacional, así como las

relaciones con la población local y las personas beneficiarias, marcadas por los diferentes tipos de conocimientos que ponen en juego: experiencia, idioma, salario, estatus, movilidad, etc. En sus encuentros se generan paradojas irreconciliables. Por ejemplo, la idea de conocer otras culturas es una motivación para trabajar en *Aidland*, y, al mismo tiempo, es una enorme fuente de estrés, por lo que muchos se recluyen en sus burbujas lingüísticas, nacionales o expatriadas.

El séptimo capítulo, «Should I stay or should I go?», analiza las razones por las que se produce tanta movilidad, rotación y abandono dentro del sector, destacando aspectos estructurales como la mayor contratación de consultores y la reducción de puestos fijos, la búsqueda de nuevos retos profesionales, las decisiones personales —formar una familia es la más típica—, el agotamiento o desgaste y las dudas respecto al significado de un trabajo que no cambia la situación al no incidir en los problemas estructurales.

Las conclusiones son, junto al primer capítulo en el que se radiografía el sector, lo más sugestivo del libro. La autora propone aquí algunos cambios de carácter práctico y transformador que podrían ser tomados en cuenta por investigadores, trabajadores, organizaciones y donantes para atacar a las raíces de la desigualdad. Destacaré entre ellas cuatro propuestas transformadoras.

La primera es tratar de agrupar la ayuda humanitaria y la ayuda al desarrollo dentro del mismo sector. Aunque la autora no acabe de dar una respuesta satisfactoria al *por qué* han de analizarse ambas esferas conjuntamente, creo, al igual que ella, que hay una clara continuidad entre ambos sectores tanto en prácticas como en objetivos. La segunda propuesta de Silke Roth que destaco es que, a su vez, se han de trazar paralelismos entre la ayuda *en casa* y la ayuda *fuera* de casa, poniendo el *sinfronterismo* delante del espejo y el trabajo de *ayuda y de cuidado* en la misma línea de acción. La tercera propuesta es quizá la más olvidada por sus dificultades operacionales: tratar de agrupar a todas las personas que trabajan en el sector —nacionales, locales, internacionales, consultores, voluntarios, proveedores de servicios, etc.— bajo el mismo paraguas. La cuarta y última propuesta es la de utilizar un marco interseccional en el estudio de *Aidland*, dándole importancia a la ciudadanía, el origen, la etnia, la clase y el sistema sexo-género, que empapan de poder un terreno herebero de una historia de relaciones desiguales.

Por último, se echa en falta la combinación de las historias de vida con una mayor elaboración de los contextos de trabajo y las condiciones locales de intervención. Aunque el primer capítulo es profundo al facilitar un contexto del sector, no empapa los multifocalizados discursos de los trabajadores, tan condicionados por sus particularidades locales. Por otra parte, la estructura y la detallada organización del libro facilitan la lectura y anima a utilizarlo como manual básico de acercamiento a los trabajadores del sector, con una completa bibliografía actualizada. El libro será de gran interés para investigadores del desarrollo y el humanitarismo pero también para aquellas personas que se planteen trabajar en este sector, entre ellas, las graduadas en ciencias sociales.

por Ignacio FRADEJAS-GARCÍA  
ignaciofradejas@hotmail.com



---

*Lessico della sociologia relazionale*

**Paolo Terenzi, Lucia Boccacin y Riccardo Prandini (eds.)**

(Bologna, Il Mulino, 2016)

En las últimas décadas ha surgido un notable interés por la llamada «sociología relacional» (SR). Son ya varias las redes de académicos que trabajan en paralelo para desarrollar y difundir la SR, como la «Escuela de Nueva York» (con Harrison White, Charles Tilly y Mustafa Emirbayer), el grupo «Relational Sociology» de la Asociación Canadiense de Sociología o la red «Relational Studies in Sociology», impulsada por Pierpaolo Donati desde la Universidad de Bolonia. Este sociólogo italiano fue el primero en acuñar el término «sociología relacional» y difundirlo, a partir de los años ochenta, primero en Italia y después también en otros países.

El enfoque relacional se ha extendido en ámbitos de la sociología como la teoría sociológica, por supuesto, pero también en el estudio de los movimientos sociales, la infancia, el género, las emociones, la metodología, el nacionalismo, el genocidio, la educación, las organizaciones, el feminismo, las desigualdades sociales, la violencia, etc. Asimismo, el pensamiento relacional se puede encontrar en otras disciplinas como los estudios ambientales, el trabajo social, la ciencia política, las relaciones internacionales, la filosofía o la economía. Además, se está extendiendo fuera del mundo académico a través de las organizaciones que trabajan en problemas medioambientales, el desarrollo comunitario y la justicia social (véase, por ejemplo, el sitio web de pensamiento relacional *relationalthinking.net*). La literatura académica ha conectado la SR con el realismo crítico, el interaccionismo simbólico, la *Actor-Network Theory* (teoría del actor-red) de Bruno Latour, y con otros autores, también clásicos, como Pierre Bourdieu, Niklas Luhmann, Georg Simmel y Norbert Elias, entre otros.

El alcance del paradigma relacional en sociología es, pues, amplio, variado y creciente. Sin embargo, para quien se acerca a él por primera vez puede resultar un tanto confuso, pues utiliza un vocabulario propio y específico, con una carga conceptual densa y a veces contestada, objeto de diversos enfoques e interpretaciones. Por eso, es de agradecer la iniciativa de los profesores Paolo Terenzi, Lucia Boccacin y Riccardo Prandini para editar un *Lessico della sociologia relazionale*, cuyo contenido analizamos a continuación.

El presente *Lessico* se compone de 63 voces que en 358 páginas presentan los principales conceptos de la sociología relacional propuesta por Pierpaolo Donati en su dilatada trayectoria académica. Los conceptos presentados incluyen tópicos de teoría sociológica pero también de epistemología, metodología y sociología aplicada, en los que se desarrolla el enfoque distintivo de la sociología relacional. Las voces están redactadas por 26 autores diferentes, profesores de sociología en diversas universidades italianas, discípulos y colaboradores del propio Donati.

El esquema que sigue el estudio de cada una de las voces es el mismo: primero, se describe y explica brevemente el concepto; después, se indican las obras de Donati que tratan de ese tema más extensamente; por último, se reseñan las obras de otros autores que de-

sarrollan ese concepto, lo aplican a otros campos o lo contrastan desde otras perspectivas. De este modo, en cinco o seis páginas se ofrece una exposición suficiente de cada uno de los conceptos centrales de la sociología relacional, y unas indicaciones para profundizar en su contenido y posibilidades de aplicación práctica. A continuación se exponen algunas claves de este paradigma, citando entre paréntesis algunas de las voces del *Lessico*, que tratan de cada cuestión.

La sociología relacional se caracteriza por distanciarse tanto del individualismo metodológico como del holismo sistémico (*analisi relazionale*). Para este enfoque, el núcleo de la investigación se sitúa en la realidad de la relación social. La sociedad está hecha de relaciones que emergen, se reproducen, cambian y desaparecen con el tiempo (*realismo relazionale*). Cuando se dice, por ejemplo, que la sociedad de la información ha sustituido a la sociedad industrial, no se trata solo ni principalmente de indicar que el correo electrónico y el teléfono móvil han sustituido al correo postal y al teléfono fijo, en las casas y en las empresas. Lo que se quiere señalar es que ha cambiado el modo en que se establecen y se mantienen ciertas relaciones entre las personas, tanto en su vida profesional como en la esfera privada. Junto con ello —y como consecuencia— cambian también las expectativas de realización personal, la vivencia del tiempo, las exigencias de la educación, las posibilidades de movilización social y política, etc. Para la sociología relacional los hechos sociales no son «cosas», no son fenómenos que puedan tratarse como hechos físicos, *à la Durkheim*. Los hechos sociales son las relaciones mismas que vinculan a las personas entre sí, que influyen sobre sus modos de pensar y de actuar, que se mantienen o se transforman dando lugar a una sociedad distinta (*differenziazione relazionale*). ¿Qué tipo de realidad es la relación social? ¿Qué significa que lo social es relacional? ¿Cómo se manifiestan las relaciones en la vida de las personas y de la sociedad? Estos son los interrogantes que se van resolviendo desde diversas ópticas en la sucesión de voces del *Lessico*.

El trabajo, el paro, la familia, la educación, la ciudadanía, la atención sanitaria, el respeto, la marginación, etc., son fenómenos relacionales —es decir, vínculos significativos entre personas— que emergen a partir de un tipo específico de interacción, mediado por ciertos valores, normas, metas y recursos, que tienen lugar en un determinado contexto simbólico y estructural. Atender a esta complejidad es lo propio de la sociología que supera el reduccionismo de planteamientos funcionalistas (*ragione relazionale*). Por ejemplo, el paro se puede definir —e intentar solucionar— como si fuera solo un problema de ajuste entre los empleos disponibles y el salario de equilibrio. Pero el paro en tanto que problema social va más allá. Se puede observar como resultado emergente de un conjunto de decisiones, acciones, elementos intencionales y no intencionales, entre los que se cuentan el incremento de la productividad de las sucesivas tecnologías, el desarrollo de los transportes globales, la deslocalización de la producción, etc. Sus causas son similares en los diversos países. Sin embargo, su evolución, su persistencia, las consecuencias que tiene sobre los cursos de vida de jóvenes y mayores varían notablemente según el contexto social. El paro es un fenómeno relacional, que no es posible entender en su dinámica real sin referencia a las redes oficiales de seguridad social, a los seguros y al conjunto de prestaciones de desempleo. Pero, además, es preciso advertir la emergencia de nuevas formas de empleo precario, ilegal o legal, la influencia del sistema educativo, de las organizaciones de voluntariado y del Tercer Sector, los cambios en los ciclos de vida familiar, la extensión de la adolescencia y las dinámicas de emancipación, etc. Si no se ve toda esta trama relacional es muy difícil entender en su verdadera dimensión el problema del paro en una determinada sociedad y, mucho menos, adoptar medidas verdaderamente útiles (*Sistemi Osservazione-Diagnosi-Guida*).

La definición relacional de la sociedad abre la puerta a un tipo específico de intervención social, que se caracteriza por actuar no sobre individuos o colectivos sino sobre relaciones y mediante relaciones. Este tipo de intervención es lo que Donati denomina *Welfare relacional*. La intervención relacional se apoya sobre la idea de que: a) no existen sujetos y objetos aislados, sino tramas de relaciones en las que sujetos y objetos se definen relacionalmente; b) intervenir significa operar sobre esas tramas de relaciones para cambiarlas mediante la promoción de efectos emergentes, también llamados «efectos de red»; c) es preciso tener en cuenta la relación que se crea entre quien interviene y los sujetos sobre los que se actúa. La intervención relacional es consciente, al enfrentarse a los problemas sociales, de lo que debe pre-suponer (el contexto relacional previo a la intervención) y lo que debe meta-suponer (los efectos emergentes, es decir, las nuevas relaciones que surgen, como consecuencia de la intervención, entre los diversos destinatarios, y entre estos y el observador-agente de la intervención).

Para la sociología relacional, decir que un problema es «social» no significa que es un problema colectivo o que está muy generalizado. Significa, por el contrario, que en la realidad observada están en juego relaciones que son vividas como problemáticas por las personas implicadas o por la sociedad. En efecto, las patologías sociales nacen cuando los sujetos están atrapados en el interior de redes o sistemas sociales esclerotizantes o cuando se rompen o distorsionan las relaciones sociales hacia el puro individualismo. Tan problemático es sentirse atrapado por el contexto social como verse abandonado por él. Lo primero surge de la extensión de vínculos sociales que asfixian, determinan y encierran a las personas, presas en identificaciones colectivas o temibles relaciones de dominio (de los hombres sobre las mujeres, de los viejos sobre los jóvenes, de los directivos sobre los empleados, etc.). Lo segundo se deriva de la difusión de situaciones que aíslan, separan y, a menudo, angustian, en las que se experimenta el yo como una subjetividad desvinculada. Desde esta perspectiva, por tanto, el gran reto de la política social consiste no tanto —o no solo— en la redistribución de la riqueza o en el acceso a bienes materiales sino, más bien, en facilitar y gestionar relaciones sociales —actuales, potenciales y virtuales— de modo que se reduzcan las patologías y los efectos perversos (*inclusione relazionale, politica sociale*).

En una sociedad —como la nuestra— cada vez más sometida a la lógica funcional (del mercado, de la utilidad, de la eficacia), parece que lo social coincide cada vez menos con lo humano (*umano/non umano*). En un contexto funcional, lo social se convierte en el ámbito de las relaciones rutinarias, artificiales, mecánicas, abstractas, mientras que lo humano aparece como el ámbito de las relaciones que deben ser constantemente relegitimadas, motivadas, llevadas a la práctica sin mecanismos técnicos que puedan garantizarlo automáticamente. El objeto de la intervención social desde un enfoque relacional consiste, pues, en fomentar un cambio que permita a los sujetos gestionar sus propias relaciones significativas actuales o potenciales (*rete sociale*). El observador puede ayudar a los sujetos implicados a ser conscientes de las oportunidades y los problemas que encuentran, y a activar los recursos —humanos o materiales— disponibles (*rete informali*). Es este un campo en el que es posible generar y mantener una participación social en bienes relacionales, significativa en términos no utilitarios, como es el caso, por ejemplo de la llamada *cittadinanza societaria*.

Un bien relacional (*bene relazionale*) es un producto real, indivisible, no fraccionable, que supone bienes y servicios consistentes en relaciones humanas, que se pueden obtener y disfrutar solo conjuntamente con aquellos que participan en tales relaciones. Es un bien en

el sentido de una realidad —externa a los sujetos pero generada por ellos— que satisface exigencias humanas de tipo relacional. Como tal, es la propiedad emergente de contextos sociales compartidos, en los que el condicionamiento estructural y el actuar entre los participantes operan a la vez sobre la base del principio de reciprocidad social (*reciprocità*). Los bienes relacionales consisten en relaciones y solo en relaciones sociales, no en aportaciones individuales ni en una realidad colectiva —una estructura, un sistema, una totalidad— de la que el bien se desprenda como consecuencia o efecto derivado. Se distinguen de los bienes privados, que pueden ser producidos o disfrutados individualmente. Tampoco son bienes públicos, en tanto que estos son resultado de relaciones anónimas y vinculantes de un sistema sobre sus componentes. Ni los bienes privados ni los bienes públicos, para ser producidos y disfrutados, requieren necesariamente relaciones de reciprocidad social entre los sujetos que los participan. En cambio, los bienes relacionales, sí.

La característica fundamental del bien relacional es que reclama una forma voluntaria de compartir. Se trata de bienes que no son competitivos según la lógica de los juegos de suma cero. Son propios de las redes informales y de las redes asociativas, particularmente en aquellas esferas sociales autoorganizadas (*Privato sociale/Terzo settore*) que no son estrictamente dependientes del Estado —que opera mediante el poder político, el mandato, la ley— ni del mercado —que opera mediante el dinero y el sistema relativo de precios—. Pero para advertir los bienes relacionales, es preciso asumir un enfoque de observación adecuado. No se trata de buscar realidades objetivas —cosas— que los individuos fabriquen conjuntamente para repartirse después. Tampoco son realidades subjetivas —emociones, ideas, valores— coincidentes en un conjunto de personas. Son relaciones sociales y como tales hay que observarlas (*epistemologia relazionale*).

El *Lessico* ofrece un amplio elenco de temas que desarrollan y aplican este enfoque relacional. Por una parte, individualiza los conceptos fundamentales de este paradigma teórico y epistemológico. Por otra, presenta principios e instrumentos metodológicos coherentes con las premisas teóricas y respetuosos con la diferenciación social. Una serie de voces del *Lessico* ejemplifican las aplicaciones empíricas en diversos ámbitos de la vida social: los procesos culturales (*interculturalità, laicità*), las dinámicas familiares (*conciliazione famiglia-lavoro, transizioni familiari*), las políticas sociales (*welfare society, stato sociale relazionale*), la ciudadanía (*lib-lab, rischio sociale*), el Tercer Sector (*solidarietà, sussidiarietà*), en el contexto de una morfogénesis societaria de la que la sociología relacional ha sabido comprender los aspectos innovadores cruciales, como la emergencia de lo «privado social», de los bienes relacionales o de la ciudadanía societaria.

El *Lessico* incluye, como apéndice, una bibliografía general de las publicaciones de Pierpaolo Donati desde 1971 hasta 2015. Este elenco será útil para los investigadores que quieran profundizar en este paradigma cuyos resultados son ya una realidad de referencia en la disciplina.

por Pablo GARCÍA RUIZ  
pgruiz@unizar.es

---

## *Agenda Dynamics in Spain*

**Laura Chaqués-Bonafont, Anna M. Palau y Frank R. Baumgartner**

(Houndmills, Reino Unido, Palgrave Macmillan, 2015)

La sociología política es un área en expansión. El análisis sociológico aplicado a la política —y a las políticas— es fructífero. Importa cómo funciona realmente la democracia. La globalización lleva además a proyectos globales de investigación como el de este excelente libro. Cada vez hay más bases de datos internacionales con que poder comparar países, accesibles a cualquiera y gratuitas, como las seis World Values Survey<sup>1</sup>. En España, una vez realizada la transición política (de dictadura a democracia), es preciso diferenciar entre la arquitectura del sistema democrático y su funcionamiento. Este libro representa un esfuerzo inmenso por medir y analizar las prioridades políticas en España, presentadas explícitamente por el Gobierno, el Parlamento, e incluso los medios de comunicación. Se entiende, pues, que se refiere a las agendas *políticas*. Incluye además para comparar un análisis de los problemas que la población considera como más importantes según las series elaboradas por las encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas. Es un análisis dinámico — como su título sugiere —, pues abarca aproximadamente las tres últimas décadas. El proyecto marco incluye una veintena de países democráticos.

La hipótesis fundamental es que la democracia en España tiene una primera etapa de consenso, cuyo objetivo era consolidar la democracia. Posteriormente evoluciona hacia posiciones polarizadas de los partidos políticos en un marco de referencia de derecha/izquierda. Sin embargo, este marco con dos polos en las elecciones de 2016 incluye ya al menos cuatro posiciones diferenciadas. El sistema abandona el bipartismo, y se inicia una nueva etapa que lógicamente este libro (publicado en el año 2015 en el Reino Unido) no cubre. España experimenta actualmente una política basada en la competición entre cuatro partidos políticos. La polarización del bipartidismo llevó a que temas importantes no se resolviesen nunca, tales como la política laboral, relaciones entre las comunidades autónomas y el Estado central, o la situación de privilegio de la Iglesia católica. A su vez se observa una dinámica política interesante en España entre las presiones que ejerce, por un lado, la Unión Europea y, por otro, los gobiernos regionales para definir prioridades políticas. El Estado central maneja la mitad de los recursos públicos.

Este libro es el resultado de un proyecto de investigación ambicioso: el *Spanish Policy Agenda Project*, que es parte de un proyecto internacional liderado por Estados Unidos, conocido como el *Comparative Agendas Project* (CAP). Originalmente iniciado en Norteamérica, además de Estados Unidos y Canadá incluye proyectos concretos en países como

---

<sup>1</sup> Me refiero a las encuestas internacionales, utilizando un cuestionario igual. El World Values Survey es un ejemplo que se está siguiendo. Se origina en 1981, y hasta la fecha se han realizado seis encuestas. La última en 2014. Actualmente se planifica la WVS-7 para 2016-2018, y posteriormente cada lustro. La de 2014 se refiere a 60 países. Actualmente hay cerca de cien países, que suponen casi el 90% de la población mundial. Se puede obtener información y acceso a la base de datos en [www.worldvaluessurvey.org](http://www.worldvaluessurvey.org).

Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Holanda, Italia, Israel, Portugal, Reino Unido y Suiza. El lema de este proyecto comparativo es «Comparing Policies Worldwide». Se puede ver en [www.comparativeageendas.info](http://www.comparativeageendas.info), en donde hay enlaces para los estudios de los diversos países. El presente libro es parte de una colección editorial en Palgrave Macmillan (Reino Unido y Estados Unidos) conocida como «Comparative Studies of Political Agendas Series», cuyos editores son —por orden alfabético—: Frank Baumgartner (de Estados Unidos), Laura Chaqués (España), Christoffer Green (Dinamarca), Arco Timmermans (Bélgica) y Frédéric Varone (Suiza). La colección ya ha publicado libros sobre Gran Bretaña, Europa occidental, y el presente sobre España. Se trata de libros sobre «policy analyses». En español no se diferencia bien entre *policy* y *politics*; ambos son «políticas». Por otro lado, la palabra «agenda», típicamente española (del latín *agenda*, o cosas que se han de hacer, pero pronunciada como «ayenda»), se incorpora al inglés siendo una expresión cada vez más popular, pero que no se refiere únicamente a la política. Por eso el presente libro debería de haber especificado a qué tipo de agenda se refiere.

El proyecto español —que da origen a este libro— incluye una serie de datos que abarcan (aunque no en todas las series) desde el año 1977 hasta 2015, con un total de 157.736 observaciones. Lo interesante de este libro es que además de realizar un análisis de las prioridades políticas en España, con seis ejemplos concretos, hace accesible la base de datos original a través de la red, de forma rápida y gratuita, en ficheros Excel. Se pueden así comprobar las clasificaciones y codificaciones efectuadas por el equipo de investigación, y lo que es mejor, se pueden utilizar los datos para realizar investigaciones y escribir *papers*. Todo ello se puede realizar a través de la red: [www.ub.edu/spanishpoliccyagendas](http://www.ub.edu/spanishpoliccyagendas). Si se abre esa página se accede a una breve descripción del proyecto. Hay luego cinco apartados que se pueden abrir: *research goals*, *dataset instruments*, *institutional support*, *main activities* y *research team* en España. Sugiero abrir el apartado sobre datos. Allí hay un enlace con el libro de claves (*codebook*) para la codificación de los temas prioritarios en cada tipo de agenda política, o bien de la portada diaria de los dos periódicos de máxima difusión: *El País* y *El Mundo*.

La clasificación original se debe a Baumgartner y Jones (2009) en su libro publicado en University of Chicago Press (citado en la bibliografía, al final). El libro de claves incluye 19 temas generales (que luego se subdividen en varios más cada uno), según su orden:

Macroeconomía	Comercio e industria
Derechos civiles	Defensa
Sanidad	Ciencia y tecnología
Agricultura	Comercio
Trabajo	Relaciones internacionales
Educación	Gobierno y administración pública
Entorno	Gestión territorial y del agua
Energía	
Transporte	
Asunto internos y justicia	
Políticas sociales	
Vivienda	

Es una clasificación clásica, un poco hierática, como la de los informes Foessa en España, o el reciente estudio del Centro de Investigaciones Sociológicas titulado *España 2015: Situación social*<sup>2</sup>. A esta clasificación en 19 apartados le faltan temas más sociológicos (como estructura social, demografía, migraciones, minorías, familia, valores, amistad, edad, sexo o religión), más de ciencia política (como política, protestas y movimientos sociales), o problemas sociales (relaciones de género, calidad de vida, felicidad, pobreza), y sobre todo el tema estrella de esta década, que es la relación entre globalización y desigualdades. En cualquier caso es un esquema ya definido por Estados Unidos, para aplicarse a España. La mayoría de los temas más críticos se pueden clasificar en los subtemas, o en la categoría de «otros» que se incluye en cada tema. En total hay en realidad 247 temas previstos. Para el análisis de las portadas diarias de los dos periódicos, el equipo investigador español añade cuatro temas adicionales a los 19 previstos:

Arte, humanidades, y cultura  
Clima y desastres naturales  
Deportes  
Muertes

Esta clasificación, adaptada de la original norteamericana, se aplica a todas las muestras. En la red hay accesibles siete bases de datos, que en el estudio —y en la red— se denominan:

*Speeches of the Prime Minister*  
*Executive bills*  
*Oral questions*  
*Parliamentary bills*  
*Laws*

Portadas de *El Mundo* (1996-2011)

Portadas de *El País* (1996-2011)

No hay un enlace de datos sobre los programas de los dos partidos políticos en las elecciones generales (Partido Popular y Partido Socialista Obrero Español). Tampoco sobre las leyes de las comunidades autónomas. La serie de problemas más importantes para la población del Centro de Investigaciones Sociológicas se puede consultar en [www.cis.es](http://www.cis.es), pues no hay un enlace en este proyecto.

El libro es original precisamente para poder entender mejor la política española, basada en las prioridades que se van tomando, y analizar todo eso de forma dinámica. El libro señala la forma en que los gobiernos regionales («autonómicos», en la terminología española), así como la Unión Europea, toman cada vez más decisiones en un número creciente de

<sup>2</sup> Me refiero al útil —y enciclopédico— estudio de Cristóbal Torres *et al.*, *España 2015: Situación social* (Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 2015), 1.739 pp. El marco de referencia político puede verse en el capítulo 9, dirigido por Francisco J. Llera (pp. 915-1.016). Aconsejo leer también uno de los cuatro epílogos del libro, el de José M. Vallés, «¿Una doble crisis?: El sistema político español en la UE» (pp. 1.698-1.715).

políticas. Permite además un análisis del cambio político. El objetivo final es más ambicioso: la interacción entre las prioridades políticas del Gobierno/Parlamento, comparadas con las expresadas por los medios de comunicación, y la población. Esta triangulación es incierta, pues de la población solo se maneja la serie de problemas más importantes que tiene España (del CIS), que se resume en una pregunta abierta. Para conocer los medios de comunicación se tienen en cuenta solo dos periódicos (aunque son los de mayor circulación) y no otros medios de comunicación (radio, televisión). Pero el intento realizado es ya un paso adelante cualitativo —aunque no suficiente ni definitivo—. Con los datos actuales se puede analizar el papel de la prensa en la definición de prioridades, y comparar con las prioridades expresadas por el Gobierno y el Parlamento a varios niveles. La existencia de estas siete bases de datos es un paso de gigante en el análisis de la política —y las políticas— española. El que sean accesibles los datos de estas siete bases de datos de forma abierta y gratuita es de agradecer. Incluso se pueden realizar estudios comparativos con una veintena de países democráticos.

El número de problemas sociales es enorme. De todos esos problemas, las instituciones (Gobierno, Parlamento, prensa) priorizan algunos de esos temas. Esto depende de la presión de la población, o bien de los temas escogidos en los programas electorales de los partidos políticos. Se trata de averiguar hasta qué punto los temas que se priorizan —lo que aquí se denomina *agenda*— siguen los intereses expresados por la población; o bien reflejan los programas políticos electorales de los partidos políticos. La progresiva consolidación de un sistema multinivel de gobierno supone la delegación de responsabilidades hacia la Unión Europea y hacia los gobiernos autonómicos y locales. Es necesario comprobar si esto produce una respuesta mejor a las prioridades de la población. La Unión Europea cada vez define más prioridades y políticas concretas para los Estados miembros. La incorporación de la mujer a la política institucional es posible que también haga variar los temas que se priorizan. El libro se pregunta por qué la prioridad de temas difiere de un país a otro. También le preocupa si existe (o no) una tendencia a la convergencia de esas prioridades. La dificultad mayor es averiguar por qué esos cambios ocurren dentro de un país, o entre países. La investigación que abre este proyecto es inmensa.

El funcionamiento de la democracia en España supone una dominación del proceso legislativo por parte del Ejecutivo. Muchas prioridades políticas se ven definidas desde la Presidencia del Gobierno. Un problema importante es definir cómo se introducen nuevos temas en las prioridades que se discuten. El libro reconoce que «el proceso político es esencialmente un proceso desordenado y no planificado dominado en muchas ocasiones por sucesos no esperados» (pp. 4-5). Se trata, pues, de explicar las variaciones. La diversidad, o la aparición de prioridades, depende de muchas causas (que hay que investigar) y no necesariamente de la importancia del tema para la población. Todo ello se hace más complejo en un sistema actualmente tan descentralizado como el español. La dinámica de prioridades se ve, pues, afectada por el proceso de descentralización, pero también por el progreso de la Unión Europea. La población pierde conocimiento de quién es responsable de cada tema. A su vez las promesas electorales muchas veces no se cumplen. La economía —en tiempos de crisis y de recesión— domina la mayor parte de los temas, dejando poco espacio para otros problemas más sociales. En las modernas democracias es un problema de espacio para desarrollar nuevos temas. Los medios de comunicación de masas juegan el papel de presentar temas nuevos o urgentes. Pero ponen demasiada atención en unos pocos temas nuevos, dejando libre de atención a los políticos en otras áreas. El debate político se concentra... aunque cambia con el tiempo. A su vez el debate se «politiza» en un proceso de



confrontación. Es importante medir cómo un tema entra en la discusión y cómo sale. La atención se concentra así en unos pocos temas. El libro incluye un capítulo sobre el aborto, como ejemplo de confrontación y falta de consenso.

La sofisticación de este proyecto de investigación es elevada, y el trabajo de codificación, enorme y laborioso. Yo aconsejo leer primero —minuciosamente— el capítulo 2, «*Data and methods*». Se elaboran 11 bases de datos, de las cuales siete son accesibles en la red. Algunas bases de datos se inician en 1977, y otras en 1982. No son muestras, sino la totalidad de los datos que se proponen, uno por uno. Se clasifican entre 254 temas. Se manejan, pues, unos doscientos mil ítems de información. No se utiliza una codificación múltiple, que hubiese complicado demasiado la investigación, sino por el tema predominante. Para evitar errores toda la codificación se realizó dos veces, que es una estrategia usual para eliminar la mayor parte de los errores. Los datos permiten comprobar las relaciones asimétricas entre Gobierno y Parlamento, con la supremacía del Ejecutivo, así como las divergencias con los medios de comunicación y sobre todo con la población. El equipo de investigación ha codificado incluso los «*Discursos de investidura*», y los «*Debates sobre política general en torno al estado de la nación*» (*sic*). El análisis parlamentario incluye nueve legislaturas desde 1982 hasta 2014; es decir cuatro legislaturas de González, dos de Aznar, dos de Zapatero y una de Rajoy. Es un periodo de la política española en que domina el bipartidismo, con porcentajes de escaños desde el 81% hasta el 92% de los dos principales partidos. La base de datos popular es la referente a la población, utilizando las series del CIS con la conocida pregunta de cuáles son en su opinión los tres problemas más importantes que existen en España hoy. Es una pregunta abierta, que se codifica luego (por el CIS), y que se ha aplicado desde 1993. Se utilizan también preguntas sobre la situación política y la económica, y sobre la actuación del Gobierno. Del *Eurobarómetro* se eligen además dos preguntas sobre si el país se ha beneficiado de ser miembro de la Unión Europea. Igualmente la codificación de los temas que aparecen en las portadas de los periódicos se realiza una por una, y no es una muestra. Son de media nueve o diez temas diarios diferentes. El libro mide diversos indicadores en cada base de datos, sobre capacidad, diversidad y volatilidad.

Estamos, pues, ante un libro en inglés que supone una investigación inestimable que va a marcar varias líneas de investigación futuras sobre la democracia en España. Supone un esfuerzo enorme, y varios años de codificación y análisis. Lo mejor es que las bases de datos (al menos siete de las once) están accesibles en la red, de forma instantánea y gratuita. Cualquier científico social, colega o estudiante, puede utilizarlas y escribir artículos y libros. Mejor aún: puede continuar mejorando y ampliando las diversas muestras. Una tarea importante es desarrollar las opiniones y prioridades de la población, para contrastarlas con los políticos, las leyes, el Gobierno, el Parlamento, y los medios de comunicación de masas. Es una tarea ingente: toda una *agenda* científica para la próxima década. Muchas gracias.

por Jesús M. DE MIGUEL  
[jesusdemiguel@ub.edu](mailto:jesusdemiguel@ub.edu)